

INFORME DE GESTIÓN
INTEGRADO



2024

Si desea más información sobre este informe o tiene alguna inquietud, puede contactarnos mediante nuestros canales digitales:

LinkedIn: Juan Valdez Café
Instagram: @Juanvaldezcafe
Tik Tok: @Juanvaldezcafe
Facebook: Juanvaldezcafé
Twitter: @JuanValdezCafe
Youtube: @Juanvaldezcafeco

O escribimos directamente a: **jv@juanvaldezcafe.com**.

Agradecemos su interés en este informe y contribuir al propósito de Juan Valdez

Conceptualización y edición

Portafolio
verde

Innovación para el Desarrollo Sostenible™

www.portafolioverde.com

Arquitectura gráfica

i n s i d e

www.insidestudio.co

Colombia, 2025

SOBRE ESTE INFORME

[GRI 2-3] [GRI 2-1] [GRI 2-2] [GRI 2-3] [GRI 2-4] [GRI 2-5] [CO12 7.1, (i)]

Este reporte presenta las actividades realizadas por Promotora de Café Colombia S.A., Procafecol S.A., entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. Durante este periodo, no se registraron cambios organizacionales relevantes que pudieran afectar la comparabilidad de los datos.

En coherencia con su compromiso con la transparencia, la compañía publica anualmente su informe de gestión y sostenibilidad, alineado con los estándares de Global Reporting Initiative (GRI), cumpliendo con los principios de calidad y selección de contenidos.

Más que un informe, una declaración de propósito

Fundada en 2002, Procafecol S.A. tiene como objetivo generar valor para los caficultores y liderar la expansión de la marca Juan Valdez®. Es una sociedad anónima y emisor de valores, con accionistas principales como la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, la Fundación Manuel Mejía y Almacafé S.A., junto con 18.251 accionistas minoritarios, en su mayoría caficultores activos (10.647).

DATOS DE IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR:

[C012 7.1, (ii)]

Nombre o razón social: Promotora de Café Colombia S.A.	Ciudad de domicilio principal: Bogotá D.C., Colombia	Dirección del domicilio principal: Calle 73 # 8-13. Torre A, piso 3.
--	--	--

EMISIONES DE VALORES VIGENTES:

[C012 7.1, (iii)]

La clase de valor: Ordinarias	Sistema de negociación: Extrabursátil (cerrado)	Bolsas de valores en que están listados los valores, si aplica: No aplica.
Saldo pendiente por colocar, si aplica: No aplica.	Monto de la emisión: Veinte mil millones de pesos (COP \$20.000.000.000).	Monto colocado: Veinte mil millones de pesos (COP \$20.000.000.000).

CARTA DE LA PRESIDENTA

1

HECHOS Y CIFRAS RELEVANTES

2

- 2.1. Hitos
- 2.2. Premios, reconocimientos y nominaciones
- 2.3. Juan Valdez® en el mundo
- 2.4. Nuestro negocio
- 2.5. Nuestra gente
- 2.6. Resultados financieros e indicadores
-Estados financieros separados
- 2.7. Principales Índices financieros
-Estados financieros separados
- 2.8. Resultados financieros e indicadores
-Estados financieros consolidados
- 2.9. Principales Índices financieros
-Estados financieros consolidados
- 2.10. Litigios, procesos judiciales y administrativos en los que sea parte el emisor y que tengan la capacidad de afectar materialmente su operación, situación financiera o los cambios a su situación financiera.

TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS, NETO

3

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

4

- 4.1. Estructura de la propiedad
- 4.2. *Estructura de la administración*
- 4.3. Operaciones con partes vinculadas
- 4.4. Sistemas de Gestión de Riesgos de la Sociedad
- 4.5. Accionistas
- 4.6. Encuesta Código País Buen Gobierno
-Resultados 2024

LO QUE VIENE

5

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

6

- 6.1. Comentarios de la gerencia de Procafecol S.A. para el año 2024
- 6.2. Información especial
- 6.3. Informe sobre la situación económica y financiera

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

7

- 7.1. Comentarios de la gerencia de Procafecol S.A. para el año 2024
- 7.2. Información especial
- 7.3. Informe sobre la situación económica y financiera

CONTENIDO

**DICTAMEN
ESTADOS
FINANCIEROS
SEPARADOS**

8

**INFORME DE
SOSTENIBILIDAD**

11

11.1. Compromisos en acción: datos que resaltan la gestión corporativa

11.2. Enfoque y compromiso: materialidad y priorización de los grupos de interés

11.3. La ruta para ser una mejor empresa para el mundo

11.4. Hacia un futuro más sostenible: resultados de la estrategia 2024

11.5. Compromiso con la sostenibilidad: metas a 2030

11.6. Oficina de Atención al Accionista e Inversionista

11.7. El planeta como prioridad: mitigación del cambio climático y economía circular

11.8. Internacionalización: un compromiso con la gobernanza de la sostenibilidad

11.9. Estrategia de comunicación en sostenibilidad

11.10. Índice Estándar GRI Informe de Sostenibilidad

**DICTAMEN
ESTADOS
FINANCIEROS
CONSOLIDADOS**

9

**INFORME DEL
REVISOR
FISCAL**

10

**ÍNDICE
ESTANDAR GRI
INFORME INTEGRADO**

ANEXOS

GLOSARIO DE TÉRMINOS

[C012.7.3]

Ambiente de control: acciones, políticas y procedimientos que reflejan las actitudes generales de los niveles superiores de la administración, directores y propietarios de la compañía sobre el control interno y su importancia.

ASG: Siglas de término Ambiental, Social y Gobernanza. Son criterios que evalúan el desempeño de una empresa en términos de sostenibilidad ambiental, impacto social y prácticas de gobierno corporativo.

Business case: Anglicismo que significa, análisis que justifica una inversión o proyecto, evaluando sus beneficios, costos y riesgos.

Café en grano: etapa del fruto del café después de haber sido recolectado, lavado y tostado.

Café liofilizado: café soluble producto de la liofilización, que es el proceso ideal para conservar los atributos de sabor, aroma y perfecto balance del café, y que consiste en congelar el extracto líquido de café.

Café molido: estado del café posterior al proceso de tuestión y de molienda, listo para proceder a la preparación de la bebida.

Café pergamino seco (CPS): producto del beneficio del grano, el cual se obtiene después de quitarle la cáscara y el mucilago, lavarlo y secarlo hasta una humedad del 12%. También se refiere al nombre del café que comercializa el caficultor en el interior del país.

Café verde: estado del grano de café, al cual también se le conoce en ciertos países como “café oro”, “semilla” o “almendra”. Se obtiene después de la remoción del pergamino como resultado del proceso de trilla. El café verde es el insumo básico para la elaboración del café tostado, el soluble y los extractos de café, y es la forma más común en la que es exportado a otros países.

Cambio climático: Variaciones a largo plazo en las temperaturas y patrones climáticos, causadas en gran parte por las actividades humanas que generan contaminación y emisiones de Gases Efecto Invernadero GEI.

Canales: conjunto de medios de venta a través de los cuales Procafécol S. A. presenta sus productos y servicios a los consumidores, tales como tiendas (propias y franquicias), consumo masivo (tradicional y moderno), institucional y plataformas de comercio electrónico (e-commerce).

Ciberseguridad: Prácticas tecnológicas para proteger sistemas, redes y datos contra ataques digitales y accesos no autorizados que pueda convertirse en delitos.

Clase mundial: Se refiere a estándares, procesos o productos que son reconocidos globalmente por su excelencia y competitividad.

COSO: Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway, es una comisión voluntaria constituida por representantes de cinco organizaciones del sector privado en EE. UU., que proporciona el liderazgo organizacional en tres frentes: gestión del riesgo empresarial (ERM), control interno, y disuasión del fraude.

DE&I: Diversidad, equidad e inclusión

Delivery Apps: aplicaciones digitales para la entrega de productos.

DRP: Disaster Recovery Plan, por sus siglas en inglés, corresponde al plan de negocio para la recuperación de la información ante un eventual siniestro.

Emisiones alcance 1: Emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI) provenientes de fuentes que son controladas por Procafécol S.A., como el uso de combustibles en producción o calderas.

Emisiones alcance 2: Emisiones indirectas de GEI asociadas al consumo de electricidad adquirida por Procafécol S.A.

Emisiones alcance 3: Otras emisiones indirectas que ocurren en la cadena de valor de la empresa, como las asociadas a proveedores, transporte, viajes de negocios y el uso de productos vendidos.

Evento ANATO: Siglas de la vitrina turística organizada por la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo, que representa y apoya a las agencias de viajes en Colombia.

E-commerce: plataformas de comercio electrónico.

Economía circular: Modelo económico que busca reducir el desperdicio y maximizar el uso de recursos mediante prácticas relacionadas con las 9R's (Rechazar, Repensar, Reducir, Reutilizar, Reparar, Remanufacturar, Reciclar, Recuperar, Reincorporar).

Eficacia: capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera.

Eficiencia: capacidad de lograr los resultados deseados con el mínimo posible de recursos.

FoNC: Fondo Nacional del Café.

Joint venture: acuerdos de colaboración o asociación entre empresas con un objetivo común y riesgo compartido.

IA: Inteligencia Artificial: Tecnología que desarrolla sistemas capaces de realizar tareas que requieren inteligencia humana, como aprendizaje, reconocimiento de patrones e información.

Inhouse: Modelo de trabajo en el que ciertos servicios o procesos se gestionan dentro de la empresa, en lugar de subcontratarlos a terceros.

IoT – Internet de las cosas: Conectividad de dispositivos físicos a internet, permitiendo la recopilación y el intercambio de datos en tiempo real.

KPI: Key Performance Indicator, son aquellos indicadores que miden el desempeño y gestión de Procafécol S. A. en un proceso, estrategia o acción específica.

LAFTPADM: Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Marketplaces: plataformas en línea de comercialización de productos y servicios.

Monitoreo: Evaluación constante y periódica por parte de la administración de la calidad del desempeño del control interno para determinar que los controles están operando como se tenía previsto y que se modifican cuando es necesario.

Riesgo: posibilidad de ocurrencia de toda aquella situación que pueda entorpecer el normal desarrollo de las funciones de la compañía y le impidan el logro de sus objetivos.

Seguridad razonable: grado de seguridad alto, aunque no absoluto.

Sistema de Control Interno (SCI): conjunto de políticas, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación establecidos por la Junta Directiva u órgano equivalente, la alta dirección y demás funcionarios de una organización para proporcionar un grado de seguridad razonable.

1 Adaptado de Glosario por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. (<https://federaciondefcafeteros.org/glosario/>).

2 Idem.

3 Idem.

4 Idem.

SALUDO DE LA PRESIDENTA CAMILA ESCOBAR

[GRI 2-22]

Respetados accionistas, miembros de la Junta Directiva, equipo de colaboradores, clientes, consumidores y demás grupos de interés.

Hoy me dirijo a ustedes con orgullo y optimismo al cerrar un año exitoso para Procafécol S.A. y la marca Juan Valdez. Hemos venido desarrollando y liderando la compañía en un entorno de oportunidades para la marca pero también bajo la expectativa de superar las olas de incertidumbre y volatilidad que son evidentes, con la certeza de trabajar en torno a la generación de valor y de alcanzar los objetivos que nos hemos trazado para impulsar el café de las más de 548.000 familias caficultoras. En este contexto hemos avanzado en la ruta estratégica con acciones contundentes que construyen hacia nuestro propósito de “Crear experiencias memorables para el mundo alrededor del café premium de los caficultores colombianos generando valor sostenible”.

En el 2024 Procafecol S.A. obtuvo ingresos por \$743.209 millones de pesos, un 8,5% superior a lo registrado en el año 2023, representando una cifra récord histórica para la compañía, en un entorno global de estabilización macroeconómica, con retos relacionados aún con inflación y tasas de interés altas que afectaron el consumo de los hogares. Los resultados se dieron gracias a la ejecución de estrategias comerciales en todos los canales, basadas en el conocimiento de las necesidades de los consumidores en los países en los que la marca Juan Valdez está presente, en la innovación derivada de este conocimiento y en la creación de experiencias en torno a una taza de café premium. Todos los canales de negocio de la compañía registraron un comportamiento positivo, siendo el canal internacional el de mayor crecimiento. Juan Valdez finalizó el año 2024 con un total de 632 tiendas en operación, de las cuales 375 se encuentran en Colombia y 257 en el extranjero, además, la marca tuvo cobertura en 15.937 puntos de venta en grandes superficies a nivel nacional e internacional, así como en 93.414 tiendas de barrio en Colombia.

Como he mencionado, el 2024 representó un año de resultados históricos en el que vale la pena resaltar 3 puntos fundamentales:

1

Fortalecimiento patrimonial: uno de los objetivos fundamentales del plan estratégico al 2030 es el fortalecimiento patrimonial con el objetivo de garantizar el potencial de crecimiento de la compañía y de aportar valor a los accionistas. Durante el 2024, dos elementos aportaron al incremento del patrimonio en \$29.198 millones de pesos. Primero, la capitalización realizada por el accionista mayoritario, la Federación Nacional de Cafeteros, por \$16.835 millones de pesos, la cual es sinónimo de confianza en las proyecciones, expectativas y proyectos de la compañía. Segundo, la utilidad neta que ascendió a \$12.363 millones de pesos, cifra superior un 551% vs el 2023. Este resultado se dió gracias a los sólidos crecimientos de ventas en los canales comerciales, la significativa gestión de costos de la compañía, y la austeridad en el gasto. Gracias a estos resultados financieros la firma Fitch Ratings revisó y afirmó su calificación previa, 'A(col)' y 'F1(col)', ajustando la perspectiva de largo plazo de estable a positiva, obedeciendo esta última a que la compañía continúe fortaleciendo su estructura de capital e indicadores de liquidez.

2

Robustecimiento de la marca Juan Valdez® y su propósito: ser la marca de café premium más reconocida en el mercado colombiano y una de las más significativas en los 39 países en los que está presente se ha logrado gracias a la constancia en la estrategia de comunicación y el foco en la innovación que tiene al consumidor en el centro de la experiencia. En línea con esto, se han diseñado productos y servicios que se ajustan al contexto actual y a la evolución de las necesidades, renovando la implementación de la marca en todos los puntos de contacto. En 2024, la marca consolidó su posicionamiento a través de diversas acciones, como el desarrollo de productos de alta calidad, con la incursión en cafés especiales como Geisha, Caturra Chiroso y Bourbon Rosado. Asimismo, se lanzaron dos ediciones especiales inspiradas en la serie de Netflix de Cien Años de Soledad, para rendir homenaje a una obra emblemática de la identidad colombiana. La marca también amplió su portafolio con tres nuevos cafés de origen –Norte de Santander, Quindío y Cesar–, alcanzando un total de 14 orígenes que reflejan la riqueza y diversidad del café colombiano. Además, se fortalecieron iniciativas clave como Mujeres Cafeteras y Jóvenes Renacer, al tiempo que se establecieron alianzas estratégicas con marcas nacionales e internacionales.

3

Globalización de canales comerciales: con la responsabilidad de ser la marca colombiana más reconocida en el mundo, la internacionalización de la marca ha sido un propósito constante y exitoso en los últimos años. En el 2024 las ventas internacionales crecieron significativamente, 23% vs el 2023, y la expansión de la marca es cada vez más contundente. Entre los logros más relevantes en términos de visibilidad se destaca la participación de Juan Valdez en el Gran Premio de Abu Dhabi, uno de los eventos más prestigiosos del automovilismo, así como la expansión de la marca en mercados estratégicos. Por otro lado, se realizaron las aperturas de las primeras tiendas en Dubái y República Dominicana, el retorno exitoso a México y la reactivación del plan de crecimiento en Argentina con la inauguración de dos nuevas tiendas. Adicionalmente, la presencia en el segmento de consumo masivo se fortaleció con el lanzamiento de productos con empaques exclusivos en Brasil, el ingreso al retailer más importante de Turquía y la expansión en supermercados europeos. Finalmente, se consolidaron alianzas estratégicas en Estados Unidos, facilitando el desarrollo de iniciativas innovadoras en este mercado clave, entre ellas, la alianza con los Chicago Cubs.

Este crecimiento y fortalecimiento se articula bajo una estrategia de triple impacto, económico, social y ambiental, que responde a las necesidades de los diferentes grupos de interés. Hemos establecido nuestras metas al 2030 en cada uno de los ejes, las cuales se consolidan como una hoja de ruta para los próximos años. Nuestros programas sociales, como Mujeres Cafeteras, Jóvenes Renacer y Plan Amigo Inversionista, son cada vez más robustos y seguimos trabajando por integrar la acción climática dentro de nuestra operación y cadena de abastecimiento. A nivel social, profundizamos en nuestros programas de abastecimiento con enfoque programático y avanzamos en la medición de proveedores con nuestro modelo de abastecimiento sostenible. Esto nos ha permitido fortalecer nuestras prácticas ASG en la cadena de abastecimiento. A nivel ambiental, seguimos trabajando en nuestra meta de alcanzar cero emisiones netas a 2050, para ello, trabajamos en acciones de reducción con nuestro alcance 1, a través de buenas prácticas en el uso de refrigerantes; alcance 2, con la gestión energética de tiendas y planta; alcance 3, con la identificación de oportunidades logísticas y acciones de reducción de emisiones en la comunidad cafetera. De igual manera, avanzamos en acciones de economía circular para contribuir a la disminución de nuestro alcance 3, por medio de programas icónicos como vaso reuso o No Rompas el Ciclo, y a través de iniciativas como cambio de materialidades en envases y empaques que permiten reducir el impacto ambiental. Vale la pena resaltar que nuestra estrategia de sostenibilidad tiene una mirada global, por lo cual buscamos que esta llegue a todos los países donde la marca tiene presencia, en línea con esto, hemos desarrollado lineamientos de sostenibilidad a nivel internacional, con los cuales, considerando las diferencias regionales, apuntamos a un modelo de sostenibilidad global que esperamos tener estandarizado para 2030, este es el inicio de un trabajo articulado con socios y franquiciados, para que la sostenibilidad se consolide como una ventaja competitiva de la marca a nivel global.

Al cerrar este año de importantes logros y avances, quiero resaltar la labor de más de 2.700 colaboradores que inspirados por el propósito y alineados en torno a los valores de colombianidad, integridad, servicio y diversidad, trabajamos todos los días por resaltar lo mejor del café premium 100% colombiano en todos los rincones del planeta. Gracias equipo por dejar en alto el nombre de Colombia a través del trabajo conjunto, la creatividad y la resiliencia que nos caracterizan. Seguimos comprometidos con las más de 548.000 familias caficultoras y con la marca Juan Valdez®. Gracias también a todos nuestros grupos de interés por un año más de crecimiento y desarrollo al lado de ustedes. Iniciamos el 2025 convencidos del potencial de la marca y con el compromiso intacto por alcanzar hitos que sigan demostrando el valor de la marca Juan Valdez®.

CAMILA ESCOBAR
PRESIDENTA PROCAFECOL S.A.





2

HECHOS Y CIFRAS RELEVANTES

- CONTENIDO
- HECHOS Y CIFRAS
- TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: NETO
- INFORME ANUAL GOBIERNO CORPORATIVO
- LO QUE VIENE
- ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
- INFORME INTEGRAL FISCAL
- SOSTENIBILIDAD
- ÍNDICE GRI
- GRUPO 012

2.1. HITOS

CRECIMIENTO DEL NEGOCIO



INTERNACIONALIZACIÓN CON FOCO EN PAÍSES CLAVES



Apertura de la primera tienda en Dubai y República Dominicana.



Regreso exitoso a México.



Expansión en Bélgica a través de Carrefour.



Entrada a Migros, el retailer más importante de Turquía.



Fortalecimiento de alianzas estratégicas en Estados Unidos.



Reactivación del plan de expansión en Argentina, con la apertura de dos tiendas, incluida la más grande a nivel mundial.

Lanzamiento ediciones de lujo con cafés especiales: **Geisha, Bourbon Rosado y Caturra Chiroso.**

Nuevos orígenes para fortalecer el portafolio de café empacado: **Norte de Santander, Quindío y Cesar**

IMPACTO ECONÓMICO POSITIVO

Fortalecimiento patrimonial gracias a la capitalización del accionista mayoritario y los resultados positivos del ejercicio actual.

Venta histórica con un crecimiento del **8,7%**

EBITDA histórico con un crecimiento del **40,5%**

ALIANZAS DE VALOR

- Lanzamiento del Ponqué Tradición Selecta de Café de Ramo con café Juan Valdez®.
- Temporada de café y Milo con los productos Nevado de Milo y Latte de Milo.
- Alianza con Netflix para la edición especial de "Cien Años de Soledad".
- Termos en alianza con Stanley
- Artículos de marca con Domenica.



IMPACTO ECONÓMICO POSITIVO

EN LA SOCIEDAD Y EL MEDIO AMBIENTE



JÓVENES RENACER

Comercialización de **48.598** unidades de café empacado "Edición Especial de Navidad", producido por jóvenes del Huila.

42 jóvenes beneficiados con **500 horas de formación** en la plataforma de fortalecimiento multidimensional.

DONACIONES
8.430 kg de alimentos = COP \$203.600.467



MUJERES CAFETERAS

Comercialización de **282.555** unidades de café empacado, con presencia en **17 países**.

267 personas beneficiadas con **4.666 horas de acompañamiento** en la plataforma de fortalecimiento multidimensional.



PLAN AMIGO INVERSIONISTA

970 accionistas caficultores y caficultoras inscritos, provenientes de **16 departamentos del país**.

PLATAFORMA DE VALOR COMPARTIDO

Transición de cubiertos de plástico a cubiertos de madera y domos de torta a Polyboard, proyectando una disminución de



25

toneladas de plástico para 2025.

ECONOMÍA CIRCULAR

Recolección de **+ DE 30.000** cápsulas de café en el primer año del programa Recolección de cápsulas Juan Valdez®, reutilizadas en nuevos productos.



Aprovechamiento de

82

toneladas de residuos reciclables

263

toneladas de residuos orgánicos

mediante el programa **"No rompas el ciclo de la sostenibilidad"**.

212.860

bebidas servidas en vasos reutilizables con el programa **"Vaso Reúso"** en Colombia



ACCIÓN CLIMÁTICA

1 INVENTARIO DE EMISIONES:

realizado bajo estándares internacionales (ISO) y el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG), contabilizando emisiones propias y de la cadena de suministro extendida (Alcances 1, 2 y 3).

2 TRES PROYECTOS IMPLEMENTADOS PARA REDUCIR EMISIONES

- Inclusión de criterios de sostenibilidad en la toma de decisiones sobre equipos refrigerantes.
- Creación de una guía de eficiencia energética y uso responsable de agua.
- Mejora en la calidad de la información del Alcance 3 en la Huella de Carbono.

3 PARTICIPACIÓN DE JUAN VALDEZ® EN LA COP16 DE BIODIVERSIDAD EN CALI.

AVANCES INTERNACIONALES EN SOSTENIBILIDAD

- Avances en la estrategia de sostenibilidad en mercados clave: **España, Chile, México, Ecuador, Estados Unidos y Turquía.**
- Definición de lineamientos de sostenibilidad adaptados a las seis regiones donde opera la marca con tiendas de café: **Latinoamérica, Centroamérica, Norteamérica, Europa, Asia y Oriente Medio.**
- Los lineamientos consideran aspectos económicos, sociales y de gobernanza, permitiendo gestionar riesgos e impactos en la operación internacional.



2.2.PREMIOS, RECONOCIMIENTOS Y NOMINACIONES

[GRI 2-28]

Finalista

Premios de Igual a Igual de la ONU - Esfuerzos en publicidad no sexista.

Top 3

Ranking Merco Talento 2024, en la categoría de cafés y restaurantes.

Puesto 10

Índice de Inversión Social Privada de Jaime Arteaga & Asociados.

Top 20

Ranking de las empresas más innovadoras de Colombia por HORSE.

Reconocimiento

“Equipo de Clase Mundial” de La Nota Económica.

Distinción

Fenalco Solidario Colombia - Jóvenes Renacer

Recertificación

Sello Empresa INcluyente.

Reconocimiento

Listado de Empresas INspiradoras de la Fundación ANDI, por el programa de Compras Inclusivas.

Reconocimiento

al programa Mujeres Cafeteras Xposible Colsubsidio 2024.

Effie Oro

Categoría Influencer Marketing con la estrategia y campaña “¡Colombiano de verdad, verdad!”

Effie Plata

Categoría Engaged Community con la estrategia y campaña “Lo que callamos los baristas”.

Bronce

Festival Internacional de Publicidad Independientes, en la categoría Deportes y Gaming con la estrategia y campaña “Conchita Predictions para la Copa América 2024”.



2.3. Juan Valdez®

EN EL MUNDO

CIFRAS DE TIENDAS EN COLOMBIA

DISTRIBUCIÓN POR CANAL

Propias: **288**



Franquicias: **64**



Institucional: **21**



Tienda Móvil: **1**



E-commerce Nacional: **1**



Total: 375

PARTICIPACIÓN EN VENTA

288 tiendas propias

64 franquicias

11 aperturas

CONSUMO MASIVO

CANAL MODERNO

1.700 puntos de venta

35 clientes

CANAL TRADICIONAL

75.935 tiendas de barrio

1.110 mayoristas

16.368 autoservicios y minimercados

INSTITUCIONAL

2 aerolíneas

25 restaurantes

52 distribuidores

54 hoteles

28 corporativos

21 barras

171 vending

CANALES NACIONALES

Crecimiento general:

Aumento del **8%**, consolidando una tendencia positiva desde 2019.

CRECIMIENTO Y EXPANSIÓN EN

2024

Eventos nacionales:

Presencia en más de **150 eventos nacionales**.

Impacto en **más de 1.000.000 de personas**.

Aumento del **20% en ventas** en eventos clave como **ANATO, Festival Estéreo Picnic, Circo del Sol, y otros**.

Ecosistema digital:

261% de crecimiento en la atracción de público respecto al 2023.

Más de **120.000 visitas** mensuales.

Puntos de venta en Colombia:

Juan Valdez® tiene **375 puntos de venta**, incluyendo tiendas propias, franquicias, canales institucionales y plataformas digitales.

CADENA DE VALOR PROCAFECOL S.A.

[GRI 2-6] [GRI 204-1]

La cadena de valor abarca desde la compra y producción del café y los alimentos, hasta su comercialización a través de diversos canales, incluyendo las tiendas de café. Su enfoque se centra en ofrecer experiencias únicas en torno al café colombiano, destacando su calidad, sostenibilidad y el trabajo de los caficultores.



Se cumplió la meta en costos de venta y gastos logísticos de la compañía, a pesar del alto nivel de inflación experimentado durante el año.



El 100% del café adquirido es colombiano, proveniente de más de 14 departamentos.



El 96.5% de las compras son de origen nacional.



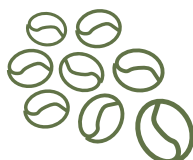
El 33% del total de las compras corresponde a café verde y liofilizado adquirido a través de la Federación Nacional de Cafeteros.



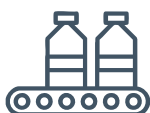
Pastelería y panadería representan el 3% de las compras, con acuerdos estratégicos con proveedores nacionales.



La operación 5PL (Fifth Party Logistics) con Almacafé S.A. optimiza la producción, almacenamiento, distribución y logística, representando el 8% de las compras.



59,5% del café verde proviene de proveedores ubicados a menos de 322 km de los puntos de comercialización.



La optimización de inventarios permitió reducir costos y mejorar el nivel de servicio a más del 96%.



La planta de producción propia de pastelería y panadería generó más del 44% del volumen comercializado en tiendas, destacándose por innovación y calidad.

HITOS DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO DURANTE 2024:

COBERTURA TIENDAS EN EL MUNDO

Por quinto año consecutivo, Juan Valdez® fortalece su expansión global en 39 países, abriendo la **tienda número 257 en 2024**.

La marca está ya presente en
39
mercados con más de
13.800 puntos de venta.

En total, la marca tiene una presencia consolidada en países

17
con venta online.

Crecimiento por países:

- Brasil: se duplicaron las ventas.
- México: crecimiento superior al 97%.
- España: crecimiento del 40%.
- Estados Unidos: crecimiento superior al 21%.

Entrada a nuevos mercados:

- Lanzamiento en Brasil en nuevas cadenas de supermercados.
- Entrada a los principales marketplaces de China.
- Ingreso por primera vez a supermercados clave en Bélgica e Islas Mauricio.

Participación en Ferias Estratégicas:

- Cafeex Shenzhen
- Cafe Show Beijing
- Lujiazui Coffee Festival Shanghai,
- Hotelex Shanghai
- APAS Sao Paulo
- F&B@Sea Miami
- Otros foros clave.

Crecimiento en canales de ventas digitales:

- México: entrada a Rappi.
- Chile: presencia en Mercado Libre y Walmart.com.
- Dubai: disponibilidad en Amazon.
- Turquía: incorporación en Yemeksepeti.
- Egipto: lanzamiento de página web.
- Kuwait: apertura de tienda online.

Desarrollo en otros países:

- Turquía, Dubai y Abu Dhabi: codificaciones en supermercados relevantes.
- Argentina: reingreso al canal de grandes superficies.
- Chile, Perú, Ecuador y México: expansión continua.
- Brasil: lanzamiento de productos con empaques exclusivos, ya disponibles en varias cadenas relevantes.
- Estados Unidos: crecimiento en retail y designación como café oficial de los Chicago Cubs.

PRESENCIA JUAN VALDEZ

39

PAÍSES

257

TIENDAS



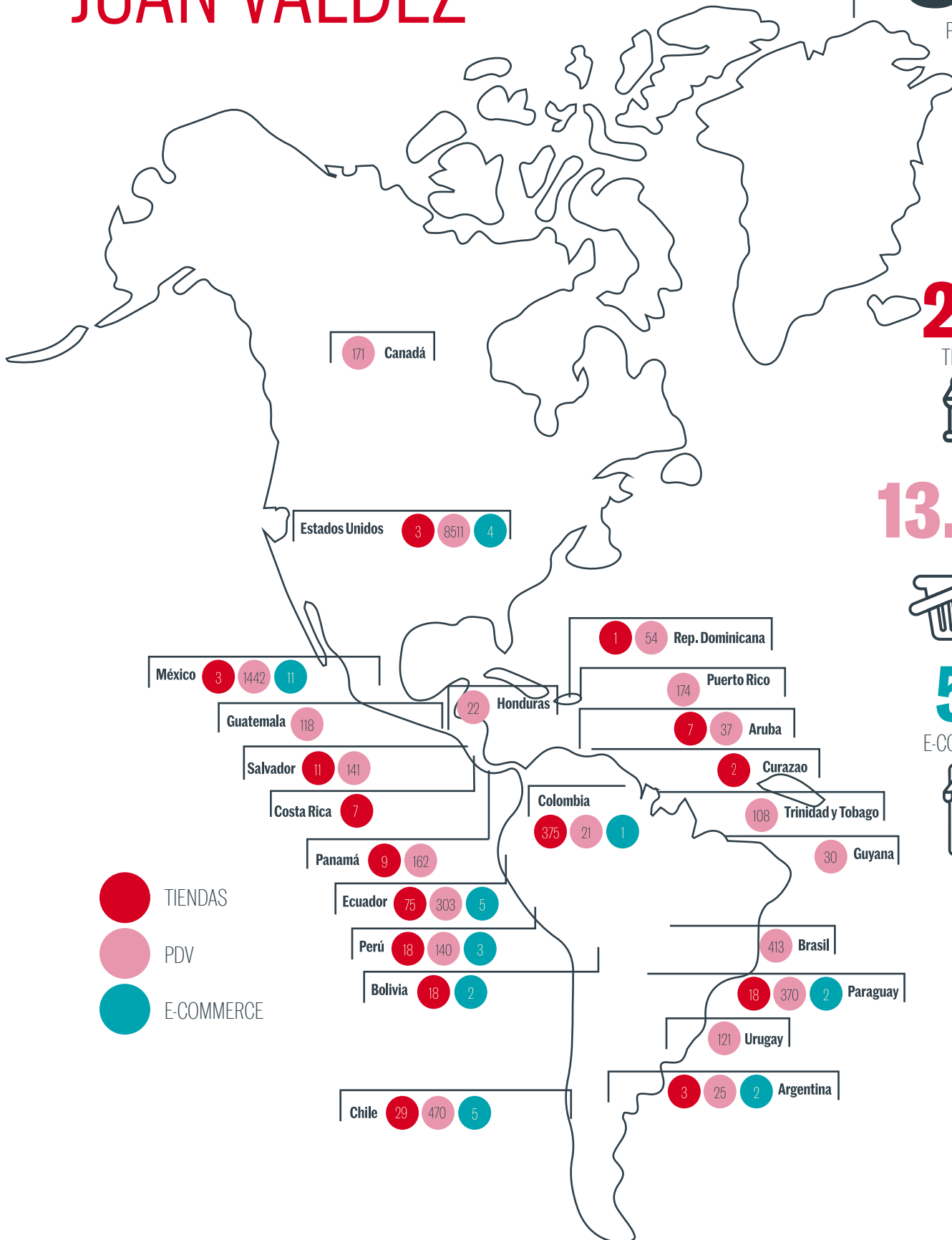
13.816

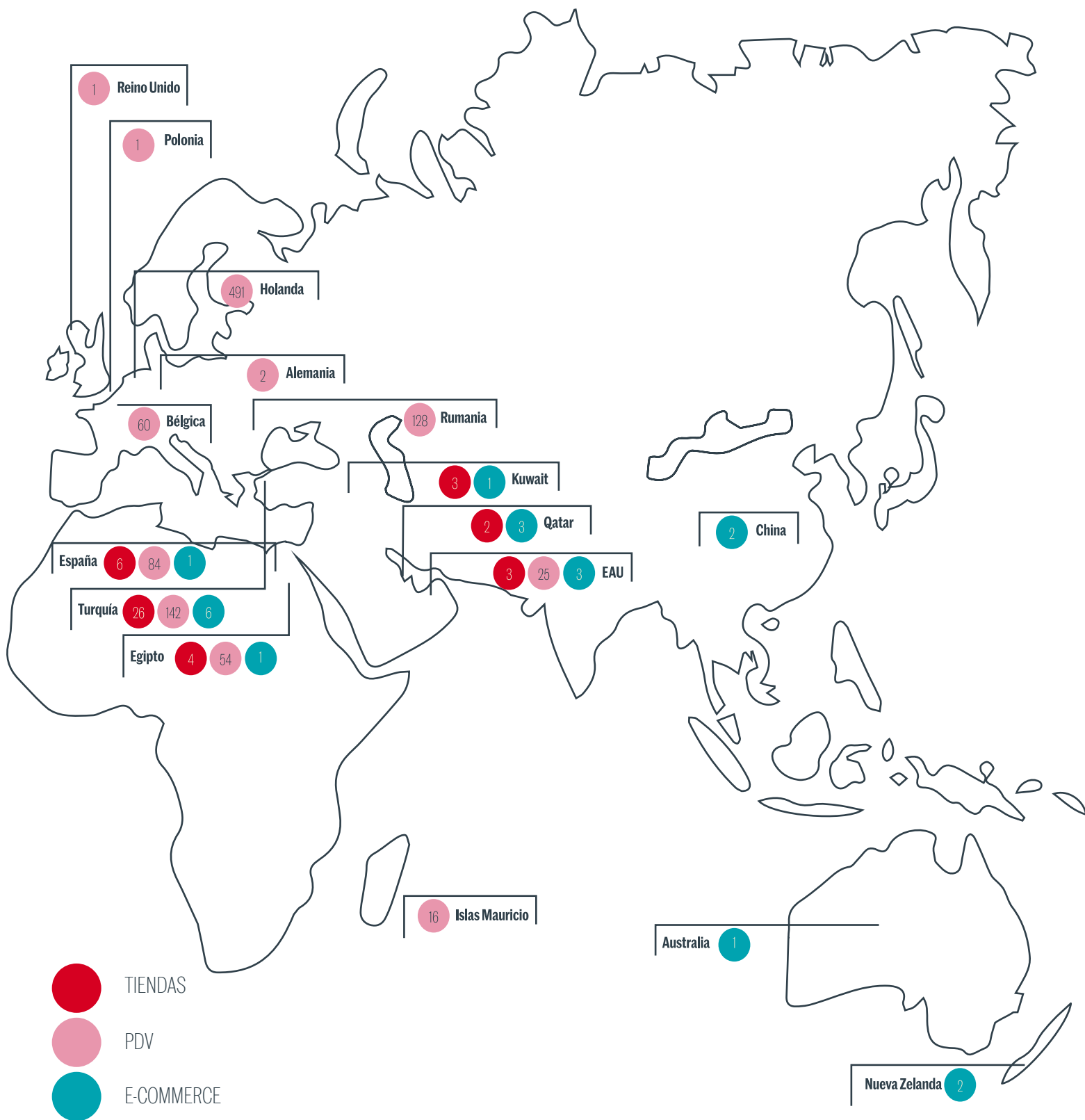
PDV



54

E-COMMERCE





Durante 2024, además de la expansión internacional de tiendas, Juan Valdez® fortaleció su compromiso con la educación en la industria cafetera y la estandarización de procesos para garantizar la alta calidad que caracteriza a la marca.

En este contexto, se celebró el IV Campeonato Internacional de Barismo Juan Valdez en Quito, con la participación de baristas de

siete países: Paraguay, Colombia, Ecuador, Chile, Turquía, España y Estados Unidos. Este evento, que busca elevar los estándares de profesionalismo en técnica, creatividad y conocimiento de la cultura cafetera, refuerza la conexión de la marca con su origen. Cada año, la visibilidad del campeonato aumenta, con transmisiones en vivo, cobertura en redes sociales y una creciente interacción con el público global.

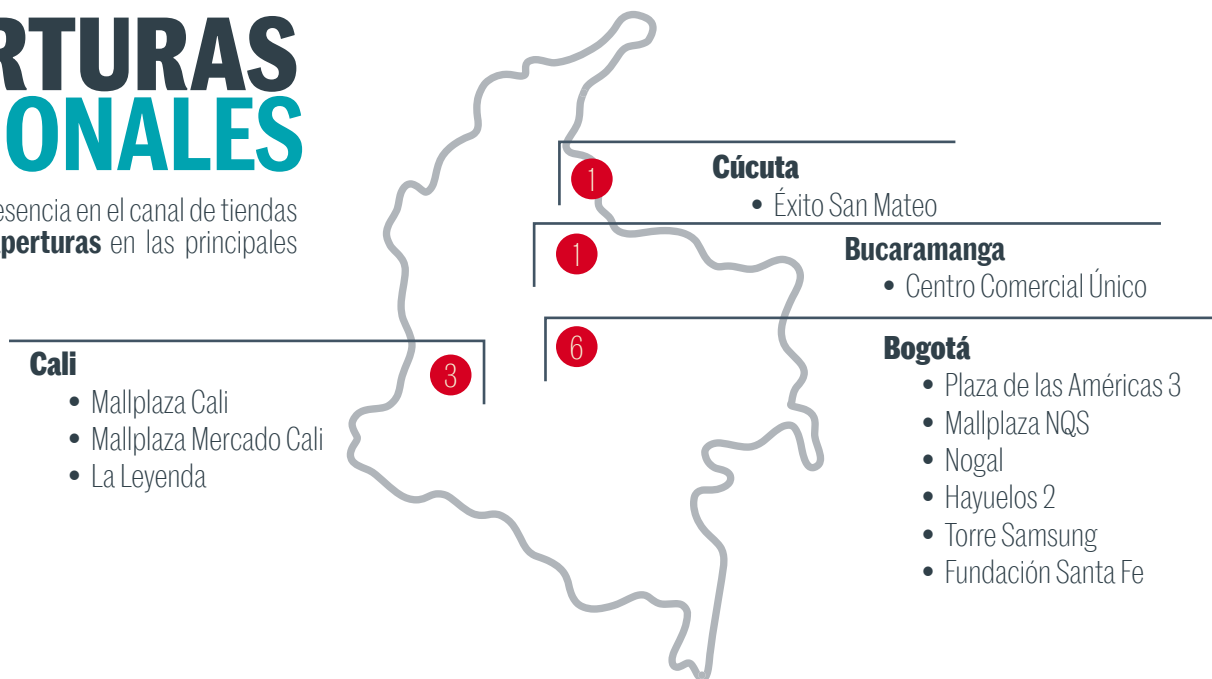
APERTURAS RELEVANTES INTERNACIONALES

En 2024 se abrieron 48 tiendas en 16 países, destacando la expansión a 3 nuevos mercados: México, España, República Dominicana y Emiratos Árabes Unidos.



APERTURAS NACIONALES

Se aumentó la presencia en el canal de tiendas con **11 nuevas aperturas** en las principales ciudades como:



2.4. NUESTRO NEGOCIO

[C0127.4.3.1.1.]

El grupo económico está compuesto por cuatro compañías: Procafecol S.A., como casa matriz, y las sociedades POD Col Coffee Ltda., NFCGC Investments INC y Procafecol Mena Holdings LTD como subordinadas.

- **PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. - Procafecol S.A.:** tiene como objeto social principal comercializar café colombiano en todas sus formas, crear tiendas de café para administración directa o a través de terceros y otorgar franquicias de las tiendas de café y todas las actividades conexas indicadas en los documentos legales.
- **POD Col Coffee Ltda.:** tiene como objeto social principal comercializar café colombiano en todas sus formas, fabricar y comercializar porciones individuales de café (monodosis), POD, comercializar extracto de café congelado y estabilizado a nivel nacional o internacional y todas las actividades conexas indicadas en los documentos legales.
- **NFCGC Investments Inc.:** compañía holding domiciliada en Estados Unidos de América que a través de sus filiales comercializa café colombiano, así:
 - NFCGC Retail, LLC: compañía dedicada a la comercialización de café a través de grandes superficies, clientes independientes, páginas web, entre otros.
 - NFCGC Airports, LLC: compañía dedicada al negocio de tiendas Juan Valdez® Café en aeropuertos.
 - NFCGC Franchises LLC: compañía dedicada a la administración del sistema de franquicias de la marca Juan Valdez® en este territorio.
 - NFCGC Café LLC: compañía dedicada a la administración de tiendas de café propias.
 - NFCGC Management LLC: compañía dedicada a la administración de tiendas de café de terceros y propias
- **NFCGC Management LLC** controla las sociedades: NFCGC 7 LLC y NFCGC 1 LLC, NFCGC 3 LLC, NFCGC 5 LLC, NFCGC 8 LLC, NFCGC 10 LLC, NFCGC 12 LLC, NFCGC 14 LLC, NFCGC 17 LLC, NFCGC 18 LLC, NFCGC 24 LLC, Best Coffee 11 LLC, Best Coffee 20 LLC, Best Coffee 22 LLC, Best Coffee 21 LLC, Best Coffee 27 LLC, Best Coffee 30 LLC, sociedades adquiridas según lo descrito en la nota 5 de combinación de negocios de los EEFF consolidados. La adquisición obedece a la necesidad de tomar la operación directamente de las tiendas Juan Valdez® en la Florida que antes eran operadas bajo el modelo de franquicias; esta decisión estratégica está alineada con la definición de Estados Unidos como un país foco para la expansión internacional.
- **Procafecol Mena Holdings LTD. –** Esta sociedad es una Holding que tiene como propósito poseer acciones en Procafecol Arabia Limited en la cual Procafecol Mena Holdings LTD., tiene una participación del 15%, esta última sociedad está encargada del proceso de expansión de la marca Juan Valdez® en Emiratos Arabes Unidos y otros territorios de la región MENA.

Para mayor detalle de Procafecol S.A. y sus subsidiarias, remitirse a la nota número uno (1) de los estados financieros consolidados.

[C0127.4.3.1.1, (iii)]

Los ingresos se reciben a lo largo de todo el año, no hay una estacionalidad muy marcada para ninguno de los canales en particular. Puede que existan unos mayores ingresos para tiendas propias en el mes de diciembre por temporada, pero no es una diferencia significativa. En el canal de grandes superficies también se ven algunos picos en algunos meses alineados con el calendario comercial de las cadenas, aniversarios, etc., pero sin ser una diferencia significativa o muy marcada. Por la naturaleza del negocio, se dan ventas a lo largo de todo el año.

LA EVOLUCIÓN DE NEGOCIO EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

En Procafecol S.A., la estrategia de crecimiento parte del propósito de la compañía:

“Crear experiencias memorables para el mundo alrededor del café premium de los caficultores colombianos, generando valor sostenible.”

La meta es **triplicar el valor de la compañía para 2030**, para lo cual se han definido objetivos estratégicos en tres dimensiones:

- **Económico:** alcanzar ventas de \$3 billones y un margen neto superior al 5%.
- **Social:** lograr un aporte social equivalente al 50% de la Contribución Cafetera.
- **Ambiental:** reducir en un 42% las emisiones de Alcance 1 y 2 y en un 25% las de Alcance 3 al 2030.

Para lograr estos objetivos, la estrategia de compañía se basa en **cuatro pilares** clave:

- Globalización del negocio Juan Valdez®
- Talento y cultura
- Excelencia y eficiencia operativa
- Innovación y crecimiento

PORTAFOLIO DE PRODUCTOS

JUAN VALDEZ®

[C0127.4.3.1.1, (ii)]

Bebidas

- Filtradas
- A base de espresso
- Frías a base de café
- Otras bebidas
- Listas para consumir

Café empacado

- Café tostado molido o en grano
- Línea Premium Selection.
- Café de Origen
- Café Especiales o Gourmet Selection

- Café liofilizado
- Café monodosis
- Cápsulas
- Pods
- Drips

Alimentos

- Pastelería salada
- Pastelería dulce
- Desayunos y almuerzos

Artículos de marca y preparación: incluye merchandising (termos, ropa, gorras, vasos) y artículos para preparar café (máquinas, cafeteras, molinos).

Servicios: ofrecidos bajo contratos de suministro, incluyen:

- Máquinas vending.
- Servicio de catering.
- Acompañamiento a eventos.

INNOVACIÓN

[GRI 3-3]

INNOVACIÓN Y EXPANSIÓN DE PRODUCTOS EN 2024

Durante 2024, Juan Valdez® continuó innovando y ampliando su portafolio, ofreciendo nuevas experiencias a sus consumidores tanto en Colombia como en mercados internacionales. A través de ediciones especiales, nuevas presentaciones y alianzas estratégicas, la marca sigue consolidando su presencia global y manteniendo su compromiso con la sostenibilidad, la creatividad y la tradición cafetera.

Ediciones especiales

Se presentaron ediciones especiales que celebraron momentos culturales y deportivos, fortaleciendo el vínculo de la marca con sus raíces colombianas y su posicionamiento global.



Carnaval de Negros y Blancos
Café de origen Nariño, homenaje al carnaval.



Biodiversidad en la COP16
Café de origen Sierra Nevada, Huila, Antioquia y Nariño, en conmemoración de la COP16 en Cali.



Mujeres Cafeteras, dos campos una misma pasión
Blend de café proveniente del programa "Mujeres Cafeteras", en honor a las caficultoras y las jugadoras del Mundial Femenino Sub-20.

Cien años de soledad
Blend de café en homenaje a Gabriel García Márquez y su serie en Netflix.



Geisha
Café de microlote de Norte de Santander cultivado por Domingo Torres.



Jóvenes Caficultores
Café de origen Huila, edición especial proveniente del programa "Jóvenes Renacer".

PORTAFOLIO INTERNACIONAL: CAFÉS QUE TRASCIENDEN.

Se amplió la oferta de café empaçado con productos adaptados a mercados locales e internacionales.



Lanzamiento de café empaçado en el mercado brasileño

Se lanzaron tres referencias premium en formato doypack: Colina, Cumbre y Volcán.



Relanzamiento de cápsulas Keurig en EE.UU.:

Nueva referencia con estructura de empaque y perfil sensorial actualizado.

AMPLIACIÓN DEL PORTAFOLIO CON PRODUCTOS INNOVADORES



Montaña 200g

Nuevo producto en la línea de portafolio.



Presentación de liofilizado clásico en doypack 40g

Nueva opción para los consumidores.



Línea Cosecha Especial

Microlotes de alta calidad, con tres entregas: Geisha, Caturra Chiriso, y Bourbon Rosado.



Liofilizado en el canal tradicional

Ristra de 10 unidades de sachets de Vanicanela de 8g cada uno.

Línea Orígenes

Nuevos cafés lanzados: Café del César, Café del Norte de Santander y Café del Quindío.



Cambio de imagen de liofilizado

Se actualizó el diseño de liofilizado con un acabado premium, nuevas cajas master y empaques exclusivos para EE. UU., además de embalajes optimizados para Ara.

INNOVACIÓN EN BEBIDAS Y ALIMENTOS

Sabores 100% Colombianos: Limonadas Cafeteras, Café con Milo, Nevados Mujeres Cafeteras y Navidad ChocoAvellana.



Alimentos:

Estos lanzamientos de alimentos complementaron las temporadas de bebidas con propuestas auténticas y llenas de sabor.

Torta de Almojábana, Galleta de Limón y Cheesecake, Torta Melcochuda de Cacao al 60% (impacto social, compra de cacao de mujeres del Huila), Torta Roja con Chocoavellana y Galleta Roja con Chocoavellana en Navidad y ensaladas saludables.

Alianza con Ramo:

se presentó el Ponqué Tradición Selecta de Café, un producto que fusiona tradición y sabor.

EXPANSIÓN DE CATEGORÍAS COMPLEMENTARIAS

Artículos de Marca

Crecimiento histórico del 49% en ventas, destacando la construcción de iconicidad y alianzas estratégicas.

Alianzas



- Con Carlos Vives y Domenica, destacando el propósito de la marca

- Alianza con Stanley, representando el 9% de las ventas en ocho meses.

2.5. NUESTRA GENTE

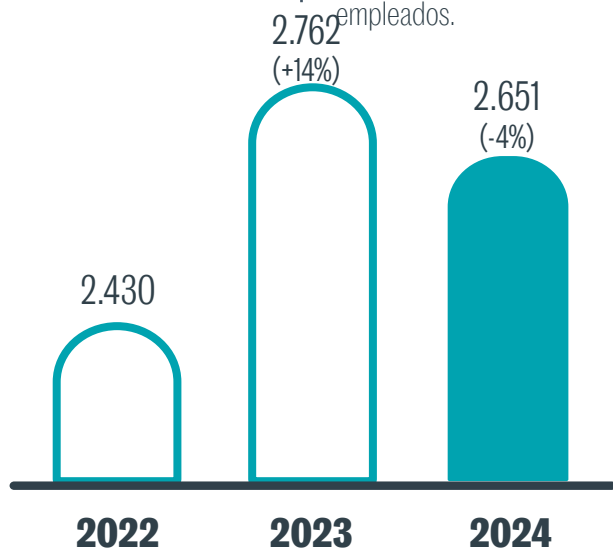
[GRI 2-7] [GRI 2-8] [GRI 401-1] [CO12 7.4.3.1.1]

(iv)

Procafecol S.A. busca fortalecer la innovación, la mentalidad de crecimiento y el trabajo en equipo que caracteriza a sus colaboradores y los impulsa a lograr resultados comunes y cumplir con el propósito de la compañía.

La gestión del talento es un pilar fundamental en el plan estratégico de la Compañía para 2030.

En 2024, la planta de colaboradores vinculados con contrato de trabajo cerró con un total de 2.651 empleados.



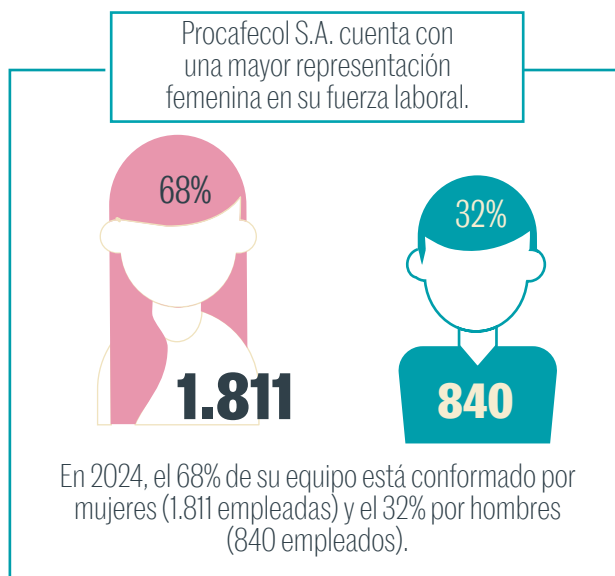
REGIONAL	2022	2023	2024
Antioquia y Santanderes	375	433	429
Centro	1410	1567	1489
Costa	405	491	468
Sur y Occidente	240	271	265
TOTAL	2430	2762	2651

* Corte 31/12/2024

14%

-4%

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA OCUPADA POR GÉNERO

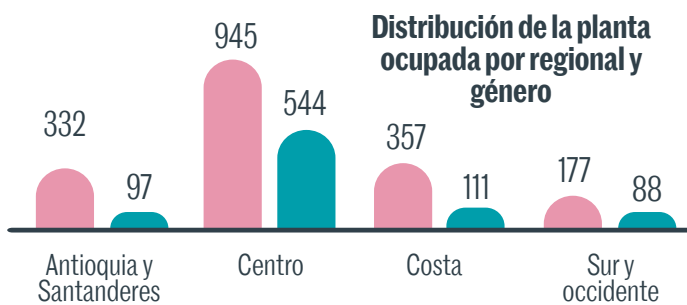


TRABAJADORES QUE NO SON EMPLEADOS

El número total de trabajadores no empleados en 2024, asciende a 62 personas, quienes están vinculadas a través de contratos de aprendizaje o acuerdos de práctica, desempeñándose como aprendices y practicantes.

Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal

Mes	Contrataciones mensuales por género			Total
	Femenino	Masculino	%	
Enero	103	58	11.99%	161
Febrero	91	47	10.28%	138
Marzo	93	44	10.20%	137
Abril	79	41	8.94%	120
Mayo	83	40	9.16%	123
Junio	38	15	3.95%	53
Julio	35	20	4.10%	55
Agosto	65	35	7.45%	100
Septiembre	100	49	11.09%	149
Octubre	79	37	8.64%	116
Noviembre	86	31	8.71%	117
Diciembre	44	30	5.51%	74
Total general	896	447	100.00%	1343



Por otro lado, la rotación no deseada de 2024 presentó un comportamiento sostenido a nivel total compañía.

REGIONAL	Menores de 30		Entre 30 y 50		Mayores de 50
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Antioquia y Santanderes	125	55	56	9	1
Centro	440	276	100	37	-
Costa	53	29	22	4	-
Sur y Occidente	74	30	25	7	-
TOTAL	692	390	203	57	1

Rotación no deseada por regional y género

Antioquia y Santanderes		Centro		Costa		Sur y occidente		Total Colombia	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
34,97%	42,61%	38,58%	39,66%	12,18%	18,59%	25,38%	24,63%	32,41%	35,69%
36,71%		38,97%		13,67%		24,06%		33,46%	

BIENESTAR

[GRI 201-3] [GRI 401-2] [GRI 401-3]

Procafecol S.A. promueve un entorno donde cada integrante de la compañía se sienta parte de la organización, fomentando la diversidad y una integración auténtica. Al comprender su entorno y potenciar su bienestar, se impulsa tanto su crecimiento profesional como su desarrollo personal, facilitando el logro de sus objetivos y mejorando su calidad de vida.

Procafecol S.A. estructura sus planes de acción, programas e iniciativas en cuatro pilares estratégicos, diseñados para potenciar el bienestar y el desarrollo de sus colaboradores:

- + Gestión
- + Salud
- + Talento
- + Beneficios

Plan de beneficios

Procafecol S.A. ofrece un portafolio de beneficios que promueve el bienestar y la retención del talento, asegurando su acceso equitativo para el 100% de sus colaboradores.

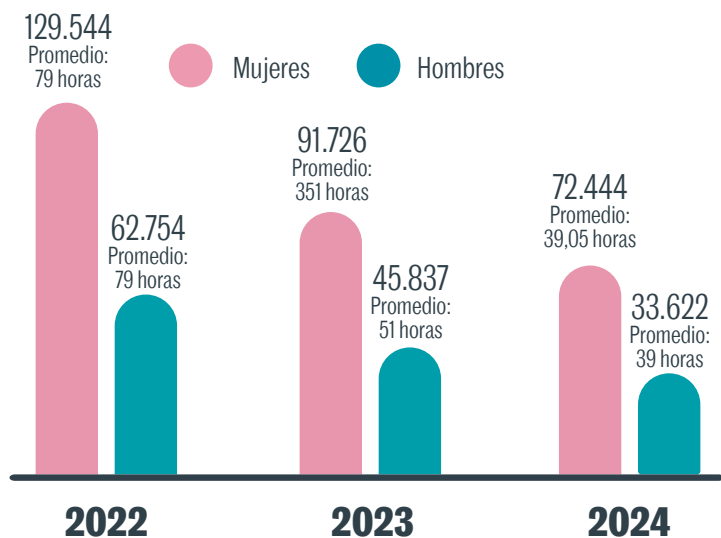
- Condolencias.
- Trabajo híbrido.
- Seguro de vida
- Asistencia sanitaria..
- Cobertura por incapacidad e invalidez.
- Permiso parental.
- Día de cumpleaños.
- Un día para compartir en familia.
- Ocho días adicionales por licencia de maternidad o paternidad.
- Medicina prepagada al 100%.
- Salario mínimo con valor diferencial por arriba del 1,5%.
- Póliza de vida la 100% con Seguro SURA.
- Fondo de empleados Fondesarrollo.
- Flex Time/ bandas horarias (back).
- Día libre por grado.
- Días de reconocimiento por antigüedad.
- Convenios de libranzas (tasas preferenciales).
- Descuentos en tiendas propias.
- Obsequio bebés Juan Valdez.

CAPACITACIÓN

[GRI 3-3] [GRI 404-1] [GRI 404-2] [GRI 404-3]

Procafecol S.A. busca construir una comunidad de aprendizaje que inspire a sus colaboradores a desarrollar su máximo potencial, brindando una experiencia enriquecedora y memorable. A través de programas anuales de formación y desarrollo, tanto generales como especializados, la compañía impulsa la adquisición de conocimientos y el fortalecimiento de power skills, facilitando así el crecimiento profesional y el desempeño en cada rol.

Horas de formación



PROGRAMAS DE TRANSFORMACIÓN EN 2024

Programa de formación Transfórmate: contribuye al desarrollo integral de los líderes de Procafecol S.A, mediante el fortalecimiento de sus competencias y alineación con la estrategia corporativa y la cultura organizacional.

Programa de inglés corporativo: desarrolla y fortalece el dominio de un segundo idioma, preparando a los colaboradores para la expansión internacional y potenciando su proyección profesional.

Programa Semillero: impacta el programa de carrera de los técnicos de café y los capacita para crecer dentro de la organización en cargos de mayor responsabilidad.

Programa de Mentoría: busca impulsar el liderazgo femenino de líderes clave al interior de nuestra organización. Este programa fue realizado a través de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI).

EVALUACIÓN

El Sistema de Gestión del Desempeño tiene como propósito impulsar el desarrollo integral de los colaboradores, potenciando su mejor versión a nivel personal y profesional. Además, tiene en cuenta la diversidad e inclusión, garantizando una evaluación objetiva y equitativa de los componentes del modelo, alineada con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la compañía.

Este proceso aplica para los colaboradores de Procafecol S.A. a nivel nacional, de acuerdo con la población definida para cada periodo de medición.

REGIONAL	Total de colaboradores	Personas en el Sistema de Desempeño	Porcentaje de colaboradores en desempeño
Antioquia y Santanderes	1.489	621	42%
Centro	429	117	27%
Costa	468	121	26%
Sur y Occidente	265	75	28%

GÉNERO	Personas en el Sistema de Desempeño	Porcentaje de colaboradores en desempeño
Femenino	585	22%
Masculino	349	13%

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

[GRI 3-3] [GRI 403-1] [GRI 403-2] [GRI 403-3] [GRI 403-4] [GRI 403-5] [GRI 403-6] [GRI 403-7] [GRI 403-8] [GRI 403-9] [GRI 403-10]

El Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo (SG-SST) ha sido implementado de manera integral, abarcando a todos los colaboradores de la organización. Su operación efectiva es respaldada por un seguimiento periódico, garantizando la mejora continua y el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la normatividad colombiana.

En 2024, se cumplieron en su totalidad los requisitos reglamentarios relacionados con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 del 2019 en el siguiente alcance:

1. Puntos de venta
2. Oficinas Administrativas
3. Planta de Producción

Gestión de riesgos SST

Procafecol S.A. ha implementado un proceso continuo de identificación de peligros, evaluación de riesgos y aplicación de controles, que se realiza de manera periódica y esporádica para eliminar peligros y reducir riesgos laborales.

Reconociendo que una comunicación efectiva es clave para un entorno seguro y saludable, la compañía ha implementado un mecanismo claro y accesible que permite a todos los colaboradores notificar cualquier situación de peligro en su entorno de trabajo, fortaleciendo así la cultura de prevención y bienestar.

Protección contra presuntas contramedidas o represalias

Procafecol S.A. cuenta con un Código de Ética y Conducta que garantiza un trato equitativo y fomenta un entorno laboral libre de cualquier forma de discriminación o acoso.

La compañía ha establecido un Comité de Ética con el objetivo de garantizar la equidad, transparencia y respeto entre los colaboradores. Además, se han implementado las siguientes medidas para reforzar este compromiso:

• Canales de reporte confidenciales

- Equipo de gestión humana: los colaboradores pueden comunicar cualquier presunta contramedida de manera confidencial a través de los canales habilitados para ello.
- Comité de ética y/o convivencia laboral: en situaciones graves, los colaboradores pueden dirigirse a estos comités para investigar posibles represalias.

• Compromiso de la alta dirección

La alta dirección reafirma su compromiso con una cultura organizacional abierta y segura, en la que los colaboradores puedan expresar sus preocupaciones sin temor. Esto se refuerza a través de comunicaciones constantes y un liderazgo visible en temas de seguridad y bienestar laboral.

Programas de formación en SST

Procafecol S. A. ofrece un Programa Integral de Formación en Salud y Seguridad en el trabajo, que incluye capacitaciones y entrenamientos para fortalecer la prevención de riesgos laborales.

Capacitaciones

Los cursos están diseñados para abordar riesgos y actividades específicas, como el manejo de sustancias químicas, la prevención de incendios, los riesgos psicosociales y el cuidado de la salud. Se adaptan a las necesidades particulares de cada área de trabajo y se llevan a cabo de forma continua para garantizar la cobertura de todos los colaboradores.

Actividades de comunicación 2024: 50

Tipos:

- Divulgación en televisión
- Charlas informativas
- Capacitaciones presenciales
- Capacitaciones virtuales
- Comunicados
- Talleres
- Información en planta y oficinas

Cobertura del sistema de gestión SST

Reporte indicador

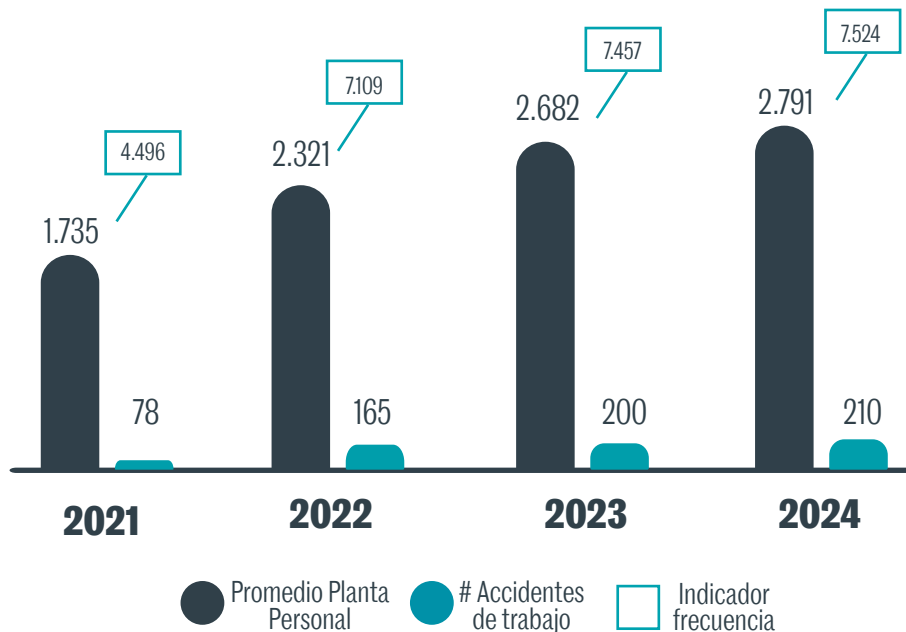
2022	2023	2024
2.757	2.762	2.430
2.757	2.762	2.430
100%	100%	100%

En Procafecol S.A., todos los colaboradores, incluyendo los contratistas, están cubiertos por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Este sistema ha sido objeto de auditoría interna, para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los empleados en el entorno laboral.

Lesiones por accidente laboral

Procafecol S.A. promueve activamente acciones seguras en el trabajo, con el firme compromiso de reducir las tasas de accidentalidad laboral mediante programas de prevención y promoción.

La compañía colabora estrechamente con la ARL para impulsar prácticas seguras y ofrecer capacitaciones que contribuyan a la disminución de accidentes laborales.



Tasa de accidentes mortales:

0

Tasa de accidentalidad laboral 2024:

7,5

● Promedio Planta Personal ● # Accidentes de trabajo □ Indicador frecuencia

Nuestros aliados, proveedores y contratistas

El total de colaboradores inhouse en Procafecol S.A. es de 23 personas, distribuidas en 7 empresas, con un promedio de 3 colaboradores por empresa.

Componentes	2022	2023	2024
Total	2.757	2.762	2.430
Total empleados	2.757	2.762	2.430
Indicador	100%	100%	100%

Aliados, proveedores y contratistas - 2024

Concepto	Cantidad / Descripción
Accidentes mortales en contratistas.	No se reportaron casos en proveedores inhouse.
Lesiones por accidente laboral en contratistas.	No se presentaron incidentes en proveedores inhouse.

Enfermedad laboral - 2024

Concepto	Cantidad / Descripción
Fallecimientos por enfermedad laboral.	No se han presentado casos.
Casos de enfermedad laboral en 2024.	Dos casos calificados.
Principales tipos de enfermedades laborales	Osteomusculares en miembros superiores.

DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y EQUIDAD LABORAL

[GRI 405-1] [GRI 405-2]

Distribución de participación en la Asamblea de accionistas

Género	Asamblea ordinaria:	Asamblea extraordinaria:
Hombres	(33): 66%	(28): 68,29%
Mujeres	(17): 34%	(13): 31,71%

En promedio, los órganos de gobierno corporativo están conformados por un 35% de mujeres y un 65% de hombres.

Género	Junta directiva		Presidencia y Alta Gerencia		Edad	Junta directiva		Presidencia y Alta Gerencia	
	Total	Peso (%)	Total	Peso (%)		Total	Peso (%)	Total	Peso (%)
Femenino	4	40%	3	38%	Menores de 30	0	0	0	0
Masculino	6	60%	5	63%	Entre 30 y 50	4	40%	8	100%
Total	10	100%	8	100%	Mayores de 50	6	60%	0	0
					Total	10	100%	8	100%

De los miembros de Presidencia y Alta Gerencia, ninguno se autoreconoce en un grupo étnico.

Distribución de empleados por categoría laboral

El porcentaje de empleados se clasifica en tres categorías: Back, Front y Tiendas Costo. Back corresponde al equipo administrativo u oficina, mientras que Front y Tiendas Costo agrupan a los colaboradores de los canales comerciales. A continuación su distribución por regional y edad.

REGIONAL	Femenino				Masculino				TOTAL
	Back	Costo	Front	%	Back	Costo	Front	%	
Antioquia y Santanderes	18		314	12,52%	12	-	85	3,66%	429
Centro	216		681	35,65%	137	-	387	20,52%	1.489
Costa	12	48	345	13,47%	7	20	104	4,19%	468
Sur y Occidente	6		171	6,68%	7	-	81	3,32%	265
Total general	252	48	1.511	68,31%	163	20	675	31,69%	2.651

En Procafecol S.A., el 68% de la población vinculada es del género femenino y el 32% al género masculino.

En Procafecol S.A., el 59% de la población vinculada es menor de 30 años, el 40% se encuentra en el rango de edad de 30 a 50 años, y el 1% es mayor de 50 años.

REGIONAL	Menos 30				Entre 30 y 50				Entre 30 y 50				TOTAL
	Back	Costo	Front	%	Back	Costo	Front	%	Back	Costo	Front	%	
Antioquia y Santanderes	18	-	314	12,52%	12	-	85	3,66%	12	-	85	3,66%	3,66%
Centro	216	-	681	35,65%	137	-	387	20,52%	137	-	387	20,52%	20,52%
Costa	12	48	345	13,47%	7	20	104	4,19%	7	20	104	4,19%	4,19%
Sur y Occidente	6	-	171	6,68%	7	-	81	3,32%	7	-	81	3,32%	3,32%
Total general	252	48	1.511	68,31%	163	20	675	31,69%	163	20	675	31,69%	31,69%

Agrupación por raza

AGRUPACIÓN POR RAZA	Menos 30				TOTAL
	Back	Costo	Front	%	
Afrocolombiano	14	8	107	4,87%	129
Raizal	-	-	15	0,57%	15
Indígena	1	-	47	1,81%	48
Mestizo	-	-	22	0,83%	22
No se autoreconoce en ninguno	2.437	-		91,93%	2.437
Total general	2.452	8	191	100%	2.651

Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres

Porcentaje de empleados por categoría laboral o agrupación de gasto (Back, Front, Tiendas Costo) Entiéndase Back como equipo administrativo o de oficina y el resto de grupos como canales comerciales.

REGIONAL	Back		Costo		Front	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
Antioquia y Santanderes	3,6	2,9	0	0	1,1	1,2
Centro	4,8	5,8	1,1	2,5	1,2	1,2
Costa	2,7	4,5	0	0	1,1	1,2
Sur y Occidente	4,4	2,5	0	0	1,2	1,2

GESTIÓN DE PROCESOS

El sistema integrado de gestión (SIG) se basa en tres pilares estratégicos:

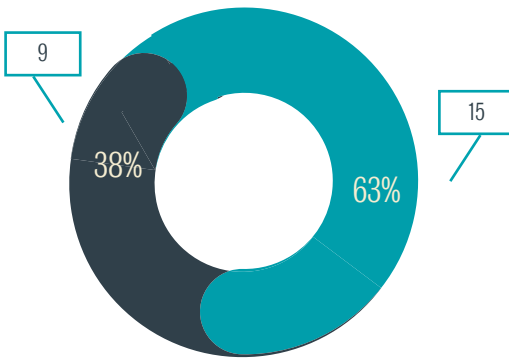
1. Fomentar la cultura de la gestión por procesos
2. Potencializar el crecimiento y el dinamismo del SIG
3. Gestionar la mejora continua del SIG

Cada pilar tiene un plan de acción y es gestionado de manera integral y cubre al 100% de los colaboradores.

A continuación, se visualiza la evolución de la gestión del conocimiento documentado en Procafecol S.A. a 2024 y se describen los procesos con mayor participación en el sistema integrado de gestión.

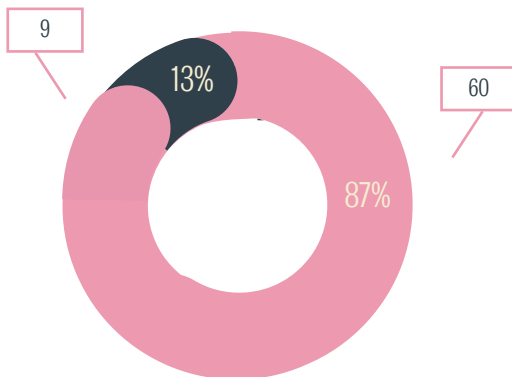
Con relación a la mejora continua en certificaciones y/o acreditaciones, Procafecol S.A. cumplió con un cierre del 100% de los hallazgos de auditoría al 2023 y un avance promedio de cierre del 75% de los hallazgos del 2024, este resultado corresponde a un esfuerzo mancomunado con todos los procesos para abordar los retos organizacionales.

OEA



	Cerrada	Abierta	Total general
Observación	14	9	23
Recomendación	1	-	1
Total general	15	9	24

BASC



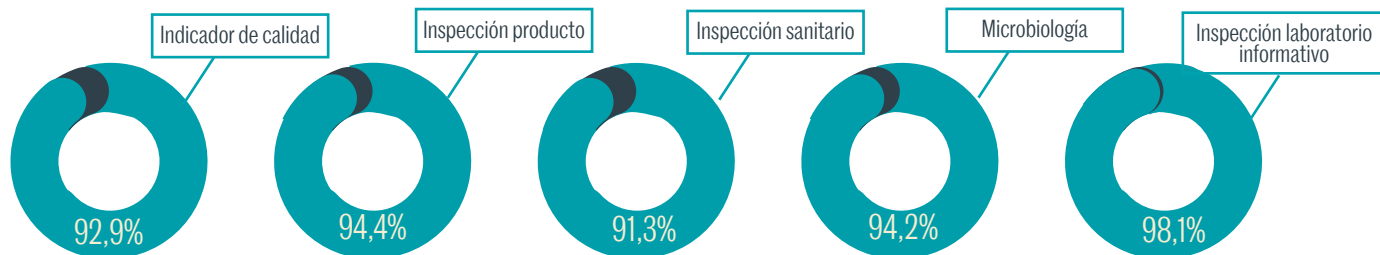
Tipo	Cerrada	Abierta	Total general
No conformidad mayor	13	1	14
No conformidad menor	16	2	18
Observación	21	2	23
Oportunidades de mejora	10	4	14
Total general	60	9	69

CALIDAD E INOCUIDAD

[GRI 3-3] [GRI 416-1] [GRI 416-2]

En 2024, Procafecol S.A. mantuvo un estricto seguimiento de su gestión de calidad e inocuidad mediante auditorías clave:

- Auditoría externa: análisis microbiológicos anuales con laboratorios acreditados para garantizar la inocuidad y el cumplimiento normativo.
- Auditoría interna en tiendas Juan Valdez®: evaluaciones trimestrales para identificar riesgos y asegurar estándares de calidad. Se inspeccionaron 366 tiendas, alcanzando un 92,9% de cumplimiento sobre la meta del 92%.

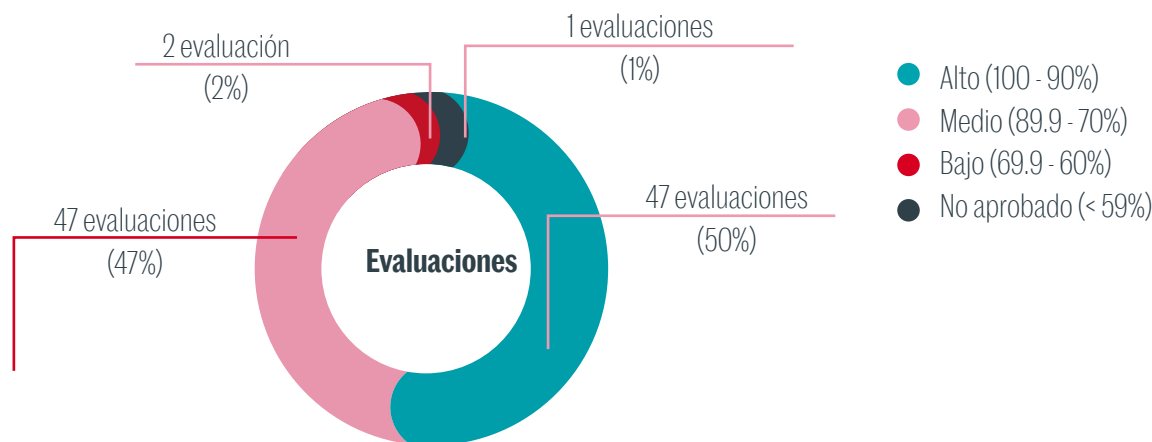


- Gestión de calidad internacional: diagnóstico y verificación del cumplimiento normativo y sistema de gestión de calidad en franquicias, asegurando estándares de calidad a nivel global.
- Auditoría a proveedores: evaluación de seguridad alimentaria en plantas de producción de alimentos y empaques primarios, realizando 95 auditorías, abarcando 121 proveedores.

Auditoría a proveedores 2024

Auditorías priorizadas:	Fabricación de alimentos:	Empaques primarios:	Almacenamiento:	Laboratorios:	Total de proveedores:
95	69	9	13	4	121

Nivel de confianza proveedores 2024



Respecto a los casos de incumplimiento relativo a productos, específicamente alimentos, Procafecol S.A. cuenta con un programa de quejas y reclamos, con el fin de brindar una respuesta oportuna y la trazabilidad correspondiente al manejo del producto a los clientes y diferentes canales comerciales, e implementando planes de mejoramiento (si aplica), en este sentido se reporta cumplimiento.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TECNOLOGÍA

[GRI 3-3]

En 2024, la transformación digital consolidó a las tiendas como el epicentro estratégico de la operación, eliminando obsolescencia tecnológica, mejorando servicios y avanzando en innovación con Inteligencia Artificial (IA) e Internet de las Cosas (IoT) para optimizar recursos de la compañía.

Los principales resultados son:

Proyectos de transformación digital

Para seguir estando a la vanguardia de la tecnología y la innovación se desarrollaron proyectos que permitieran avanzar al área comercial, siendo los más relevantes:

- Instalación de quioscos de autoservicio.
- Renovación de pantallas para precios y publicidad en tiendas.
- Implantación exitosa de facturación electrónica.
- Piloto de IA e IoT para optimizar la eficiencia y conocimiento del cliente.
- Renovación de la App Juan Valdez, superando el presupuesto de ventas de este medio en un 23%.

Data y analítica avanzada

Cada día se aplica más analítica a los datos, hacemos más eficiente la operación y evitamos mermas en el inventario.

- Implementación de pedidos automáticos para abastecimiento de productos de panadería.
- Uso ampliado de herramientas analíticas para decisiones estratégicas nacionales e internacionales.

Ciberseguridad

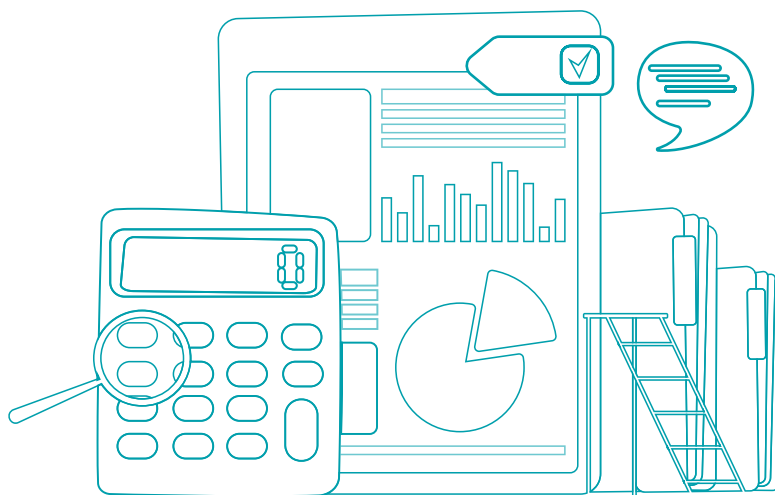
- Cumplimiento de hitos establecidos gracias a un proceso interno de capacitación permanente y actualización de herramientas de ciberseguridad.
- Éxito en el simulacro de recuperación de desastres.

2.6.

RESULTADOS FINANCIEROS E INDICADORES

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

[GRI 3-3] [GRI 201-1] [C0127.4.1.2.4.1]
[C0127.4.1.2.4.2]



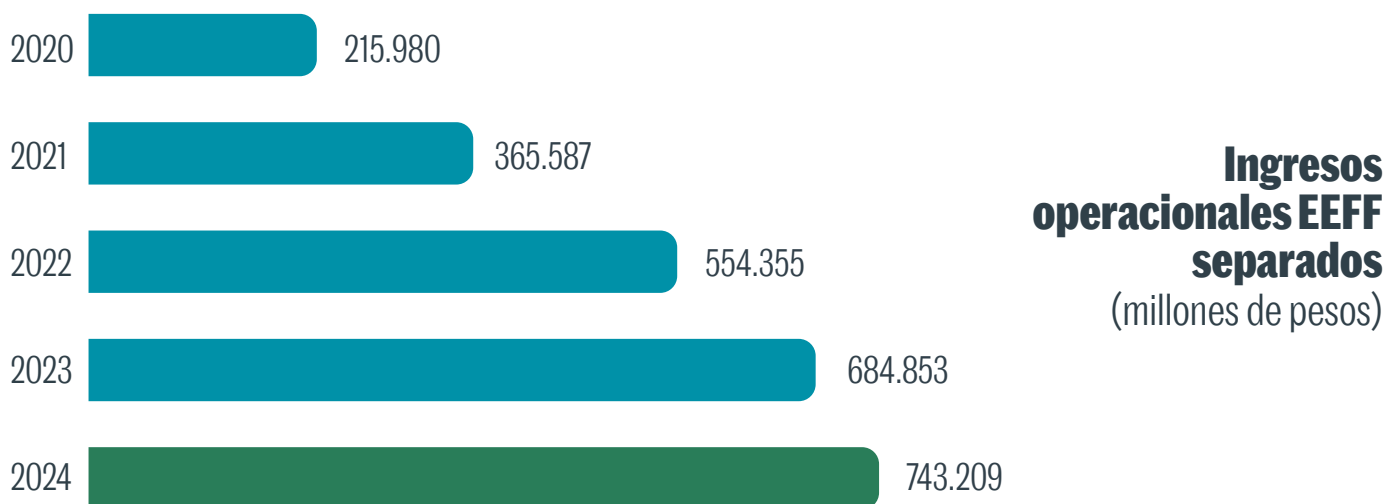
A continuación, se presenta un resumen de los resultados individuales de la operación y la situación financiera de Procafecol S.A. durante 2024, destacando sus principales indicadores financieros.

En términos generales, la compañía consolidó su posicionamiento como líder en el segmento de tiendas de café, así como en los segmentos de consumo masivo, tanto en Colombia como en el exterior. Además, registró un sólido desempeño financiero, impulsado por el crecimiento de los ingresos operacionales, la mejora en la rentabilidad operacional y la adecuada gestión del capital de trabajo. Lo anterior, le permitió ratificar la calificación de riesgo A y F1 con perspectiva positiva, dada por Fitch Ratings Colombia en 2024.

Ingresos operacionales

Procafecol S.A. continuó fortaleciendo y consolidando las unidades de negocio y alcanzó un crecimiento de los ingresos operacionales del 8,5% (+58.356 millones de pesos), respecto al mismo periodo del año anterior. Este resultado se dio en un contexto macroeconómico en el que el país avanzó en su senda de recuperación de la actividad económica, hubo una reducción de la inflación y de las tasas de interés, aunque con incertidumbre política principalmente por los desafíos fiscales. El crecimiento de los ingresos operacionales de la compañía estuvo soportado por una dinámica positiva en las ventas de los canales de tiendas Colombia, tradicional, institucional e internacional. Procafecol S.A. lidera el segmento de tiendas de café premium en Colombia, respaldado por la fortaleza de la marca, su presencia en las principales regiones del país y su expansión en mercados internacionales. Esta estrategia le ha permitido acceder a nuevos canales masivos de venta, consolidando su posición competitiva.

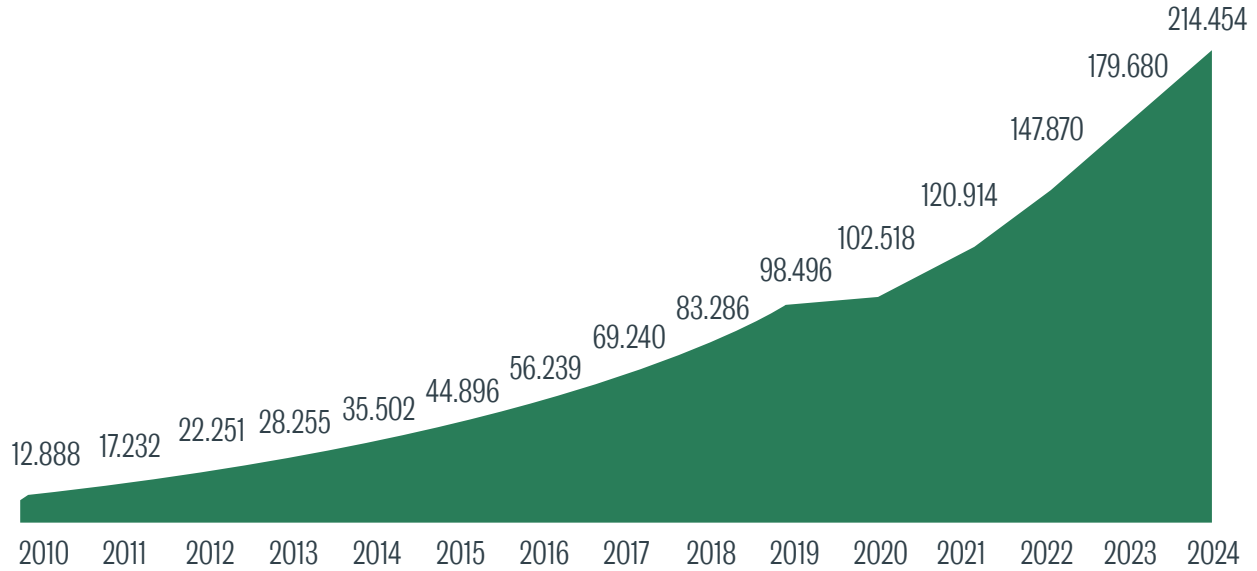
En línea con lo anterior, los ingresos operacionales de la compañía han tenido un crecimiento anual compuesto del 18% durante los últimos 5 años.



Regalías

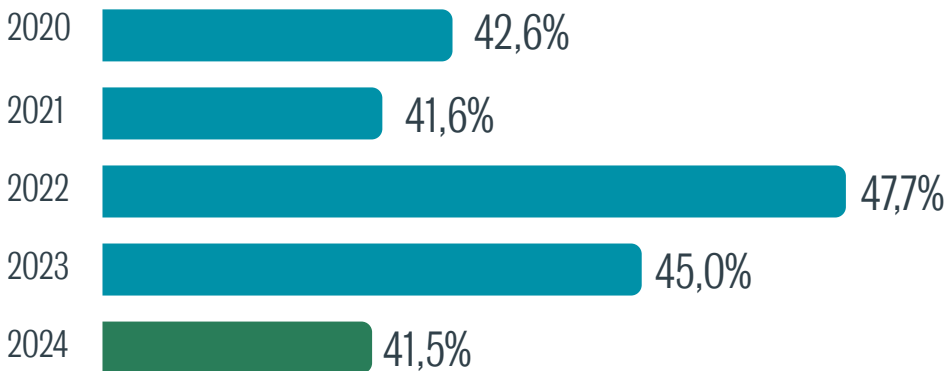
El aporte de regalías al Fondo Nacional del Café por la explotación de la marca Juan Valdez®, continúa contribuyendo al desarrollo integral y al bienestar de los caficultores a través de la gestión realizada por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. En su operación individual, Procafécol S.A. ha entregado al FoNC un total de \$214.454 millones de pesos a diciembre de 2024.

Regalías al FoNC EEFF separados (millones de pesos)



Costo de ventas

Durante el 2024, el costo de ventas fue de \$308.360 millones de pesos, presentando una eficiencia de 3,5 puntos porcentuales versus el año anterior. Esto se dio principalmente por una adecuada gestión de precios por parte de la administración y una reducción en el costo de los insumos.



Costos Ventas EEFF separados
(% sobre ingresos operacionales)

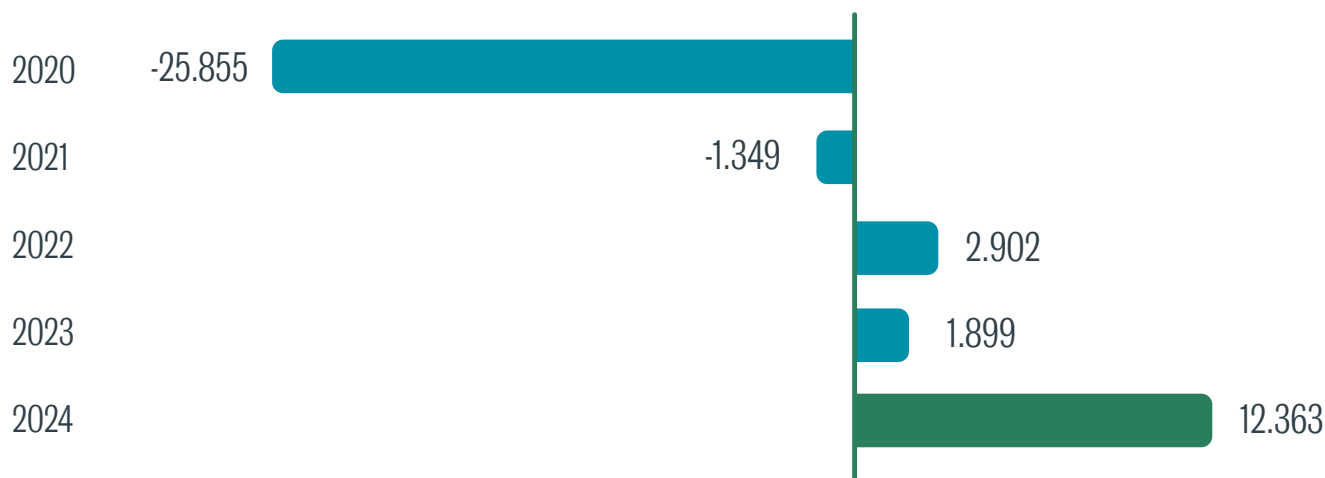
Gestión por actividades de operación

La ganancia por actividades de operación fue de **\$58.058 millones de pesos en 2024**, lo que **representó el 7,8% de los ingresos operacionales**, presentando una eficiencia de 2 puntos porcentuales versus el año anterior, producto principalmente de la mejora en el margen bruto de la compañía y de la gestión eficiente de los gastos de administración. Cabe resaltar que, durante el 2024, se continuó trabajando en la estrategia de rentabilización de todas las unidades de negocio, a través de políticas de eficiencia operativa en los canales comerciales, enfoque de inversión más conservador; bajo indicadores financieros más exigentes y atados a la estrategia de la compañía, gestión eficiente de los gastos y renegociación de **acuerdos de servicio**.

Resultados del ejercicio

El resultado antes de impuestos tuvo un incremento de \$13.899 millones de pesos, generando una variación de 178% y un incremento de 1,8 puntos porcentuales frente al 2023. Logrando un resultado del ejercicio de \$12.363 millones de pesos, lo que representó el 1,7% de los ingresos operacionales, un crecimiento de 1,4 puntos porcentuales con respecto al 2023. Adicional a lo mencionado anteriormente, el resultado del ejercicio también se vio favorecido por la gestión eficiente de los costos de las obligaciones financieras, por un lado, a razón del fortalecimiento de la estructura de capital de la compañía y, por otro lado, al decrecimiento generalizado en las tasas de interés.

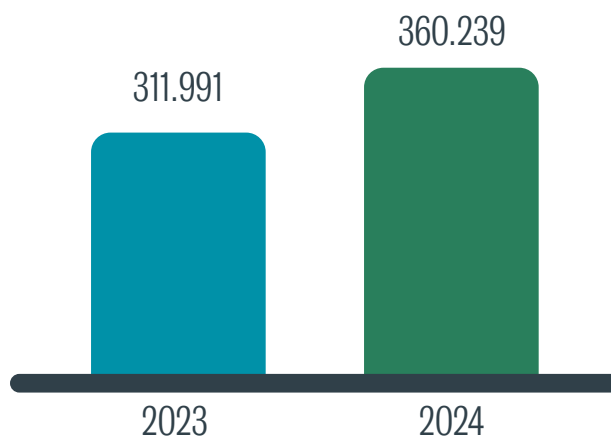
Resultado del ejercicio EEFF separados (millones de pesos)



Activos

Al cierre de 2024, los activos de la compañía aumentaron \$48.249 millones de pesos (+15%) con respecto al 2023. Este incremento estuvo asociado a la suscripción de un leasing inmobiliario para la adquisición de la oficina administrativa de la compañía, la inversión de capital destinada: a) plan de expansión, remodelación y mantenimiento de tiendas propias; y b) inversión en equipos para el funcionamiento óptimo del sistema en tiendas y de la seguridad y monitoreo de las operaciones de la compañía. Finalmente, por el incremento en las cuentas comerciales por cobrar y con partes relacionadas, debido al aumento de las ventas a las grandes superficies nacionales e internacionales y asociadas de Procafécol, manteniendo una dinámica de recaudo normal.

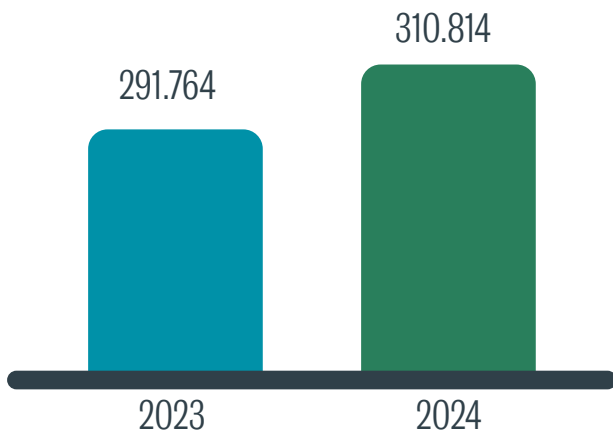
Total activos EEFF separados (millones de pesos)



Pasivos

El pasivo de la compañía tuvo un incremento de \$19.050 millones de pesos, equivalente a una variación del 7%. Esta variación se explica principalmente por la suscripción de un leasing inmobiliario para la adquisición de la oficina administrativa de la compañía e incremento de las cuentas comerciales por pagar de corto plazo; producto de la adquisición de elementos para la adecuación y remodelación de las tiendas e incremento del impuesto a las ventas por pagar; por mayores ingresos gravados y disminución del IVA descontable. Por otro lado, las obligaciones financieras de corto y largo plazo se redujeron en \$8.554 millones de pesos (-0,8%), sumado a la reducción de las cuentas por pagar con partes relacionadas y asociadas de largo plazo en \$10.644 millones (-100%), por el pago del préstamo otorgado por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

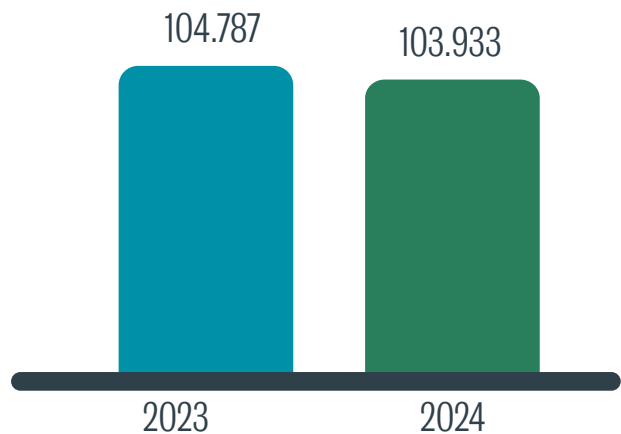
Total pasivos EEFF separados (millones de pesos)



Deuda Financiera

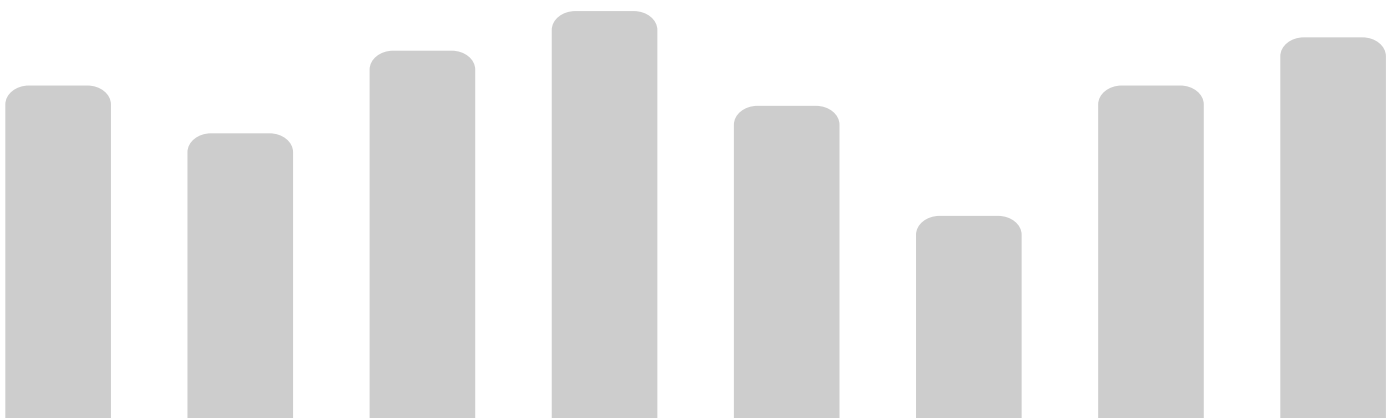
Las obligaciones financieras de la compañía presentaron un decrecimiento de \$855 millones de pesos (-0,8%) comparadas con el año anterior, vinculado al crecimiento del EBITDA en un 40%, dadas las estrategias de la compañía para rentabilizar la operación desde los diferentes frentes. Así mismo, se materializó la estrategia de ampliación de los vencimientos de deuda, concentrando cerca del 70% en el largo plazo, frente al 34% de concentración en 2023.

Obligaciones financieras EEFF separados (millones de pesos)



Patrimonio

El patrimonio pasó de \$20.227 millones en el 2023 a \$49.425 millones en el 2024, lo que se explicó principalmente por dos factores: en primer lugar, el incremento en el capital social y la prima de emisión en \$16.836 millones (+14%), como resultado de la aprobación de la emisión y colocación de 734.666 acciones ordinarias, autorizada por la asamblea de accionistas; y, en segundo lugar, el aumento en el resultado del ejercicio, que creció en \$10.464 millones (+551%).



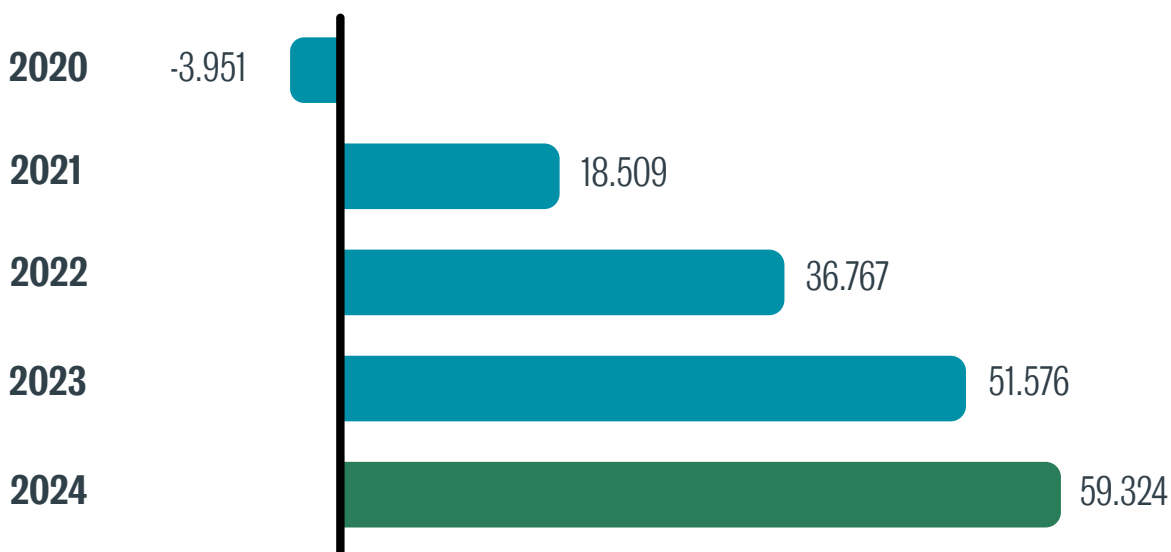
2.7. PRINCIPALES INDICES FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

[GRI 201-1] [CO12 7.4.1.2.4.1]

Gestión de capital de trabajo

Capital de trabajo neto EEFF separados (millones de pesos)



Gestión de cartera

Durante el 2024, las cuentas por cobrar tuvieron un incremento alineado al crecimiento de las ventas en los segmentos de grandes superficies, nacional e internacional. Las condiciones de crédito se mantuvieron dentro de la política de ventas a crédito y recaudo de la compañía, donde la rotación de cartera fue en promedio de 54 días en 2024, para los canales diferentes a tiendas. El seguimiento a las cuentas por cobrar continúa siendo uno de los focos más importantes en la gestión del capital de trabajo.

Gestión de inventarios

Para el 2024, el saldo de los inventarios presentó un incremento del 4% versus el 2023, inventario compuesto principalmente por café liofilizado, insumos, productos de mercadeo e impulso. La rotación se mantuvo estable, buscando soportar el crecimiento en las ventas de los canales comerciales y asegurar una cobertura razonable del inventario.

Gestión con proveedores

Durante el 2024, la gestión desde la cadena de abastecimiento con los aliados de negocio estuvo enfocada en garantizar el nivel de servicio a los canales comerciales y clientes de la compañía, buscando en paralelo la gestión de eficiencias en costos y gastos que generan las economías de escala que se alcanzaron por el crecimiento de volúmenes de compra de la compañía.

Índices de solvencia

Apalancamiento financiero: la participación de los activos sobre el patrimonio se redujo de 15,4 a 7,3 a razón del incremento del patrimonio en \$29.199 millones de pesos (+144%).

Razón de endeudamiento del activo: la participación del pasivo sobre el activo pasó de 0,94 a 0,86 debido a la reducción de las obligaciones financieras de corto y largo plazo en \$855 millones de pesos (-0,8%) y del préstamo con partes relacionadas en \$10.644 millones de pesos (-100%).

Razón de endeudamiento: la participación del pasivo sobre el patrimonio pasó de 14,4 a 6,3 debido al incremento del patrimonio en 144%; impulsado por el incremento del capital social, la prima de emisión y el resultado del ejercicio versus el crecimiento del pasivo en 7%. Las razones de endeudamiento de corto y largo plazo son de 3,3 y 3,0, respectivamente, presentando reducciones de 6,0 y 2,0 puntos versus 2023.

Índice de endeudamiento: la participación de la deuda neta (obligaciones financieras de corto y largo plazo, préstamos por pagar a casa matriz excluyendo derivados menos el efectivo y bancos) sobre el patrimonio paso de 5,3 a 1,8 debido al pago total del préstamo otorgado por Casa Matriz, la reducción de las obligaciones financieras en un 0,8% y el incremento del patrimonio en 144%.

[C012.7.4.1.2.4.2]

En general, durante 2024, no se presentaron cambios materiales en relación con la situación de solvencia de Procafecol S.A.

Índices de liquidez

Razón corriente: aumentó de 0,8 a 1,1 mostrando una mejora en la liquidez de la compañía para cubrir sus obligaciones de corto plazo. Esto principalmente por la estrategia de reperfilamiento de los vencimientos de deuda, donde la deuda de corto plazo pasó de representar el 66% en 2023 al 30% en 2024.

Razón ácida: sin tener en cuenta los inventarios, la razón pasa de 0,5 a 0,7 reflejando también una mejora en la liquidez y solvencia de corto plazo de la compañía.

Razón de efectivo y equivalentes: incrementó de 0,07 a 0,09, también un efecto positivo en la solvencia de la compañía.

[C012.7.4.1.2.4.2]

De acuerdo con lo anterior, no se evidencian cambios materiales en la liquidez de la compañía que afecten su operación.

Índices de desempeño

Margen bruto: incrementó 3,5 puntos porcentuales pasando de 55,0% a 58,5% debido a la adecuada gestión de precios en los canales nacionales, la reducción en el costo de los insumos y la gestión con proveedores.

Margen neto: en 2024 se generó un aumento en el margen neto de 1,4 puntos porcentuales, pasando de 0,3% a 1,7%. Esto impulsado principalmente por la mejora en el margen bruto, gestión eficiente de los gastos de administración y decrecimiento en los costos y gastos financieros.

Rentabilidad sobre los activos: la rentabilidad del activo pasó de 0,6% a 3,4%, superior en 2,8 puntos porcentuales respecto al 2023, esto a consecuencia del incremento del resultado del ejercicio en un 551%.

Rentabilidad sobre el patrimonio: para 2024 fue de 25%, 16 puntos porcentuales superior al año anterior, del incremento del resultado del ejercicio en un 551% y del patrimonio en un 144%.

Índices de actividad

Rotación de cartera: la rotación de la cartera subió de 30 a 33 días producto del incremento en las cuentas comerciales por cobrar y con partes relacionadas, impulsado por el incremento en las ventas, aunque manteniendo las condiciones de crédito dentro de la política de ventas a crédito y recaudo de la compañía.

Rotación de inventarios: aumentó de 75 a 78 días buscando soportar el crecimiento en las ventas de los canales comerciales y asegurar una cobertura razonable del inventario.

Ganancia o pérdida neta por unidad de aporte en circulación

Pasó de \$108 pesos por acción en 2023 a \$675 en 2024, esto es una valorización de \$567 pesos por acción como consecuencia del incremento en el resultado del ejercicio en un 551%.

2.8. RESULTADOS FINANCIEROS E INDICADORES

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

[GRI 201-1] [CO12 7.4.1.2.4.1] [CO12 7.4.1.2.4.2]

A continuación, se presenta un resumen de los resultados consolidados de la operación y la situación financiera de Procafecol S.A. y sus subsidiarias durante 2024, destacando sus principales indicadores financieros.

En términos generales, Procafecol S.A. y sus subsidiarias consolidaron su posicionamiento como líder en el segmento de tiendas de café, así como en los segmentos de consumo masivo, tanto en Colombia como en el exterior. Además, registró un sólido desempeño financiero, impulsado por el crecimiento de los ingresos operacionales, la mejora en la rentabilidad operacional y la adecuada gestión del capital de trabajo.

Lo anterior, le permitió a Procafecol S.A. ratificar la calificación de riesgo A y F1 con perspectiva positiva, dada por Fitch Ratings Colombia en 2024.

Ingresos operacionales

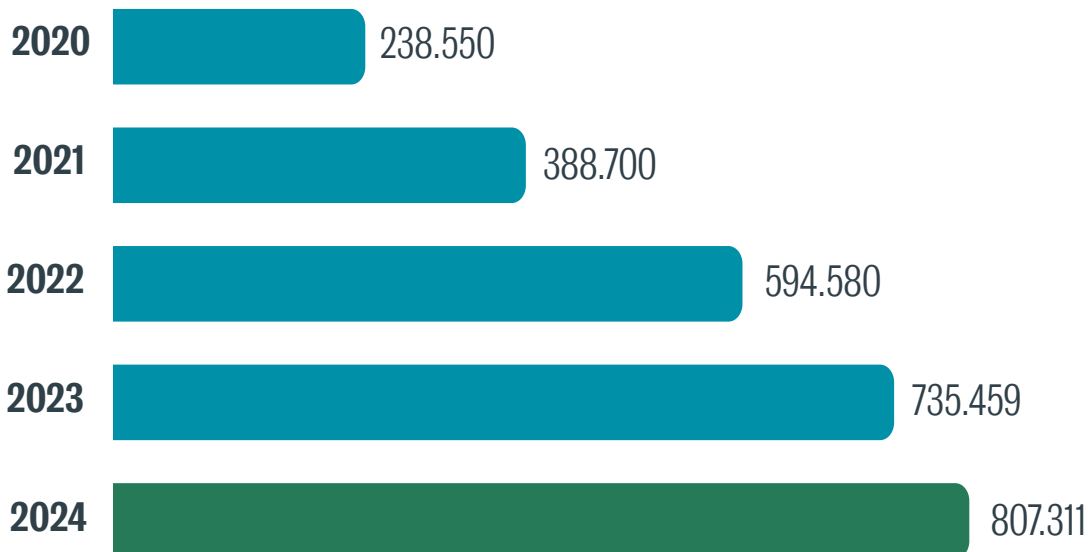
Procafecol S.A. y sus subsidiarias continuaron fortaleciendo y consolidando las unidades de negocio y alcanzaron un crecimiento de los ingresos operacionales del 9,8% (+71.851 millones de pesos), respecto al mismo periodo del año anterior. Este resultado se dio en un contexto macroeconómico en el que el país avanzó en su senda de recuperación de la actividad económica, hubo una reducción de la inflación y de las tasas de interés, aunque con incertidumbre política principalmente por los desafíos fiscales.

El crecimiento de los ingresos operacionales estuvo soportado por una dinámica positiva en las ventas de los canales de tiendas Colombia, tradicional, institucional e internacional. Procafecol S.A. lidera el segmento de tiendas de café premium en Colombia, respaldado por la fortaleza de la marca, la presencia en las principales regiones del país y la expansión en mercados internacionales. Esta estrategia le ha permitido acceder a nuevos canales masivos de venta consolidando su posición competitiva.

Por su parte, la subsidiaria de la marca Juan Valdez en Estados Unidos cerró con un crecimiento en ventas brutas del 23% al cierre de 2024, producto de un mayor volumen de venta de café empacado en los canales de distribución y un incremento en la transaccionalidad de las tiendas de café.

En línea con lo anterior, los ingresos operacionales de Procafecol S.A. y sus subsidiarias han tenido un crecimiento anual compuesto del 19% durante los últimos 5 años.

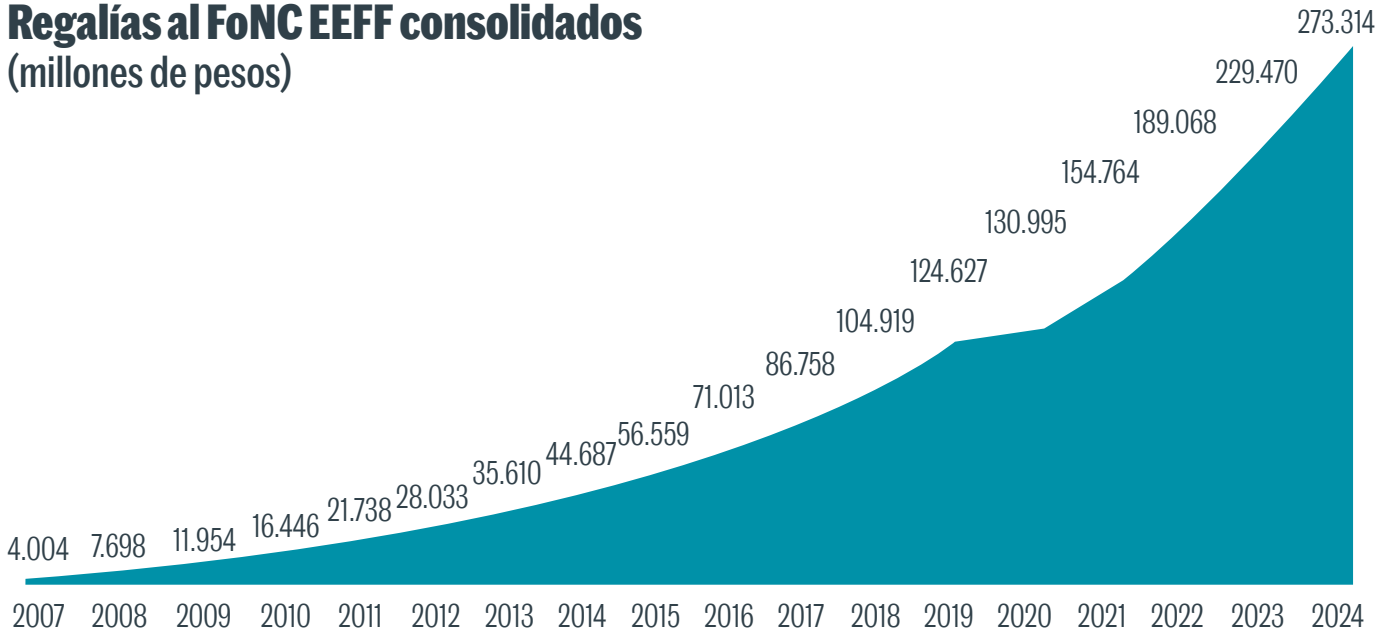
Ingresos operacionales EEFF consolidados (millones de pesos)



Regalías

El aporte de regalías al Fondo Nacional del Café por la explotación de la marca Juan Valdez®, continúa contribuyendo al desarrollo integral y al bienestar de los caficultores a través de la gestión realizada por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. En su operación, Procafécol S.A. y sus subsidiarias han entregado al FoNC un total de \$273.314 millones de pesos a diciembre de 2024.

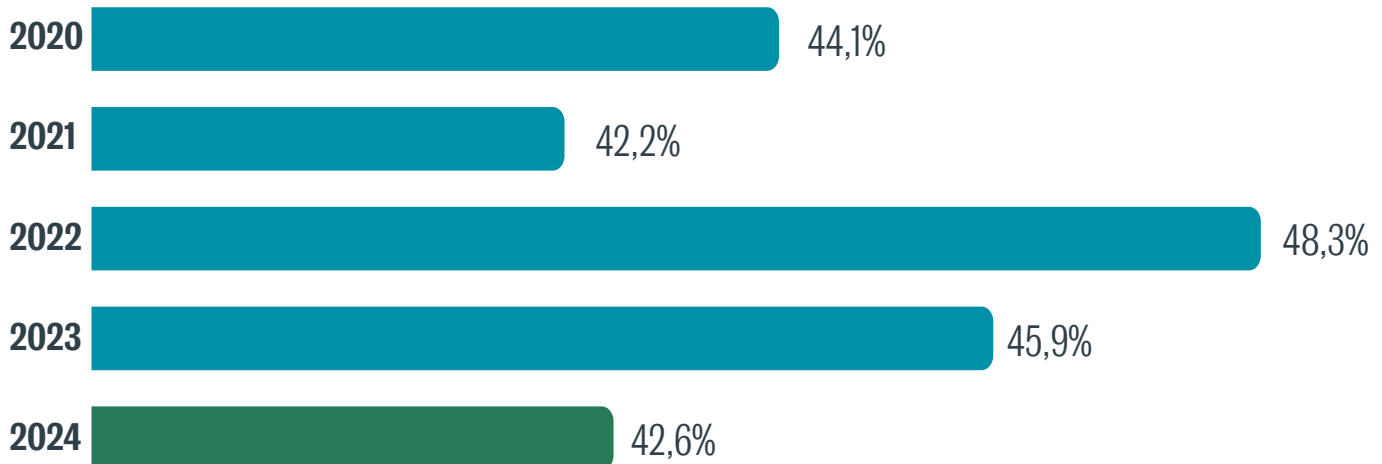
Regalías al FoNC EEFF consolidados (millones de pesos)



Costo de ventas

Durante el 2024, el costo de ventas fue de \$343.697 millones de pesos, presentando una eficiencia de 3,4 puntos porcentuales versus el año anterior. Esto se dio principalmente por una adecuada gestión de precios por parte de la administración y una reducción en el costo de los insumos.

Costo de ventas EEFF consolidados (% sobre ingresos operacionales)



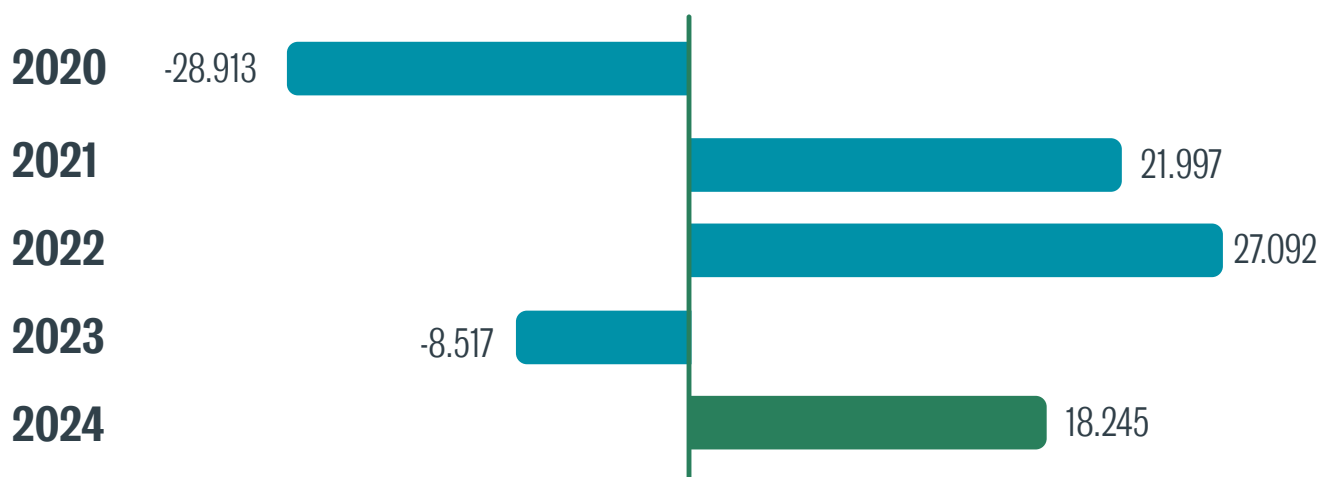
Gestión por actividades de operación

La ganancia por actividades de operación fue de \$61.928 millones de pesos en 2024, lo que representó el 7,7% de los ingresos operacionales, presentando una eficiencia de 3,3 puntos porcentuales versus el año anterior, producto principalmente de la mejora en el margen bruto de Procafecol S.A. y sus subsidiarias y de la gestión eficiente de los gastos de administración. Cabe resaltar que, durante el 2024, se continuó trabajando en la estrategia de rentabilización de todas las unidades de negocio, a través de políticas de eficiencia operativa en los canales comerciales, enfoque de inversión más conservador; bajo indicadores financieros más exigentes y atados a la estrategia de la compañía, gestión eficiente de los gastos y renegociación de acuerdos de servicio.

Resultado del ejercicio

El resultado antes de impuestos tuvo un incremento de \$29.849 millones de pesos, generando un incremento del margen en 3,7 puntos porcentuales frente al 2023, pasando de -0,3% a 3,4% sobre los ingresos de actividades ordinarias. Se logró un resultado del ejercicio de \$18.245 millones de pesos, lo que representó el 2,3% de los ingresos operacionales, un crecimiento de 3,4 puntos porcentuales con respecto al 2023. Adicional a lo mencionado anteriormente, el resultado del ejercicio también se vio favorecido por la gestión eficiente de los costos de las obligaciones financieras, por un lado, a razón del fortalecimiento de la estructura de capital de la compañía y, por otro lado, al decrecimiento generalizado en las tasas de interés.

Resultado del ejercicio EEFF consolidados (millones de pesos)

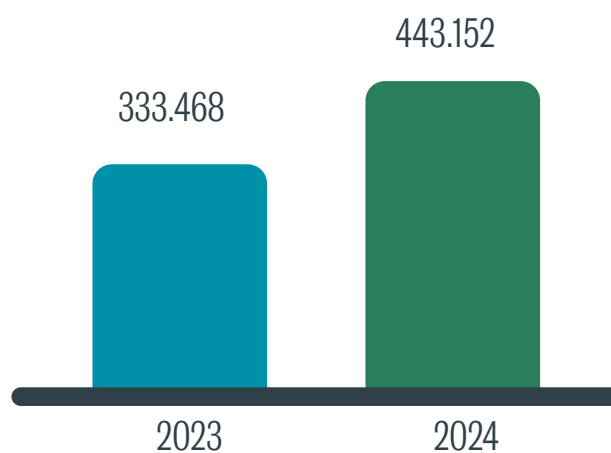


Activos

Al cierre de 2024, los activos de Procafecol S.A. y sus subsidiarias aumentaron \$109.684 millones de pesos (+33%) con respecto al 2023. Este incremento estuvo asociado principalmente a la combinación de negocios en la sociedad NFCGC, a la suscripción de un leasing inmobiliario para la adquisición de la oficina administrativa de Procafecol y a las inversiones de capital que fueron destinadas a: a) al plan de expansión, remodelación y mantenimiento de tiendas propias; y b) la inversión en equipos para el funcionamiento óptimo del sistema en tiendas y de la seguridad y monitoreo de las operaciones de Procafecol S.A.

Asimismo, la variación se da por el incremento en las cuentas comerciales por cobrar y con partes relacionadas, debido al aumento de las ventas a las grandes superficies nacionales e internacionales de Procafecol y al incremento de la cartera de las asociadas.

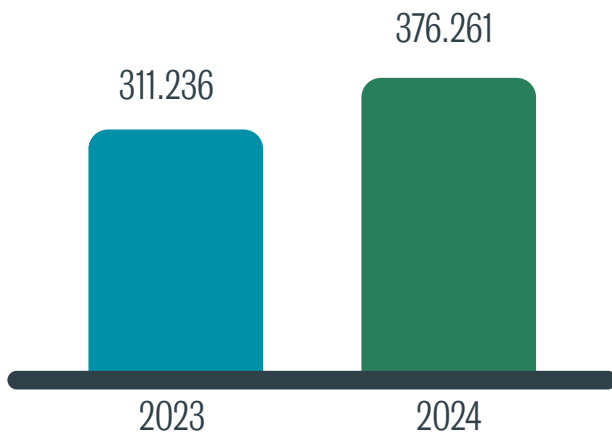
Total activos EEFF consolidados (millones de pesos)



Pasivos

El pasivo de Procafecol S.A. y sus subsidiarias tuvo un incremento de \$65.025 millones de pesos, equivalente a una variación del 21%. Esta variación se explica principalmente por el incremento en las obligaciones financieras de largo plazo, la suscripción de un leasing inmobiliario para la adquisición de la oficina administrativa de la compañía, reconocimiento de los arrendamientos de las tiendas adquiridas por la sociedad NFCGC e incremento de las cuentas comerciales por pagar de corto plazo; producto de la adquisición de elementos para la adecuación y remodelación de las tiendas e incremento del impuesto a las ventas por pagar. Por su parte, se presentó una reducción de las cuentas por pagar con partes relacionadas y asociadas de corto y largo plazo en \$17.699 millones de pesos (-49,5%), principalmente por el pago del préstamo otorgado por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

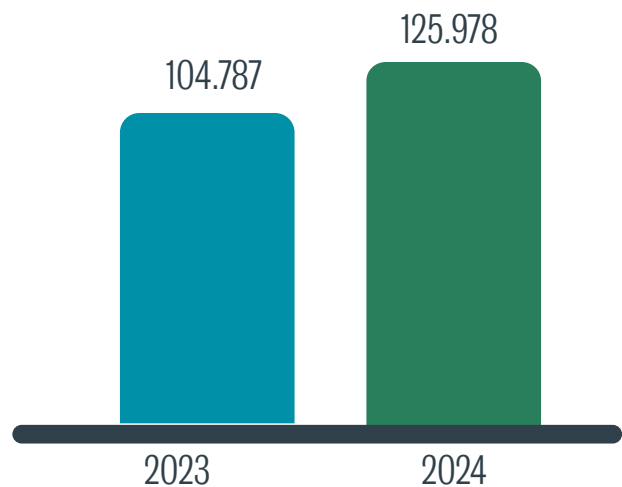
Total pasivos EEFF consolidados (millones de pesos)



Deuda Financiera

Las obligaciones financieras de Procafecol S.A. y sus subsidiarias presentaron un crecimiento de \$21.191 millones de pesos (20,2%) comparadas con el año anterior, incremento vinculado al crédito adquirido con ResponsAbility desde la sociedad NFCGC. Así mismo, se materializó la estrategia de ampliación de los vencimientos de deuda, concentrando cerca del 75% en el largo plazo, frente al 34% de concentración en 2023.

Deuda financiera EEFF consolidados (millones de pesos)



Patrimonio

El patrimonio pasó de \$22.232 millones de pesos en el 2023 a \$66.891 millones de pesos en el 2024, lo que se explicó principalmente por el incremento en el capital social y la prima de emisión en \$16.836 millones de pesos (+14%) como resultado de la aprobación de la emisión y colocación de 734.666 acciones ordinarias; autorizada por la asamblea de accionistas, el aumento en el resultado del ejercicio en \$26.762 millones de pesos y la incorporación de la participación no controladora por valor de \$8.786 millones de pesos con ocasión de la combinación de negocios en la Subsidiaria NFCGC.

2.9. RESULTADOS FINANCIEROS E INDICADORES

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
[GRI 201-1] [C012 7.4.1.2.4.1]

Gestión de capital de trabajo

[C012 7.4.1.2.4.1]

Gestión de cartera

Durante el 2024, las cuentas por cobrar tuvieron un incremento alineado al crecimiento de las ventas en los segmentos de grandes superficies, nacional e internacional. Procafecol S.A y sus subsidiarias mantuvieron las condiciones de crédito dentro de la política de ventas a crédito y recaudo, donde la rotación de cartera fue en promedio de 54 días en 2024, para los canales diferentes a tiendas. El seguimiento a las cuentas por cobrar continúa siendo uno de los focos más importantes en la gestión del capital de trabajo.

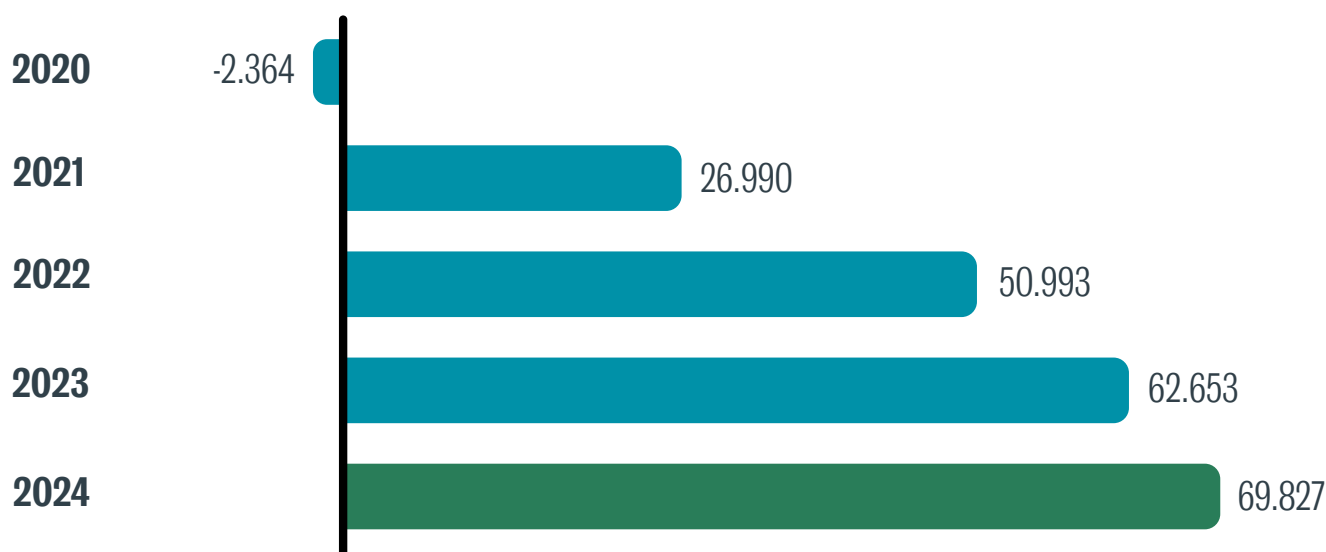
Gestión de inventarios

Para el 2024, el saldo de los inventarios presentó un incremento del 6,1% versus el 2023, inventario compuesto principalmente por café liofilizado, insumos, productos de mercadeo e impulso. La rotación se mantuvo estable, buscando soportar el crecimiento en las ventas de los canales comerciales y asegurar una cobertura razonable del inventario.

Gestión con proveedores

Durante el 2024, la gestión desde la cadena de abastecimiento con los aliados de negocio estuvo enfocada en garantizar el nivel de servicio a los canales comerciales y clientes de la compañía, buscando en paralelo la gestión de eficiencias en costos y gastos que generan las economías de escala que se alcanzaron por el crecimiento de volúmenes de compra de la compañía.

Capital de trabajo neto EEFF consolidados (millones de pesos)



Índices de solvencia

Apalancamiento financiero: Apalancamiento financiero: la participación de los activos sobre el patrimonio se redujo de 15 a 6,6 a razón del incremento del patrimonio en \$44.659 millones de pesos (+200,9%).

Razón de endeudamiento del activo: la participación del pasivo sobre el activo pasó de 0,93 a 0,85 debido al incremento del activo de \$109.684 millones pesos (32,9%).

Razón de endeudamiento: la participación del pasivo sobre el patrimonio pasó de 14,0 a 5,6 debido al incremento del patrimonio en 200,9%; impulsado por el incremento del capital social, la prima de emisión y el resultado del ejercicio. Las razones de endeudamiento de corto y largo plazo son de 2,6 y 3,1, respectivamente, presentando reducciones de 6,1 y 2,3 puntos versus 2023.

Índice de endeudamiento: la participación de la deuda neta (obligaciones financieras de corto y largo plazo, préstamos por pagar a casa matriz excluyendo derivados menos el efectivo y bancos) sobre el patrimonio pasó de 5,5 a 2,3 debido al pago total del préstamo otorgado por Casa Matriz, y el incremento del patrimonio en 200,9%.

[C012 7.4.1.2.4.2]

En general, durante 2024, no se presentaron cambios materiales en relación con la situación de solvencia de Procafecol S.A. y sus subsidiarias.

Índices de liquidez

Razón corriente: aumentó de 0,9 a 1,1 mostrando una mejora en la liquidez para cubrir sus obligaciones de corto plazo. Esto principalmente por la estrategia de reperfilamiento de los vencimientos de deuda, donde la deuda de corto plazo pasó de representar el 66% en 2023 al 25% en 2024.

Razón ácida: sin tener en cuenta los inventarios, la razón pasa de 0,5 a 0,7 reflejando también una mejora en la liquidez y solvencia de corto plazo.

Razón de efectivo y equivalentes: incrementó de 0,08 a 0,11, también un efecto positivo en la solvencia de la compañía.

[C012 7.4.1.2.4.2]

De acuerdo con lo anterior, no se evidencian cambios materiales en la liquidez de Procafecol S.A. y sus subsidiarias, que afecten su operación.

Índices de desempeño

Margen bruto: incrementó 3,4 puntos porcentuales pasando de 54,1% a 57,4% debido a la adecuada gestión de precios, la reducción en el costo de los insumos y la gestión con proveedores.

Margen neto: en 2024 se generó un aumento en el margen neto de 3,4 puntos porcentuales, pasando de -1,2% a 2,3%. Esto impulsado principalmente por la mejora en el margen bruto, gestión eficiente de los gastos de administración y decrecimiento en los costos y gastos financieros.

Rentabilidad sobre los activos: la rentabilidad del activo pasó de -2,6% a 4,1%, superior en 6,7 puntos porcentuales respecto al 2023, esto a consecuencia del incremento del resultado del ejercicio en \$26.762 millones de pesos.

Rentabilidad sobre el patrimonio: para 2024 fue de 27%, 66 puntos porcentuales superior al año anterior, dado por un incremento del resultado del ejercicio y el patrimonio.

Índices de actividad

Rotación de cartera: la rotación de la cartera subió de 31 a 34 días producto del incremento en las cuentas comerciales por cobrar y con partes relacionadas, impulsado por el incremento en las ventas, aunque manteniendo las condiciones de crédito dentro de la política de ventas a crédito y recaudo.

Rotación de inventarios: aumentó de 77 a 80 días buscando soportar el crecimiento en las ventas de los canales comerciales y asegurar una cobertura razonable del inventario.

Ganancia o pérdida neta por unidad de aporte en circulación

Pasó de \$-484 pesos por acción en 2023 a \$996 en 2024, esto es una valorización de \$1.480 pesos por acción como consecuencia de un incremento en el resultado del ejercicio de \$26.762 millones de pesos.

2.10. Litigios, procesos judiciales y administrativos en los que sea parte el emisor y que tengan la capacidad de afectar materialmente su operación, situación financiera o los cambios a su situación financiera.

[C012 7.4.3.1.2] [C012 7.4.1.1.2]

Al 31 de diciembre de 2024, Procafecol S.A. no es parte en litigios, procesos judiciales administrativos que tengan la capacidad de afectar materialmente su operación o situación financiera; es decir, de conformidad con la Circular Externa 012 de 2022 de la Superintendencia Financiera, no se actúa como parte dentro de procesos cuyos efectos pudieran llegar a afectar la toma de decisiones de un inversionista prudente y diligente o al momento de comprar, vender o conservar los valores del emisor, o al momento de ejercer los derechos políticos inherentes a tales valores.

3

TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS, NETO



3. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS, NETO

[GRI 201-1] [C012 7.4.3.2.6, 7.4.1.2.6]

Estados financieros separados

Durante el 2024, Procafecol S.A. realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

Transacciones comerciales - compra y venta

	Origen	Transacción	2024		2023	
			Compra	Venta	Compra	Venta
Casa Matriz						
Federación Nacional de Cafeteros	Colombia	Arrendamientos	1.000.310	-	1.329.834	-
		Bienes	-	54.568	-	5.879
		Servicios	1.593.410	41.613	3.246.176	32.149
Subsidiarias						
Pod Col Coffee Ltda.	Colombia	Arrendamientos	56.896	-	28.620	-
		Bienes	-	-	812.676	219.467
		Servicios	-	-	-	33.500
NFCGC Investments Inc.	Estados Unidos	Servicios	-	558.044	-	296.875
NFCGC Retail LLC	Estados Unidos	Bienes	5.973	7.116.802	-	7.699.001
		Servicios	37.010	-	-	-
Procafecol Mena Holdings LTD	Emiratos Arabes Unidos	Servicios	-	440.556	-	-
Asociadas						
Promotora Chilena S.A.	Chile	Arrendamientos	5.584	-	-	-
		Bienes	-	26.467.996	-	25.860.489
		Servicios	568.915	-	1.288.434	-
Promotora Ecuatoriana S.A	Ecuador	Servicios	415.085	-	357.131	-
Cafescol Tiendas SL	España	Bienes	-	2.745.852	-	1.513.137
		Servicios	709.460	-	746.193	-
Otras Partes Relacionadas						
Almacafe S.A.	Colombia	Bienes	-	108.048	-	12.465
		Servicios	23.176.487	-	18.945.759	-
Int. Food Services Corp S.A.	Ecuador	Bienes	-	5.945.600	-	5.405.236
Premier Trading	Ecuador	Bienes	-	273.883	-	715.676
Premtrading S.A	Ecuador	Servicios	105.421	-	46.573	-

Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a partes relacionadas

	País de origen	Cuentas por cobrar a partes relacionadas		Cuentas por pagar a partes relacionadas	
		2024	2023	2024	2023
Casa Matriz					
Federación Nacional de Cafeteros	Colombia	58.045	-	54.155	15.817.088
Subsidiarias					
Pod Col Coffee Ltda.	Colombia	-	-	1.102.001	1.047.958
NFCGC Investments INC.	Estados Unidos	4.706.152	7.149.763	-	-
NFCGC Retail LLC	Estados Unidos	2.758.827	1.991.548	-	-
NFCGC Cafe LLC	Estados Unidos	-	-	-	-
Procafecol Mena Holdings LTD	Emiratos Arabes Unidos	530.829	-	-	-
Asociadas					
Promotora Chilena S.A.	Chile	6.672.109	447.298	-	459.812
Promotora Ecuatoriana S.A.	Ecuador	-	-	20.769	-
Cafescol Tiendas SL.	España	1.154.439	897.334	-	52.359
Otras partes relacionadas					
Almacafe S.A.	Colombia	80.133	385	2.634.223	2.147.949
Int Food Services Corp S.A.	Ecuador	1.830.481	627.395	-	-
Premier Trading Premtrading S.	Ecuador	-	92.076	27.071	12.480
Total		17.791.015	11.205.799	3.838.219	19.537.646

A continuación, se detalla la porción corriente y no corriente para cuentas comerciales por cobrar a partes relacionadas:

	2024	2023
Asociadas (1)	8.175.134	1.481.330
Subsidiarias (2)	3.450.012	2.085.893
Otras partes relacionadas (3)	1.945.658	748.401
Casa Matriz (4)	58.558	-
Deterioro (5)	(392.127)	(165.242)
Total	13.237.235	4.150.382
Préstamos a subsidiarias (6)	4.553.780	5.753.252
Total porción corriente	17.791.015	9.903.634
Préstamos a subsidiarias (7)	-	1.302.165
Porción no corriente	-	1.302.165
Total	17.791.015	11.205.799

(1) El aumento se atribuye principalmente a la cartera con Promotora Chilena de Café Colombia S.A y Cafescol Tiendas S.L., por la venta de café del último trimestre del 2024, saldos que asciende a \$6.863.718 y \$1.311.416 respectivamente.

(2) El incremento corresponde principalmente a cartera comercial por la venta de productos a la subsidiaria NFCGC Retail LLC y a nuevas operaciones con Procafecol Mena Holdings LTD y NFCGC Investments INC.

(3) La variación se relaciona principalmente al incremento en ventas de bienes a las sociedades: Int Food Services Corp S.A. y Almacenes Generales de Depósito de Café, cuyos saldos asciende a \$1.864.817 y \$80.841 respectivamente.

(4) El incremento deriva de los servicios prestados de apoyo logístico de tiendas a la Federación Nacional de Cafeteros, así como a la venta de productos de café y otras mercancías.

(5) El aumento del deterioro está relacionado principalmente con la cartera de las asociadas Promotora Chilena de Café Colombia S.A., y Cafescol Tiendas S.L. Esto se debe al

incremento en ventas de café del último trimestre del 2024 en este segmento, lo que ha generado un mayor volumen en cuentas por cobrar. El pago de dichas operaciones se proyecta para el primer trimestre del 2025.

(6) La variación corresponde al recaudo de los préstamos con vencimiento al 2024. Por otro lado, la Compañía durante el segundo semestre del 2024 otorgó nuevos préstamos a la subsidiaria NFCGC Investments INC. por valor de \$USD 700.000 (equivalentes a \$3.086 millones de pesos) con unos intereses generados por valor de \$USD 32.802 (equivalentes a \$145 millones de pesos). El saldo restante obedece al préstamo otorgado en el año 2021 por valor de \$USD 300.000 (equivalentes a \$1.322 millones de pesos). Todos los préstamos vigentes tienen vencimiento durante el 2025.

(7) La variación corresponde al traslado del préstamo girado en el 2021 a la sociedad NFCGC Investments INC. a la porción corriente.

A continuación, se detalla la porción corriente y no corriente para cuentas comerciales por pagar a partes relacionadas:

	2024	2023
Otras partes relacionadas (1)	2.661.296	2.160.429
Subsidiarias	1.101.998	1.047.958
Matriz (2)	54.155	5.173.504
Asociadas (3)	20.770	512.171
Total porción corriente	3.838.219	8.894.062
Préstamos por pagar a Casa Matriz (2)	-	10.643.584
Total porción no corriente	-	10.643.584
Total cuentas por pagar a partes relacionadas	3.838.219	19.537.646

1) El incremento obedece a saldos de cuentas por pagar por concepto de servicios de maquila, torrefacción y operación logística a la sociedad Almacafé S.A.

2) El 22 de julio la Compañía realizó el pago del préstamo otorgado por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia por valor de \$15.000 millones más los intereses adeudados a

la fecha, durante la vida del crédito Procafecol S.A. reconocido y pagó \$4.292 millones de pesos por concepto de intereses.

3) La disminución obedece al pago de facturas por servicios prestados por la sociedad Promotora chilena S.A. Por otro lado, durante el último trimestre, la Compañía realizó operaciones con la sociedad Promotora Ecuatoriana de Café Colombia S.A.

Estados financieros consolidados

Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a partes relacionadas.

	País de origen	Cuentas por cobrar a partes relacionadas		Cuentas por pagar a partes relacionadas	
		2024	2023	2024	2023
Casa Matriz					
Federación Nacional de Cafeteros (1)	Colombia	58.045	-	15.337.551	33.034.188
Asociadas					
Promotora Chilena S.A.	Chile	6.829.274	447.298	-	459.812
Promotora Ecuatoriana S.A.	Ecuador	-	-	20.769	-
Cafescol Tiendas SL.	España	1.154.439	897.334	-	52.359
Negocios conjuntos					
Airports Café LLC	Estados Unidos	159.353	144.295	-	-
Newslink Mav LLC	Estados Unidos	9.548	-	-	-
Otras partes relacionadas					
Almacafe S.A.	Colombia	80.133	385	2.670.153	2.195.469
Int Food Services Corp S.A.	Ecuador	1.830.481	627.395	-	-
Premier Trading Premtrading S.A	Ecuador	-	92.076	27.072	12.480
Total		10.121.273	2.208.783	18.055.545	35.754.308

(1) La variación de cuentas por pagar obedece al pago del préstamo que mantenía Procafecol S.A

Transacciones comerciales - compra y venta.

	País de origen	Tipo de Transacción	2024		2023	
			Compra	Venta	Compra	Venta
Casa Matriz						
Federación Nacional de Cafeteros	Colombia	Arrendamientos	1.000.310	-	1.329.834	-
		Bienes	-	54.568	-	5.879
		Servicios	1.593.410	41.613	3.246.176	32.149
Asociadas						
Promotora Chilena S.A.	Chile	Arrendamientos	5.584	-	-	-
		Bienes	-	26.467.996	-	25.860.489
		Servicios	568.915	-	1.288.434	-
Promotora Ecuatoriana S.A.	Ecuador	Servicios	415.085	-	357.131	-
Cafescol Tiendas SL	España	Bienes	-	2.745.852	-	1.513.137
		Servicios	709.460	-	746.193	-
Negocios conjuntos						
Airports Café LLC	Estados Unidos	Bienes	-	447.260	-	406.497
		Servicios	-	4.157	-	107.042
Newslink Mav LLC	Estados Unidos	Bienes	-	139.667	-	140.180
Otras Partes Relacionadas						
Almacafe S.A.	Colombia	Bienes	-	108.048	-	12.465
		Servicios	23.176.487	-	19.043.145	-
Int. Food Services Corp S.A.	Colombia	Bienes	-	5.945.600	-	5.405.236
Premier Trading Premtrading S.A.	Ecuador	Bienes	-	273.883	-	715.676
		Servicios	105.421	-	46.573	-

A continuación, se detallan las cuentas comerciales por cobrar a partes relacionadas por clase:

	2024	2023
Asociadas (1)	8.332.299	1.481.330
Otras partes relacionadas (2)	1.945.658	748.401
Negocios conjuntos	183.262	214.010
Casa Matriz (3)	58.558	-
Deterioro (4)	(398.504)	(234.958)
Total	10.121.273	2.208.783

(1) El aumento se atribuye principalmente a la cartera de las asociadas de Procafecol S.A.; Promotora Chilena de Café Colombia S.A y Cafescol Tiendas SL.

(2) La variación se relaciona principalmente al incremento en ventas de bienes a las sociedades: Int Food Services Corp S.A. y Almacenes Generales de Depósito de Café, cuyos saldos ascienden a \$1.864.817 y \$80.841 respectivamente.

(3) El incremento deriva de los servicios prestados por Procafecol S.A., a la Federación Nacional de Cafeteros para el

apoyo logístico de tiendas, la venta de productos de café y otras mercancías.

(4) El aumento del deterioro está relacionado principalmente con la cartera de las asociadas Promotora Chilena de Café Colombia S.A., y Cafescol Tiendas SL. Esto se debe al incremento en ventas de café del último trimestre del 2024 en este segmento para Procafecol S.A., y a la valoración del deterioro sobre la cartera correspondiente a las asociadas en NFCGC Investments INC.

A continuación, se detalla la porción corriente y no corriente para cuentas comerciales por pagar a partes relacionadas:

	2024	2023
Matriz (1)	1.336.698	6.463.219
Otras partes relacionadas	2.697.226	2.207.950
Asociadas (2)	20.770	512.171
Total porción corriente	4.054.694	9.183.340
Matriz (1)	14.000.851	26.570.968
Total porción no corriente	14.000.851	26.570.968
Total	18.055.545	35.754.308

1) El 22 de julio de 2024 Procafecol S.A. realizó el pago del préstamo otorgado por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia por valor de \$15.000 millones más los intereses adeudados a la fecha, durante la vida del crédito Procafecol S.A. reconocido y pagó \$4.292 millones de pesos por concepto de intereses.

Los demás saldos corresponden a las cuentas por pagar de NFCGC Investments INC, a la Federación Nacional de Cafeteros producto del acuerdo de compra de cartera que tienen con Procafecol S.A. El plazo de esta cuenta por pagar es de 42 años sin intereses y con amortización de capital al vencimiento en 2052 (Ver Nota 35). A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la subsidiaria NFCGC Investments INC., reconoció la cuenta por pagar al valor razonable utilizando una tasa de descuento (bonos Yankees COLOM 41/8% con vencimiento al

año 2051 US195325DT91) de 8,02% y 6.82% respectivamente, con un efecto neto positivo en el resultado para el 2024 por valor de \$600.737 millones.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de corto plazo corresponde principalmente a la quinta cuota por pagar de NFCGC Investments INC. a la Federación Nacional de Cafeteros del acuerdo de compra de cartera por valor de \$1.283 millones, la cual tiene vencimiento para el mes de julio de 2025. El saldo restante obedece a cuentas comerciales por pagar.

2) La disminución obedece al pago de facturas por servicios prestados por la sociedad Promotora chilena S.A. Por otro lado, durante el último trimestre Procafecol S.A. realizó operaciones con la sociedad Promotora Ecuatoriana de Café Colombia S.A.

4 INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

CONTENIDO

HECHOS Y CIFRAS

TRANSPARENCIAS CON PARTES
RELACIONADAS: NETO

INFORME ANUAL
GOBIERNO CORPORATIVO

LO QUE VIENE

ESTADOS FINANCIEROS
SEPARADOS

ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

INFORME INTEGRACION FISCAL

SOSTENIBILIDAD

ÍNDICE GRI

GRUPO AR 012

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

[GRI 2-9] [GRI 2-10] [GRI 2-11] [GRI 2-12] [GRI 2-13] [GRI 2-14] [GRI 2-15] [GRI 2-16] [GRI 2-17] [GRI 2-18] [GRI 2-19] [GRI 2-20] [GRI 2-25] [GRI 2-26] [GRI 205-1] [GRI 205-2] [GRI 205-3] [CO12 7.4.3.3.1, 7.4.1.3.1]

4.1. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

Capital y estructura de la propiedad de la Sociedad

	Capital autorizado	Capital suscrito	Capital pagado
Valor	\$100.000.000.000,00	\$91.611.810.000,00	\$91.611.810.000,00
Número de acciones	20.000.000,00	18.322.362,00	18.322.362,00
Valor nominal	\$5.000,00	\$5.000,00	\$5.000,00

Composición accionaria e identidad de los accionistas que cuentan con participaciones significativas (igual o superior al 5%).
[CO12 7.4.3.2.2, 7.4.1.2.2]

Accionista	Tipo de acciones		Ordinarias	Ordinarias
	Ordinarias	Ordinarias		
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	15.534.983	1.738.148	17.273.131	94,27%
Almacafé S.A	106	400.000	400.106	2,18%
Fundación Manuel Mejía	70.737	-	70.737	0,39%
Caficultores y otros Accionistas	578.388	-	578.388	3,16%
Total	16.184.214	2.138.148	18.322.362	100%

La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, NIT. 860.007.538-2, es el único accionista con participación accionaria igual o superior al 5%. La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, de carácter gremial, de naturaleza

federativa, en la que todos sus agremiados gozan de iguales derechos, y, en ese sentido, la participación de federados no está expresada en términos de porcentaje de acciones o cuotas sociales como ocurre en las sociedades comerciales.

Información de las acciones propiedad de los miembros de la Junta Directiva o de la Alta Gerencia

Miembros de la Junta Directiva	Número de acciones
Juan Camilo Becerra Botero (Patrimonial)	No posee acciones
María Ángela Holguín Cuéllar (Independiente)	No posee acciones
Pablo Casabianca Escallón (Independiente)	No posee acciones
Ana María Barrera Vallejo (Independiente)	No posee acciones
Carlos Alberto Eraso López (Patrimonial)	500 acciones ordinarias
Diego Fernando Rojas Lara (Patrimonial)	No posee acciones
Juan Camilo Robledo Vásquez (Independiente)	No posee acciones
Claudia Amparo Barrera Lozano (Independiente)	No posee acciones
Yonatan Bursztyn Vainburg (Independiente)	No posee acciones
Argenys Rojas Hoyos (Patrimonial)	1 00 acciones ordinarias

Miembros de Alta Gerencia	Número de acciones
Camila Escobar Corredor Presidente	No posee acciones
Pedro Antonio García Moncayo Vicepresidente Estrategia y Finanzas	No posee acciones
Doménico Barbato Gaviria Vicepresidente Comercial y Mercadeo	No posee acciones
Sebastián Mejía Salazar Vicepresidente Internacional	No posee acciones
Lina María Jara Romero Directora de Gestión Humana	No posee acciones
Daniel Perilla Plata Director de Auditoría Interna, Control Interno y Riesgos	No posee acciones
María Camila López Rojas Directora de Sostenibilidad	No posee acciones
Mateo Rodríguez Borda Director Jurídico	No posee acciones

relaciones de otra índole de los accionistas titulares de participaciones significativas entre sí, ni con la sociedad durante el ejercicio.

Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás administradores hayan realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la sociedad

Durante 2024, los miembros de Junta Directiva y de la Alta Gerencia no realizaron movimientos o negociaciones sobre acciones de la sociedad.

Síntesis de los acuerdos entre accionistas que hayan sido depositados ante la Sociedad

Durante 2024, no se depositaron acuerdos de accionistas en la sociedad.

Acciones propias en poder de la Sociedad (acciones en reserva)

Al cierre de 2024, Procafecol S.A. registró 1'677.638 acciones en reserva, que corresponden a la diferencia entre la cantidad de acciones autorizadas y las efectivamente suscritas y pagadas.

Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.

Durante 2024, la sociedad desarrolló operaciones comerciales de su giro ordinario de negocios con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y con Almacafé S.A., que se detallan en la sección de operaciones con partes vinculadas y en las respectivas notas a los Estados Financieros.

Así mismo, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y Almacafé S.A. desarrollaron operaciones comerciales relacionadas con los servicios de gestión de la garantía de compra y proceso logístico del café. Adicional a estas operaciones, no se reportaron

4.2. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN

[C012 7.4.1.3.1.1, (ii)]

De acuerdo con lo dispuesto en el Código de Gobierno Corporativo de Procafecol S.A. y en las recomendaciones sobre buenas prácticas de gobierno corporativo (Código País) de la Superintendencia Financiera de Colombia, se tienen las siguientes definiciones:

- Miembro ejecutivo: hace referencia a los representantes legales o de la Alta Gerencia que participan en la gestión del día a día de la sociedad.
- Miembro independiente: se refiere a quienes cumplen con los requisitos de independencia establecidos en las leyes, en los Estatutos Sociales y en las demás normas que resulten aplicables.

- Miembro patrimonial: son aquellos miembros que no cuentan con el carácter de independientes y son accionistas personas jurídicas o naturales, o personas expresamente nominadas por un accionista persona jurídica o natural o por un grupo de accionistas, para integrar la Junta Directiva.

La Junta Directiva de Procafecol S.A. es un órgano colegiado de administración y gobierno, el cual se encarga de la administración de la sociedad y, por consiguiente, tiene atribuciones para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social y para adoptar las determinaciones necesarias en cumplimiento de los fines sociales y objetivos estratégicos de la compañía.

Junta Directiva	Miembro	Calidad	Antigüedad
Juan Camilo Becerra Botero	Principal	Patrimonial	Marzo 2016
María Ángela Holguín Cuéllar	Principal	Independiente	Marzo 2020
Pablo Casabianca Escallón	Principal	Independiente	Marzo 2011
Ana María Barrera Vallejo	Principal	Independiente	Abril 2019
Carlos Alberto Eraso López	Principal	Patrimonial	Marzo 2013
Diego Fernando Rojas Lara	Suplente	Patrimonial	Octubre 2023
Juan Camilo Robledo Vásquez	Suplente	Independiente	Marzo 2018
Yonatan Bursztyn Vainburg	Suplente	Independiente	Marzo 2016
Claudia Amparo Barrera Lozano	Suplente	Independiente	Marzo 2009
Argenys Rojas Hoyos	Suplente	Patrimonial	Marzo 2024

Entre las funciones que se encuentran delimitadas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de Junta Directiva se destacan las siguientes:

- Aprobar políticas financieras y de inversión de Procafecol S.A., así como la aprobación del presupuesto anual de la misma.
- Establecer lineamientos relativos a la compensación y composición del talento humano de Procafecol S.A.
- Supervisar el cumplimiento de las buenas prácticas de gobierno corporativo que le son aplicables a Procafecol S.A.
- Aprobar la política de riesgos y el monitoreo de los principales riesgos de la sociedad y de los sistemas de control de riesgos.
- Crear los comités de apoyo de la Junta Directiva y aprobar los reglamentos internos de funcionamiento de los mismos.
- Proponer a la Asamblea General de Accionistas los candidatos para desempeñar la labor de revisoría fiscal Procafecol S.A.
- Conocer y administrar los conflictos de interés dentro de la organización.
- Actuar como enlace entre la sociedad y sus accionistas, participando activamente en los conversatorios y reuniones de asamblea de accionistas.
- Control periódico del desempeño de la sociedad y del giro ordinario de los negocios.
- Realizar una supervisión estratégica periódica a la gestión de la administración y realizar los controles pertinentes.

El reglamento actualizado de la Junta Directiva está publicado en la página web de Procafecol S.A. en el siguiente enlace: <https://juanvaldez.com/junta-directiva-2/>
[C012 7.4.1.3.1.1 (ii)]

La Junta Directiva cuenta con un Comité de Auditoría, un Comité de Talento y un Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad para recibir apoyo técnico sobre asuntos que generan impacto sobre la economía, el medio ambiente y las personas. Como resultado de estos comités de apoyo se presentan informes a la Junta Directiva.

Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la gestión, identificación y administración de conflictos de intereses

[C012 7.4.1.3.1.1, (viii)]

En caso de presentarse un potencial conflicto de intereses, el reglamento de Junta Directiva establece que sus miembros deberán informar a los demás integrantes sobre las relaciones, tanto directas como indirectas, que puedan presentarse con la sociedad, proveedores, clientes o con cualquier otro grupo de interés, de las que pudieran derivarse situaciones de conflicto de intereses. De esta manera, se garantiza que dicho miembro no

influya en la toma de decisiones, absteniéndose de actuar, asistir, intervenir y votar en las deliberaciones sobre el asunto en cuestión, según lo establecido en las respectivas normas.

Adicionalmente, Procafecol S.A. tiene dispuesto un Código de Ética vinculante para todos los directivos, asesores, proveedores y colaboradores, quienes deben actuar profesionalmente y deben buscar proteger los intereses de la empresa por encima de cualquier otro interés. Dicho texto establece que los conflictos de intereses pueden ser reales o aparentes. Por reales se debe entender aquellas situaciones en las cuales el interés detrás de la decisión del individuo no corresponde al mismo interés de la empresa. Por otra parte, los conflictos de interés aparentes son aquellas situaciones que podrían influenciar indebidamente las decisiones de un individuo hacia un interés diferente al de la empresa. En caso de presentarse alguno deberá informarse de inmediato mediante cualquiera de los canales dispuestos por Procafecol S.A.:

- Correo electrónico: comite.etica@juanvaldezcafe.com
- Chatbot Ethos Canal Ético

Así mismo, la Política de prevención de soborno y anticorrupción y los reglamentos del Comité de Auditoría y Junta Directiva determinan el procedimiento a seguir en la organización una vez que se obtiene conocimiento, a través de los canales mencionados, de un posible conflicto. En primera instancia, el Comité de Ética recibe la información y ejerce su función como órgano consultivo; posteriormente, documenta la situación para presentarla directamente al Comité de Auditoría, que, a su vez, lo eleva a la Junta Directiva. Esta última instancia se encarga de evaluar la situación y garantizar el cumplimiento de las instancias legales que correspondan.

Anticorrupción

Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción

No hay casos analizados para el período 2024; no se registraron denuncias ni se evidenciaron situaciones que condujeran a realizar dichas revisiones.

La compañía identificó en sus riesgos operacionales, riesgos de soborno y corrupción en cuatro subprocesos:

1. Gestionar aprovisionamiento y compras
2. Mantener la operación
3. Gestión contable y tributaria
4. Proyectos de finca raíz y construcción

Los riesgos están documentados en el módulo de Administración de Riesgos Operacionales (SARO) del sistema de gestión documental solución de la compañía; estos se gestionan de acuerdo a los lineamientos de la política y procedimientos de riesgos.

Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

La política de prevención de soborno y corrupción ha sido comunicada a todos los niveles de la compañía a través del proceso de inducción y reinducción corporativa.

La formación en ética empresarial (Incluido soborno y corrupción) se realizó mediante el módulo “un café con principios” que abarcó entre otros los siguientes temas: lineamientos, mecanismo, valores y características del líder JV, prohibiciones, condiciones a tener en cuenta, compromiso de la compañía, funcionamiento del Comité de Ética y canales éticos, entre otros.

En específico, se incluyeron módulos de ética empresarial, cubriendo aspectos clave como conceptos, cultura organizacional y aplicación de los lineamientos de conducta en Procafecol S.A.,

para el 2024 el nivel de participación fue del 83%:

También se envían periódicamente a los colaboradores comunicados referentes a aspectos de ética empresarial que deben tener presente en la ejecución de sus funciones y responsabilidades, en 2024 se enviaron siete comunicados; adicionalmente para las partes interesadas externas se tiene un link en la página web corporativa (<https://juanvaldez.com/etica-2/>) que presenta los principales lineamientos de la compañía para la prevención del soborno y corrupción.

A través del correo se enviaron infografías de la política de prevención de soborno y corrupción así como del manual de prevención LAFTPADM, a proveedores y clientes al correo electrónico registrado para contacto según la información provista por ellos. La información está disponible en <https://juanvaldez.com/etica-2/>.

Reporte del valor

COMPONENTE	REPORTE 2024	REPORTE 2023	REPORTE 2022
Cantidad empleados comunicados	1.338	1.129	1.744

Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas

No se han identificado incidentes de corrupción en la compañía. No hay casos en los que se haya rescindido o no se haya renovado contratos con socios de negocio por infracciones relacionadas con la corrupción. No hay casos relacionados con corrupción interpuestos en contra de la organización o sus empleados.

Perfiles de los miembros de la Junta Directiva

[C012 7.4.1.3.1.1, (iii) (iv)]

Miembros principales:

Juan Camilo Becerra Botero (Miembro Patrimonial): ingeniero industrial e ingeniero mecánico de la Universidad de los Andes con Maestría en Matemática Financiera de la Universidad de Toronto, con más de 15 años de experiencia en áreas administrativas y financieras en instituciones financieras y del sector real, con particular énfasis en administración de riesgos financieros, y 14 años de experiencia en el sector exportador de café en Colombia. Fue Gerente Financiero y Administrativo de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y actualmente es el Gerente de la Unidad de Servicios Compartidos de CasaToro y Motorysa.

María Ángela Holguín (Miembro Independiente): politóloga de la Universidad de Los Andes, con Especialización en Diplomacia y Estrategia del Centre d'Études Diplomatiques et Stratégiques – CEDS de París, especialización en Gestión Pública e Instituciones Administrativas de la Universidad de los Andes, especialización en la Escuela de Alto Gobierno de la Universidad de los Andes, con más de 20 años de experiencia profesional en

el campo diplomático y asuntos de alto gobierno. Ex Ministra de Relaciones Exteriores, Ex Representante de la CAF en Argentina, Ex Embajadora y representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas, Ex Embajadora de Colombia en Venezuela, Ex Viceministra de Relaciones Exteriores, Ex Primer Secretario, encargada de los Asuntos Comerciales de la Embajada de Colombia en Francia, entre otros.

Pablo Casabianca (Miembro Independiente): administrador de empresas del Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA). Se desempeñó entre otros, en cargos directivos de Syngenta S.A., Corfinsura, Asociación Nacional de Industriales (ANDI), Monsanto Company, Corporación Financiera Nacional (hoy Bancolombia), y fue miembro de la Junta Directiva de Mundial de Seguros S.A. Actualmente es miembro de las Juntas Directivas de Banco Comercial AV Villas S.A., Internexa S.A (Grupo ISA) y JMaluchelli Travelers S.A.

Ana María Barrera (Miembro Independiente): Administradora de Empresas de la Universidad de los Andes y MBA en London Business School, especialista en finanzas con amplia trayectoria en el diseño, estructuración y ejecución de proyectos, inversiones y estrategias de financiamiento para un amplio rango de clientes, desde inversionistas institucionales en Europa y el Medio Oriente hasta emprendedores y empresas del sector real en Asia y Latinoamérica. Experta en gestión de riesgo financiero para empresas del sector financiero y del sector real. Actualmente es consultora en fintech e inclusión financiera para empresas de alto crecimiento en Latinoamérica y Europa.

Carlos Alberto Eraso (Miembro Patrimonial): caficultor, abogado de la Universidad Santiago de Cali, Especialista en Derecho Procesal Privado y MBA de la Universidad Externado de Colombia. Como líder cafetero fue Miembro del Comité Directivo,

del Comité Nacional de la Federación Nacional de Cafeteros y Miembro del Comité Departamental de Cafeteros de Nariño y del Consejo Directivo de la Cooperativa de Caficultores del Norte de Nariño. También es Presidente del Comité de Comercio Justo de la Asociación de Caficultores “Amanecer del Mayo”.

Miembros suplentes:

Diego Fernando Rojas Lara (miembro patrimonial): abogado de la Universidad del Rosario, especialista en Derecho Contractual y Derecho Financiero, con amplia experiencia en el sector público, privado y gremial, en el orden territorial y nacional. Ha trabajado en firmas de abogados y se ha desempeñado como Secretario General de la Empresa de Acueducto de Bogotá, Viceministro de Agua y Saneamiento Básico y Asesor del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila. Actualmente se desempeña como Secretario Privado de la Gerencia General de la Federación Nacional de Cafeteros.

Juan Camilo Robledo Vásquez (miembro independiente): economista de la Universidad de los Andes con MBA del Instituto de Empresa de Madrid. Socio fundador de Operadora de Franquicias de Colombia SAS empresa que ha explotado la franquicia de Buffalo Wings en el territorio nacional desde el año 2008 y desarrollado otras marcas de restaurantes de comida casual como Dos Chingones Taquería y Fuku Ramen Bar de comida japonesa.

Claudia Barrero (miembro independiente): abogada de la Universidad Externado, especialista en Derecho Comercial y Magíster en Leyes (LLM) de la Universidad de Exeter. Socia de la firma Philipi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría, con amplia experiencia en fusiones y adquisiciones de grandes compañías listadas en bolsa, mercados de capital y asuntos de gobierno corporativo. Ha asesorado a emisores en ofertas públicas, procesos para listarse en bolsa, operaciones de endeudamiento, fusiones y adquisiciones transfronterizas y todos los aspectos de gobierno corporativo relacionados.

Yonatan Bursztyn Vainburg (miembro independiente): ingeniero industrial de la Pontificia Universidad Javeriana, especializado en Tecnología de Impresos por la Universidad de Rochester y estudios en Mercadeo de la Universidad de Harvard, con más de treinta años de experiencia en procesos de producción y manufactura, sector retail y comercio internacional. Es cofundador y actual Presidente del Grupo Nalsani – Totto.

Argenys Rojas (Miembro Patrimonial): caficultora de toda la vida, abogada y especialista en Derecho Administrativo de la Universidad de la Amazonía, con una Maestría en Derecho Público de la Universidad Surcolombiana. Ex Presidente de la Junta de Acción Comunal de su comunidad, ex concejal de Timaná, Huila, miembro del Comité Departamental de Cafeteros del Huila, más de 10 años de experiencia abogada litigante y se desempeña en la Defensoría del Pueblo como defensora pública desde 2021.

Perfiles de los miembros de la Alta Gerencia

Camila Escobar Corredor - Presidente: ingeniera industrial de la Universidad de los Andes con maestría en Administración

de Empresas de Harvard Business School. Cuenta con amplia experiencia profesional en áreas de dirección de empresas, estrategia, proyectos, inteligencia de negocios, mercadeo, entre otras. Las compañías donde ha ejercido estos roles son: Federación Nacional de Cafeteros, Estrategias de Gestión de Riesgos S.A., McKinsey & Company, Belcorp y Procafecol S.A. Así mismo, se ha desempeñado como miembro de junta directiva en Farmatodo, BBVA Colombia, CCI, Corferias, ANDI, entre otras.

Pedro Antonio García Moncayo - Vicepresidente de Estrategia y Finanzas: profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales con MBA de IE Business School y especialista en Finanzas con énfasis en Banca de Inversión de la Universidad Externado de Colombia. Cuenta con amplia experiencia profesional en finanzas corporativas, así como en la docencia en las áreas de riesgo y modelación financiera. Las compañías donde ha ejercido estos roles son: Universidad Externado de Colombia, CESA, Federación Nacional de Cafeteros y Procafecol S.A. Así mismo, se ha desempeñado como miembro de junta directiva en Operadora Portuaria, Unipalma de los Llanos, PCC y NFCGC.

Domenico Barbato Gaviria - Vicepresidente Comercial y de Mercadeo: ingeniero electrónico de la Universidad Javeriana y especialista en Mercadeo Estratégico del CESA con un máster en Management de Tulane University de Nueva Orleans. Con amplia experiencia en el sector de consumo masivo y retail, en áreas de mercadeo, comercial, innovación y estrategia, así como la docencia en áreas de marketing, innovación y ventas. Ha trabajado en las siguientes empresas: Universidad Icesi, Unilever Andina, Unilever Middle Américas y Procafecol S.A. Se desempeña también como miembro de junta directiva de la cámara de proveedores de la ANDI y NFCGC.

Sebastián Mejía Salazar – Vicepresidente Internacional: Administrador de empresas de la Universidad EAFIT, con MBA Internacional de la Universidad Católica de Chile y maestría en Liderazgo y Estrategia de IE Business School de Madrid, España. Cuenta con amplia experiencia de más de 20 años en el sector de alimentos, bebidas, franchising y retail en las áreas de gestión comercial, operacional y estratégica. Ha ejercido estos roles en las siguientes empresas: Promotora Chilena de Café Colombia S.A., Falabella Multibrands y Procafecol S.A. Es miembro de Junta las siguientes sociedades: Promotora Chilena de Café Colombia S.A., Promotora Ecuatoriana de Café de Colombia S.A., CAFESCOL TIENDAS S.L. y Procafecol Arabia Holding Limited.

María Camila López Rojas – Directora de Sostenibilidad: politóloga y antropóloga de la Universidad de los Andes con MBA enfocado en sostenibilidad de la Universidad de Exeter de Inglaterra. Tiene amplia experiencia en construcción de alianzas multisectoriales, relacionamiento con grupos de interés y estrategias de negocio con enfoque sostenible. Ha trabajado en diferentes sectores tales como ONG, consultoría, fintech y la industria de bebidas y alimentos. Desde el 2016 está al frente del área de sostenibilidad de Procafecol S.A.; desde allí ha logrado insertar la sostenibilidad en el centro del modelo de negocio y lideró el proceso para certificarse en empresa B en el año 2021. Adicionalmente, desde el 2019 es docente de posgrado en sostenibilidad en la Universidad de la Sabana.

Lina María Jara Romero – Directora de Gestión Humana: administradora de negocios internacionales de la Universidad del Rosario. Tiene amplia experiencia en la gestión integral de programas de desarrollo del talento y transformación organizacional, desempeño, compensación y beneficios, bienestar, movilidad global, selección y formación de empleados. Ha trabajado en el sector de consultoría, así como también en el sector real, con una visión integral y propositiva acerca del comportamiento, manejo y desarrollo de áreas de recursos humanos tanto en compañías locales como en multinacionales. Las compañías donde ha desarrollado su experiencia son: Mercer, Talisman Energy, Enbridge Inc., Posse Herrera Ruiz y GeoPark.

Mateo Rodríguez Borda - Director Jurídico: abogado y especialista en Derecho Financiero y Mercado de Capitales de la Universidad Javeriana, Magíster en Derecho (LLM) de los Negocios Internacionales de la Universidad de Leiden, Holanda. Cuenta con más de 12 años de experiencia asesorando organizaciones en asuntos de derecho comercial, corporativo y desarrollo de negocios. Previamente, ha trabajado como asociado en una firma de abogados y como asesor jurídico de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. Desde el año 2019 lidera la Dirección

Jurídica de Procafecol S.A. y se desempeña como Secretario General de la Junta Directiva. También es profesor de posgrado en las universidades Javeriana y de la Sabana.

Daniel Perilla Plata - Director de Auditoría Interna, Control Interno y Riesgos: administrador de empresas de la Universidad Javeriana con especialización en Finanzas de la Universidad de los Andes y máster en Dirección y Administración de Empresas de la Universidad Complutense de Madrid, España. Tiene amplia experiencia laboral ejerciendo roles en áreas como: financiera, administrativa, tecnología, auditoría y control interno. Ha trabajado en las siguientes empresas: BBVA, Stellar Computadores Ltda., Prime Business, Coenplas S.A., Telefónica Colombia, SABMiller - Bavaria S.A., Samsung Electronics Colombia S.A. y Procafecol S.A.

Cambios en la composición de la Junta Directiva y sus comités de apoyo ocurridos durante el ejercicio.

En reunión ordinaria celebrada el 22 de marzo de 2024, la Asamblea General de Accionistas eligió a los miembros de Junta Directiva y Comité de Auditoría para el periodo 2024-2026:

Junta Directiva	
Principales	Suplentes
Juan Camilo Becerra Botero •	Diego Fernando Rojas Lara •
María Ángela Holguín Cuéllar*	Juan Camilo Robledo Vásquez*
Pablo Casabianca Escallón*	Claudia Amparo Barrero Lozano*
Ana María Barrera Vallejo*	Yonatan Bursztyn Vainburg*
Carlos Alberto Eraso López •	Argenys Rojas Hoyos •

• Miembro patrimonial * Miembro Independiente

Comité de Auditoría
Claudia Amparo Barrero Lozano*
Juan Camilo Robledo Vásquez*
Pablo Casabianca*

* Miembro Independiente

A excepción de Argenys Rojas Hoyos, el resto de los miembros de la Junta Directiva ya venían ejerciendo el cargo.

El 22 de abril de 2024, la Junta Directiva designó a Carlos Alberto Eraso López como miembro del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad.

Administradores de la entidad matriz que se desempeñan como administradores en las entidades subordinadas.

Diego Fernando Rojas Lara, miembro suplente en el primer renglón de la Junta directiva de Procafecol S.A., se desempeña como Secretario Privado de la Gerencia General de la Federación Nacional de Cafeteros.

Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta.

Durante el 2024 la Junta Directiva adoptó las siguientes decisiones en relación con las políticas de Procafecol S.A.:

- La actualización de la Política de Compras y Contratación.
- La actualización del Reglamento del Comité de Riesgos.
- La actualización del Código de Ética y Conducta.
- La actualización de la Política de Tesorería.
- La Política de Sostenibilidad.
- La actualización de la Política Integral de Seguridad.

Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.

[C012 7.4.1.3.1.1, (v)]

De acuerdo con los Estatutos de Procafecol S.A., el periodo de miembros de Junta Directiva es de dos años. Durante la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, los accionistas presentan las listas de candidatos para miembros principales y suplentes de la Junta.

Las listas propuestas, en todo caso, deben observar los requisitos que establecen la ley, los estatutos, el reglamento de la Junta Directiva de Procafecol S.A. y demás normas aplicables, y en especial los siguientes:

- Todos los miembros de Junta Directiva, independientemente de su condición, deben cumplir con requisitos de trayectoria profesional, formación académica y experiencia suficiente, relacionados con los temas de interés para la sociedad. La experiencia primará sobre la formación académica.
- Al menos dos miembros de la Junta Directiva deben ser independientes en los términos de la Ley 964 de 2005.
- Los miembros independientes, además de satisfacer los requisitos que la ley impone, deben cumplir las condiciones que establecen los estatutos de la compañía, los cuales se enuncian más adelante.

Además de los requisitos que le impone la ley, Procafecol S.A. adopta en sus Estatutos Sociales los siguientes requisitos para garantizar la independencia de los miembros de Junta Directiva:

- Que no hayan sido empleados por la compañía o sus afiliadas durante los dos años anteriores a la elección.
- Que no sean asesores o consultores de la compañía, de sus afiliadas o de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.
- Que no sean empleados de un cliente o proveedor importante de la compañía o de sus subsidiarias (un cliente que represente más del 20% de los ingresos operativos de la compañía o subsidiaria o un proveedor cuyos ingresos operaciones provengan en más de un 20% de la compañía o subsidiaria se presumirán como importantes para efectos de esta estipulación).
- Que no tengan contratos de prestación de servicios con la compañía, sus afiliadas, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia o sus respectivos administradores.
- Que no sean un miembro de la familia inmediata de un individuo que sea, o haya sido durante los dos años anteriores, empleado por la compañía, sus subsidiarias o la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administrador.
- Que no ejerzan, o sean miembros de un grupo de personas que colectivamente ejerzan, control sobre la compañía.

Política de remuneración de la Junta Directiva aprobada por la Asamblea de Accionistas.

[C012 7.4.1.3.1.1, (i)]

Los honorarios de los miembros de la Junta Directiva son fijados por la Asamblea General de Accionistas por concepto de asistencia a las reuniones de la Junta y del Comité de Auditoría. Dicha remuneración es fijada atendiendo las características de Procafecol S.A., la responsabilidad del cargo y las directrices del mercado. La política de remuneración vigente para los miembros de Junta Directiva durante el periodo 2024 es la aprobada por la Asamblea General de Accionistas en marzo de 2020, la cual se mantuvo sin cambios durante el 2024, así:

- Fijar los honorarios por cada sesión asistida de la Junta Directiva en la suma equivalente a 85 UVT del respectivo año.
- Los miembros independientes de la Junta Directiva, tanto principales como suplentes, devengarán honorarios por cada reunión asistida de la Junta Directiva.
- Los miembros independientes de la Junta Directiva que además sean elegidos para integrar el Comité de Auditoría devengarán honorarios por cada reunión asistida de dicho comité.
- Los demás miembros principales de la Junta Directiva (no independientes) también devengarán honorarios por cada reunión asistida. Sus suplentes devengarán honorarios únicamente cuando asistan en ausencia del principal.
- Quedan exceptuados de este esquema quienes, al momento de su designación a la Junta Directiva, como principales o suplentes, fueren empleados de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. Estas personas ejercerán sus cargos ad honorem y, por lo tanto, no devengarán honorarios por su participación en la Junta Directiva y en sus comités. Lo anterior, dando estricto cumplimiento al Código de Ética y Buen Gobierno de la Federación Nacional de Cafeteros.

De conformidad con la Política de remuneración debidamente aprobada por la Asamblea General de Accionistas, los miembros de Junta Directiva únicamente perciben honorarios por su asistencia a las reuniones. De esta manera, su retribución no está ligada a su desempeño ni al cumplimiento de objetivos relacionados con los impactos sobre la economía, el medio ambiente y las personas.

Unadescrípción general de los esquemas remuneratorios e incentivos dados a los miembros de la junta directiva u órgano equivalente, y a la alta gerencia, junto con la estructura de gobierno que los determinan.

Procafecol S.A. cuenta con una política de compensación del talento que tiene como objetivo definir los lineamientos para establecer la compensación de cada cargo dentro de la estructura organizacional, de acuerdo a su alcance, responsabilidad e impacto; garantizando de esta manera equidad interna y competitividad externa, y generando valor y transparencia para los colaboradores.

Esta política tiene alcance para todos los colaboradores de Procafecol S.A. Excepto en lo relacionado con la compensación del Presidente y sus suplentes, ya que es competencia de la Junta Directiva.

Quórum de la Junta Directiva.

[C012 7.4.1.3.1.1, (vi)]

La Junta Directiva podrá deliberar y decidir con la mayoría simple de sus miembros, salvo para los casos y asuntos en los que estos Estatutos Sociales establecen un quórum o una mayoría diferente.

De no existir quórum deliberatorio, el presidente de la Junta citará a una nueva reunión que sesionará a la misma hora y en el mismo lugar previsto para la reunión de primera convocatoria. La nueva reunión deberá efectuarse no antes de los diez ni después de los veintiún días comunes siguientes, contados desde la fecha fijada para la primera reunión.

En las reuniones de segunda convocatoria, o reuniones subsiguientes de Junta Directiva, se exigirá el mismo quórum y la misma mayoría establecida para las reuniones de primera convocatoria.

Las siguientes decisiones deberán ser aprobadas por cuatro de los cinco miembros de la Junta Directiva:

- I. La inversión en subsidiarias o las adquisiciones en un monto que supere el 5% del patrimonio neto de la compañía. Para efectos de esta cláusula se entenderá que el patrimonio neto es igual a: (i) el monto del capital pagado o contabilizado como pagado en la cuenta de capital de la compañía; (ii) el monto de las reservas, y de las demás cuentas de capital tales como la prima en colocación de acciones, el superávit por valorizaciones, la revalorización del patrimonio, la reserva para la redención de capital y cualquier saldo positivo en la cuenta acumulada de pérdidas y ganancias; todo lo anterior menos: a. Cualquier saldo negativo en la cuenta de pérdidas y ganancias o pérdida por deterioro del capital emitido de la compañía (salvo cuando la deducción de tal saldo negativo o pérdida por deterioro ya haya sido efectuada); b. Los montos reservados para el pago de dividendos que no hayan sido deducidos previamente del capital; y c. Los montos que correspondan a activos diferidos para efectos de impuestos; (iii) de ser el caso, aquella parte de los resultados netos de las operaciones y de los activos netos de la compañía que sean atribuibles a intereses que no sean poseídos, directa o indirectamente, por la compañía.
- II. La creación o modificación de cualquier Gravamen sobre cualquier activo (tangible, intangible, corriente o futuro) de la compañía en un monto que exceda de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.000) (o su equivalente en otras monedas). Para los efectos de esta cláusula se entiende por Gravamen cualquier hipoteca, prenda, cargo, cesión, garantía real, retención, derecho de preferencia, fiducia, derecho de compensación, compensación sobre cuentas bancarias, privilegio o prioridad de cualquier naturaleza que

tenga el efecto de una garantía real, cualquier designación de beneficiarios por pérdidas o cualquier otro acuerdo similar bajo o con respecto de cualquier póliza de seguros o cualquier preferencia de un acreedor sobre otro que se origine por mandato de la ley.

- III. Contraer o asumir cualquier deuda en exceso de cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$5.000.000) (o su equivalente en otras monedas) en el agregado y en cualquier momento, y cualquier deuda adicional, sobre dicho monto agregado, de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.000) (o su equivalente en otras monedas). Para los efectos de esta cláusula, se entiende por deuda: (i) cualquier deuda de la compañía por dinero tomado en préstamo, (ii) el monto pendiente por concepto de capital de bonos, notas, papeles comerciales, aceptaciones, letras o pagarés girados, aceptados, endosados o emitidos por la compañía, (iii) cualquier obligación de la compañía por concepto del diferimiento del precio de compra de activos o servicios (salvo cuentas comerciales incurridas y pagaderas dentro del giro ordinario de negocios a los acreedores comerciales de la compañía dentro de un término de 120 días desde la fecha en que las respectivas obligaciones fueron contraídas y siempre que no estén en mora), (iv) obligaciones no contingentes de la compañía para reembolsar a cualquier otra persona por montos pagados por dicha persona bajo una carta de crédito o un instrumento similar (excluyendo cartas de crédito o instrumentos similares emitidos por cuenta de la compañía con respecto a cuentas comerciales incurridas y pagaderas dentro del giro ordinario de los negocios de la compañía dentro de un término de 120 días desde la fecha en que las respectivas obligaciones fueron contraídas y siempre que no estén en mora), (v) el monto de cualquier obligación por cuenta de un leasing financiero, (vi) montos obtenidos por la compañía como resultado de cualquier transacción que tenga el efecto financiero de un crédito y que deba ser clasificado como un crédito (y no como un crédito fuera del balance) de conformidad con las normas contables aplicables, (vii) el monto de las obligaciones de la compañía por transacciones de derivados celebradas para protegerse de cualquier fluctuación de cualquier tasa o de cualquier precio (pero solo el monto neto debido por la compañía luego de marcar el respectivo derivado según el mercado), (viii) sin duplicación, el monto de cualquier obligación en relación con garantías o indemnidades otorgadas por la compañía en relación con cualquiera de las anteriores operaciones que sea celebrada por otra persona, (ix) cualquier prima o prestación pagable por la compañía por la redención obligatoria o el reemplazo de cualquiera de las anteriores operaciones.
- IV. La aprobación del presupuesto operativo de la compañía, incluyendo el presupuesto de capital para cada uno de los países en los que opera la compañía.
- VI. Los gastos de capital u operativos en Colombia cuando excedan en doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$200.000) (o su equivalente en otras monedas) o más, el presupuesto aprobado para dicho país.

VI. La propuesta para decretar, directa o indirectamente, autorizar o efectuar cualquier distribución de equivalentes de acciones que sea inconsistente con la Política de dividendos, salvo las readquisiciones de acciones o de equivalentes de acciones emitidos o poseídos por empleados, administradores, directores o consultores de la compañía o sus subsidiarias, de conformidad con el ESP y luego de la terminación de su vinculación con la compañía, siempre que no sea por un precio superior al justo valor de mercado. Para los efectos de esta cláusula las siguientes palabras tendrán el siguiente significado: (i) Distribución es: (y) la transferencia de efectivo o de otros activos sin contraprestación, sea mediante dividendos o de cualquier otra manera, o (z) la compra o redención de acciones o de equivalentes de acciones de la compañía por efectivo u otros activos, salvo las readquisiciones de acciones ordinarias emitidas a, o poseídas por empleados, administradores, directores o consultores de la compañía y sus subsidiarias, de conformidad con el ESP y luego de la terminación de su vinculación con la compañía. (ii) Equivalentes de acciones son las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, bonos, préstamos, cupones que otorguen el derecho a suscribir acciones, opciones u otros instrumentos similares o valores que sean convertibles en o intercambiables por acciones de la compañía o que conlleven el derecho de suscribir o comprar acciones de la compañía convertibles en, o intercambiables por acciones ordinarias.

(iii) Política de dividendos es la política de dividendos de la compañía aprobada por la sociedad. (iv) ESP es cualquier plan de acciones para empleados creado por la compañía.

VII. La creación de cualquier joint venture o acuerdo de colaboración empresarial en el que la compañía sea parte.

VIII. El otorgamiento de cualquier garantía o indemnidad por cuenta de la deuda de cualquier otra persona.

Las siguientes decisiones deberán ser aprobadas por el voto unánime de los cinco miembros de la Junta Directiva:

1. El presupuesto operativo y el presupuesto de capital para países diferentes de Colombia cuando, en el agregado, exceda los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.000) (o su equivalente en otras monedas).
2. Las expensas de capital u operativas en cualquier país diferente de Colombia que excedan en cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.000) (o su equivalente en otras monedas) o más, el presupuesto relevante para dicho país.
3. El inicio de operaciones en cualquier país en el cual la compañía no haya tenido operaciones para el 12 de septiembre de 2007.

Información sobre la asistencia a las reuniones de la Junta directiva y de los Comités. [C012 7.4.1.3.1.1, (vi)]

Durante el año 2024, la Junta Directiva se reunió en doce (12) oportunidades, con la siguiente asistencia:

Junta Directiva												
Miembros de la junta directiva	Asistencia a reuniones durante el 2024											
	18 - ene	26 - feb	11 - abr	16 - may	13 - jun	15 - jul	5 - ago	15 - ago	12 - sep	24 - oct	18 - nov	20 - dic
Juan Camilo Becerra	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	Si
María Ángela Holguín	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si
Pablo Casabianca	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Ana María Barrera	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Carlos Alberto Eraso	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
Diego Fernando Rojas	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	No	Si	No	Si
Juan Camilo Robledo	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si
Claudia Amparo Barrera	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	Si
Yonatan Bursztyn	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	No	Si	No	Si	Si
Argenys Rojas Hoyos*	N/A	N/A	Si	Si	No	Si	Si	Si	No	No	Si	Si

* Designada en la Junta Directiva desde el 22 de marzo de 2024.

COMITÉ DE AUDITORIA

Miembros del comité	Asistencia a reuniones durante el 2024				
	20 - feb	09 - abr	09 - jul	17 - oct	10 - dic
Pablo Casabianca Escallón	Si	Si	Si	Si	Si
Juan Camilo Robledo Vásquez	Si	Si	Si	Si	Si
Claudia Amparo Barrero Lozano	Si	No	Si	Si	Si

COMITÉ DE TALENTO

Miembros del comité	Asistencia a reuniones durante el 2024	
	19 - feb	17 - oct
Juan Camilo Becerra Botero	Si	Si
Ana María Barrera Vallejo	Si	Si
Yonatan Bursztyn Vainburg	Si	Si

COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO Y SOSTENIBILIDAD

Miembros del comité	Asistencia a reuniones durante el 2024	
	21 - feb	15 - nov
Diego Fernando Rojas Lara	Si	Si
Claudia Amparo Barrera Lozano	Si	Si
Carlos Alberto Eraso López*	N/A	Si

*Designado en el Comité desde el 11 de abril de 2024

Relaciones de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, banca de inversión y agencias de calificación, siempre que su revelación esté legalmente o contractualmente autorizada. [C012 7.4.1.3.1.1, (x)]

De conformidad con la decisión de la Asamblea de Accionistas en la reunión ordinaria del día 22 de marzo de 2024, se resolvió designar a la firma Ernst & Young como revisores fiscales de Procafecol S.A. para los ejercicios 2024 y 2025, por unos honorarios totales de COP\$441.622.001 por el primer año y COP\$441.622.001 más IPC para el segundo año. No existe relación de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación.

De conformidad con los Estatutos Sociales, el Revisor Fiscal tendrá derecho a intervenir, con voz pero sin voto en las deliberaciones de la Junta Directiva de Procafecol S.A. Así mismo, derecho a inspeccionar en cualquier tiempo los libros de contabilidad, libros de actas, correspondencia, comprobantes de cuentas y demás papeles de la sociedad.

La Junta Directiva desarrolla su relacionamiento con el Revisor Fiscal a través del Comité de Auditoría. Los Estatutos Sociales señalan que una de las funciones del Comité es revisar la idoneidad, independencia y desempeño del Revisor Fiscal. Específicamente, el Reglamento del Comité contempla dentro de las funciones de dicho Comité: (i) proponer a la Junta Directiva, para su sometimiento a la Asamblea General de Accionistas, los candidatos para la designación del Revisor Fiscal y las condiciones

de su contratación o renovación del contrato, (ii) evaluar los servicios prestados por la firma de revisoría fiscal, (iii) notificar a la Junta Directiva cualquier situación que pueda limitar el acceso del Revisor Fiscal a información o poner en riesgo su independencia, (iv) recibir y considerar previo a su presentación a la Junta Directiva en pleno, el informe final y opinión del Revisor Fiscal respecto a los Estados Financieros y en el caso de que contengan salvedades u opiniones desfavorables, emitir un pronunciamiento sobre su contenido y alcance para ser presentado a la Junta Directiva, (v) verificar que la Alta Gerencia tenga en cuenta las recomendaciones del Revisor Fiscal y de ser el caso, liderar el proceso de respuesta a las observaciones incluidas en su informe.

Por lo tanto, la Junta Directiva de Procafecol S.A., a través del Comité de Auditoría, es responsable de supervisar la efectividad de los distintos componentes de la arquitectura de control. La labor de monitoreo dirigida a proveer aseguramiento sobre la eficacia de la arquitectura de control involucra de forma principal a Auditoría Interna en colaboración con el Revisor Fiscal en las materias propias de su competencia y en particular lo referido a la información financiera generada por la compañía

Por otra parte, no existe relación de la Junta Directiva con analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación.

Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva.

Durante el periodo correspondiente al año 2024, la Junta Directiva de Procafecol S.A., no recibió asesoramiento externo.

Manejo de la información entre la Alta Gerencia y la Junta Directiva.

De acuerdo con el Código de Gobierno Corporativo de Procafecol S.A., el Presidente de la Junta Directiva con la asistencia del Presidente de la sociedad preparan un plan de trabajo de la Junta Directiva para cada anualidad y determinan el número aproximado de reuniones ordinarias que sean necesarias en el año para cumplir con dicho plan. En la definición del cronograma, se procura que al menos dos reuniones por año de la Junta Directiva estén orientadas a la definición y seguimiento de la estrategia de Procafecol S.A. Así mismo, a partir del plan de trabajo y cronograma definido, la Alta Gerencia y la Junta Directiva acuerdan un calendario tentativo de sesiones ordinarias para todo el año. Con el fin de permitir la preparación de los temas a tratar en cada

reunión, la Alta Gerencia envía a los miembros de la Junta Directiva con una antelación razonable, los documentos o la información asociada a los temas a tratar en la siguiente reunión. Este trabajo articulado entre la Alta Gerencia y la Junta Directiva para la planeación de reuniones, agenda de trabajo y preparación de la información también se realiza al nivel de los Comités de Apoyo de la Junta Directiva.

Cuando surgen inquietudes críticas, estas son identificadas por las diferentes áreas de Procafecol S.A. y son reportadas al Comité Directivo conformado por miembros de la Alta Gerencia. El Comité Directivo analiza la situación e identifica la pertinencia de escalar al Comité de Crisis, al Comité de Ética, al Comité de Auditoría, a la Junta Directiva o al órgano que corresponda dependiendo de la naturaleza del evento.

Actividades y temas tratados en los comités de la Junta Directiva. [C012 7.4.1.3.1.1, (ii)] [C012 7.4.1.3.1.1, (vii)]

Los comités de apoyo de la Junta Directiva son el Comité de Auditoría, Comité de Talento, y Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, los cuales están integrados de la siguiente manera:

Miembros del Comité de Auditoría	Miembros del Comité de Talento	Miembros del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad
Pablo Casabianca Escallón Independiente	Juan Camilo Becerra Botero Patrimonial	Diego Fernando Rojas Lara Patrimonial
Juan Camilo Robledo Vásquez Independiente	Ana María Barrera Vallejo Independiente	Claudia Amparo Barrera Lozano Independiente
Claudia Amparo Barrera Lozano Independiente	Yonatan Bursztyn Vainburg Independiente	Carlos Alberto Eraso López Patrimonial

Comité de Auditoría: Durante el 2024, el Comité de Auditoría se reunió en cinco oportunidades. El Comité supervisó la ejecución del plan de auditoría anual 2024, la gestión de riesgos y las actividades del Comité de Riesgos, las actividades de control interno, el reporte de la ejecución de controles de prevención de LAFTPADM y la gestión e informes del Comité de Ética. También revisó que la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajustará a lo dispuesto en la ley. Consideró los estados financieros de la sociedad antes de someterlos a consideración de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas. El Comité recibió además los informes periódicos del revisor fiscal e hizo seguimiento y revisión al plan de trabajo y servicios prestados por éste. Los asuntos tratados en sus sesiones fueron oportunamente informados a la Junta.

Comité de Talento: Durante el 2024, el Comité se reunió en dos (2) oportunidades para hacer seguimiento y acompañamiento a diferentes temas relacionados con las estrategias de talento que adelanta la Compañía. Los temas abordados estuvieron relacionados con la revisión del esquema de compensación variable y su liquidación, el seguimiento a proyectos definidos para el 2024, y el análisis de potenciales impactos del proyecto

de reforma laboral. Sobre los temas abordados, el comité generó las observaciones y recomendaciones correspondientes, así como el concepto favorable para escalar los temas necesarios a la Junta Directiva.

Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad: Durante el 2024, el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad se reunió en dos (2) oportunidades. En sus reuniones durante el 2024, el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad revisó los Resultados generales (KPI) de la estrategia de sostenibilidad, el Informe de Gobierno Corporativo, el Informe de Sostenibilidad, los resultados de la Encuesta Código País y los resultados de la evaluación externa de la Junta Directiva al cierre de 2023. Así mismo, consideró y recomendó la Política de Sostenibilidad para su aprobación por la Junta Directiva, revisó y formuló recomendaciones al Programa de Inducción de miembros de Junta Directiva, al proceso de implementación y cumplimiento de la regulación de la Unión Europea sobre productos libres de deforestación, hizo seguimiento a los avances en el modelo de abastecimiento sostenible, y al proceso de implementación de la debida diligencia empresarial en derechos humanos.

Información sobre los criterios de independencia adoptados por el emisor para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo que tenga el emisor.

[C012 7.4.1.3.1.1, (v)]

Los estatutos de Procafecol S.A. establecen que serán miembros independientes de la Junta Directiva las personas que además de cumplir con los requisitos que se impongan legalmente:

- No hayan sido empleados por la compañía o sus afiliadas durante los dos años anteriores a la elección.
- No sean asesores o consultores de la compañía, de sus afiliadas o de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.
- No sean empleados de un cliente o proveedor importante de la compañía o de sus subsidiarias (un cliente que represente más del 20% de los ingresos operativos de la compañía o subsidiaria, o un proveedor cuyos ingresos operaciones provengan en más de un 20% de la compañía o subsidiaria se presumirán como importantes para efectos de esta estipulación).
- No tengan contratos de prestación de servicios con la compañía, sus afiliadas, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia o sus respectivos administradores.
- No sean un miembro de la familia inmediata de un individuo que sea, o haya sido durante los dos años anteriores, empleado por la compañía, sus subsidiarias o la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administrador.
- No ejerzan, o sean miembros de un grupo de personas que colectivamente ejerzan control sobre la compañía.

Procafecol S.A. verifica que se cumplan y mantengan los

requisitos de independencia previstos en la ley y en los estatutos, sin perjuicio de la obligación de cada miembro independiente de verificar el cumplimiento de tales requisitos y manifestar a Procafecol S.A. cualquier circunstancia sobreviniente que pudiera afectar esa condición.

Información sobre la realización de procesos de evaluación o autoevaluación de la Junta Directiva y Alta Gerencia, y síntesis de los resultados.

[C012 7.4.1.3.1.1, (vii)]

La Junta Directiva de Procafecol S.A., basada en las recomendaciones de mejores prácticas de buen gobierno corporativo expedido por la Superintendencia Financiera y en las normas internas, especialmente lo dispuesto en el Código de Gobierno Corporativo, realiza una evaluación de la gestión Junta Directiva, de la gestión de sus comités, así como del Presidente de la compañía, con el propósito de revisar la gestión desarrollada durante el año, todo lo cual se plasma en un informe anual de la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas. En esta revisión y evaluación de la Junta Directiva no participa la administración y los resultados son analizados y unificados por la Junta Directiva bajo el liderazgo de su Presidente. La evaluación comprende los siguientes aspectos:

- Efectividad de los roles de la Junta Directiva.
- Composición y diversidad de la Junta Directiva.
- Dinámica y funcionamiento de la Junta Directiva.
- Interacción entre la Alta Gerencia y la Junta Directiva.
- Relacionamiento con grupos de interés.
- Comités de apoyo de la Junta Directiva.
- Desempeño del Presidente y Secretario de la Junta Directiva.

El informe de evaluación de la Junta Directiva para el periodo de 2024 puede encontrarse en Anexo 1 - "Informe a la Asamblea General de Accionistas sobre el funcionamiento de la Junta Directiva y evaluación de la presidenta - año 2024".



4.3. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

[C012 7.4.1.3.1.1, (ix)]

Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la realización de operaciones con partes relacionadas.

La normativa interna de Procafecol S.A. cuenta con mecanismos para la realización de operaciones con partes vinculadas. El Código de Gobierno Corporativo le da la atribución a la Junta Directiva sobre operaciones con partes vinculadas y situaciones de conflicto de interés. Para esto, tanto el reglamento de la Junta Directiva como los Estatutos Sociales, señalan como funciones indelegables de la Junta Directiva el conocimiento y la aprobación de las operaciones que la sociedad realiza con

accionistas controlantes o representados en la Junta Directiva; con los miembros de la Junta Directiva y otros Administradores o con personas a ellos vinculadas. Esta función se delega específicamente en el Comité de Auditoría quien debe emitir concepto sobre las posibles operaciones que se planea celebrar con vinculados económicos, verificando que éstas se realicen en condiciones de mercado y que no vulneren la igualdad de trato entre los accionistas. Las transacciones con partes relacionadas se hacen bajo el principio de plena competencia, en condiciones de mercado y dando cumplimiento a la normatividad tributaria. El detalle de estas operaciones está descrito en las notas a los estados financieros.

4.4. SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD

[GRI 2-23] [GRI 2-24] [GRI 2-27]

Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) de la sociedad y sus modificaciones durante el ejercicio [C012 7.4.1.3.1.1, (xi)]

El modelo del Sistema de Control Interno (SCI) de Procafecol S. A., adoptado formalmente por la compañía en el año 2023, se fundamenta en un conjunto de valores, principios, filosofía y cultura, alineándose con las recomendaciones del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO III y COSO ERM).

El SCI comprende políticas, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación establecidos por la Junta Directiva, la alta dirección y demás colaboradores que, llevados a cabo de manera sistemática, buscan proporcionar un grado de seguridad razonable, en cuanto al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones.
- Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraude.
- Realizar una gestión adecuada de los riesgos.
- Aumentar la confiabilidad y oportunidad en la información generada por la compañía.
- Cumplir con la normatividad y regulaciones aplicables a la compañía.

De manera adicional, el control interno de la compañía es centralizado en lo estratégico, debido a que los lineamientos generales son emitidos desde el proceso de direccionamiento estratégico y descentralizado en lo operacional, dado que la responsabilidad por su diseño e implementación es parte inherente de los procesos. Así mismo, el aseguramiento de la

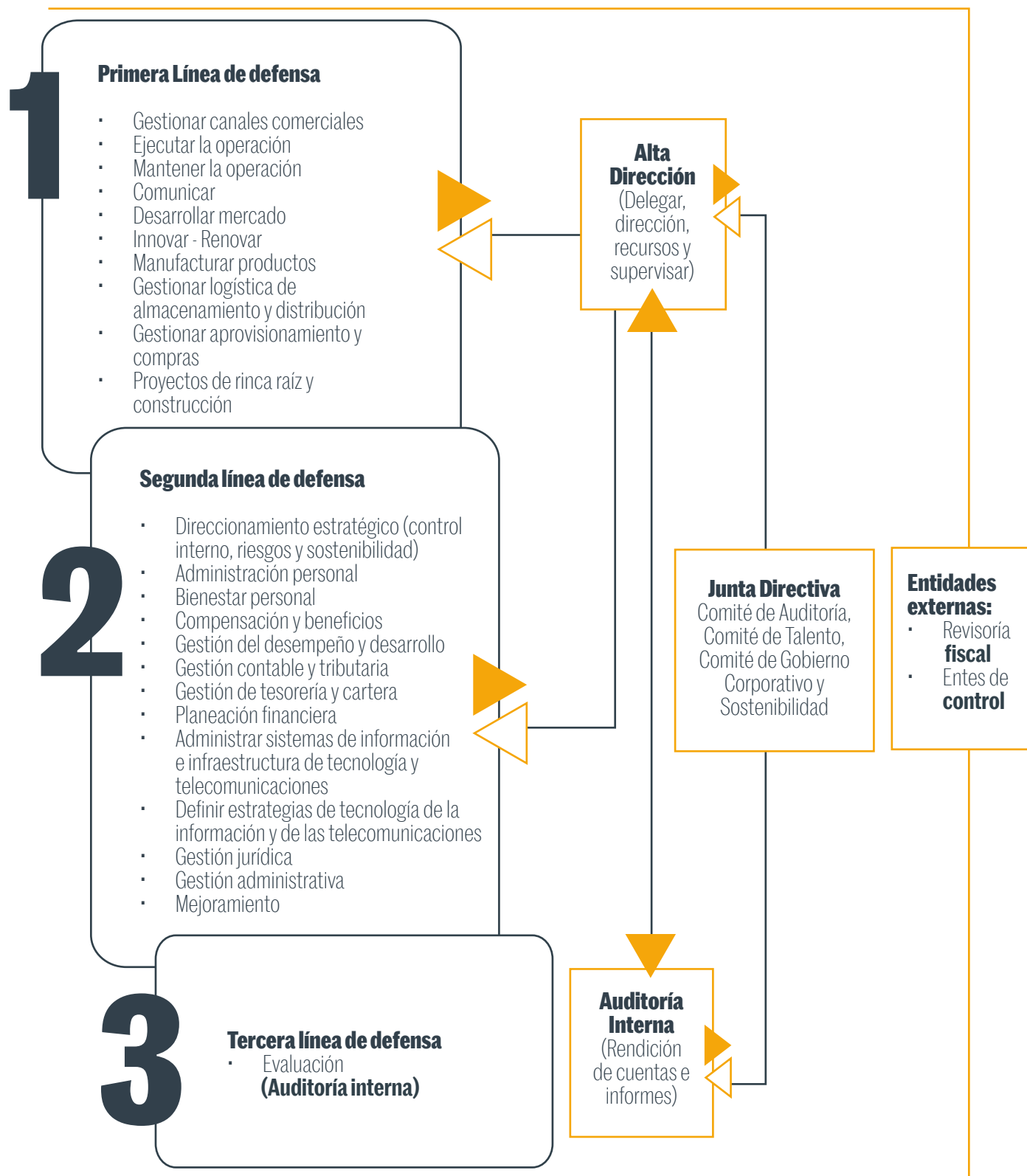
calidad, eficacia y eficiencia del control frente a los riesgos es responsabilidad de los líderes de cada una de las áreas, según el alcance de sus funciones.

La ejecución del control interno se realiza en cada una de las actividades que diariamente desarrollan los colaboradores, quienes aplican los siguientes principios:

- **Autocontrol:** capacidad de todos y cada uno de los colaboradores de la compañía, independientemente de su nivel jerárquico, para evaluar y supervisar sus propias actividades de trabajo, detectar desviaciones, efectuar correctivos en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones, así como para mejorar sus tareas y responsabilidades.
- **Autorregulación:** capacidad de la compañía para establecer y desarrollar mecanismos de control y supervisión en su interior. Para esto, aplica métodos, normas y procedimientos que permiten el desarrollo, implementación y mejoramiento del SCI, dentro del marco de las disposiciones aplicables.
- **Autogestión:** capacidad de la compañía para administrar, supervisar, interpretar, coordinar, ejecutar y evaluar de manera objetiva, efectiva, eficiente y eficaz su funcionamiento, contribuyendo a la consecución de objetivos y la mitigación de riesgos.

Por lo anterior, y para asegurar el adecuado funcionamiento del SCI, se adoptó el modelo de líneas de defensa, con el propósito de identificar, estructurar, diseñar procesos, asignar responsabilidades, que contribuyan al logro de los objetivos, faciliten un sólido gobierno, así como la promoción y aplicación de la gestión de riesgos.

Esquema del modelo de las tres líneas de defensa adoptado por Procafecol S.A.



Clave:



Flecha sólida: delegar, dirección, recursos, supervisar



Flecha con líneas: rendición de cuentas e informes



Flecha doble: Alineamiento, comunicación, coordinación, y colaboración.

Componentes del SCI

Ambiente de control

El Comité de Auditoría, órgano de apoyo de la Junta Directiva, es responsable de la supervisión de la existencia de un sólido ambiente de control en la compañía. En los estatutos sociales de Procafecol S. A., se determina como función indelegable de la Junta Directiva aprobar y realizar seguimiento al Sistema de Control Interno (SCI).

Así mismo, el código de gobierno corporativo proporciona una base sólida para el funcionamiento del control interno; este dispone de los principios, valores y buenas prácticas que contribuyen al desempeño, generación de valor, competitividad y perdurabilidad de la compañía.

La Junta Directiva y la alta dirección mantienen su compromiso con el SCI, para el 2024, se enfocaron en definir nuevos lineamientos, reestructurar actividades y promover los valores éticos. Se resaltan las siguientes acciones que reflejan la responsabilidad y compromiso de la compañía con los estándares de gobierno corporativo, consolidando buenas prácticas y fortaleciendo el ambiente de control:

- Promoción de los valores éticos y cultura ética, desde el proceso de inducción hasta actividades puntuales como la reinducción, reuniones de compañía y comunicación interna.
- Divulgación continua de lineamientos asociados a la cultura informática de la compañía; durante el año, se comunicaron conceptos, recomendaciones y prácticas de ciberseguridad de la información, fomentando, entre otros aspectos, la protección de los datos.
- Potencialización del talento humano, a través del programa desarrollo de líderes, enfocado en desarrollar habilidades integrales en liderazgo, negociación, gestión de riesgos y empoderamiento, alineando el crecimiento profesional con la cultura y estrategia corporativa.
- Actualización del formulario de declaración anual de conflictos de interés, generando mayor claridad al usuario y relacionando el compromiso de los colaboradores. Asimismo, se cumplió con la actividad de declaración anual, obteniendo un resultado con tendencia positiva.
- Actualización del canal ético interno con la implementación de un chatbot interactivo para consultas y denuncias.

La gestión de riesgos se detalla en la sección “Descripción de la política de riesgos y su aplicación en la gestión de riesgos durante el ejercicio”

Los demás componentes como actividades de control, Información - comunicación y monitoreo, se detallan en la sección VI. Informe del Sistema de Control Interno.

Modificaciones durante el ejercicio al Sistema de Control Interno (SCI) de la sociedad

Para el año 2024, la administración y la Junta Directiva ejecutaron actividades que reflejan las acciones desplegadas para fortalecer el componente ambiente de control:

Las actualizaciones documentales más relevantes incluyeron entre otras:

- Reglamento del Comité de Riesgos.
- Código de ética y conducta.
- Política de compras y contratación.
- Política de tesorería.

Las actualizaciones se realizaron para continuar adecuando el funcionamiento de la compañía función de los lineamientos fijados por el gobierno corporativo, el sistema de control interno y el relacionamiento con los grupos de interés.

Mecanismos y comités que manejan los procesos de auditoría interna

Coordinación de control interno

Es un área consultiva y de soporte, para la construcción y acompañamiento a la primera y segunda línea de defensa en las definiciones asociadas a los elementos del sistema de control interno de la compañía. La coordinación diagnostica el ambiente de control y soporta el trámite de requerimientos de entes de control y certificadores, para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de objetivos y normatividad, así como del mejoramiento organizacional y la toma de decisiones. Adicionalmente, soporta la ejecución de las evaluaciones a los sistemas de gestión en control y seguridad (SGCS) y de Prevención del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Entre las actividades ejecutadas durante 2024, las siguientes fueron las más relevantes:

- Identificación de procesos clave y controles clave en la compañía, con la respectiva comunicación de resultados a los líderes de proceso.
- Ejecución y monitoreo de controles asociados a la prevención de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, de acuerdo al Manual del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo LAFTPADM de la compañía, así como a la normatividad aplicable a Procafecol S. A.,
- Walkthrough de ejecución de pruebas de diseño y efectividad de controles para los procesos de:
 - Tesorería y cartera
 - Gestionar logística de almacenamiento y distribución

- Implementación de recomendaciones derivadas del diagnóstico del Sistema de Control Interno respecto a los marcos COSO III y COSO ERM.
- Actualización del canal ético y gestión de denuncias.
- Capacitaciones en el manual del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo LAFTPADM, Política de Prevención de Soborno y Corrupción y promoción de la cultura ética mediante los procesos de inducción y reinducción corporativa
- Envío de comunicaciones internas a grupos específicos sobre la gestión de riesgos LAFTPADM y ética corporativa.
- Actualización de procedimientos e instructivos relacionados con la prevención de los riesgos de LAFTPADM
- Emisión de reportes a los representantes legales y a la junta directiva respecto al monitoreo y funcionamiento del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo LAFTPADM

Los resultados de las actividades ejecutadas se han reportado a la administración, Comité de Auditoría y Junta Directiva, así como las recomendaciones respectivas para continuar fortaleciendo el sistema de control interno.

Coordinación de riesgos

La coordinación hace parte de la segunda línea de defensa y promueve la gestión de riesgos, brindando soporte a las diferentes áreas de la compañía, de acuerdo a lo establecido en la política de gestión de riesgos y su correspondiente procedimiento, que establecen y definen la identificación, análisis, valoración, tratamiento y monitoreo de los riesgos operativos y estratégicos que podrían afectar a la compañía en el desarrollo de sus operaciones. Las siguientes fueron las actividades más relevantes ejecutadas durante 2024:

- Medición del nivel de madurez del sistema de gestión de riesgos e implementación de acciones de mejora.
- Capacitación sobre la gestión de riesgos con una institución de educación superior formal, para gestores y aprobadores del sistema.
- Inclusión de conceptos claves de riesgos en los procesos de inducción y reinducción corporativa.
- Inclusión de la metodología y lineamientos para la identificación y tratamiento de riesgos emergentes.
- Envío de comunicaciones internas a grupos específicos sobre la gestión de riesgos.
- Revisión, definición y documentación de nuevos apetitos de riesgos.
- Soporte al proceso de gestión de riesgos con la identificación, revisión y actualización de los riesgos operativos y estratégicos, a los diferentes procesos, con la correspondiente generación del versionamiento de la matriz general.
- Identificación de los riesgos más relevantes para la compañía (Top risk).
- Implementación del proceso de evaluación de la ejecución de controles de riesgos operativos, a partir de las evidencias

documentadas por los procesos (Autoevaluación).

- Revisión y monitoreo de eventos de riesgos, así como también del seguimiento a acciones para abordar riesgos y acciones correctivas.
- Elaboración y presentación de reportes del sistema de gestión de riesgos estratégicos y operativos al Comité de Riesgos, Comité de Auditoría y Junta Directiva.
- Actualización de políticas, procedimientos e instructivos relacionados con la gestión de riesgos de acuerdo a las necesidades.

Coordinación de auditoría interna

Es la tercera línea de defensa, emite una opinión del sistema de control interno a partir de la evaluación objetiva e independiente, de forma profesional y de consultoría, a través de la aplicación de los procedimientos y metodología de auditoría interna, para la evaluación permanente de los procesos de la compañía de acuerdo a los sistemas administrativos, gestión de riesgos, normas financieras y de contabilidad, normatividad interna (procedimientos, políticas, controles), normatividad externa, así como las validaciones específicas solicitadas por la alta dirección de la compañía, cuyos resultados y recomendaciones de mejora tiendan a minimizar los riesgos, fomentar la mejora continua en los procesos y orientar a la compañía al logro de sus objetivos.

Los proyectos de auditoría contenidos en el plan anual aprobado por el Comité de Auditoría se ejecutan bajo los lineamientos contenidos en el Estatuto de auditoría interna aprobado por la Junta Directiva, las buenas prácticas de las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

La ejecución del plan y los resultados de los proyectos de auditoría son presentados trimestralmente al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva para el análisis de los hallazgos, recomendaciones y acciones acordadas con la administración, con el fin llevar a cabo, en caso necesario, la toma de decisiones adicionales para el fortalecimiento del sistema de control interno.

El plan de auditoría interna 2024, incluyó proyectos de auditorías con alcance a cumplimiento, procesos o actividades priorizadas de acuerdo al análisis de variables y riesgos, así como también las tiendas Juan Valdez®. Fue aprobado por el Comité de Auditoría y se ejecutó en su totalidad.

El Comité de Auditoría celebró cinco reuniones durante el año, en las que recibió el informe de ejecución y resultados de proyectos de auditoría, realizó seguimiento al plan de auditoría interna, a la matriz de riesgos, y analizó los estados financieros de la compañía, entre otros.

Como resultado de los proyectos de auditoría ejecutados durante 2024 respecto al sistema de control interno, no se identificaron hallazgos significativos o relevantes.

Informe del Sistema de Control Interno

Esta información se encuentra detallada en el informe de control interno incluido en los estados financieros de la sociedad en el anexo No. 1.

Descripción de la política de riesgos y su aplicación en la gestión de riesgos durante el ejercicio

El impacto del entorno y la operación de la compañía en la búsqueda del logro de sus objetivos requiere de una cultura de gestión de riesgos a todos los niveles de la organización. El sistema de gestión de riesgos concebido para este propósito se basa en la norma ISO 31000 y evoluciona permanentemente.

Los fundamentos, metodología y lineamientos del sistema se definieron en la política y el procedimiento para la identificación, análisis, valoración, tratamiento y monitoreo de los riesgos operativos y estratégicos que podrían impactar a Procafecol S. A. Las premisas fundamentales del marco son:

- La gestión de riesgos es un proceso continuo que inicia con la identificación y comprensión del contexto de la compañía, factores internos y externos son fuente de información.
 - Identificación y tratamiento de los riesgos de acuerdo a la planeación estratégica, modelo de negocio y operación, incluyendo proyectos y procesos de la compañía.
 - El análisis, valoración y evaluación considera para cada riesgo su impacto, probabilidad y medidas de control, para determinar el riesgo residual a partir del cual se define un tratamiento adicional; si lo hay, se califica como “indeseable”, “intolerable” o “catastrófico” a través de una “Acción para abordar riesgos” que potencialmente permite disminuir su impacto o probabilidad.
 - Para operar este sistema se definieron los roles de gestores (gerentes, contador general, líder del subproceso o líder de proyecto), encargados de identificar, analizar, validar y cerrar el riesgo de las actividades definidas en su respectiva área de responsabilidad, quienes solicitan la aprobación del riesgo y su actualización, cuando se requieren. La identificación de riesgos es también realizada por todos los colaboradores de la compañía y no es exclusivo al rol de gestor de riesgos.
 - Para el rol de aprobador de riesgo se designó a directores, vicepresidentes y presidente, quienes revisan y aprueban los riesgos de los subprocesos a cargo.
 - La actualización de los riesgos se efectúa al menos una vez al año, a excepción de cambios significativos que los afecten.
- La gestión se realiza en un módulo de la plataforma tecnológica integrada al sistema de gestión documental, administrada por la dirección de auditoría interna, control interno y riesgos.
 - El Comité de Riesgos sesiona cuatro veces al año para monitorear la gestión, incluyendo en su agenda:
 - Estado y resultado de la actualización de riesgos operativos y estratégicos.
 - Riesgos más representativos, resultados de la priorización entre operativos y estratégicos.
 - Presentación de riesgos emergentes identificados por la coordinación para evaluación del comité.
 - Evaluación de los riesgos identificados y las diferentes etapas de la gestión en algunos de estos.
 - Generación de información para reporte.
 - Reporte al Comité de Auditoría, órgano delegado por la Junta Directiva para la supervisión de la gestión.
 - Seguimientos a los planes de las acciones correctivas y para abordar riesgos.
 - Acciones de mejoramiento de la cultura de gestión de riesgos.
 - El reporte de la gestión de riesgos es presentado a la Junta Directiva por el Comité de Auditoría y la administración de la compañía.



Respecto a los riesgos identificados y gestionados durante 2024, se gestionaron 250 riesgos operacionales y 15 riesgos estratégicos, agrupados de la siguiente forma:



La gestión de riesgos permite mitigar los riesgos para reducir su potencial impacto, sin que esto implique su total eliminación (de riesgo inherente a residual). En las evaluaciones de riesgos de la compañía, se han determinado como los más relevantes por su evaluación:

[CO12 7.4.3.1.3, (i), (ii), (iii)]

Evaluación del riesgo

Riesgo	Descripción	Procedimientos para evaluar y medir el grado de exposición a los mismos	Acciones de gestión monitoreo y mitigación
Ciberataques	Vulneración a los sistemas de información u operación que soportan los procesos de la compañía, por intromisiones no autorizadas que comprometan la información, la operación, los sistemas o la infraestructura.	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico de los protocolos de seguridad de la información de los sistemas y la infraestructura. Pruebas de vulnerabilidades. Revisión del estado de la compañía versus estándares de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> Política de seguridad de la información. Medidas de seguridad de la información sobre software y hardware. Capacitación a los colaboradores para apoyar la cultura de prevención y adecuado manejo de los sistemas y recursos. Asignación de recursos para la ejecución de proyectos. Plan de recuperación de desastres y de continuidad del negocio.
Limitación de acceso a recursos	El contexto actual de volatilidad e incertidumbre, así como el incremento de las tasas de interés, tiene impacto en la disponibilidad de recursos y el costo de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo del entorno y condiciones macroeconómicas. Elaboración de presupuesto - proyecciones de venta. Condiciones de demanda en el mercado. 	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento permanente al presupuesto, para administración del flujo de caja y monitoreo de los recursos necesarios para el fondeo de la operación. Relacionamiento con proveedores de recursos.
Alianzas poco efectivas (socios, franquicias, canales)	La no adecuada o no acertada selección de aliados de negocio para la ejecución de las estrategias comerciales locales o globales, puede llevar a pérdidas asociadas al ingreso o proyectos de expansión	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo de riesgo país en países de expansión y operación. Determinación del valor en riesgo - tamaño de la operación. Planes de negocio por aliado. Capacidad económica, administrativa y operativa de los aliados. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de selección de aliados. Definición de países foco para la ejecución de la estrategia de la compañía. Modelos de expansión internacional acordes a la exposición de riesgo. Evaluación de aliados de negocio a través de prácticas de debida diligencia. Seguimiento a la ejecución de planes de negocio.
Ecosistema inflacionario	Incremento de precios en materias primas, gastos, costos, etc. que impactan el margen y retan la viabilidad de traslado a precio.	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo de la política monetaria y determinaciones del Gobierno Nacional. Seguimiento a indicadores como IPC, tasa de desempleo, confianza del consumidor/productor, tasa de usura, entre otros. Comportamiento del consumo, indicadores de colocación de cartera de bancos, cartera vencida, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de instrumentos de coberturas. Potencialización de fuentes de ingreso. Seguimiento a la ejecución del presupuesto y toma de decisiones. Estrategias de gestión de costos y gastos. Gestión de la estrategia de precios.
Volatilidad de la tasa de cambio	Variaciones permanentes en la tasa de cambio de la moneda colombiana en relación a la moneda norteamericana (COP/USD), afectando costos, gastos, insumos, etc.	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo de riesgo país Colombia. Balance de coberturas de la compañía. Análisis de relación de erogaciones versus ingresos en moneda extranjera. Expectativas de entidades financieras respecto al comportamiento de la tasa de cambio. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de instrumentos de coberturas Potencialización de fuentes de ingreso en moneda extranjera. Seguimiento a la ejecución del presupuesto y toma de decisiones. Estrategias de gestión de costos y gastos.
Incertidumbre/deterioro/cambio de las condiciones políticas, económicas y sociales de los países en los que opera la compañía	Impacto en las operaciones de negocio por cambio o expectativa en el entorno, incluyendo impuestos, devaluación, desempleo, confianza inversionista, demanda, oferta, inflación, entre otros, que impacten a los países y consecuentemente afecten el desempeño de las operaciones y fuentes de ingreso de la compañía.	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo de riesgo país en países de expansión y operación. Determinación del valor en riesgo - tamaño de la operación. 	<ul style="list-style-type: none"> Definición de países foco para la ejecución de estrategia de la compañía. Modelos de expansión internacional acordes a la exposición de riesgo. Sensibilización del presupuesto de la compañía bajo potenciales escenarios. Monitoreo de las condiciones de los países en los que opera la compañía.

Riesgo	Descripción	Procedimientos para evaluar y medir el grado de exposición a los mismos	Acciones de gestión monitoreo y mitigación
Afectación de las operaciones	Situaciones que interrumpen o dificulten el abastecimiento, distribución y operación de la compañía, incluyendo más no limitándose a situaciones de orden público, catástrofes naturales o determinaciones, entre otras.	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo de las condiciones para operación en el entorno. Medición de inventarios por canal y por suministro. 	<ul style="list-style-type: none"> Planes de contingencia para continuidad de las operaciones (incluye abastecimiento, logística y comerciales). Planes de contingencia de asociados de negocio. Manejo de inventarios de seguridad.
No acelerar la transformación digital al ritmo del mercado	Incapacidad de identificar e implementar ágilmente herramientas tecnológicas que beneficien el relacionamiento con los clientes, consumidores y grupos de interés.	<ul style="list-style-type: none"> Estado de la compañía versus tendencias tecnológicas del mercado. Cambios normativos, regulatorios o de supervisión. 	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento a profundidad de tendencias de mercado. Foco habilitador estratégico con acciones tácticas definidas y KPIs de seguimiento y monitoreo a su ejecución. Asignación de recursos para proyectos.
Incumplimiento de metas establecidas para la economía circular	No cumplir con los indicadores definidos en la estrategia de la compañía en términos de economía circular, los cuales son definidos anualmente y comunicados a los grupos de interés.	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo constante sobre la gestión de los residuos sólidos. Seguimiento al avance de las iniciativas referentes al cierre del ciclo de envases y empaques (diseño, compra, aprovechamiento y disposición final) Seguimiento de las metas establecidas por la compañía de acuerdo a lo fijado en la compañía (generar valor compartido, desarrollo de prácticas sostenibles) 	<ul style="list-style-type: none"> Compromiso de generar valor compartido para caficultores, colaboradores, consumidores, accionistas y aliados comerciales. Fortalecimiento del Plan Amigo Caficultor y sus programas Mujeres Cafeteras, Jóvenes Renacer y Plan Amigo Inversionista. Fortalecimiento de la cadena de abastecimiento sostenible, con políticas y acciones concretas en compras inclusivas (con población en situación de desplazamiento, afrodescendientes, mujeres cabeza de hogar, jóvenes y en general personas en condiciones desfavorables).

Los riesgos relevantes de la compañía están en línea con las tendencias identificadas por diferentes firmas.

Materialización y supervisión de riesgos durante el ejercicio y los planes de respuesta [C0127.4.3.1.3 (iii)]

Procafecol S. A., en cumplimiento de la política de gestión de riesgos, documenta, revisa y actualiza anualmente las actividades para responder, en caso de materialización, a todos los riesgos de la cadena de suministro, independientemente de su nivel de criticidad, y para los demás riesgos cuando estos afecten la continuidad del negocio. La actividad es realizada por el gestor del riesgo con el acompañamiento de la coordinación de riesgos; dicha actividad se refleja en el Plan de respuesta a eventos, en el cual se incluyen las actividades por desarrollar con el fin de garantizar la operación durante la contingencia, así como el esquema de comunicaciones que se activa, según sea el caso.

De manera posterior, y para aquellos riesgos de la cadena de suministro con calificación residual indeseable, intolerable o catastrófica, se realiza por lo menos un simulacro o prueba de escritorio durante el año, con el cual se busca comprobar que los procedimientos establecidos para aplicar en caso de que se materialicen los riesgos funcionan y que los esquemas de comunicación definidos son los adecuados.

Cuando un riesgo se materializa, ya sea que afecte o no la continuidad del negocio, este es reportado por los gestores de riesgos con el fin de generar las acciones correctivas y de realizar un análisis de causa para evitar su recurrencia, disminuir su impacto y retroalimentar la gestión de los riesgos relacionados con el evento.

Para 2024, ninguno de los riesgos materializados afectó la continuidad de la compañía y estos correspondieron, en general, a riesgos asociados al giro ordinario de la operación con impactos no materiales.

La supervisión de los riesgos está a cargo de los gestores de riesgos y se escala en jerarquía en los órganos de dirección y responsabilidad de acuerdo con el nivel de criticidad, de manera que los riesgos de más alto impacto y probabilidad estén a cargo del gestor, pero con acompañamiento permanente del Comité Directivo o de la Junta Directiva.

4.5. ACCIONISTAS

[C0127.4.1.3.1.1, (xii)]

Descripción de la estructura de gobierno adoptada por el emisor para lograr un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación.

La estructura de gobierno corporativo de Procafecol S.A. está integrada por la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva, los comités de apoyo y la Alta Gerencia liderada por la Presidencia. Tanto la Asamblea General de Accionistas como la Junta Directiva han establecido el trato equitativo a los accionistas como un principio fundamental, consagrado en los Estatutos Sociales y en el Código de Gobierno Corporativo, respectivamente. Este principio se reconoce como un derecho de los accionistas y un deber para los administradores.

Procafecol S.A. garantiza un trato equitativo a todos sus accionistas, teniendo en cuenta las clases de acciones que poseen. Por este motivo, la compañía pone a disposición del público información sobre las acciones emitidas, la cantidad de acciones, las acciones en reserva, así como los derechos y obligaciones asociados a cada una. Para asegurar el cumplimiento de estas disposiciones, el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad desempeña un rol clave, velando por los intereses de los accionistas.

Asimismo, Procafecol S.A. cuenta con una Oficina de Atención a Accionistas, la cual opera bajo el Procedimiento de Comunicación con Inversionistas / Accionistas emitido por la compañía. Esta oficina dispone de los siguientes canales de atención:

- Dirección: Calle 73 No. 8 – 13 Torre A Piso 3, Bogotá.
- Correo electrónico: acciones.procafecol@juanvaldezcafe.com
- Teléfono: 601 482 4892
- Línea de WhatsApp: 320 865 0077
- Horario de atención:
- Lunes a jueves: 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. y viernes: 7:00 a.m. a 2:00 p.m. en jornada continua.

Además, Procafecol S.A. pone a disposición de sus accionistas, a través de su página web corporativa, en los apartados <https://juanvaldez.com/quienes-somos/>, <https://juanvaldez.com/informacion-relevante-2/>, y <https://juanvaldez.com/gobierno-corporativo-3/informacion-clave-como>:

1. Detalles sobre la historia, datos clave, misión, visión, valores, estructura y modelo de gobierno de la compañía.
2. Información periódica y relevante comunicada al RNVE, información financiera y otros documentos conforme a las normativas aplicables.
3. Documentos corporativos, como Estatutos Sociales, reglamentos de la Junta Directiva y de comités de apoyo, Código de Gobierno Corporativo, Informe Anual de Gobierno Corporativo, informes de sostenibilidad, reportes de implementación de mejores prácticas corporativas y principales políticas de la compañía.

Es importante resaltar que la página web no incluye información confidencial, privilegiada o sujeta a reserva legal, ni información relacionada con secretos industriales o que pudiera afectar los intereses de Procafecol S.A. Toda la información disponible cumple estrictamente con la normativa vigente.

Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas en la Asamblea.

En Procafecol S.A., se llevan a cabo diversas iniciativas para mantener una comunicación cercana con los accionistas con el fin de que estos estén informados sobre los resultados de la compañía.

Algunas de las principales actividades incluyen:

- **Boletines trimestrales:** Cada tres meses, se envía un boletín por correo electrónico a los accionistas, los directores de los Comités Departamentales de Cafeteros y los gerentes de las cooperativas. Estos boletines contienen información clave sobre la apertura de tiendas en Colombia y otros países, innovaciones de producto, resultados financieros y cómo contactar la Oficina de Atención al Accionista. Además, se envían en formato físico a las sedes de los comités departamentales para que estén disponibles para su consulta en las diferentes sedes.
- **Visitas a los Comités Departamentales de Cafeteros:** Los directivos de Procafecol S.A. visitan regularmente los comités departamentales para compartir información sobre los resultados generales, nuevos proyectos y la estrategia de sostenibilidad, así como la presencia de la compañía en el territorio.
- **Conversatorios de accionistas:** Durante el año, se organizan espacios para dialogar con los accionistas. En estos encuentros, se comparten resultados de la compañía, nuevas aperturas de tiendas, lanzamientos de productos y avances de la estrategia de sostenibilidad. Estos espacios fomentan el diálogo, brindando la oportunidad de escuchar las opiniones, preguntas e ideas de los accionistas. El conversatorio del año 2024 se realizó el 12 de noviembre.
- **Asambleas no presenciales o híbridas:** Desde el año 2020, las Asambleas de Accionistas se realizan de manera no presencial, o de forma mixta con participación presencial y participación mediante mecanismos de videoconferencia. Este formato facilita la mayor participación de aquellos accionistas que viven fuera de Bogotá o tienen dificultades para participar de manera presencial.

Con estas iniciativas, Procafecol S.A. reafirma su compromiso de construir una relación sólida y transparente con todos sus accionistas, poniendo a su disposición espacios y herramientas que les permiten conocer los resultados y ser parte activa de las decisiones de la empresa.

Para fomentar la participación en la Asamblea General de Accionistas, durante 2024, se implementó una estrategia de comunicación multicanal. Esta incluyó el envío de invitaciones a través de correo electrónico y mensajes de texto, logrando contactar a más de 7000 accionistas. La estrategia se complementó con una alianza clave con los Comités Departamentales Cafeteros, quienes desempeñaron un papel fundamental al replicar la información entre los caficultores y accionistas interesados. En Asamblea General de Accionistas llevada a cabo el día 22 de marzo de 2024, asistieron a la reunión un número plural de accionistas titulares de 14.942.474 acciones ordinarias, equivalentes al 96,71% del total de acciones ordinarias en circulación de Procafecol S.A. Por otra parte, en Asamblea Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el 26 de abril de 2024, asistieron a la reunión un número plural de accionistas titulares de 14.895.204 acciones ordinarias equivalente al 96,41% del total de acciones ordinarias en circulación de Procafecol S.A.

Información comunicada a los accionistas.

Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la sociedad.

Durante 2024, las solicitudes recibidas por parte de los accionistas se distribuyeron de la siguiente manera:

Tipo de solicitud	Carta	Correo electrónico	Llamada	Visita	WhatsApp	Total
Compra de acciones	3	15	0	0	13	31
Consultas generales	0	468	229	16	480	1.193
Sucesión y donación	0	0	1	1	0	2
Venta de acciones	3	45	0	3	4	55
Total	6	528	230	20	497	1.281

Por otra parte, durante el 2024 se realizaron operaciones de compra y venta de 1.130 acciones y 123 acciones estuvieron asociadas a trámites de sucesión de acciones.

Actualización de datos.

Con el propósito de fortalecer la comunicación con los accionistas, la compañía adelanta un proceso de actualización de datos a través de la Oficina de Atención a Accionistas, así como de otros eventos que se realizan a través del año (conversatorios, asamblea, congreso cafetero), con el objetivo de lograr generar una conversación permanente con los accionistas y mantenerles al tanto del estado de la organización.

Síntesis de las principales decisiones tomadas por la Asamblea, siempre que dicha divulgación sea legal o contractualmente procedente.

En la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2024, se adoptaron las siguientes decisiones principales:

1. Se aprobó el Informe de Gestión del año 2023.

Durante 2024, por medio de correo electrónico, se dio a conocer a todos los accionistas la siguiente información:

- Boletín Trimestral para Accionistas Procafecol S.A. IV- 2023 26/03/2024 (correo electrónico y página web)
- Boletín Trimestral para Accionistas Procafecol S.A. IQ- 2024 - 29/05/2024 (correo electrónico y página web)
- Boletín Trimestral para Accionistas Procafecol S.A. IIQ- 2024 -21/08/2024 (correo electrónico y página web)
- Boletín Trimestral para Accionistas Procafecol S.A. - IIIQ 2024 - 25/11/2024 (correo electrónico y página web)
- Invitación a Conversatorio de Accionistas (virtual) - 15/10/2024 (correo electrónico)

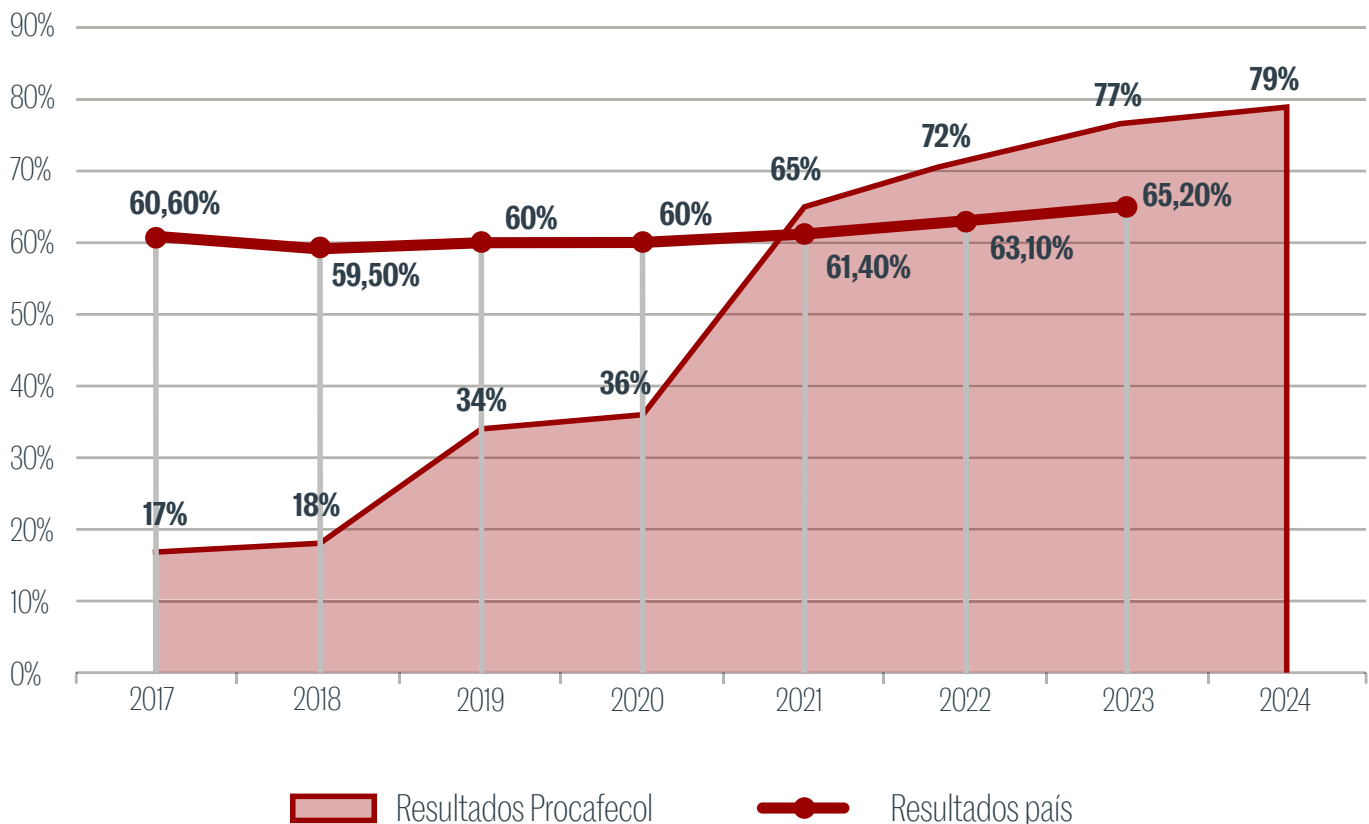
2. Se aprobó el informe de la Junta Directiva sobre su funcionamiento y la evaluación del Presidente - año 2023.
3. Se aprobaron los Estados Financieros separados de Procafecol S.A. a 31 de diciembre de 2023.
4. Se aprobaron los Estados Financieros consolidados de Procafecol S.A. y sus subsidiarias a 31 de diciembre de 2023.
5. Se aprobó el informe de utilidades del año 2023.
6. Se eligió Junta Directiva para periodo 2024-2026 cuya composición se encuentra detallada en la sección denominada "Cambios en la composición de la Junta Directiva y sus comités de apoyo ocurridos durante el ejercicio".
7. Se eligió el Comité de Auditoría para periodo 2024-2026 cuya composición se encuentra detallada en la sección denominada "Cambios en la composición de la Junta Directiva y sus comités de apoyo ocurridos durante el ejercicio".
8. Se aprobó la designación de la firma Ernst & Young Audit S.A.S. como Revisor Fiscal de Procafecol S.A. para los ejercicios 2024 y 2025.

En la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2024, se adoptaron las siguientes decisiones principales:

1. Se aprobó la reforma estatutaria al artículo 5 de los Estatutos Sociales, consistente al aumento del capital autorizado de la Compañía por el valor de CIENTO MIL MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$100.000.000.000), dividido en VEINTE MILLONES (20.000.000) de acciones nominativas.
2. Se aprobó la emisión y colocación de 734.666 acciones ordinarias, sin sujeción al derecho de preferencia y a favor de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia junto con la respectiva propuesta de Reglamento de Emisión y Colocación para su consideración de la Junta Directiva.
3. Se dictaron medidas en desarrollo de lo dispuesto en el Parágrafo 2 del Artículo 77 de los Estatutos Sociales de la Compañía, el numeral 7 del artículo 23 de la Ley 222 de 1995 y el Parágrafo 3° del Artículo 2.2.2.3.4. del Decreto 1074 de 2015, modificado por el Decreto 046 de 2024.

4.6. ENCUESTA CÓDIGO PAÍS BUEN GOBIERNO – RESULTADOS 2024

Procafecol S.A. reporta anualmente la Encuesta Código País de la Superintendencia Financiera de Colombia sobre Mejores Prácticas Corporativas, que incluye un total de 148 recomendaciones. Al cierre de 2024 se reportaron como existentes y operantes 117 recomendaciones, lo cual se traduce en un 79% y representa un aumento de 3 recomendaciones con respecto al año 2023.





5 LO QUE VIENE

5. LO QUE VIENE

[C0127.4.3.1.1, (i)] [C0127.4.1.2.4.3]

La ambición de la empresa continúa siendo multiplicar por tres el valor de la compañía en relación con el 2023. Para esto, los pilares estratégicos se mantienen igual, con un enfoque en la globalización del negocio Juan Valdez®, fortalecer el talento y cultura y buscar excelencia y eficiencias operativas.

Para la globalización del negocio Juan Valdez® se espera mucho énfasis en el mercado internacional, seguir consolidando la internacionalización, trabajando en conquistar esos mercados de crecimiento exponencial a través de las diferentes unidades de negocio y por otro lado, fortalecer los mercados de consolidación, **garantizando el cumplimiento de los planes de negocio de los diferentes países.** Para el mercado nacional que es un mercado mucho más maduro se busca en los próximos años seguir consolidándose y rentabilizándose. Adicionalmente, se espera continuar desarrollando la marca global, con una comunicación global según el estado de cada territorio, **trabajar en la innovación** y seguir **fortaleciendo la cultura de servicio.**

A nivel de talento, se trabajará en diferentes iniciativas que respondan a la estrategia de la organización en cuanto a **estructura, capacidades y retención y atracción del talento.**

Finalmente, en excelencia y eficiencia operativa, se busca realizar **mejoras en la tecnología y transformación digital de la compañía,** en procesos de cadena de abastecimiento tales como soportar el negocio con un **modelo logístico de clase mundial** y seguir manteniendo las **prácticas sostenibles** como ventaja competitiva y de excelencia de la compañía.



6

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS



6. ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

[C012 7.4.1.2.3] [C012 7.4.1.2.4] [C012 7.4.3.2.4]

6.1. Comentarios de la gerencia de Procafecol S.A. para el año 2024

Comentarios de la gerencia de Procafecol S.A. para el cuarto trimestre de 2024

Al cierre del cuarto trimestre de 2024 Procafecol S.A. tuvo un incremento del 45% en la ganancia por actividades de operación y del 9% en los ingresos por actividades ordinarias, frente al mismo periodo del año anterior.

- A diciembre de 2024 los ingresos por actividades ordinarias de Procafecol S.A. ascendieron a \$743.209 millones de pesos.
- La ganancia por actividades de operación fue de \$58.058 millones de pesos.
- El resultado del ejercicio fue de \$12.363 millones de pesos.

Bogotá, febrero 2025 – El 2024 representó un año de importantes retos para Procafecol, en el que los esfuerzos se concentraron en continuar potenciando la marca Juan Valdez® como líder en el mercado nacional e internacional, y así generar valor a los caficultores colombianos. Se avanzó en el cumplimiento de este objetivo, en un contexto de recuperación económica de la actividad global, que se caracterizó por altibajos dada la persistencia de la inflación que conllevó a políticas monetarias más estrictas, la desaceleración de la economía en China y el aumento de la fragmentación comercial debido a las tensiones geopolíticas.

Bajo este panorama, Procafecol continuó fortaleciendo y consolidando las unidades de negocio y alcanzó un crecimiento de los ingresos operacionales del 9%, respecto al mismo periodo del año anterior. Este resultado se dio en un contexto macroeconómico en el que el país avanzó en su senda de recuperación en el 2024 y, alcanzó un crecimiento del PIB de 1,7% frente a 2023, apalancado principalmente en el sector de servicios, comercio, tecnología y turismo. En cuanto a la inflación, en el cuarto trimestre tuvo un comportamiento a la baja con respecto a lo estimado por los analistas y que, sumado a la recuperación del empleo, permitió fortalecer el gasto de los hogares, aspecto clave en el desempeño de la economía y el consumo, particularmente a finales del 2024.

En este ámbito, la compañía obtuvo ingresos operacionales por \$743.209 millones de pesos (+9% vs 2023), con sólidos crecimientos en los canales comerciales, gracias a las estrategias de expansión de puntos de venta en Colombia y el mundo, la constante innovación en productos y experiencias de nuestros consumidores y a la implementación exitosa de estrategias comerciales y de comunicación, que permitieron materializar la misión de llevar lo mejor de nuestro café colombiano a cada rincón del mundo.

Durante este trimestre, cabe destacar la participación de Juan Valdez® en el Gran Premio de Abu Dabi, uno de los eventos más emblemáticos del automovilismo y en el que se dio a conocer el auténtico sabor del café premium 100% colombiano. Así mismo, se realizó el lanzamiento de dos ediciones especiales inspiradas en la serie Cien Años de Soledad de Netflix, para rendir homenaje a la obra que marcó la identidad de Colombia. Se lanzaron tres nuevos cafés de origen, Norte de Santander, Quindío y César alcanzando 14 orígenes. A nivel internacional, es importante resaltar las aperturas de las tiendas de Plaza Ceiba en Culiacán, Núñez en la ciudad de Buenos Aires y Tema World en Turquía, las cuales permiten seguir consolidando la expansión de la marca Juan Valdez. Finalmente, Procafecol fue galardonado por Fenalco por el programa jóvenes Renacer, que busca fortalecer y visibilizar el liderazgo de los jóvenes caficultores.

Respecto al canal de tiendas Colombia, las ventas registraron un crecimiento del 9% frente a 2023, impulsado por el incremento de la factura promedio. Las tiendas Juan Valdez® continúan consolidando año a año su liderazgo en tiendas especializadas de café.

Por su parte, el canal moderno de consumo masivo alcanzó mayor penetración en la categoría de café premium y se posicionó como líder en este segmento. Adicionalmente, es relevante el crecimiento del 21% de las ventas en el canal tradicional de tiendas de barrio, respecto al mismo periodo del año anterior, resultado de la mayor cobertura a nivel nacional por nuevos distribuidores.

El canal institucional también presentó buenos resultados en 2024, creció en ventas un 9% con respecto al año anterior, como resultado del mantenimiento de las cuentas actuales y la codificación de nuevos clientes.

El canal internacional, tuvo un crecimiento en ventas en dólares del 23% respecto a 2023, dado principalmente por un incremento del 31% en el segmento de consumo masivo, incremento alcanzado por las acciones enfocadas a fortalecer las ventas en países foco, así como por la ejecución de alianzas globales, que han permitido seguir posicionando la marca y continuar con la codificación de nuevos clientes. Adicionalmente, en línea con la estrategia de internacionalización, continuamos consolidando la presencia de la marca con nuevas aperturas en países como Argentina, Qatar, Egipto y México con nuestra segunda tienda ubicada en Culiacán, lo que ha permitido seguir reforzando la estrategia de crecimiento y expansión para llegar a mercados globales clave.

Procafecol S.A. cuenta con un total de 632 tiendas activas, de las cuales 375 se encuentran en territorio colombiano y 257 en el exterior, una cobertura en 15.937 puntos de venta de grandes superficies en Colombia y el mundo, y 93.413 tiendas de barrio en Colombia.

En cuanto a la ganancia por actividades de operación presentó un crecimiento del 45% alcanzando los \$58.058 millones de pesos a diciembre de 2024, lo que representó un incremento de 2 puntos porcentuales en el margen operacional, al pasar de 6% en 2023 a 8% en 2024. El aumento en la ganancia por actividades de operación de \$18.042 millones de pesos, está relacionado principalmente con la mejora en el margen bruto de la compañía en 3,5 puntos porcentuales, producto de la gestión eficiente de la compañía para mitigar el impacto del incremento generalizado de los insumos.

Finalmente, el resultado del ejercicio de Procafecol S.A. aumentó en \$10.464 millones de pesos respecto de 2024, cerrando en \$12.363 millones de pesos comparado con los \$1.899 millones de 2023, debido a la mejora en el margen operacional.

Acerca de la marca Juan Valdez®

La marca Juan Valdez® es la única marca de café de relevancia internacional que pertenece a productores de café. En 2002 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, organización sin ánimo de lucro que representa a más de 548.000 familias productoras de café, creó Procafecol S.A para explotar la marca Juan Valdez® a través de tiendas de café y negocios de valor agregado. Tras la popularidad y aceptación de la marca en tiendas se dio inicio a la distribución de los productos Juan Valdez® en otros canales del mercado colombiano, así como a nivel internacional. Los cafés de Juan Valdez® son sinónimo de alta calidad para los consumidores de café premium, le entregan a los caficultores mayor valor por la calidad del café e importantes recursos por regalías por la venta de cada taza o producto que lleve su firma en el mundo. Más información en www.juanvaldez.com y www.cafedecolombia.com

6.2. Información especial

[C012 7.4.1.2.6] [C012 7.4.3.2.6]

De conformidad con la Ley 222 de 1995 artículo 29, Profacecol S.A. informa que las transacciones con partes relacionadas se encuentran detalladas en la nota 7 de los estados financieros separados; dentro de las transacciones con mayor importancia se encuentran:

- La venta de café tostado de Procafecol S.A. a la subsidiaria en Estados Unidos NFCGC Retail LLC sometidas a estudio de precios de transferencia.
- La venta de café tostado de Procafecol S.A. a la asociada Promotora Chilena de Café Colombia S.A. Así como la compra de servicios de publicidad para la operación de Chile.
- La venta de café tostado a otras partes relacionadas Int food

Services Corp S.A Compañía intermediaria para la importación de producto entre Procafecol S.A y Promotora Ecuatoriana, esta Compañía es parte relacionada indirectamente de Procafecol S.A por ser parte del Grupo KFC, grupo al que pertenece la asociada Promotora Ecuatoriana.

- La prestación de servicios de operación logística, comercio exterior, torrefacción, maquila y reintegro de servicios de infraestructura tecnológica por parte de Almacafé S.A a Procafecol S.A.
- La venta de café tostado de Procafecol S.A a la asociada Cafescol Tiendas SL. Así como la compra de publicidad y compra de servicio de honorarios para la operación de España de Procafecol S.A. a Cafescol Tiendas SL.
- La prestación de servicios de arrendamientos, servicios de infraestructura tecnológica mediante un acuerdo de colaboración por parte de Federación Nacional de Cafeteros de Colombia a Procafecol S.A; así como los intereses pagados del préstamo que la compañía mantenía con la Federación Nacional de Cafeteros, los cuales fueron cancelados en su totalidad en julio de 2024.
- En septiembre 2024, previa aprobación de la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y la Superintendencia Financiera de Colombia, la Federación Nacional de Cafeteros suscribió 734.666 acciones ordinarias, a un precio unitario de \$22.916 pesos por acción, para un total de \$16.835.606.056 pesos, de los cuales \$3.673.330.000 pesos correspondieron al capital que es el valor nominal de las acciones ordinarias de la sociedad equivalente a \$5.000 pesos por acción multiplicado por el número de acciones suscritas, y la diferencia, es decir la suma de \$13.162.276.056 pesos, correspondió a la prima en colocación de acciones.
- Durante el año 2024 se realizaron transacciones de compra de servicios de publicidad y ventas de producto con la sociedad Premier Trading Premtrading S.A. Esta Compañía es parte relacionada indirectamente de Procafecol S.A debido a que su principal accionista es Interfoodservices S.A quien a su vez accionista mayoritario de Promotora Ecuatoriana de Café Colombia S.A.
- Prestación de servicio de arrendamiento de maquinaria para la producción de Drips de Pod Col Coffee a Procafecol S.A.

Todas las transacciones con partes relacionadas se hicieron bajo el principio de plena competencia y en condiciones de mercado. Durante el 2024 Procafecol S.A otorgó nuevos préstamos a la subsidiaria NFCGC Investments INC. por valor de \$USD 700.000 (equivalentes a \$3.086 millones de pesos) con unos intereses generados por valor de \$USD 32.802 (equivalentes a \$145 millones de pesos).

6.3. Informe sobre la situación económica y financiera

Dando cumplimiento al numeral 3 del artículo 446 de código de comercio Procafecol S.A informa:

- a) El total de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestación en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que percibieron cada uno de los directivos de la sociedad Promotora Café de Colombia S.A. con NIT: 830.112.317-1 para el año 2024 asciende a \$10.518.662.355.
- b) La Compañía no realizó erogaciones por los mismos conceptos indicados en el literal anterior, en favor de asesores o gestores vinculados o no la sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que realicen consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales trámites.
- c) Las transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a este, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas:

Entidad	Importe
Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia	171.100.726
Fundación Hogar San Mauricio	21.594.960
Asociación Vecinos Santa Clara	9.175.524
Corazones verdes	1.729.257
Total	203.600.467

- d) Los gastos de propaganda y relaciones públicas incurridos por la Compañía durante la operación en el año 2024 ascendieron a \$19.243.705.847.
- e) Al cierre de 2024 Procafecol S.A. posee los siguientes bienes y obligaciones en moneda extranjera:

Activos en moneda extranjera	USD diciembre 2024	EUR diciembre 2024	JPY diciembre 2024
Efectivo y equivalentes al efectivo	674.575	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	3.833.810	-	-
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	4.092.388	-	-
Total activos en moneda extranjera	8.600.773	-	-
Pasivos en moneda extranjera			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(1.096.691)	(27.280)	(572.300)
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	(11.030)	-	-
Ingreso diferido	(3.723)	-	-
Préstamos en moneda extranjera	(6.422.816)	-	-
Total pasivos en moneda extranjera	(7.534.260)	(27.280)	(572.300)

Los valores relacionados se encuentran expresados en pesos Colombianos, excepto cuando se indique lo contrario.

- f) Las inversiones en sociedades nacionales y extranjeras se mencionan en las notas (14 Inversiones en subsidiarias, 15 Inversiones en asociadas y 16 Otros activos financieros) de los Estados Financieros separados de los años 2024 y 2023.

Cualquier cambio material que haya sucedido en los estados financieros del emisor entre el período cubierto por el informe de fin de ejercicio y la fecha en que se autoriza su divulgación al público.

[C012 7.4.1.4 (ii)]

Mediante acta de Junta Directiva Nro 209 celebrada el día 24 de enero de 2025 se aprobó la venta de la participación de Procafecol S.A en el contrato de cuentas en participación con Cine Colombia S.A.S por valor de \$2.900 millones. Las tiendas seguirán operando bajo el esquema de franquicias.

Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que se encuentren inscritos.

[C012-7.4.1.2.1] [C012 7.4.3.2.1]

Procafecol S.A. no tiene valores inscritos ni se transan en ningún sistema de negociación.

Operaciones efectuadas por fuera de balance que puedan impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera. En esta sección se deben revelar las operaciones efectuadas por fuera de balance que puedan impactar materialmente sus operaciones, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera. Para su revelación, el emisor debe incluir la siguiente información: (i) una breve descripción de cada una de las operaciones efectuadas por fuera de balance, (ii) el nombre o razón social de la contraparte de la operación, y (iii) los potenciales impactos de dicha operación en la situación financiera y en los resultados del emisor. Se entiende por operaciones efectuadas por fuera de balance cualquier operación material que no se vea revelada en los estados financieros del emisor.

[C012 7.4.1.2.4.4]

Las operaciones efectuadas por fuera de balance se encuentran debidamente reveladas en la nota 33 de los estados financieros separados.

Análisis cuantitativo y/o cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado

[C012 7.4.1.2.5.1] [C012 7.4.1.2.5.2] [C012 7.4.3.2.5]

De acuerdo a la revelación indicada en la nota 32.4 de los estados financieros separados y nota 33.4 de los estados financieros consolidados, el análisis cualitativo es el siguiente:

- **Riesgo del mercado:** Las actividades de la compañía exponen a Procafecol S.A. principalmente a riesgos financieros

- de cambios en los precios del café, en las tasas de cambio y tasas de interés. Para mitigar el impacto de la materialización de dichos riesgos y así gestionar su exposición, la compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros derivados asociados a precios del café, riesgo cambiario y tasas de interés, incluyendo:

- Contratos de compra de café a precio fijo, que cubren el riesgo originado en los movimientos del precio de café.
- Contratos sobre moneda extranjera para cubrir el riesgo cambiario, como resultado del neto de las operaciones entre:
 - Los ingresos en dólares de los Estados Unidos.
 - La compra de café.
 - Las importaciones.
 - El pago de la deuda en dólares de los Estados Unidos.
 - Los pagos administrativos en dólares de los Estados Unidos.
- Permutas de tasas de interés, para mitigar el riesgo del aumento de las tasas de interés.

Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el Valor en riesgo (VaR). No se han presentado cambios en la exposición de la compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos son manejados y medidos desde la implementación de la política de riesgo financiero en el 2019.

Análisis del Valor en Riesgo (VaR): La medición del riesgo VaR estima la pérdida potencial en las ganancias sobre un período de tenencia dado para un nivel de confianza específico. La metodología del VaR es un enfoque con base en probabilidad estadísticamente definido que toma en consideración las volatilidades del mercado, así como la diversificación de riesgo, reconociendo las posiciones de compensación y correlación entre los productos y el mercado. Los riesgos se pueden medir de manera consistente a través de todos los mercados y productos, para llegar finalmente a un valor que cuantifica el riesgo. Las metodologías de VaR empleadas para calcular los números de riesgo a los que se encuentra expuesto Procafecol S.A. están referenciadas a datos históricos a partir de los cuales se determina la varianza y covarianza entre las variables. Para determinar el valor en riesgo de la compañía, se realizan simulaciones Monte Carlo con plazos de un año. El VaR de Procafecol S.A. a un año móvil determina la exposición de la compañía al riesgo de los precios de café, a la tasa cambiaria y a las tasas de interés. El valor en riesgo calculado en el 2024 fue de \$22.839 millones de pesos para el resultado neto. Al cierre del ejercicio se realizó la respectiva actualización.

[C012 7.4.1.4 (i)] [C012 7.4.3.2.3]

PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023.
(En miles de pesos colombianos)



	NOTA	2024	2023
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	14.176.079	12.937.308
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	6	51.319.777	47.042.208
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	7	17.791.015	9.903.634
Inventarios	8	67.040.632	64.257.349
Activos por impuestos corrientes	9	19.921.285	17.293.017
Otros activos	10	2.057.240	1.552.784
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		172.306.028	152.986.300
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	7	-	1.302.165
Propiedad, planta y equipo, neto	11	73.448.438	63.351.346
Activos por derecho de uso, neto	12	94.405.950	75.430.893
Otros activos intangibles, neto	13	819.995	855.624
Inversiones en subsidiarias	14	1.694.103	1.704.312
Inversiones en asociadas	15	4.647.017	4.634.756
Otros activos financieros	16	8.014.426	7.615.346
Activos por impuestos diferidos, neto	9	4.903.519	4.110.109
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		187.933.448	159.004.551
TOTAL ACTIVO		360.239.476	311.990.851
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	17	30.997.577	69.167.757
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	18	72.989.393	60.733.334
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	7	3.838.219	8.894.062
Beneficios a los empleados	19	16.629.235	16.078.082
Pasivos por impuestos corrientes	9	10.130.071	5.763.067
Pasivos financieros por arrendamientos	12	24.406.281	23.665.540
Ingreso diferido	20	2.769.632	4.176.765
TOTAL PASIVO CORRIENTE		161.760.408	188.478.607
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	17	72.935.168	35.619.560
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	7	-	10.643.584
Pasivos financieros por arrendamientos	12	76.118.562	57.022.545
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		149.053.730	103.285.689
TOTAL PASIVO		310.814.138	291.764.296
PATRIMONIO			
Capital social		91.611.810	87.938.480
Prima de emisión	21	48.587.845	35.425.569
Resultados acumulados		(90.774.317)	(103.137.494)
TOTAL PATRIMONIO		49.425.338	20.226.555
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		360.239.476	311.990.851

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal


ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No.132626-T


STEPHANY ANDREA MARINO PÉREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 180164-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
(Véase mi informe 27 de febrero de 2025)

PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS
 POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023.
 (En miles de pesos colombianos)



Juan Valdez

		2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias	22	743.208.731	684.852.680
Costos de ventas	23	(308.359.999)	(308.378.915)
GANANCIA BRUTA		434.848.732	376.473.765
Gastos por beneficios a empleados	24	(137.558.880)	(124.120.203)
Gastos de administración	25	(40.303.347)	(37.612.540)
Gastos de ventas	26	(199.787.713)	(173.977.002)
Otros ingresos	27	12.972.233	16.681.139
Otros gastos	28	(12.112.570)	(17.428.895)
GANANCIA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		58.058.447	40.016.264
Ingresos financieros	29	873.498	693.821
Costos financieros	30	(37.221.816)	(33.305.792)
Participación en las ganancias (pérdidas) de subordinadas y asociadas contabilizadas utilizando el método de la participación patrimonial	31	2.052	408.828
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		21.712.181	7.813.121
MENOS GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA		(9.349.004)	(5.914.027)
Corriente	9	(10.142.414)	(5.757.413)
Diferido		793.410	(156.614)
GANANCIA DEL EJERCICIO		12.363.177	1.899.094
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Coberturas de flujo de efectivo	32	-	(237.259)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		12.363.177	1.661.835

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
 Representante Legal


 ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No.132626-T


 STEPHANY ANDREA MARIÑO PÉREZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 180164-T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
 (Véase mi informe del 27 de febrero de 2025)

PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023.
 (En miles de pesos colombianos)



	Resultados acumulados					Total	
	Capital social	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Ajuste aplicación por primera vez NCF	Total resultados acumulados		Otro resultado integral
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	87.938.480	35.425.569	(86.250.989)	(7.233.630)	(93.484.619)	237.259	30.116.689
Ganancia del ejercicio	-	-	1.899.094	-	1.899.094	-	1.899.094
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(237.259)	(237.259)
Disminución por transferencias y otros cambios	-	-	(25.050.402)	13.498.433	(11.551.969)	-	(11.551.969)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	87.938.480	35.425.569	(109.402.297)	6.264.803	(103.137.494)	-	20.276.555
Emisión de patrimonio	3.673.330	13.162.276	-	-	-	-	16.835.606
Ganancia del ejercicio	-	-	12.363.177	-	12.363.177	-	12.363.177
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	91.611.810	48.587.845	(97.039.120)	6.264.803	(90.774.317)	-	49.425.338

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
 Representante Legal


 ADRIANA MARIA SALAZAR PEREZ
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 132626-T


 STEPHANY ANDREA MARINO PÉREZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 100164-T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
 (Véase mi informe del 27 de febrero de 2025)

PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS - (Método Directo)
 POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023.
 (En miles de pesos colombianos)



Juan Valdez

	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	734.938.813	671.872.790
Otros cobros por actividades de operación	-	533.202
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(488.343.239)	(478.330.876)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(140.468.481)	(122.393.758)
Otros pagos por actividades de operación	(12.116.145)	(9.119.419)
Intereses pagados	(19.607.035)	(19.161.402)
Impuestos a las ganancias Pagados	(8.250.344)	(6.225.047)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(399.080)	2.027.734
Flujos netos de efectivo provisto por actividades de operación	65.714.489	39.203.224
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Intereses recibidos	349.318	382.340
Dividendos recibidos	-	693.083
Compras de otros activos a largo plazo	(3.689.846)	(3.952.328)
Compras de propiedades, planta y equipo	(23.280.213)	(12.373.010)
Compras de activos intangibles	(166.482)	(853.107)
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	-	(5.944.435)
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	-	1.458.921
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(26.787.223)	(20.588.536)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Importes procedentes de la emisión de acciones	16.835.606	-
Importes procedentes de préstamos	36.439.201	67.236.025
Reembolsos de préstamos	(39.397.004)	(49.109.943)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(36.566.298)	(31.306.245)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(15.000.000)	-
Flujos netos de efectivo provisto por (utilizados en) actividades de financiamiento	(37.688.495)	(13.180.163)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:		
INCREMENTO NETO EN EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	1.238.771	5.434.525
SALDOS AL COMIENZO DEL PERÍODO	12.937.308	7.502.783
SALDOS AL FINAL DEL PERÍODO	14.176.079	12.937.308

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
 Representante Legal


 ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No.132626-T


 STEPHANY ANDREA-MARIÑO PÉREZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 180164 -T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
 (Véase mi informe del 27 de febrero de 2025)

Promotora de Café de Colombia S.A. – Procafecol S.A.

Certificado a los Estados Financieros Separados

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de PROCAFECOL S.A. Finalizados al 31 de diciembre de 2024, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de PROCAFECOL S.A, en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.


PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal


ADRIANA MARIA SALAZAR PERÉZ
Contador General

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

DE

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A.

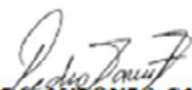
NIT 830.112.317-1

De conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 47 de la ley 964 de 2005, el suscrito Representante Legal certifica que:

Los Estados Financieros Separados y la información relevante de PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. a 31 de diciembre de 2024, no contiene vicios, impresiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la compañía a la fecha de los mismos.

Así mismo esta información cuenta con los procedimientos de control y revelación que asegura que la información financiera es presentada en forma adecuada.

Bogotá, (27) a los veintisiete días de febrero de dos mil veinticinco (2025).



PEDRO ANTONIO GARCIA MONCAYO
Representante Legal

7 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS



7. ESTADOS FINANCIEROS

[C012 7.4.1.2.3] [C012 7.4.1.2.4] [C012 7.4.3.2.4] [C012 7.4.3.2.6]

7.1. Comentarios de la gerencia de Procafecol S.A. y sus subsidiarias para el cuarto trimestre de 2024

Al cierre del 2024, Procafecol S.A. y sus subsidiarias presentaron un incremento del 92% en la ganancia por actividades de operación y del 10% en los ingresos por actividades ordinarias, frente al mismo periodo del año anterior.

- A diciembre de 2024, los ingresos por actividades ordinarias de Procafecol S.A. y sus subsidiarias ascendieron a \$807.311 millones de pesos.
- La ganancia por actividades de operación fue de \$61.928 millones de pesos.
- El resultado del ejercicio fue de \$18.245 millones de pesos.

Bogotá, febrero 2025 – El 2024 representó un año de importantes retos para Procafecol S.A. y sus subsidiarias, en el que los esfuerzos se concentraron en continuar potenciando la marca Juan Valdez® como líder en el mercado nacional e internacional, y así generar valor a los caficultores colombianos. Se avanzó en el cumplimiento de este objetivo, en un contexto de recuperación económica de la actividad global, que se caracterizó por altibajos dada la persistencia de la inflación que conllevó a políticas monetarias más estrictas, la desaceleración de la economía en China y el aumento de la fragmentación comercial debido a las tensiones geopolíticas.

Bajo este panorama, Procafecol S.A. y sus subsidiarias, continuaron fortaleciendo y consolidando las unidades de negocio y logrando un crecimiento de los ingresos operacionales del 10%, respecto al mismo periodo del año anterior. Este resultado se dio en un contexto macroeconómico en el que el país avanzó en su senda de recuperación en el 2024 y, alcanzó un crecimiento del PIB de 1,7% frente a 2023, apalancado principalmente en el sector de servicios, comercio, tecnología y turismo. En cuanto a la inflación, en el cuarto trimestre tuvo un comportamiento a la baja con respecto a lo estimado por los analistas y que, sumado a la recuperación del empleo, permitió fortalecer el gasto de los hogares, aspecto clave en el desempeño de la economía y el consumo, particularmente a finales del 2024.

En este ámbito, Procafecol S.A. y sus subsidiarias obtuvieron ingresos operacionales por \$807.311 millones de pesos (+10% vs 2023), con sólidos crecimientos en los canales comerciales, gracias a las estrategias de expansión de puntos de venta en Colombia y el mundo, la constante innovación en productos y experiencias de nuestros consumidores y a la implementación exitosa de estrategias comerciales y de comunicación, que permitieron materializar la misión de llevar lo mejor de nuestro café colombiano a cada rincón del mundo.

Durante este trimestre, cabe destacar la participación de Juan Valdez® en el Gran Premio de Abu Dabi, uno de los eventos más emblemáticos del automovilismo y en el que se dio a conocer el auténtico sabor del café premium 100% colombiano. Así mismo, se realizó el lanzamiento de dos ediciones especiales inspiradas en la serie Cien Años de Soledad de Netflix, para rendir homenaje a la obra que marcó la identidad de Colombia. Se lanzaron tres nuevos cafés de origen, Norte de Santander, Quindío y César alcanzando 14 orígenes. A nivel internacional, es importante resaltar las aperturas de las tiendas de Plaza Ceiba en Culiacán, Núñez en la ciudad de Buenos Aires y Tema World en Turquía, las cuales permiten seguir consolidando la expansión de la marca Juan Valdez. Finalmente, Procafecol S.A. fue galardonado por Fenalco por el programa jóvenes Renacer, que busca fortalecer y visibilizar el liderazgo de los jóvenes caficultores.

Respecto al canal de tiendas Colombia, las ventas registraron un crecimiento del 9% frente a 2023, impulsado por el incremento de la factura promedio. Las tiendas Juan Valdez® continúan consolidando año a año su liderazgo en tiendas especializadas de café.

Por su parte, el canal moderno de consumo masivo alcanzó mayor penetración en la categoría de café premium y se posicionó como líder en este segmento. Adicionalmente, es relevante el crecimiento del 21% de las ventas en el canal tradicional de tiendas de barrio, respecto al mismo periodo del año anterior, resultado de la mayor cobertura a nivel nacional por nuevos distribuidores.

El canal institucional también presentó buenos resultados en 2024, creció en ventas un 9% con respecto al año anterior, como resultado del mantenimiento de las cuentas actuales y la codificación de nuevos clientes.

El canal internacional, tuvo un crecimiento en ventas en dólares del 23% respecto a 2023, dado principalmente por un incremento del 31% en el segmento de consumo masivo, incremento alcanzado por las acciones enfocadas a fortalecer las ventas en países foco, así como por la ejecución de alianzas globales, que han permitido seguir posicionando la marca y continuar con la codificación de nuevos clientes. Adicionalmente, en línea con la estrategia de internacionalización, continuamos consolidando la presencia de la marca con nuevas aperturas en países como Argentina, Qatar, Egipto y México con nuestra segunda tienda ubicada en Culiacán, lo que ha permitido seguir reforzando la estrategia de crecimiento y expansión para llegar a mercados globales clave.

Al cierre de 2024, la subsidiaria de la marca Juan Valdez en Estados Unidos presentó un excelente comportamiento, con un crecimiento en ventas brutas del 23%, producto de un mayor volumen de venta de café empacado en los canales de distribución y un incremento en la transaccionalidad de las tiendas de café. Se destaca, el crecimiento del canal de consumo masivo, el cual fue impulsado por una mayor rotación de productos en puntos de

de venta, el ingreso a nuevas cadenas de supermercados y el crecimiento en el suministro de café a clientes corporativos. De igual manera, se resalta el comportamiento de canales no tradicionales como Ecommerce, el cual logró un crecimiento superior al 45% anual, impulsado principalmente por la optimización de campañas publicitarias y el desarrollo de la marca en marketplaces como Amazon.

Durante 2024, se lograron importantes hitos para la marca en territorio estadounidense, puesto que la alianza firmada con Green Coffee para la distribución de café en grano y molido en este territorio, permitieron iniciar un nuevo camino para potenciar el reconocimiento de la marca de los consumidores americanos y de esta manera convertirse en el café oficial de los Chicago Cubs, equipo deportivo con más de 23 millones de fans en todo el país.

Procafecol S.A. cuenta con un total de 632 tiendas activas, de las cuales 375 se encuentran en territorio colombiano y 257 en el exterior, una cobertura en 15.937 puntos de venta de grandes superficies en Colombia y el mundo, y 93.413 tiendas de barrio en Colombia.

En cuanto a la ganancia por actividades de operación presentó un crecimiento del 92% alcanzando los \$61.928 millones de pesos a diciembre de 2024, lo que representó un incremento de 3,3 puntos porcentuales en el margen operacional, al pasar de 4,4% en 2023 a 7,7% en 2024. El aumento en la ganancia por actividades de operación de \$29.722 millones de pesos, está relacionado principalmente con la mejora en el margen bruto de la compañía en 3,4 puntos porcentuales, producto de la gestión eficiente de la compañía para mitigar el impacto del incremento generalizado de los insumos.

Finalmente, el resultado del ejercicio de Procafecol S.A. y sus subsidiarias aumentó en \$26.762 millones de pesos respecto de 2024, cerrando en \$18.245 millones de pesos comparado con una pérdida de \$8.517 millones de 2023, debido a la mejora en el margen operacional.

Acerca de la marca Juan Valdez®

La marca Juan Valdez® es la única marca de café de relevancia internacional que pertenece a productores de café. En 2002 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, organización sin ánimo de lucro que representa a más de 548.000 familias productoras de café, creó Procafecol S.A para explotar la marca Juan Valdez® a través de tiendas de café y negocios de valor agregado. Tras la popularidad y aceptación de la marca en tiendas se dio inicio a la distribución de los productos Juan Valdez® en otros canales del mercado colombiano, así como a nivel internacional. Los cafés de Juan Valdez® son sinónimo de alta calidad para los consumidores de café premium, le entregan a los caficultores mayor valor por la calidad del café e importantes recursos por de regalías por la venta de cada taza o producto que lleve su firma en el mundo. Más información en www.juanvaldez.com y www.cafedecolombia.com.

7.2. Información especial

[CO1274.3.2.6]

De conformidad con la Ley 222 de 1995, artículo 29, Procafecol S.A. y sus subsidiarias informan que las transacciones con partes relacionadas se encuentran detalladas en la nota 8 de los estados financieros consolidados; dentro de las transacciones con mayor importancia se encuentran:

- La venta de café tostado de Procafecol S.A. a la asociada Promotora Chilena de Café Colombia S.A. Así como la compra de servicios de publicidad y reintegro de costos y gastos para la operación de Chile.
- La venta de café tostado a otras partes relacionadas Int food Services Corp S.A Compañía intermediaria para la importación de producto entre Procafecol S.A y Promotora Ecuatoriana de Café Colombia S.A., esta Compañía es parte relacionada indirectamente de Procafecol S.A por ser parte del Grupo KFC, grupo al que pertenece la asociada Promotora Ecuatoriana de Café Colombia S.A.
- La prestación de servicios de operación logística, comercio exterior, torrefacción, maquila y reintegro de servicios de infraestructura tecnológica por parte de Almacafé S.A a Procafecol S.A.
- La venta de café tostado de Procafecol S.A a la asociada Cafescol Tiendas SL. Así como la compra de publicidad y compra de servicio de honorarios para la operación de España de Procafecol S.A. a Cafescol Tiendas SL.
- La prestación de servicio de arrendamiento y servicios de infraestructura tecnológica mediante un acuerdo de colaboración por parte de Federación Nacional de Cafeteros de Colombia a Procafecol S.A. Así como los intereses causados relacionados con el préstamo que la Compañía mantenía con la Federación Nacional de Cafeteros el cual fue cancelado en su totalidad en julio de 2024.
- Durante el año 2024 se realizaron transacciones de compra de servicios de publicidad y ventas de producto con la sociedad Premier Trading Premtrading S.A. Esta Compañía es parte relacionada indirectamente de Procafecol S.A debido a que su principal accionista es Interfoodservices S.A quien a su vez accionista mayoritario de Promotora Ecuatoriana de Café Colombia S.A.

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan bajo el principio de plena competencia y en condiciones de mercado.

7.3. Informe sobre la situación económica y financiera

Dando cumplimiento al numeral 3 del artículo 446 de código de comercio Procafecol S.A informa:

- a) El total de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestación en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que percibieron cada uno de los directivos de la sociedad Promotora Café de Colombia S.A. con NIT: 830.112.317-1 para el año 2024 asciende a \$11.110.197.360.
- b) La Compañía no realizó erogaciones por los mismos conceptos indicados en el literal anterior, en favor de asesores o gestores vinculados o no la sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que realicen consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales trámites.
- c) Las transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a este, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas:

Entidad	Importe
Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia	171.100.726
Fundación Hogar San Mauricio	21.594.960
Asociación Vecinos Santa Clara	9.175.524
Corazones verdes	1.729.257
Total	203.600.467

- d) Los gastos de propaganda y relaciones públicas incurridos por la Compañía durante la operación en el año 2023 ascendieron a \$23.048.097.784.
- e) Al cierre de 2024 Procafecol S.A. posee los siguientes bienes y obligaciones en moneda extranjera:

Activos en moneda extranjera	USD Diciembre 2024	EUR Diciembre 2024	JPY Diciembre 2024	COP Diciembre 2024
Efectivo y equivalentes al efectivo	674.575	-	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	3.833.810	-	-	-
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	2.277.071	-	-	-
Total activos en moneda extranjera	6.785.456	-	-	-
Pasivos en moneda extranjera				
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(1.096.691)	(27.280)	(572.300)	
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	(11.030)	-	-	15.283.394
Ingreso diferido	(3.723)	-	-	-
Préstamos en moneda extranjera	(6.422.816)			
Total pasivos en moneda extranjera	(7.534.261)	(27.280)	(572.300)	15.283.394

Los valores relacionados se encuentran expresados en pesos Colombianos, excepto cuando se indique lo contrario.

- f) Las inversiones en sociedades nacionales y extranjeras se mencionan en las notas (15 Inversiones en asociadas, 16 Negocios Conjuntos y 17 Otros activos financieros) de los Estados Financieros separados de los años 2024 y 2023.

[C012 7.4.1.4 (i)] [C012 7.4.3.2.3]

Cualquier cambio material que haya sucedido en los estados financieros del emisor entre el período cubierto por el informe de fin de ejercicio y la fecha en que se autoriza su divulgación al público.

[C0127.4.1.4 (ii)]

Mediante acta de Junta Directiva Nro 209 celebrada el día 24 de enero de 2025 se aprobó la venta de la participación de Procafecol S.A en el contrato de cuentas en participación con Cine Colombia S.A.S por valor de \$2.900 millones. Las tiendas seguirán operando bajo el esquema de franquicias.

Operaciones efectuadas por fuera de balance que puedan impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera. En esta sección se deben revelar las operaciones efectuadas por fuera de balance que puedan

impactar materialmente sus operaciones, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera. Para su revelación, el emisor debe incluir la siguiente información: (i) una breve descripción de cada una de las operaciones efectuadas por fuera de balance, (ii) el nombre o razón social de la contraparte de la operación, y (iii) los potenciales impactos de dicha operación en la situación financiera y en los resultados del emisor. Se entiende por operaciones efectuadas por fuera de balance cualquier operación material que no se vea revelada en los estados financieros del emisor.

[C0127.4.1.2.4.4]

Las operaciones efectuadas por fuera de balance se encuentran debidamente reveladas en la nota 35 de los estados financieros consolidados.

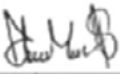
PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A." Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos colombianos)



	NOTA	2024	2023
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	19.276.261	14.846.130
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	7	65.771.227	61.308.591
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas, neto	8	10.121.273	2.208.783
Inventarios	9	76.410.326	72.003.590
Activos por impuestos corrientes	10	20.245.452	17.622.194
Otros activos, neto	11	2.268.159	1.612.466
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		194.092.698	169.601.754
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad, planta y equipo, neto	12	97.389.560	63.496.029
Activos por derecho de uso, neto	13	117.216.419	75.533.678
Activos intangibles y plusvalía, Neto	14	5.175.514	942.088
Inversiones en asociadas	15	12.876.576	10.951.108
Negocios conjuntos	16	1.443.744	1.184.867
Otros activos financieros	17	10.054.456	7.648.388
Activos por impuestos diferidos, neto	10	4.903.510	4.110.109
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		249.059.787	163.866.267
TOTAL ACTIVOS		443.152.485	333.468.021
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones financieras	18	30.997.576	69.167.757
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	19	78.421.131	63.684.737
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	8	4.054.694	9.183.340
Beneficios a los empleados	20	17.126.989	16.247.835
Pasivos por impuestos corrientes	10	10.130.071	5.776.302
Pasivos financieros por arrendamientos	13	26.719.645	23.726.226
Ingreso diferido	21	2.859.311	4.193.071
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		170.309.417	191.979.268
PASIVOS NO CORRIENTES			
Obligaciones financieras	18	94.980.918	35.619.560
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	8	14.000.851	26.570.968
Pasivos financieros por arrendamientos	13	96.970.236	57.066.172
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		205.952.005	119.256.700
TOTAL PASIVOS		376.261.422	311.235.968
PATRIMONIO			
Capital social		91.611.810	87.938.480
Prima de emisión		48.587.845	35.425.569
Resultados acumulados	22	(47.657.533)	(67.184.778)
Otro resultado integral		(33.734.101)	(33.935.202)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		58.808.021	22.244.069
Participaciones no controladoras		8.083.042	(12.016)
TOTAL PATRIMONIO		66.891.063	22.232.053
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		443.152.485	333.468.021

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros Consolidados.


PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal


ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No.132626-T


STEPHANY ANDREA MARINO PÉREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 100164-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
(Véase mi informe 27 de febrero de 2025)

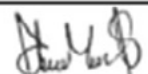
PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A." Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023.
(En miles de pesos colombianos)



	Nota	2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias	23	807.310.589	735.459.455
Costos de ventas	24	(343.696.522)	(337.809.530)
GANANCIA BRUTA		463.614.067	397.649.925
Gastos por beneficios a empleados	25	(141.716.576)	(125.185.763)
Gastos de administración	26	(45.200.077)	(43.068.730)
Gastos de ventas	27	(216.629.424)	(185.785.037)
Otros ingresos	28	18.459.893	18.088.128
Otros gastos	29	(16.599.826)	(29.492.941)
GANANCIA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		61.928.047	32.205.582
Ingresos financieros	30	1.076.776	503.590
Costos financieros	31	(38.836.454)	(35.909.638)
Participación en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	32	2.866.388	968.345
Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas		582.395	-
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		27.617.152	(2.232.121)
MENOS GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA	10	(9.372.451)	(6.284.960)
Comente		(10.165.860)	(8.128.346)
Diferido		793.409	(156.614)
GANANCIA DEL EJERCICIO		18.244.701	(8.517.081)
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Participación en otro resultado integral de las asociadas		(20.480)	44.162
Diferencia en cambio en transacciones con moneda extranjera		812.818	(9.488.081)
Coberturas de flujo de efectivo	33	-	(237.259)
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL		792.338	(9.681.178)
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		19.037.039	(18.198.259)
UTILIDAD (PERDIDA) DEL AÑO ATRIBUIBLE A:			
Propietarios de la controladora		19.160.535	(8.485.284)
Participaciones no controladoras		(915.834)	(31.797)
Total		18.244.701	(8.517.081)
TOTAL RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A:			
Propietarios de la controladora		19.433.440	(18.144.783)
Participaciones no controladoras		(396.401)	(53.476)
Total		19.037.039	(18.198.259)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal


ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No.132626-T


STEPHANY ANDREA MARIÑO PÉREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 180164-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
(Véase mi Informe del 27 de febrero de 2025)



PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A." Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023.
 (En miles de pesos colombianos)

	Resultados acumulados								
	Capital social	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Ajuste aplicación por primera vez NCIF	Total Resultados acumulados	Otro resultado integral	Total Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	87.938.480	35.425.569	(74.276.978)	34.887.031	(39.389.947)	(56.949.324)	27.024.778	(133.069)	26.891.709
Ganancia del ejercicio	-	-	(8.485.284)	-	(8.485.284)	-	(8.485.284)	(31.797)	(8.517.081)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(9.659.499)	(9.659.499)	(21.679)	(9.681.178)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	(19.600.671)	5.733	(19.594.938)	33.193.941	13.599.003	(60.400)	13.538.603
Incrementos (disminuciones) por cambios las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control, patrimonio	-	-	(1.403)	286.794	285.391	(520.320)	(234.929)	234.929	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	87.938.480	35.425.569	(102.364.336)	35.179.558	(67.184.778)	(33.935.202)	22.244.069	(12.016)	22.232.053
Emisión de patrimonio	3.673.330	13.162.276	-	-	-	-	16.835.606	-	16.835.606
Ganancia del ejercicio	-	-	19.160.535	-	19.160.535	-	19.160.535	(915.834)	18.244.701
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	272.905	272.905	539.433	792.338
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	366.710	366.710	(71.604)	294.906	8.491.459	8.786.365
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	91.611.810	48.587.845	(83.202.801)	35.546.268	(47.657.533)	(31.734.101)	58.808.021	8.083.042	66.891.063

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros Consolidados.

PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
 Representante Legal

ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No.112826-T

STEPHANY INOSELMARINO PÉREZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No.1801644-T
 Designada por Estructura & Valor S.A.S
 (Véase mi informe del 27 de febrero de 2023)

PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A." Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO - (Método Directo)
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos colombianos)



	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	794.071.658	721.465.060
Otros cobros por actividades de operación	10.758	555.580
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(526.429.540)	(536.885.538)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(144.255.402)	(123.410.709)
Otros pagos por actividades de operación	(8.180.868)	(10.611.585)
Intereses pagados	(19.908.039)	(22.026.526)
Impuestos a las ganancias pagados	(8.485.843)	(6.774.490)
Otras (salidas) de efectivo	(2.406.068)	2.019.180
Flujos netos de efectivo provisto por (utilizados en) las actividades de operación	84.416.656	24.330.972
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	-	-
Intereses recibidos	470.655	497.373
Dividendos recibidos de las asociadas	1.221.404	2.040.356
Compras de otros activos a largo plazo	(3.908.137)	(4.106.488)
Compras de propiedades, planta y equipo	(46.542.315)	(12.384.005)
Compras de activos intangibles	(4.495.421)	(853.107)
Flujos netos de efectivo provisto por (utilizados en) actividades de inversión	(53.253.814)	(14.805.871)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Importes procedentes de la emisión de acciones	16.835.606	-
Importes procedentes de préstamos	58.484.950	67.236.025
Reembolsos de préstamos	(39.397.004)	(49.109.943)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(37.621.480)	(31.328.810)
Otras (salidas) entradas de efectivo	(15.000.000)	-
Flujos netos de efectivo utilizado en las actividades de financiamiento	(16.697.928)	(13.202.728)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(10.034.783)	7.703.669
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	4.430.131	4.026.042
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	14.846.130	10.820.088
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	19.276.261	14.846.130

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros Consolidados.


PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal


ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 132626-T


STEPHANY ANDREA-MARIÑO PÉREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 180104 -T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
(Véase mi Informe del 27 de febrero de 2025)

Promotora de Café de Colombia S.A. – Procafecol S.A. y sus subsidiarias

Certificado a los Estados Financieros Consolidados

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros consolidados de Procafecol S.A. y sus subsidiarias, finalizados al 31 de diciembre de 2024, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de Procafecol S.A. y sus subsidiarias existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Procafecol S.A. y sus subsidiarias en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.


PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal


ADRIANA MARÍA SALAZAR PERÉZ
Contador General

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

DE

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

NIT 830.112.317-1

De conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 47 de la ley 964 de 2005, el suscrito Representante Legal certifica que:

Los Estados Financieros Consolidados y la información relevante de PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. y sus Subsidiarias a 31 de diciembre de 2024, no contiene vicios, impresiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de las compañías a la fecha de los mismos.

Así mismo esta información cuenta con los procedimientos de control y revelación que asegura que la información financiera es presentada en forma adecuada.

Bogotá, (27) a los veintisiete días de febrero de dos mil cinco (2025).



PEDRO ANTONIO GARCIA MONCAYO
Representante Legal



8

DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

8. DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

[C01274.1.2.3 (i)]



Shape the future
with confidence

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Promotora de Café Colombia S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Promotora de Café Colombia S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel: +57 (604) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 260 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 285 0004



Shape the future
with confidence

Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Asunto Clave de Auditoria	Respuesta de Auditoria
<p>Exactitud e integridad de las transacciones con partes relacionadas</p> <p>La Compañía cuenta con 12 partes relacionadas, alrededor de 6 países con las que efectuó un gran volumen de transacciones, como compra y venta de inventarios, préstamos, arrendamientos, inversiones, entre otras incluyendo las no recurrentes. La Compañía ajusta sus políticas contables y estrategias de manejo de riesgos a los programas establecidos por su Casa Matriz Federación Nacional de Cafeteros, ubicada en Colombia.</p> <p>He identificado la exactitud e integridad de la divulgación de las transacciones con partes relacionadas, como un asunto clave de auditoria debido a la significancia en su valor, alto volumen de transacciones y la importancia de éstas para los principales usuarios de la información financiera, como se revela en la nota 7 de los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2024.</p>	<p>Dentro de los procedimientos en relación con la integridad y exactitud de la divulgación de transacciones con partes relacionadas se incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none">• Obtener una comprensión de las políticas y procedimientos de la Compañía con respecto a las transacciones con partes relacionadas y cómo la gerencia asegura que todas las transacciones y saldos con partes relacionadas se hayan revelado con precisión en el estado financiero.• Revisar la conciliación de vinculadas, analizando la cantidad, antigüedad y saldos.• Comparar los saldos de las cuentas con los períodos anteriores e investigar cualquier cambio inesperado o la ausencia de cambios esperados.• Realizar confirmaciones de saldos al 31 de diciembre de 2024 comparando con los saldos contables.• Evaluar la integridad de las revelaciones a través de la revisión de la información legal, contratos, libros, registros y otros documentos obtenidos durante el curso de nuestra auditoría
<p>Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros</p>	<p>La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.</p> <p>Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.</p>



Shape the future
with confidence

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.



**Shape the future
with confidence**

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Promotora de Café Colombia S.A. al 31 de diciembre de 2023, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros separados adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 22 de febrero de 2024.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2024, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 27 de febrero de 2025.

Stephany Andrea Mariño Pérez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 180164 -T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
27 de febrero de 2025

El socio del encargo de auditoría que origina este informe es Jorge Oscar Piñeiro Tamburrini.



9

**DICTAMEN
ESTADOS
FINANCIEROS
CONSOLIDADOS**

- CONTENIDO
- HEchos y cifras
- TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: NETO
- INFORME ANUAL GOBIERNO CORPORATIVO
- LO QUE VIENE
- ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
- INFORME DE RIESGO FISCAL
- SOSTENIBILIDAD
- ÍNDICE GRI
- GRUPO 012

9. DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

[C012.7.4.1.2.3 (i)]



Shape the future
with confidence

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Promotora de Café Colombia S.A y Subsidiarias

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Promotora de Café Colombia S.A., que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados consolidados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel: +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201



**Shape the future
with confidence**

Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Asunto Clave de Auditoria	Respuesta de Auditoria
<p>Exactitud e integridad de las transacciones con partes relacionadas</p> <p>La Compañía cuenta con 9 partes relacionadas, alrededor de 5 países con las que efectuó un gran volumen de transacciones, como compra y venta de inventarios, préstamos, arrendamientos, inversiones, entre otras incluyendo las no recurrentes. La Compañía ajusta sus políticas contables y estrategias de manejo de riesgos a los programas establecidos por su Casa Matriz Federación Nacional de Cafeteros, ubicada en Colombia.</p> <p>He identificado la exactitud e integridad de la divulgación de las transacciones con partes relacionadas, como un asunto clave de auditoria debido a la significancia en su valor, alto volumen de transacciones y la importancia de éstas para los principales usuarios de la información financiera, como se revela en la nota 8 de los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2024.</p>	<p>Dentro de los procedimientos en relación con la integridad y exactitud de la divulgación de transacciones con partes relacionadas se incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtener una comprensión de las políticas y procedimientos de la Compañía con respecto a las transacciones con partes relacionadas y cómo la gerencia asegura que todas las transacciones y saldos con partes relacionadas se hayan revelado con precisión en el estado financiero. • Revisar la conciliación de vinculadas, analizando la cantidad, antigüedad y saldos. • Comparar los saldos de las cuentas con los periodos anteriores e investigar cualquier cambio inesperado o la ausencia de cambios esperados. • Realizar confirmaciones de saldos al 31 de diciembre de 2024 comparando con los saldos contables. • Evaluar la integridad de las revelaciones a través de la revisión de la información legal, contratos, libros, registros y otros documentos obtenidos durante el curso de nuestra auditoría
<p>Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros</p> <p>La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.</p> <p>Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.</p>	



**Shape the future
with confidence**

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.



**Shape the future
with confidence**

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Promotora de Café Colombia S.A. al 31 de diciembre de 2023, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 22 de febrero de 2024.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2024, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 27 de febrero de 2025.

Stephany Andrea Mariño Pérez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 180164 -T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
27 de febrero de 2025

El socio del encargo de auditoría que origina este informe es Jorge Oscar Piñeiro Tamburrini.



10

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO Y DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS Y DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

10. INFORME DEL REVISOR FISCAL

SOBRE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO Y DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS Y DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

[GRI 2-5] [C012 7.4.1.2.7(iii)] [C012 7.4.3.2.7 (iii)]



Shape the future
with confidence

Informe del Revisor Fiscal sobre la Evaluación del Control Interno y del Cumplimiento de las Disposiciones Estatutarias y de la Asamblea de Accionistas

A los Accionistas de
Promotora de Café Colombia S.A.

Descripción del Asunto Principal

El presente informe hace referencia a los procedimientos ejecutados en la evaluación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de Compañía Promotora de Café Colombia S.A. (en adelante, "la Compañía"), así como la evaluación del cumplimiento, por parte de la Administración de la Compañía, de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas al 31 de diciembre de 2024.

Los criterios para medir este asunto principal son los parámetros establecidos por la Compañía de acuerdo con sus políticas y procedimientos avalados por la Asamblea de Accionistas, establecidos en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo relacionado con el control interno y, lo contemplado en los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas, en lo que tiene que ver con el cumplimiento de las disposiciones allí contenidas.

Responsabilidad de la Administración

Promotora de Café Colombia S.A. es responsable del diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener un aseguramiento razonable en relación con el cumplimiento de sus objetivos operacionales, de cumplimiento y de reporte, debido a que necesitan la aplicación del juicio de la Compañía, con el fin de seleccionar, desarrollar e implementar los controles suficientes y para monitorear y evaluar su efectividad. Por otro lado, la Administración de la Compañía es responsable de garantizar que sus actos se ajusten a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en adelantar un trabajo sobre los aspectos mencionados en el párrafo "Descripción del asunto principal", de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, con el fin de emitir una conclusión basada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos. Conduje mi trabajo con base en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad aceptado en Colombia, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel: +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín - Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Mila de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 - 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201



**Shape the future
with confidence**

Procedimientos Realizados

Para la emisión del presente informe, los procedimientos ejecutados consistieron principalmente en:

- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un adecuado cronograma de implementación.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento y evaluación del diseño de los controles, con alcance definido según el criterio del auditor, sobre procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía como respuesta a las deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, incluida la posibilidad de colusión o de un sobrepaso de controles por parte de la Administración, pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que podrían no ser detectados. El resultado de los procedimientos previamente descritos por el período objeto del presente informe no es relevante para los futuros períodos debido al riesgo de que el control interno se vuelva inadecuado por cambios en condiciones, o que el grado de cumplimiento con políticas y procedimientos pueda deteriorarse. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Conclusión

Concluyo que, al 31 de diciembre de 2024, las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder, de Promotora de Café Colombia S.A. existen y son adecuadas, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, los controles identificados por la administración en cumplimiento del numeral aplicable a emisores Grupo C, del anexo I de la Parte III Título V Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia en lo relacionado con reporte financiero SIMEV son efectivos, de acuerdo con el alcance de mis procedimientos. Adicionalmente, la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas, con base en los criterios de medición antes expuestos



**Shape the future
with confidence**

Otros Asuntos

Mis recomendaciones sobre oportunidades de mejora en el control interno han sido comunicadas a la Administración por medio de cartas separadas. Adicional a los procedimientos detallados en el presente informe, he auditado, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, los estados financieros de Promotora de Café Colombia S.A. al 31 de diciembre de 2024 bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, sobre los cuales emití mi opinión sin salvedades el 27 de febrero de 2025. Este informe se emite con destino a la Asamblea de Accionistas de Promotora de Café Colombia S.A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuido a terceros.

Stephany Andrea Mariño Pérez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 180164-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá D.C., Colombia
27 de febrero de 2025



CONTENIDO

HECHOS Y OBRAS

TRANSACCIONES CON PARTES
RELACIONADAS, NETO

INFORME ANUAL
GOBIERNO CORPORATIVO

LO QUE VIENE

ESTADOS FINANCIEROS
SEPARADOS

ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

INFORME REVISOR FISCAL

SOSTENIBILIDAD

ÍNDICE GRI

CIRCULAR 02

11

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

[C012 7.4.3.3.2]

11.1. COMPROMISOS EN ACCIÓN:

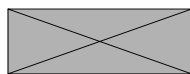
DATOS QUE RESALTAN LA GESTIÓN CORPORATIVA.

AVANCES:

GESTIÓN E IMPACTO EN 2024

RECONOCIMIENTOS GESTIÓN E IMPACTO EN 2024

LISTA DE EMPRESAS
INSPIRADORAS



Inclusión en el listado por el programa **Compras Inclusivas.**

SELLO DE EMPRESA
INcluyente



Recertificación por buenas prácticas sociales en la cadena de valor.

ÍNDICE DE INVERSIÓN SOCIAL PRIVADA
- PUESTO 10



Reconocimiento obtenido entre 175 empresas evaluadas.

DISTINCIÓN FENALCO



Reconocimiento por el programa **Jóvenes Renacer.**

PREMIO XPOSIBLE



Reconocimiento por el programa **Mujeres Cafeteras.**



ESTRATEGIA

PLATAFORMA DE PROVEEDURÍA Y RELACIONAMIENTO DE VALOR COMPARTIDO:

PROVEEDURÍA SOSTENIBLE:



- **Evaluación ASG:** se evaluó al 55% de los proveedores centralizados tipo A.
- **Inclusión de criterios ASG** en selección de proveedores.

PLAN AMIGO CAFICULTOR:



Jóvenes Renacer:

- Comercialización de 48.598 unidades de café empacado "Edición Especial de Navidad", producido por jóvenes del Huila.
- 42 jóvenes con 500 horas de formación en la plataforma de fortalecimiento multidimensional.



Mujeres Cafeteras:

- Comercialización de 282.555 unidades de café empacado, con presencia en 19 países.
- 267 personas beneficiadas con 4.666 horas de acompañamiento en la plataforma de fortalecimiento multidimensional.



Plan Amigo Inversionista:

- 970 accionistas caficultores y caficultoras inscritos, provenientes de 16 departamentos del país.



DONACIONES:

*Donación en especie

8.430 kg de alimentos =
COP \$203.600.467

ECONOMÍA CIRCULAR:



Transición de cubiertos de plástico a cubiertos de madera y domos de torta a Polyboard, **proyectando una disminución de 25 toneladas de plástico para 2025.**



212.860 bebidas servidas en vasos reutilizables con el programa "Vaso Reúso" en Colombia.



Aprovechamiento de 82 toneladas de residuos reciclables y **263 toneladas** de residuos orgánicos mediante el programa "No rompas el ciclo de la sostenibilidad".



Recolección de 34.992 cápsulas de café en el primer año del programa Recolección de cápsulas Juan Valdez®, reutilizadas en nuevos productos.

ACCIÓN CLIMÁTICA:

Inventario de emisiones: realizado bajo estándares internacionales (ISO) y el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG), contabilizando emisiones propias y de la cadena de suministro extendida (Alcances 1, 2 y 3).

Tres proyectos implementados para reducir emisiones:

1. Inclusión de criterios de sostenibilidad en la toma de decisiones sobre equipos refrigerantes.
2. Creación de una guía de eficiencia energética y uso responsable de agua.
3. Mejora en la calidad de la información del Alcance 3 en la Huella de Carbono.

INTERNACIONALIZACIÓN:

Avances en la estrategia de sostenibilidad en mercados clave: España, Chile, México, Ecuador, Estados Unidos y Turquía.

Definición de lineamientos de sostenibilidad adaptados a las seis regiones donde opera la marca con tiendas de café: Latinoamérica, Centroamérica, Norteamérica, Europa, Asia y Oriente Medio.

Los lineamientos consideran aspectos económicos, sociales y de gobernanza, permitiendo gestionar riesgos e impactos en la operación internacional.

11.2. ENFOQUE Y COMPROMISOS

MATERIALIDAD Y PRIORIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

La estrategia de sostenibilidad está alineada con la matriz de materialidad definida en 2022, la cual se sustenta en el trabajo desarrollado con los grupos de interés de Procafecol:

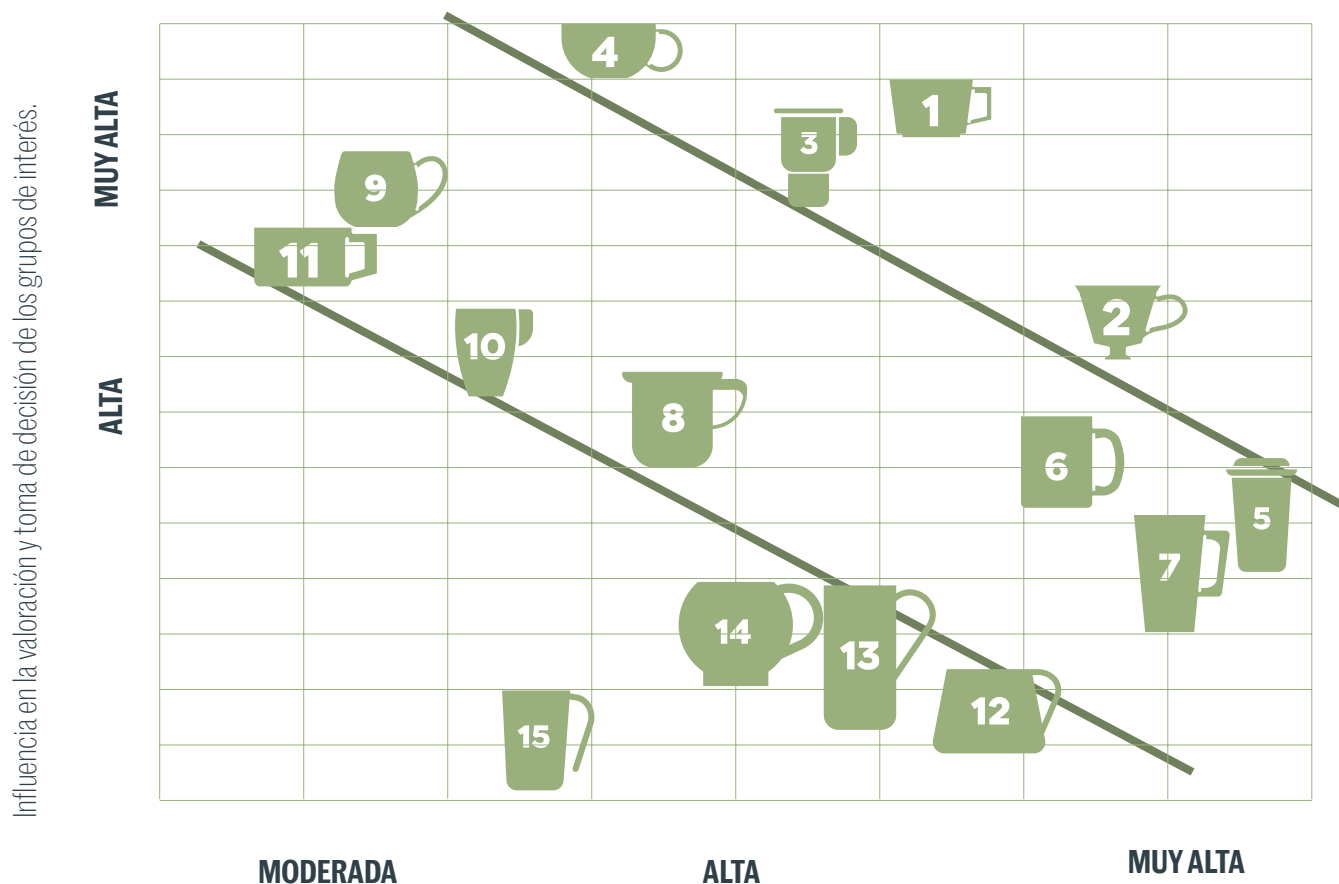
- Colaboradores
- Franquiciados
- Consumidores
- Clientes
- Inversores accionistas
- Federación Nacional de Cafeteros de Colombia
- Entes certificadores
- Caficultores
- Proveedores



GRÁFICA DE MATERIALIDAD

[GRI 2-29] [GRI 3-1] [GRI 3-2] [GRI 3-3] [CO12 7.4.3.3.2 - Anexo 2 - 5.1.1]

De acuerdo con los resultados de nuestro análisis de materialidad, se presentan a continuación 15 temas consultados en orden de relevancia.



Importancia de los impactos económicos, ambientales y sociales de la organización.

MUY ALTA RELEVANCIA

1. Mujeres Cafeteras.
2. Relación con el inversionista.
3. Calidad e inocuidad.
4. Concepto de comercio justo.

ALTA RELEVANCIA

5. Reputación.
6. Generación de valor a caficultores.
7. Innovación.
8. Políticas y procedimientos anticorrupción.
9. Evaluación de buenas prácticas ambientales y sociales a la cadena de abastecimiento.
10. Inversión sostenible.
11. Agricultura regenerativa.

MODERADA RELEVANCIA

12. Economía Circular.
13. Criterios de compras responsables.
14. Adaptación al cambio climático.
15. Gobierno corporativo.

Este análisis nos da una visión de los retos que tienen alto impacto en nuestra estrategia de sostenibilidad, los cuales continuaremos fortaleciendo con una mirada de lo que soñamos construir a futuro.

11.3. LA RUTA PARA SER UNA MEJOR EMPRESA PARA EL MUNDO

[GRI 3-3]

Con el propósito de seguir generando valor a más de **548.000 familias caficultoras de Colombia** y cautivar al mundo con sus cafés premium, durante 2024, la compañía avanzó en la implementación de su estrategia de sostenibilidad con visión al 2030.

ES ESTRATÉGICOS EJE DE SOSTENIBILIDAD

PLATAFORMA DE PROVEEDURÍA Y RELACIONAMIENTO DE VALOR COMPARTIDO

Desarrollo de un modelo de proveeduría sostenible, alcanzando un valor diferencial en el mercado.



ACCIÓN CLIMÁTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR

Desarrollo de una estrategia que permita la acción climática, considerando la economía circular como un modelo que contribuye a este objetivo.

INTERNACIONALIZACIÓN

Desarrollo de un marco de gobernanza internacional en sostenibilidad como ventaja competitiva.

La estrategia de sostenibilidad y su implementación se fundamentan en la certificación como **Empresa B**, que reafirma el compromiso de la compañía en ser una mejor organización para el mundo y se mantiene como el eje central de su modelo de negocio.

Actualmente, la compañía se encuentra en proceso de verificación para obtener la recertificación y consolidar su triple impacto en toda su cadena de valor.

11.4. HACIA UN FUTURO MÁS SOSTENIBLE:

RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA 2024

[GRI 2-22] [GRI 2-23] [204-1]

PLAN DE ACCIÓN

META

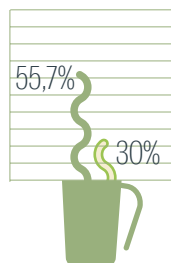


CUMPLIMIENTO



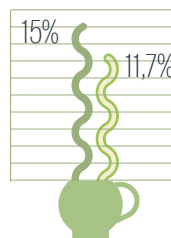
Escalar el modelo de proveeduría sostenible, alcanzando un valor diferencial en el mercado.

% de proveedores centralizados, evaluados bajo el modelo de abastecimiento sostenible



Se evaluó a 39 (55,7%) de los proveedores asociados de negocio tipo A, superando la meta inicial de 21 (30%). Como parte de este proceso, cada uno recibió un informe detallado con los resultados y recomendaciones.

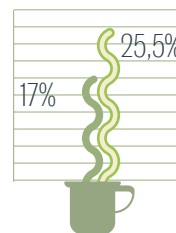
% de compra de cafés de impacto



El café Orgánico redujo su participación en un 4,9% frente al año anterior, mientras que Rainforest Alliance presentó una disminución del 3,9%. Estas variaciones impactaron directamente la proporción total de los programas de impacto.

Finalmente, el programa Plan Amigo Inversionista presentó una disminución significativa del 71,6% en el volumen acopiado, lo que también afectó de manera importante el desempeño global de los cafés de impacto en 2024.

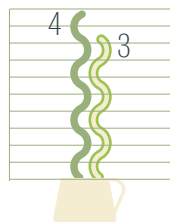
% del total del gasto en proveeduría de fruiter usada en la compañía proveniente de compras inclusivas



Durante el año, la compañía garantizó la continuidad en la compra de naranja y cacao, utilizados en la producción del jugo de naranja y la torta de café. Además, se realizó una compra adicional de cacao para el desarrollo de una torta de temporada, que contribuyó al sobrecumplimiento del indicador.

Implementar una estrategia de cero emisiones.

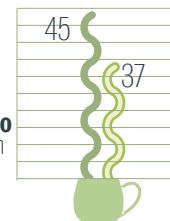
Acciones de reducción de emisiones implementadas



Acciones implementadas para la reducción de emisiones:

- Desarrollo de una guía para la implementación de buenas prácticas en el mantenimiento y cambio de equipos refrigerantes.
- Inclusión de criterios de sostenibilidad en compra de equipos para incentivos tributarios.
- Seguimiento con proveedores logísticos para mejorar la calidad de la data en la medición de la huella de carbono de alcance 3.

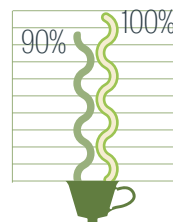
Cantidad de toneladas de material plástico reemplazado con respecto al año anterior



En el 2024, hubo una disminución de toneladas debido a que se priorizaron seis referencias para transición de materiales y ahorro de plástico diferentes a las que se trabajaron en 2023. Las referencias son: menaje, domos de torta, botellas de agua, botellas de jugos de naranja y vasos para bebidas frías. Con estas transiciones se proyecta un ahorro de 37 toneladas de plástico en el 2025.

Consolidar el marco de gobernanza de sostenibilidad al plan de expansión internacional, para convertirlo en ventaja competitiva en el mercado local y global.

% de países con los lineamientos de sostenibilidad socializados



La compañía inició el proceso de sensibilización y comunicación con los socios y franquiciados a nivel internacional, con respecto a los lineamientos de sostenibilidad que fueron desarrollados por cada una de las regiones donde la marca tiene presencia con tiendas de café.

PLATAFORMA DE PROVEEDURÍA Y RELACIONAMIENTO DE VALOR COMPARTIDO

Modelo de abastecimiento sostenible

100% de proveedores centralizados Tipo A han sido evaluados bajo los lineamientos de proveeduría sostenible y el 100% cuenta con planes de acción establecidos, encaminados hacia el cumplimiento de los mínimos requeridos.

Compras inclusivas

30% del total de gasto en proveeduría de fruitería usado en la planta corresponde a proveedores identificados bajo la categoría de compras inclusivas.

Plan Amigo Caficultor

30% de la compra total de café verde es proveniente de programas de impacto.

ACCIÓN CLIMÁTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR

Acción climática

- Reducir en un 42% las emisiones de los alcances 1 y 2, frente a la línea base de 2022, lo que equivale a 701 toneladas de TonCO₂eq.
- Reducir en un 25% las emisiones del alcance 3, frente a la línea base de 2022, lo que equivale a 5.557 de TonCO₂eq.

Economía circular

- 100% del portafolio de envases y empaques es reciclable o compostable
- Línea base 2023: 92% de las referencias utilizadas es reciclable.

11.5. COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD METAS A 2030

[GRI 3-3] [GRI 2-28] [GRI 203-1] [GRI 203-2] [GRI 204-1] [GRI 308-1] [GRI 308-2] [GRI 413-1] [GRI 414-1] [GRI 414-2]

Con el propósito de consolidar la sostenibilidad como eje central del modelo de negocio de Procafécol, la compañía estableció metas a 2030 basadas en criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). Estas metas transversales involucran la participación de diversas áreas de la organización y fueron definidas a partir de un proceso de concertación interna, contando con el aval de la junta directiva.

MARCO DE GOBERNANZA INTERNACIONAL DE SOSTENIBILIDAD

Internacionalización

100% de países socios y franquiciados con tiendas cumplen los lineamientos mínimos de sostenibilidad dentro de su modelo de negocio, de acuerdo con la región donde se sitúen.



PLATAFORMA DE PROVEEDURÍA Y RELACIONAMIENTO DE VALOR COMPARTIDO

PROVEEDURÍA SOSTENIBLE

Procafecol S.A. reafirma su compromiso de ser una compañía responsable y sostenible en toda su cadena de suministro, a través de la implementación de programas y medidas orientadas a fortalecer buenas prácticas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) con sus proveedores.

MODELO DE ABASTECIMIENTO SOSTENIBLE

Evaluaciones 2024

39 proveedores centralizados tipo A evaluados, representando aproximadamente el 60% de las compras totales.

Dimensiones evaluadas:

Sociales
Ambientales
Gobernanza

Desempeño:

Gobernanza: 64,64%
(mejor desempeño).
Social: 63,15%
Ambiental: 53,08%
(área de mayor oportunidad).

Nivel de desarrollo de los proveedores evaluados:

38,46% de los proveedores alcanzaron un nivel clasificado como bueno o excelente.

- Ampliar el proceso a todos los proveedores estratégicos, priorizando aquellos con mayor impacto ambiental.
- Desarrollar manuales con **criterios mínimos de sostenibilidad** para facilitar su implementación.



EVALUACIÓN DE NUEVOS PROVEEDORES

Incorporación de criterios de sostenibilidad en los procesos de evaluación y selección, aplicados de la siguiente manera.

Convocatorias con pliego de invitación

Criterios específicos según la categoría:

- Bebidas y alimentos
- Aseo
- Calidad planta y equipos
- Operaciones
- Dotación
- Empaques
- Mantenimiento
- Menaje
- Transporte
- Mercadeo
- Convocatorias sin pliego de invitación

Aprendizajes clave del proceso

Comunicación efectiva:

- Estrategia clara y constante para generar confianza con los proveedores.
- **55% de participación**, superando la meta inicial del **30%**.
- Interacción bidireccional que fomenta mayor compromiso.

Gestión de la información:

Necesidad de establecer una cultura de reporte para garantizar datos confiables y accesibles.

Estandarización de procesos:

Diseño e implementación de un modelo único de evaluación que abarque todas las categorías de proveedores, garantizando coherencia y efectividad en la aplicación de los criterios ASG.

Enfoque del propósito:

La evaluación se posiciona como una herramienta para validar buenas prácticas y fomentar mejoras, evitando percepciones negativas asociadas a auditorías.

Proyecciones

2025

2030

- Consolidar una cadena de suministro **con desempeño ASG** estandarizado, alineada con los **compromisos de sostenibilidad de Procafecol S.A.**

Resultados:

- Priorización de proveedores con mejores prácticas sostenibles.
- Reforzamiento del compromiso de Procafecol con una cadena de suministro responsable.

Convocatorias sin pliego de invitación

Preguntas generales enfocadas en:

- Inclusión
- Sostenibilidad
- Liderazgo femenino

TRANSFORMANDO COMPROMISOS EN ACCIONES

HUEVO LIBRE DE JAULA



Avances en 2024:

- 9,2% del huevo utilizado en producción de pastelería fue libre de jaula.
- Con apoyo de Sinergia Animal, se socializó con los proveedores la meta 2025 de abastecimiento.
- Reuniones individuales con proveedores para establecer planes de acción.

META 2025

100% del huevo utilizado por la compañía será libre de jaula.

META 2030

Compromiso de socios y franquiciados para garantizar la proveeduría de huevo 100% libre de jaula a nivel mundial en las tiendas Juan Valdez.

SOURCING2EQUAL COLOMBIA

Esta iniciativa refuerza el compromiso de la compañía con la equidad de género, promoviendo la participación de empresas lideradas por mujeres en sus procesos comerciales.

Avances en 2024:

- 100% de las compras inclusivas fueron producidas por asociaciones de mujeres: naranja y cacao
- 33% de incremento en la compra de café bajo el programa Mujeres Cafeteras.
- 44 publicaciones en redes sociales destacaron productos con perspectiva de género.
- Se identificó que 20,5% de 152 empresas evaluadas son lideradas por mujeres. El 16% cuenta con más del 60% de participación femenina en cargos directivos, y el 13,6% tienen más del 60% de mujeres en cargos operativos, gracias a nuevos criterios de evaluación implementados por el área de compras.





COMPRAS INCLUSIVAS

Compromiso con las comunidades:

La compañía incrementó la adquisición de productos fruver provenientes de asociaciones de mujeres campesinas de Huila y Cundinamarca, en el marco de su política de compras inclusivas. Esta iniciativa trabaja con aliados estratégicos para maximizar el impacto en las comunidades.



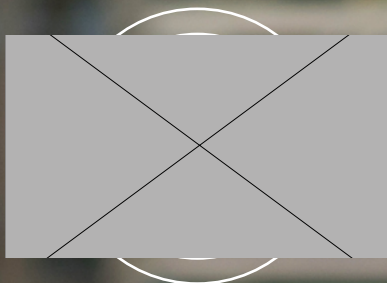
Naranja



- 54.140 kg adquiridos (40% del volumen anual de naranja utilizado para jugos en tiendas Juan Valdez de Bogotá).
- Proveedor: Asociación Dulce Caña (Villeta, Cundinamarca).
- Integrada por mujeres cabeza de familia y en situación de desplazamiento.
- Socio estratégico de la compañía desde 2023.

Cacao

- 1.035 kg para la torta de café.
- 945 kg para la torta melcochuda.
- Proveedor: Mujeres cacaoteras del Huila vinculadas a la organización Legado Cacao.



Proyección a 2025

- Ampliar la variedad de productos en la planta de producción.
- Impactar a más comunidades fortaleciendo prácticas sostenibles en la cadena de valor.

INICIATIVAS QUE SE DEMUESTRAN CON HECHOS: **ACUERDOS Y CERTIFICACIONES**



Reconocimiento de la ANDI por el programa Compras Inclusivas



Certificación BAC

Acreditación OEA



Certificación Empresa B

Certificación Halal



Certificación Kosher



Certificación Sello Orgánico



Certificación Rainforest



Acuerdo de Voluntades
Café, Bosque y Clima



PLAN AMIGO CAFICULTOR



Procafécol S.A. adquiere café de más de 13 departamentos de Colombia, que representan el 97% del total de productores de café del país.

IMPACTO ECONÓMICO:

Más del 60% del café comprado proviene de programas de compra a precio superior, con el propósito de generar valor compartido a las más de 548.000 familias cafeteras colombianas.

Programas de valor compartido para caficultores:



Como resultado de estos programas se destaca un impacto positivo que se evidencia con las siguientes cifras y logros:

Café proveniente de programas de impacto:

Durante 2024, el 11.7% del café adquirido por la compañía provino de programas de impacto.*

Este resultado representa un decrecimiento frente al 13% registrado en 2023, explicado por varios factores. En primer lugar, el volumen total de café comprado por la compañía en 2024 aumentó un 20,5% en comparación con 2023, lo que diluyó la participación proporcional de los programas de impacto en el total adquirido.

En segundo lugar, se registró una caída en el acopio de productos como café Orgánico y Rainforest Alliance, dos de los programas de impacto más representativos.

El café Orgánico redujo su participación en un 4,9% frente al año anterior, mientras que Rainforest Alliance presentó una disminución del 3,9%. Estas variaciones impactaron directamente la proporción total de los programas de impacto.

Finalmente, el programa Plan Amigo Inversionista presentó una disminución significativa del 71,6% en el volumen acopiado, lo que también afectó de manera importante el desempeño global de los cafés de impacto en 2024.

A pesar de la disminución registrada, la compañía ratifica su compromiso con los programas de impacto y avanza en la implementación de estrategias para fortalecer su ejecución, incrementar la participación y asegurar su contribución al desarrollo sostenible de las comunidades caficultoras.

IMPACTO EN FORMACIÓN



*Los caficultores que participan en programas de impacto entregan su producto como café pergamino seco (CPS) en los centros de acopio, ya sea de las cooperativas o de Almacafé. La Federación Nacional de Cafeteros lo adquiere a un precio que incluye una prima adicional, determinada por la calidad y que a su vez reconoce la participación de los caficultores según corresponda, además se asegura la trazabilidad del café, lo que permite conocer al productor que realiza la venta del café. Para el caso de Rainforest y orgánico este sobre precio reconoce el valor agregado de estos sellos de certificación.

Así mismo, al considerar únicamente el café que ha sido comprado efectivamente por la compañía (café verde), más no el que es entregado por las comunidades cafeteras (CPS) a los puntos de acopio, puede haber información que varía en términos de volúmenes de entrega y que se evidenciará con respecto a los informes anteriores.

MUJERES CAFETERAS

Desde 2017, el programa Mujeres Cafeteras ha sido el proyecto insignia de proveeduría y valor compartido con caficultores, promoviendo el empoderamiento social y económico de las mujeres cafeteras a través de la comercialización de su café. Además, incentiva buenas prácticas productivas, la asociatividad y el cuidado del medio ambiente, incorporando un componente transversal de equidad de género, con enfoque familiar.



CONTENIDO

HECHOS Y CIFRAS

TRANSACCIONES CON PARTES
RELACIONADAS, NETO

INFORME ANUAL
GOBIERNO CORPORATIVO

LO QUE VENIMOS

ESTADOS FINANCIEROS
SEPARADOS

ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

INFORME DE RIESGO FISCAL

SOSTENIBILIDAD

ÍNDICE GRI

GRUPO 012

RESULTADOS EN 2024

85.539kg

de café verde adquiridos, un incremento del **14,82%** frente a 2023.

Beneficio directo

506

para mujeres cafeteras de **8 departamentos**.

EXPANSIÓN EN 2024

2 nuevas asociaciones se unieron al programa Mujeres Cafeteras, fortaleciendo su impacto en las comunidades rurales.

ASOCIACIONES PARTICIPANTES EN 2024:

1. Cooperativa de Caficultores del Suroccidente del Valle (Valle del Cauca): 70.113 kg de CPS.
2. Coocafica (Caquetá): 20.010 kg de CPS.
3. AMUCC (Cauca): 20.000 kg de CPS.
4. Cooperativa del Catatumbo (Norte de Santander): 9.731 kg de CPS.
5. Red Ecolsierra (Magdalena): 5.194 kg de CPS.
6. Amcecafé (Risaralda): 3.461 kg de CPS.
7. Asogloriellas (Huila): 2.016 kg de CPS.
8. Asociación de Mujeres Cafeteras del Centro del Huila (Huila): 2.000 kg de CPS.
9. Asomucavit (Cundinamarca): 1.390 kg de CPS.
10. Grupo Asociativo Vida Verde Amigos del Mañana (Huila): 886 kg de CPS.

ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO MULTIDIMENSIONAL DE LAS MUJERES CAFETERAS

Mujeres beneficiadas por comercialización y fortalecimiento

Comercialización Fortalecimiento

Kilogramos de café verde comprado por año:

Año	Comercialización	Fortalecimiento	Kilogramos de café verde comprado por año
2019	65	21	14.969
2020	21	21	7.840
2021	250	153	33.837
2022	426	242	55.806
2023	372	168	74.499
2024	506	267	85.539

En 2024, Procafecol, en colaboración con la Oficina Central de la Federación Nacional de Cafeteros, los Comités Departamentales de Cafeteros de Antioquia y Valle del Cauca, y organizaciones internacionales como Solidaridad Network, Desjardins International Development (DID), USAID, junto con la Cooperativa de Caficultores del Suroccidente del Valle, puso en marcha dos proyectos dirigidos a mujeres*:

*Para más información sobre las alianzas y el rol de cada actor en los programas de impacto, consulte el Informe de Sostenibilidad 2022.



En febrero de 2024, Procafecol inició un proyecto integral, estructurado en cinco componentes clave para fortalecer el rol de las mujeres cafeteras:

MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD

- Análisis de suelos y planes de nutrición.
- Entrega de material vegetal para renovación y nuevas siembras.
- Optimización del rendimiento de los cultivos.

RECONVERSIÓN TECNOLÓGICA Y REDUCCIÓN DE EMISIONES

- Modernización de procesos de beneficio húmedo y seco.
- Incorporación de equipos eficientes.
- Manejo adecuado de subproductos para reducir el consumo de agua y emisiones contaminantes.

MUJERES CAFETERAS EN EL VALLE DEL CAUCA



EMPODERAMIENTO SOCIAL Y ECONÓMICO

- Desarrollo de habilidades en equidad de género, educación financiera y relaciones familiares, con el objetivo de potenciar el liderazgo de las mujeres cafeteras y fomentar su participación activa en la toma de decisiones dentro de sus hogares y comunidades.

En alianza con el Comité de Cafeteros del Valle del Cauca, la Cooperativa de Caficultores del Suroccidente del Valle, Solidaridad Network y DID:

RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

- Cercas vivas y sistemas agroforestales.
- Enriquecimiento de zonas de restauración para proteger los ecosistemas cafeteros y fomentar la sostenibilidad ambiental.

806 horas de fortalecimiento

- Talleres en equidad de género
- Formación en prácticas de beneficio
- Entrenamientos en análisis sensorial y catación del café
- Educación financiera
- Talleres sobre relaciones familiares

La formación ofrecida mediante la plataforma de fortalecimiento multidimensional permite:

- Potenciar el liderazgo y la participación activa de las mujeres en decisiones familiares y comunitarias.
- Promover su autonomía económica y social.
- Mejorar la calidad del café, optimizando procesos productivos, lo que se traduce en mejores pagos por su café.
- Posicionar a las mujeres como agentes de cambio para impulsar prácticas sostenibles
- Liderar iniciativas que beneficien a sus familias y comunidades.

COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉ A PRECIO SUPERIOR

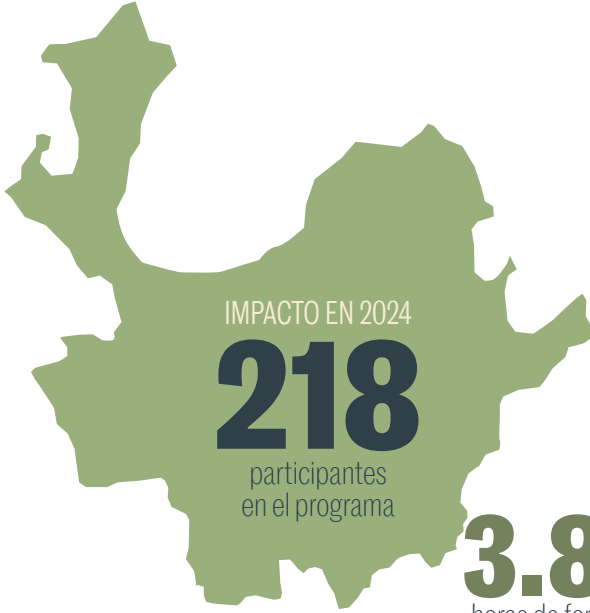
- Articulación comercial para garantizar un sobreprecio por la calidad del café y prácticas sostenibles.

Proyección 2025

- Se busca continuidad en los componentes de:
 - Derecho a una vida libre de violencias de género.
 - Reconversión tecnológica y productividad.
 - Reducción de emisiones y reforestación en fincas de las 41 beneficiarias.



MUJERES CAFETERAS EN ANTIOQUIA



PROYECTO
“SEMILLAS DE EQUIDAD:
MUJERES QUE CREAN A TRAVÉS DEL CAFÉ”

- Dos encuentros en Briceño e Ituango:
 - Intercambio de experiencias con caficultoras del programa Mujeres Cafeteras (desde 2021).
 - Talleres en liderazgo femenino, autoconocimiento, autoestima, autoimagen y comunicación.

Objetivo: fortalecer el autoconcepto y el empoderamiento de las mujeres rurales mediante su participación activa y consciente en la caficultura.

Componentes clave del proyecto:

HABILIDADES PERSONALES Y LIDERAZGO

- Desarrollo de autoconocimiento, autoestima y liderazgo femenino.
- Fomento de la participación activa en las comunidades.

EQUIDAD DE GÉNERO

- Sensibilización sobre roles y derechos en familias cafeteras.
- Impulso de relaciones igualitarias y entornos libres de violencia.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Implementación de huertas, frutales y especies menores para autosuficiencia alimentaria.

EMPODERAMIENTO ECONÓMICO

Reconocimiento de las mujeres como productoras de café mediante nuevas siembras, promoviendo su independencia financiera.

Proyección 2025

- Acompañamiento continuo a las mujeres y sus comunidades.
- 600 beneficiarios indirectos.
- Fortalecimiento multidisciplinario diseñado para que las mujeres y sus familias establezcan bases sólidas de sus negocios cafeteros, incorporando un enfoque familiar con perspectiva de equidad de género.

COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉ A PRECIO SUPERIOR

Articulación comercial para garantizar un sobreprecio por la calidad del café.

Iniciativa liderada por Procafecol, en alianza con:

- USAID (programa Generando Equidad).
- Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.
- Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia.



JÓVENES RENACER

APUESTA PARA
FORTALECER
EL **EMPALME
GENERACIONAL**
EN LA CAFICULTURA
COLOMBIANA

En Procafecol S.A., los jóvenes caficultores son un grupo de interés prioritario para generar valor en las comunidades cafeteras. Desde 2017, el programa Jóvenes Renacer visibiliza y fortalece el liderazgo de esta nueva generación en diversas regiones del país.

IMPACTO DEL PROGRAMA

DESDE 2022

+de 80

jóvenes se han beneficiado en el departamento del Huila.

ALIADOS ESTRATÉGICOS:

FAO, Microsoft, Fundación Manuel Mejía, DID y la Federación Nacional de Cafeteros.

COMPONENTES CLAVE:

- Formación en liderazgo y alfabetización digital.
- Buenas prácticas agrícolas.
- Estrategias de comercialización de café.

2023

Consolidación del programa con:

- Capacitaciones en fotografía y educación financiera.
- Comercialización de café para la Edición Especial de Navidad de Juan Valdez, producido con el café de los jóvenes beneficiarios.

2024

- Continuidad de los componentes de comercialización y fortalecimiento en el Huila.
- Reafirmación del compromiso de Procafecol con el desarrollo sostenible de los jóvenes en el sector cafetero.



PLATAFORMA DE FORTALECIMIENTO MULTIDIMENSIONAL (2024)

42 jóvenes de los municipios de Agrado, Hobo, Garzón, Gigante y Tello, en el departamento del Huila, se beneficiaron del programa.

500

horas de fortalecimiento en temas clave:

- **Emprendimiento y Marketing Digital:** capacitaciones lideradas por Biz Nation.
- **Temas abordados:**
 - Productividad
 - Liderazgo y comunicación
 - Salud mental
 - Fundamentos de marketing digital
 - Marca personal, modelo canvas y design thinking
 - Creación de planes de negocio.

CERTIFICACIÓN:

Los jóvenes recibieron un certificado avalado por el Ministerio de Educación, fortaleciendo sus perfiles para el empleo y el emprendimiento en el sector rural.

EDICIONES ESPECIALES DE NAVIDAD

2024

2022



2023



RESULTADOS 2024

Comercialización de

48.598 unidades de café empacado producido por jóvenes del Huila en 2024.

136.687 bebidas preparadas con café de esta edición especial.

26.071 kg de café verde comprados a 26 jóvenes caficultores del Huila.

Precio superior por calidad y prima adicional por participar en el programa.

PLAN AMIGO INVERSIONISTA, ALIADO DE LOS CAFICULTORES

El programa busca generar valor a los caficultores accionistas de Procafecol S.A., reconociendo y visibilizando su labor mediante la compra de su café a precio superior por la calidad. Las inscripciones al programa Plan Amigo Inversionista están abiertas para que cualquier accionista caficultor interesado pueda vender su café, de acuerdo al cupo asignado al departamento donde esté ubicado*.

AVANCES
EN 2024

970

accionistas
inscritos en 16
departamentos

154

nuevos registros
en 2024.

DEPARTAMENTOS CON PARTICIPACIÓN:

Antioquia, Caldas, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca.

PILOTOS

PLAN AMIGO INVERSIONISTA

Durante 2024, se implementaron dos pilotos en los departamentos de Caldas y Cundinamarca, en alianza con:

- Los comités de cafeteros de ambos departamentos.
- Cooperativa de Caficultores del Alto Occidente.
- Cooperativa de Caficultores de Manizales.
- Cooperativa Departamental Cafetera de Cundinamarca.
- Federación Nacional de Cafeteros.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Difusión del programa a través del equipo de extensión.
- Creación de contenido radial.
- Envío de piezas informativas mediante WhatsApp.
- Instalación de tableros físicos informativos en las sedes de las cooperativas.
- Contacto directo con los accionistas caficultores mediante llamadas personalizadas.

RESULTADOS:

Estas acciones permitieron un incremento del

18,87%

en las inscripciones respecto a 2023, alcanzando un total de

970

accionistas caficultores inscritos al cierre de 2024.

Durante 2024, se implementaron dos pilotos en los departamentos de Caldas y Cundinamarca, en alianza con:

- Los comités de cafeteros de ambos departamentos.
- Cooperativa de Caficultores del Alto Occidente.
- Cooperativa de Caficultores de Manizales.
- Cooperativa Departamental Cafetera de Cundinamarca.
- Federación Nacional de Cafeteros.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Difusión del programa a través del equipo de extensión.
- Creación de contenido radial.
- Envío de piezas informativas mediante WhatsApp.
- Instalación de tableros físicos informativos en las sedes de las cooperativas.
- Contacto directo con los accionistas caficultores mediante llamadas personalizadas.

RESULTADOS:

Estas acciones permitieron un incremento del

18,87%

en las inscripciones respecto a 2023, alcanzando un total de

970

accionistas caficultores inscritos al cierre de 2024.

*Para mayor información, consulte la página web: <https://juanvaldez.com/plan-amigo-inversionista>

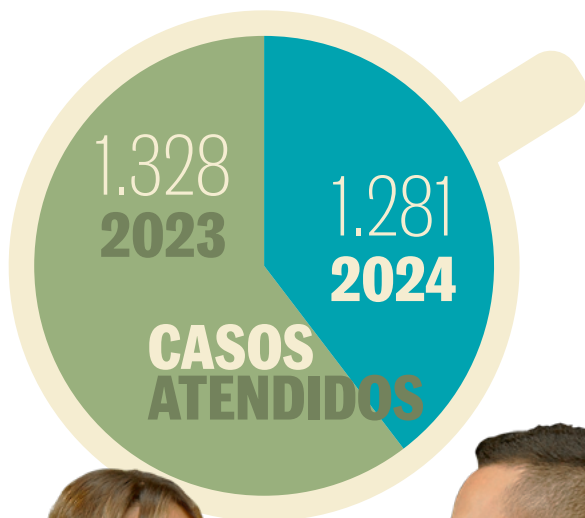
** (Magdalena, Cesar, La Guajira)

11.6. OFICINA DE ATENCIÓN AL ACCIONISTA E INVERSIONISTA

Desde el 7 de julio de 2023, la Oficina de Atención al Accionista e Inversionista de Procafécol S.A. implementó un canal renovado, diseñado para optimizar la comunicación con los accionistas y garantizar el cumplimiento de las normativas sobre el tratamiento de datos personales.

En línea con los compromisos adquiridos en asambleas previas, estos nuevos canales han mejorado la interacción entre los accionistas y la compañía, facilitando el acceso a información sobre:

- Acciones
- Procesos de compra, venta, sucesión y donación
- Emisión de certificados para la declaración de renta
- Detalles del programa Plan Amigo Inversionista



RESULTADOS DESTACADOS:

Durante el primer semestre del año, se registró un crecimiento del 46% en los casos gestionados en comparación con el mismo periodo del año anterior, demostrando la efectividad inicial de los canales para atender de manera ágil las necesidades de los accionistas. No obstante, el total anual cerró con 1.281 casos gestionados, lo que representa una disminución del 3,5% frente a los casos gestionados en 2023.

Esta ligera disminución refleja una estabilización natural en la interacción, atribuida a la efectividad de los nuevos canales para resolver inquietudes de manera más rápida y reducir la necesidad de consultas recurrentes. Así mismo, la proactividad en la comunicación y la claridad de la información compartida pudieron haber contribuido a minimizar el volumen total de casos.

CANALES DE COMUNICACIÓN HABILITADOS:

Atención presencial:
Oficina Central Bogotá,
Calle 73 # 8-13
Torre A, piso 3



WhatsApp:
320 8650077

Línea de atención exclusiva para accionistas:
6014824892

Correo electrónico:
acciones.procafeacol@juanvaldecafe.com

Desde la implementación de los canales de atención, Procafécol S.A. ha reafirmado su compromiso con brindar un servicio eficiente y cercano a sus accionistas e inversionistas, consolidando estas herramientas como un pilar fundamental en la comunicación.

DONACIONES

APORTAR A UN MEJOR FUTURO

En 2024, las donaciones de la compañía estuvieron enfocadas en alimentos entregados mediante la Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia (ABACO) y Fundación San Mauricio.

8.430 kg

de alimentos que equivalen a

COP 203.600.467

11.7. EL PLANETA COMO PRIORIDAD: ACCIÓN CLIMÁTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR

[GRI 3-3] [GRI 301-1] [GRI 301-2] [GRI 301-3] [GRI 302-1] [GRI 302-2] [GRI 303-1] [GRI 305-1] [GRI 305-2] [GRI 305-3] [GRI 305-4] [GRI 305-5] [GRI 306-1] [GRI 306-2] [GRI 306-3] [GRI 306-4] [GRI 306-5]

ACCIÓN CLIMÁTICA

Desde 2022, Procafecol S.A. se adhirió al compromiso global de las Naciones Unidas **Race to Zero**, cuyo objetivo es alcanzar la neutralidad de carbono para el año 2050.

En 2024, como parte del diseñado plan de reducción, la compañía trabajó en tres proyectos enfocados en la implementación de buenas prácticas operativas, el uso eficiente de los recursos y la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero.

LOGROS

1

Definición de criterios de sostenibilidad para la adquisición de equipos más eficientes, priorizando refrigerantes con menor Potencial de Calentamiento Global (PCG), cuya implementación comenzará en 2025. (Alcance 1 y 2).

2

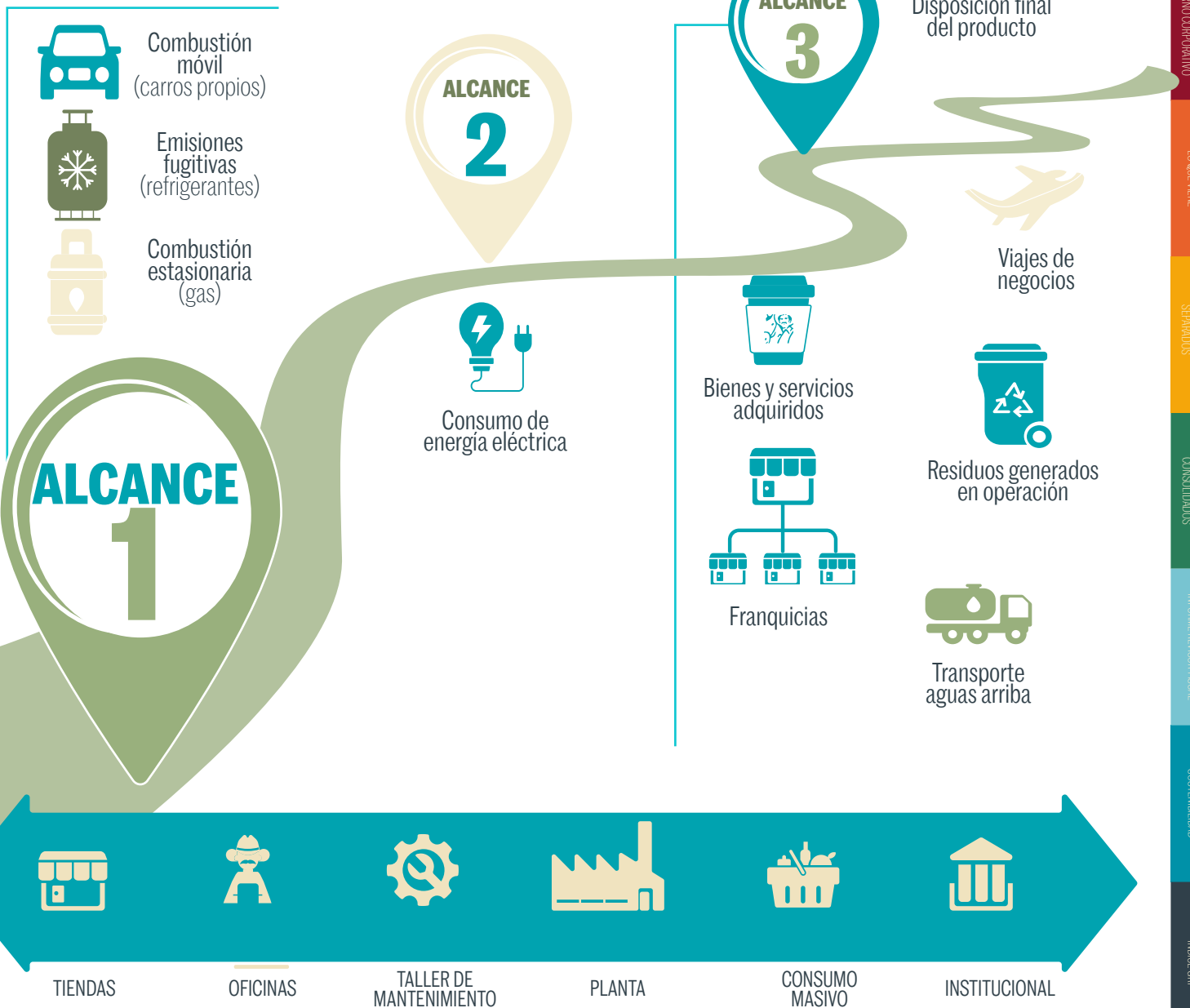
Creación de una guía de eficiencia energética y uso responsable de agua para optimizar recursos en las tiendas de la marca. (Alcance 2).

3

Colaboración con proveedores logísticos para mejorar la calidad de los datos recopilados. (Alcance 3).

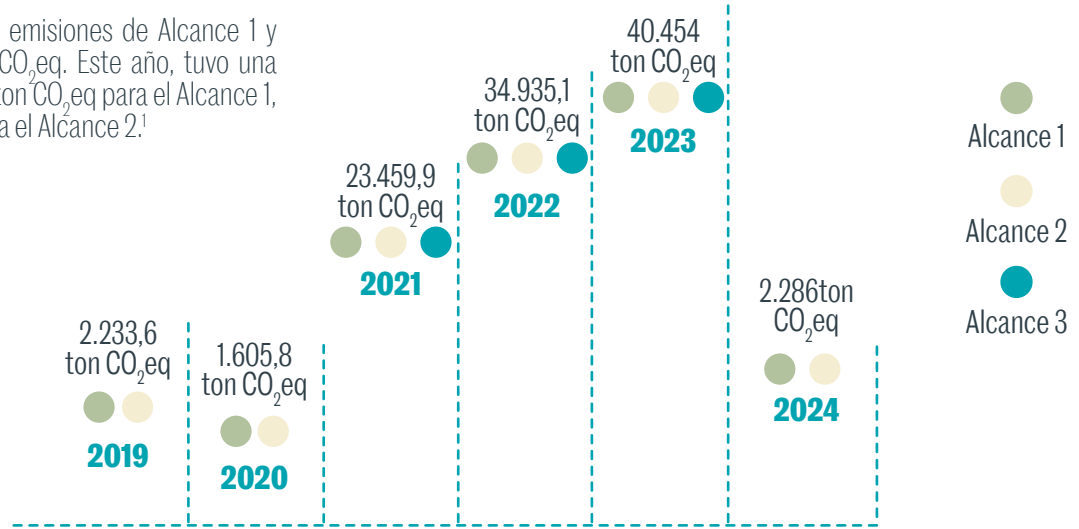
MEDICIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO

Desde 2019, Procafecol S.A. realiza la medición de su huella de carbono de acuerdo con la metodología del **GHG Protocol y la norma ISO 14064-1**. Esta medición incluye los alcances 1 y 2, y, a partir de 2022, se amplió para calcular también el alcance 3.

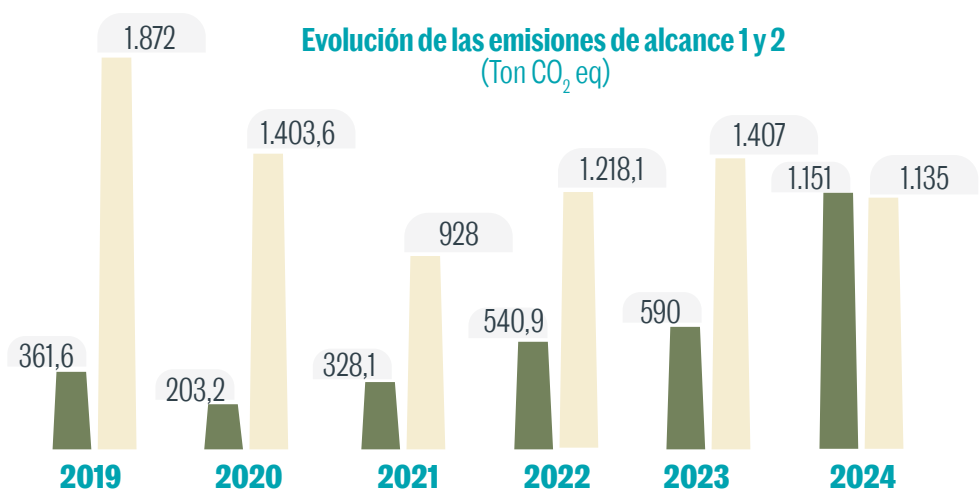


*Medición de la operación únicamente en Colombia.

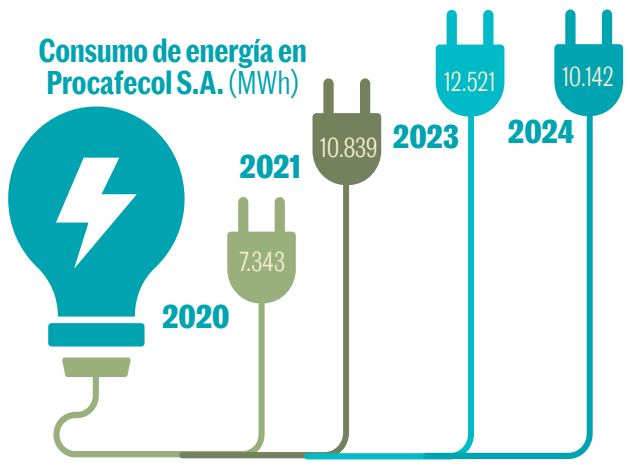
En 2024, el total de emisiones de Alcance 1 y 2 fue de 2.286 ton CO₂eq. Este año, tuvo una distribución de 1.151 ton CO₂eq para el Alcance 1, y 1.135 ton CO₂eq para el Alcance 2.¹



Evolución de las emisiones de alcance 1 y 2 (Ton CO₂eq)



Para el año 2024 en comparación al año 2023, se tuvo un aumento del alcance 1 del 95%, principalmente por emisiones fugitivas en los equipos de refrigeración. La razón principal de este incremento está asociado al número de mantenimientos de los equipos, el cual varió de 88 en el 2023 a 255 en el año 2024. El consumo de energía de Procafecol S.A. proviene del Sistema Interconectado Nacional (SIN), que abastece el funcionamiento de sus tiendas en los formatos express, barra y terraza, así como de sus oficinas en Barranquilla, Medellín y Bogotá, y de la planta de producción ubicada en Funza, Cundinamarca.

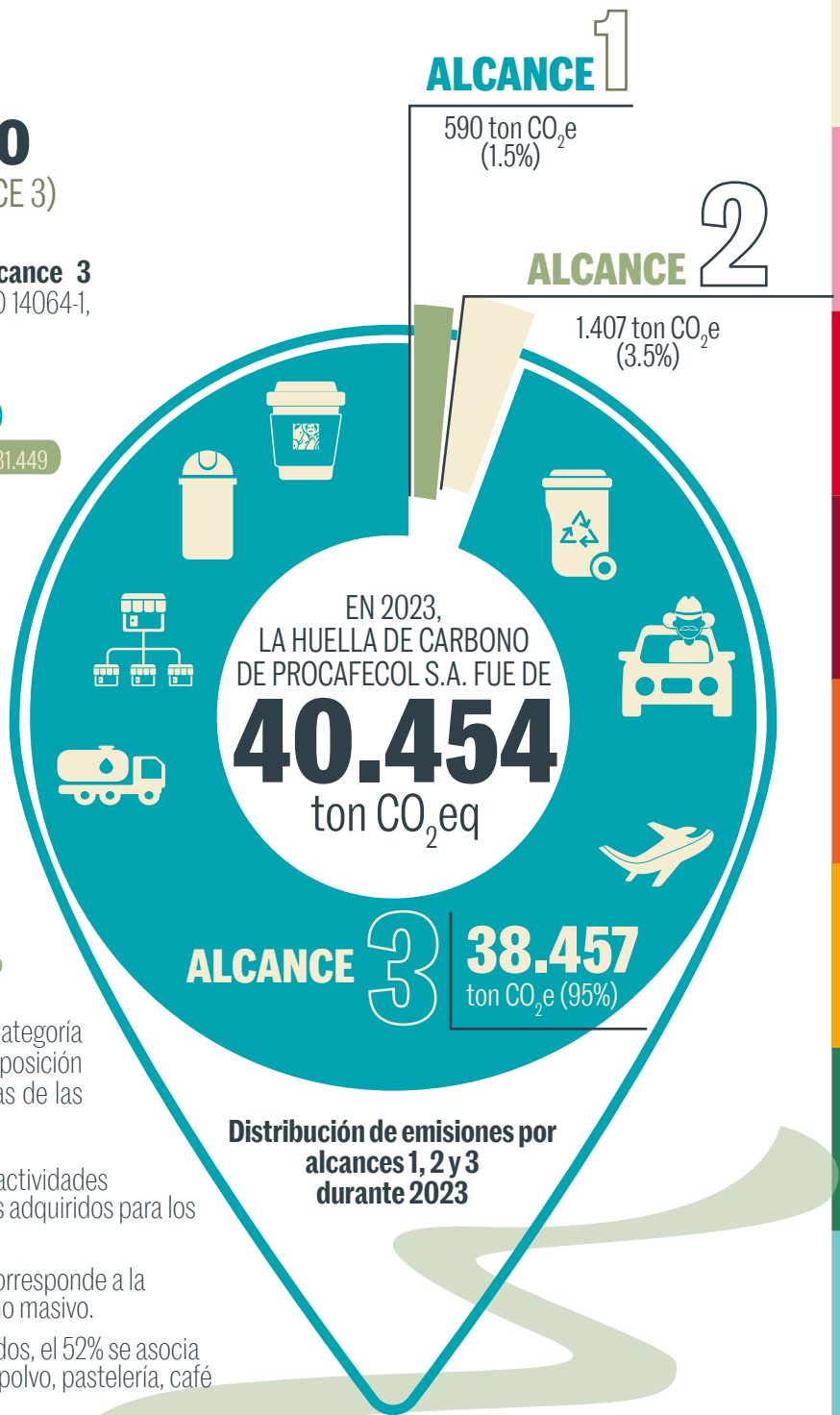
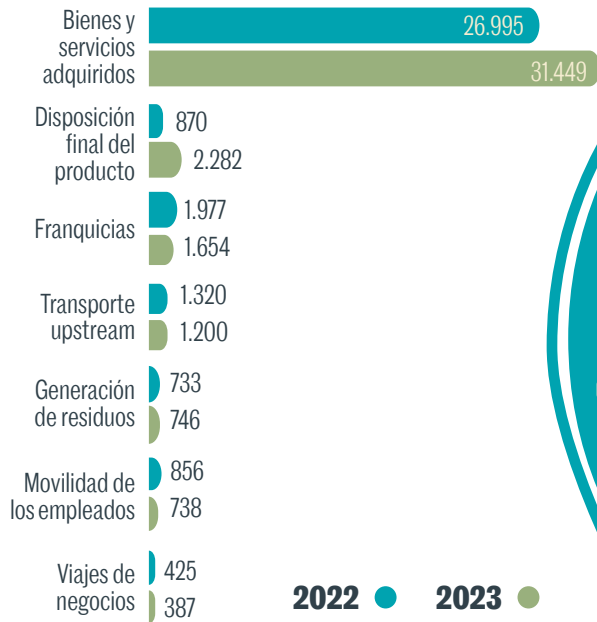


¹ El cálculo de las emisiones generadas por el consumo energético de la compañía se realizó utilizando el factor de emisión de la Resolución 1198 de 2024 de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME).



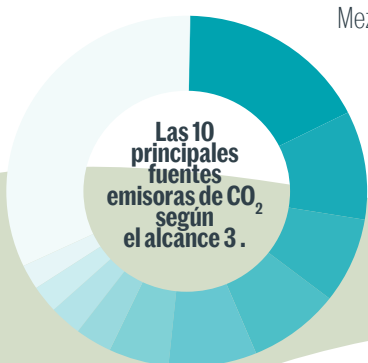
MEDICIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO EN LA CADENA DE SUMINISTRO (ALCANCE 3)

En 2024, Procafecol S.A. realizó el cálculo del **alcance 3** siguiendo las directrices del GHG Protocol y la norma ISO 14064-1, considerando las siguientes categorías:



El 78% de las emisiones del Alcance 3 corresponde a la categoría de Bienes y servicios adquiridos, seguida por la Disposición final del producto, con el 6%; y las actividades operativas de las franquicias, que representa el 4%.

- El 78% de las emisiones indirectas se concentra en actividades relacionadas con el consumo de bienes y productos adquiridos para los canales de tiendas, consumo masivo y planta.
- 50% de las emisiones del transporte aguas arriba corresponde a la distribución de productos hacia el canal de consumo masivo.
- Dentro de la categoría de bienes y servicios adquiridos, el 52% se asocia al consumo de alimentos como mezclas lácteas en polvo, pastelería, café molido y en grano, leche y café liofilizado.



Categoría	2022 (%)	2022 (ton CO ₂ e)	2023 (%)	2023 (ton CO ₂ e)	Cambio (%)
Mezcla láctea en polvo	17%	4.095	6.977	6.977	70%
Pastelería	10%	3.638	3.969	3.969	9%
Café molido grano	9%	3.773	3.558	3.558	-6%
Leche	8%	3.311	3.205	3.205	-3%
Café liofilizado	8%	2.981	3.183	3.183	7%
Vidrio	5%	1.083	2.214	2.214	104%
Ordinarios	3%	473	1.390	1.390	194%
Crema de leche	3%	1.393	1.204	1.204	-14%
Chocolate	3%	1.114	1.039	1.039	-7%
PET	3%	1.257	1.019	1.019	-19%
Otros	32%	11.831	12.963	12.963	10%

Las emisiones del Alcance 3 aumentaron en 5 de las 11 categorías, específicamente en: mezcla láctea en polvo, pastelería, café liofilizado, vidrio y ordinarios. Este incremento está directamente relacionado con el crecimiento comercial de la compañía durante el año y adicionalmente, este año se cambió la metodología del cálculo de residuos con la tasa de reciclaje del país. Esto implica un incremento en la cantidad de residuos, especialmente el vidrio que fue considerado tanto en la categoría de Residuo como uso de material.

ALGUNAS ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES

De acuerdo con la estrategia de acción climática de Procafecol S.A. y su compromiso con la campaña global Race to Zero, en 2024, se implementaron acciones concretas para mitigar el impacto ambiental. Estas iniciativas permitieron avanzar significativamente hacia el cumplimiento de este objetivo corporativo, integrando criterios de sostenibilidad en las operaciones y la cadena de valor, así como generando conversaciones de valor con aliados estratégicos.

Durante este periodo, se priorizaron áreas críticas identificadas como fundamentales para alcanzar las metas de sostenibilidad, tales como:

ALCANCE

1

Acciones priorizadas

Documentación de buenas prácticas en el mantenimiento de equipos refrigerantes para reducir emisiones fugitivas.

Atributos de sostenibilidad para la compra de equipos.

Área

Mantenimiento

ALCANCE

2

Acciones priorizadas

Diagnóstico de consumo de energía en tiendas e implementación de guía de eficiencia energética y uso responsable del agua.

Área

Operaciones / Mantenimiento

ALCANCE

3

Acciones priorizadas

Acuerdos con los proveedores en la recopilación de información, mejorando la calidad de la data

Área

Abastecimiento / logística



ACCIONES DE REDUCCIÓN

1

Representa el 1,5% de la huella de carbono, con un total de 430 T/CO₂, según la línea base de 2022.

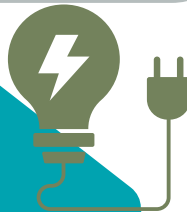


EMISIONES FUGITIVAS DE GASES REFRIGERANTES.

El principal impacto proviene de las emisiones fugitivas de gases refrigerantes utilizados en activos de la compañía como refrigeradores, congeladores, granizadoras y aires acondicionados.

2

Representa el 2,2% de la huella de carbono, con un total de 1.218 T/CO₂, según la línea base de 2022.



EFICIENCIA ENERGÉTICA

El consumo energético en las tiendas representa un impacto significativo en las emisiones de Alcance 2, derivadas de fuentes indirectas como el uso de electricidad para iluminación, equipos de refrigeración, aires acondicionados y otros dispositivos esenciales para la operación.

3

Representa el 3,97% de la huella de carbono, con un total de 1.387 T/CO₂, según la línea base de 2022.



OPTIMIZAR LA LOGÍSTICA HACIA LAS TIENDAS

Para reducir de manera significativa las emisiones de transporte upstream (Alcance 3), es fundamental implementar acciones como:

- Optimizar la calidad de la información recolectada de los proveedores.
- Migrar hacia flotas de vehículos con bajas emisiones de carbono.

Disminuir las emisiones causadas por la cadena de abastecimiento, mediante la optimización del proceso logístico.

Diálogos con proveedores para optimizar la calidad de la información proporcionada.

Se definieron acuerdos con diversos proveedores logísticos, tanto en las cadenas de transporte como en las líneas de frío, para establecer mejores prácticas en la recopilación de información y optimizar la calidad de los datos.

Disminuir las emisiones del **Alcance 1** asociadas al uso de gases refrigerantes contaminantes

- Documentación de buenas prácticas en uso de refrigerantes.
- Definición de criterios de sostenibilidad en la compra de equipos refrigeración.
- Desarrollo de caso de negocio para la transición hacia equipos de menor impacto ambiental.

Se llevó a cabo un análisis técnico, ambiental y financiero que permitió evaluar la **prefactibilidad del reemplazo paulatino de los equipos actuales**. Este proceso contempla la transición a corto, mediano y largo plazo hacia equipos de refrigeración más eficientes y con menor potencial de calentamiento global.

Disminuir las emisiones de **Alcance 2** mediante la implementación de prácticas y equipos que promuevan el uso eficiente de la energía.

- Diagnóstico de consumo energético para identificar los equipos con mayor impacto en las tiendas.
- Documentación y divulgación de buenas prácticas operativas, como horarios optimizados de apagado y encendido de equipos.
- Definición de criterios de sostenibilidad para la adquisición de equipos con mayor eficiencia energética.
- Sensibilización a los colaboradores sobre la importancia del uso responsable de la energía y las medidas de ahorro implementadas.

La implementación de estas acciones busca lograr la reducción en el consumo energético promedio en las tiendas, disminuyendo directamente las emisiones asociadas al consumo eléctrico. Además, se establece un marco para priorizar inversiones en tecnología más eficiente, generando beneficios ambientales y económicos a mediano y largo plazo.

El próximo año se enfocará en consolidar las buenas prácticas operativas a nivel nacional mediante programas de entrenamiento y fortalecimiento de la cultura organizacional. También se aplicarán los hallazgos de eficiencia energética en el diseño y remodelación de las tiendas.

SITUACIÓN

OBJETIVO

ACCIONES REALIZADAS

CONCLUSIÓN

ECONOMÍA CIRCULAR

En Procafecol S.A., la Economía Circular es un pilar esencial para la construcción de un modelo de negocio resiliente y sostenible a largo plazo. A través del Comité de Economía Circular, se promueve y da seguimiento a las iniciativas entre las diferentes áreas, promoviendo transformaciones que orienten la operación hacia un enfoque más sostenible.

En 2024 se llevaron a cabo diversas acciones enfocadas en cerrar ciclos de materiales, implementar innovaciones para la reducción de residuos y fortalecer las prácticas de reciclaje.

Estas iniciativas se estructuraron a través de cuatro programas clave:

1. TRANSICIÓN DE MATERIALES DE ENVASES Y EMPAQUES

2. VASO REÚSO

3. NO ROMPAS EL CICLO DE LA SOSTENIBILIDAD

4. RECOLECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE CÁPSULAS JUAN VALDEZ®

1 TRANSICIÓN DE MATERIALES DE ENVASES Y EMPAQUES

En 2024, se avanzó en la transición de cinco referencias de envases y empaques, con resultados esperados para 2025. Este esfuerzo está guiado por los principios de economía circular y el cumplimiento del marco regulatorio vigente.

Colaboración interdisciplinaria

El proceso contó con la participación activa de las áreas de:

- Compras
- Calidad
- Innovación
- Mercadeo
- Se sumaron otras áreas clave para fortalecer cada etapa de la cadena de valor

Un compromiso con la sostenibilidad

Desde 2021, Procafecol S.A. forma parte del plan Visión 30|30 de la ANDI.

- Regulación cumplida: Resolución 1407 de 2018 (Responsabilidad Extendida del Productor).
- Meta alcanzada: recuperar el 16% de los envases y empaques puestos en el mercado en 2024.



2 VASO REÚSO

El programa fue implementado en noviembre de 2018.

Propósito: Invitar a los clientes a consumir bebidas frías o calientes en su propio vaso o taza en las tiendas Juan Valdez a nivel nacional, reduciendo el uso de plásticos y cartón de un solo uso.

EXPANSIÓN Y RESULTADOS DESTACADOS

COBERTURA

De 5 ciudades principales, el programa ahora está presente en **todas las tiendas a nivel nacional.**

IMPACTO EN 2024

+de 210.000

servicios de bebidas despachados en vasos reusables.

REDUCCIÓN LOGRADA

Desde el inicio del programa se han evitado

1,9 toneladas de plástico y cartón.

Ahorro equivalente a

411,4 m³ de agua y **28.253,8 kWh** de energía.

BENEFICIO PARA LOS CLIENTES

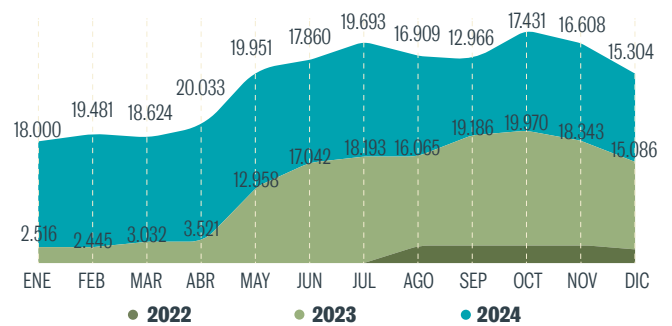
INCREMENTO

Desde abril de 2023, el beneficio económico del programa Reúso aumentó a

\$1.000

por bebida servida en vaso o taza reusable.

IMPACTO POSITIVO



Este incentivo ha permitido un ahorro estimado de

200

millones de pesos para los clientes.



GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS RECICLABLES Y ORGÁNICOS

Desde hace más de 10 años, Procafecol S.A. ha gestionado más de **2.400 toneladas** de residuos sólidos, incluyendo reciclables y orgánicos.

Gestión de residuos sólidos (Ton)



TIENDAS

BOGOTÁ

Recolección de reciclables:

- 27 tiendas propias cuentan con recolección selectiva de residuos reciclables por parte de las asociaciones Aseo Ecoactiva, en alianza con Empacor.
- En 2024 se recolectaron **73,8 toneladas de envases** de cartón, plástico y vidrio.

Recolección de orgánicos:

- **24 tiendas** propias cuentan con recolección de residuos orgánicos para ser transformados en abono orgánico, junto al aliado SAID.
- En 2024 se recolectaron **146,3 toneladas de residuos orgánicos.**

CALI

Recolección de reciclables:

En la tienda de Granada, con el apoyo de ASOBOCE, se recolectaron **200 kg** de residuos reciclables en 2024.

BARRANQUILLA

Piloto de recolección y reutilización de borra de café con Coffe Kreis.

- Se gestionaron 3,2 toneladas de borra de café en 2024.
- Este residuo fue utilizado para fabricar termos y vasos de bebida caliente, reemplazando el 30% de materiales convencionales.



PLANTA

- En 2024 se gestionó el 100% de los residuos orgánicos y reciclables.
- Se recolectaron **11,5 toneladas** de aprovechables y **117 toneladas** de orgánicos.

RESIDUOS PELIGROSOS

Una vez los equipos cumplen su ciclo de vida útil, se gestionan con aliados su correcta disposición final.

En 2024, se gestionaron **9,2 toneladas** de residuos peligrosos de la planta de producción y de las tiendas Juan Valdez.

GESTIÓN DE

RESIDUOS LÍQUIDOS



TIENDAS

- El 99,9% de las tiendas Juan Valdez cuentan con trampas de grasa, mejorando la calidad de los vertimientos generados durante la preparación de bebidas.
- En 2024, el 21% de las tiendas utilizaron pastillas de biotratamiento, optimizando la colmatación de grasas y el tratamiento de vertimientos.
- Se continuó con la implementación de trampas de grasa automáticas con la empresa Zhana Solutions, facilitando la extracción de sobrenadantes y sedimentos, y garantizando que las aguas servidas cumplan con las condiciones físicas ideales para su entrega a las redes de alcantarillado. Como valor agregado orientado hacia la economía circular, el material retirado es transformado por otra empresa aliada de Zhana, para convertirlo en biodiesel certificado de segunda generación. Este año se llegó a 5 trampas planeando aumentar el número a 8 adicionales en 2025.



PLANTA

- En 2024, se adquirieron dos lavadoras de menaje. Estas reducen los tiempos de operación y mejoran la eficiencia en el uso del agua.
- De las tres trampas de grasa instaladas en 2023, se dejaron dos sistemas automáticos con la capacidad necesaria para tratar los caudales servidos.

CAPACITACIÓN

Con el propósito de fortalecer la cultura y la conciencia ambiental, el 93% del equipo de operaciones en tiendas propias de las principales ciudades recibió capacitación en 2024 sobre los siguientes temas:

- Separación de residuos sólidos.
- Certificación como Empresa B.
- Tratamiento de residuos líquidos.
- Compras inclusivas.
- Programas de cafés sostenibles.
- Recolección y reciclaje de cápsulas.

4 RECOLECCIÓN Y RECUPERACIÓN

Capsulas Juan Valdez

- Desde su lanzamiento en febrero de 2023, la compañía ha instalado 31 canecas diferenciadas para la disposición temporal de cápsulas.
- Las cápsulas recolectadas se utilizarán para la fabricación de elementos de mobiliario en algunas tiendas.
- En 2024 se recuperaron cerca de 33.000 cápsulas

Proyecto: Recolección de vasos de polyboard

Continuación del proyecto de recuperación de vasos de polyboard en seis tiendas de Medellín: Parque Lleras, CC Viva Envigado 1 y 2, Calle 43, CC Mayorca y Laureles.

Recolección gestionada por Arglo, asociación de recicladores de oficio, quienes entregan el material al proveedor de la compañía Tork (Essity) para dar una segunda vida útil al material en su línea de productos institucionales.

221 kg de polyboard fueron recolectados en 2024.





EN LA COP16

En el marco de la COP16 - Conferencia de las Partes (por su sigla en inglés de Conference of the Parties), evento que se llevó a cabo en la ciudad de Cali en el mes de octubre, la marca participó de manera activa evidenciando su compromiso con la biodiversidad a partir de su estrategia de sostenibilidad y su trabajo conjunto con las comunidades cafeteras.



En la zona verde, Juan Valdez tuvo presencia con una tienda de café, enfocada en visibilizar las distintas acciones que se llevan a cabo por parte de la marca en torno a la protección de los ecosistemas y la mitigación al cambio climático. Así mismo, se presentó la edición especial de café en conmemoración a este evento.



Por otro lado, se realizó un conversatorio en alianza con Movilizadorio, una organización que impulsa la participación ciudadana y la innovación social en Latinoamérica; allí, se socializó la interseccionalidad entre la biodiversidad y el café, evidenciando los esfuerzos que se desarrollan para la implementación de mejores prácticas a lo largo de la cadena de valor. En este espacio participaron jóvenes influenciadores de distintos países que hacen parte del programa de Tik Tok "Creadores del mañana", quienes tienen la labor de visibilizar iniciativas de sostenibilidad y hacer pedagogía sobre estos temas para audiencias jóvenes.

PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA CAFICULTURA

Procafecol hace parte de la institucionalidad cafetera liderada por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y conformada por organizaciones tales como el Centro Nacional de Investigaciones de Café (CENICAFE), la cual cumple un rol fundamental para generar adaptación y preservación de las variedades de café ante los desafíos climáticos y asociados a la biodiversidad.

El trabajo conjunto con estas instituciones ha fortalecido el componente ambiental de la estrategia de sostenibilidad de la compañía, a partir del desarrollo de una caficultura que incluye procesos de adaptación climática como siembra de árboles, cercas vivas, áreas de conectividad ecológica, gestión hídrica, gestión de residuos orgánicos en beneficio, entre otros. Esto complementado con una estrategia de educación ambiental que mejora las prácticas de los productores en sus fincas a través de todo el proceso productivo.

Lo anterior se ve reflejado en tres componentes fundamentales que han consolidado la apropiación de buenas prácticas ambientales por parte de mujeres caficultoras y sus familias, quienes se ven beneficiadas a través del programa 'Mujeres Cafeteras'.

META 11

Restaurar, mantener y mejorar las contribuciones de la naturaleza a las personas

REFORESTACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS CAFETEROS

- En el 2018 se realizó una siembra de 2.388 árboles en la cuenca del Río Bugalagrande (Tuluá).
- En el 2024, en el departamento del Valle del Cauca se han logrado restaurar más de dos hectáreas con cercas vivas y enriquecimiento de bosque.
- Para el 2025, se proyecta sembrar 5.285 árboles en la cuenca del río El Cerrito en el departamento del Valle del Cauca.

METAS 20 Y 21

Fortalecer el desarrollo y creación de capacidades, el acceso a la tecnología y su transferencia (20).

Garantizar el acceso a la información y conocimientos tradicionales (21).

EDUCACIÓN AMBIENTAL (META 20 Y 21)

- En 2018 se trabajó en sensibilización ambiental para 23 familias productoras de la Asociación Aprodeca, en el marco del proyecto de El Agua nos Une.
- En 2022, con el apoyo de la Fundación Manuel Mejía, se han capacitado 53 mujeres de los departamentos de Cundinamarca y Tolima en conceptos ambientales generales y estrategias para la reducción de la contaminación y la deforestación.

El trabajo que se ha desarrollado en torno a estos componentes está conectado directamente con el marco global de la biodiversidad definido en la COP15 - Conferencia de las Partes (por su sigla en inglés de Conference of the Parties) realizada en Montreal en 2022, específicamente con la meta 15, relacionada con la responsabilidad de las empresas de evaluar, divulgar y reducir los riesgos relacionados con la biodiversidad. También se contemplan las siguientes metas:

META 8

Minimizar los impactos del cambio climático en la biodiversidad y construir resiliencia.

TRANSFORMACIÓN DEL PROCESO DE BENEFICIO DEL CAFÉ

Entre 2019 y 2021, con mujeres cafeteras del departamento de Cundinamarca:

- Se instalaron tecnologías como los tanques Tina y Tolva Seca, las cuales han permitido reducir el uso del agua en el lavado del café, pasando de 25 litros a solo 4 litros por kilogramo.
- Se implementó el sistema Ecomill LH 300 demostrativo, una tecnología de punta desarrollada por Cenicafe, logrando una reducción de consumo de agua de más del 90% en el proceso de lavado húmedo del café. Adicionalmente, se instalaron procesadoras de pulpa y sistemas de circulación para el manejo de lixiviados.
- Para el 2025, estas tecnologías mencionadas anteriormente impactarán a 41 fincas cafeteras de mujeres que son parte del programa Mujeres Cafeteras, en el Valle del Cauca.



11.8. INTERNACIONALIZACIÓN

UN COMPROMISO CON LA GOBERNANZA DE LA SOSTENIBILIDAD

[GRI 2-23]

La sostenibilidad se ha consolidado como pilar fundamental de la propuesta de valor de la marca Juan Valdez a nivel global, teniendo como soporte dos grandes acciones:

1 Acompañamiento a los países priorizados por el plan de expansión.

2 Lineamientos internacionales de sostenibilidad.

Estos componentes fueron esenciales para trazar la hoja de ruta en términos de gobernanza y fortalecer el impacto de la sostenibilidad como un atributo diferenciador de la marca.

El trabajo realizado con los países priorizados produjo resultados clave que reflejan la adopción de buenas prácticas sociales y ambientales por parte de socios y franquiciados. A través de las visitas efectuadas durante el año y los planes estratégicos desarrollados en función de las oportunidades identificadas en cada país, se brindó un acompañamiento integral para la implementación de programas e iniciativas.

Por otro lado, la definición de los lineamientos internacionales de sostenibilidad ha establecido un marco de gobernanza claro, lo que facilita la definición de objetivos medibles y alcanzables a corto, mediano y largo plazo. Este enfoque también ha favorecido la generación de sinergias entre distintas áreas de la compañía, reafirmando su rol en el diseño y la planificación de proyectos en cada país. Esto ha permitido posicionar la sostenibilidad como el eje central del modelo de negocio de Procafecol y como un elemento distintivo en la propuesta de valor de la marca Juan Valdez a nivel global.



ACOMPañAMIENTO A PAÍSES PRIORIZADOS POR EL PLAN DE EXPANSIÓN

En 2024, Procafecol trabajó con los socios y franquiciados de los principales mercados donde la marca se pretende fortalecer:

ESTADOS UNIDOS

- Fortalecimiento de la estrategia de comunicación enfocada en propósito, destacando productos como Finca, Orgánico y Mujeres Cafeteras.
- Comunicación de la certificación como Empresa B, resaltando las buenas prácticas ambientales y sociales.
- Implementación del programa de Vaso Reúso, incentivando el uso de tazas propias en lugar de vasos desechables de cartón y plástico. Así mismo, se implementó con el equipo de operaciones de las tiendas para su consumo diario. Se lograron 248 reúsos durante el año.
- Reducción de 122 kg de plástico mediante el cambio a cubiertos de madera y pitillos de papel.
- Instalación de dispensadores de servilletas en las tiendas para fomentar el consumo responsable.
- Se aseguró la adhesión contractual para garantizar el cumplimiento de los estándares de sostenibilidad hacia 2025.

MÉXICO

- Inauguración de la primera tienda en Mérida, equipada con 52 paneles solares, ahorrando 57,000 kWh al año.
- Adaptación de tejas del siglo XIX en el diseño de las dos tiendas aperturadas, aplicando el concepto de economía circular.
- Lanzamiento del programa de Vaso Reúso, logrando 774 reúsos durante el año.
- Impulso del uso de vajilla para evitar el consumo de vasos desechables, logrando servir 415 cafés.
- Implementación del programa de Compras Inclusivas, estableciendo una alianza con Taller Maya para apoyar a artesanos de Yucatán, quienes desarrollaron diversas artesanías que son comercializadas en la tienda.

ECUADOR

- Fortalecimiento del componente de equidad de género, con una distribución equilibrada entre hombres (231) y mujeres (312) en el equipo de trabajo.
- Participación en el programa 'Sonrisas para toda la vida' enfocado en apoyar niños que padecen labio fisurado y/o paladar hendido, para que accedan a operaciones y tratamientos pre y post quirúrgicos.
- Donación de más de 6.000 tazas de café para el personal de hospitales, guardias de seguridad, personal de limpieza y seguridad de la ecovia, bomberos, policías, a través de la iniciativa 'Un Café para los que nunca se apagan'.
- Más de 177 toneladas de residuos gestionados responsablemente con gestores calificados

CHILE

- Promoción del café orgánico en sus canales de comunicación, destacando su impacto ambiental y el compromiso de Juan Valdez con productos sostenibles.
- Se relanzó el programa de Vaso reúso, introduciendo nuevos mugs y termos, logrando 418 reúsos en las tiendas durante 2024, aumentando en un 101% en comparación al 2023.
- Diseño de una estrategia de sostenibilidad que incluye como meta obtener la certificación como Empresa B a 2027.
- Para 2027, el franquiciado se compromete a tener una proveeduría de huevos 100% libres de jaula. Durante el 2024, se logró un avance del 43% para alcanzar la meta.

ESPAÑA

- Se realizó una campaña de comunicación para el lanzamiento de cápsulas de café de Mujeres Cafeteras, destacando el modelo de proveeduría sostenible y la colaboración con caficultoras colombianas.
- Visita de la Dirección de Sostenibilidad para identificar oportunidades y fortalecer la estrategia hacia 2025.

5

6

TURQUÍA

- Visita de campo al país para socializar con el equipo administrativo y operativo la estrategia de sostenibilidad e identificación de oportunidades para implementar.
- Diseño de un plan de iniciativas ambientales, sociales y de gobernanza en colaboración con el franquiciado, para ejecutarse en 2025.

LINEAMIENTOS INTERNACIONALES EN SOSTENIBILIDAD

Durante 2024, como parte del proceso de consolidación del marco de gobernanza internacional de sostenibilidad de la marca Juan Valdez, se avanzó en el desarrollo de los lineamientos para socios y franquiciados con tiendas, poniendo énfasis en las particularidades de cada región. Estas regiones presentan características distintas en cuanto a la adaptación de prácticas sostenibles, abarcando: Latinoamérica, Norteamérica, Centroamérica y el Caribe, Oriente Medio, Asia y Europa.

Para definir estos lineamientos, se llevó a cabo un proceso de investigación que incluyó varias etapas con el fin de determinar qué criterios debían priorizarse dentro de la estrategia de la compañía. Este análisis incluyó:

- Programas nacionales de sostenibilidad
- Leyes locales
- Prácticas de la industria
- Estándares globales
- Sellos y certificaciones de sostenibilidad

Una vez completada la investigación, se analizó la información identificando los temas más recurrentes en cada región, las mejores iniciativas de los países líderes en sostenibilidad y el nivel de madurez de estas acciones, es decir, su aplicación real y su efectividad.

A partir de esta investigación, se definieron tres categorías clave de lineamientos:

PRÁCTICA MÍNIMA REQUERIDA

Son las prácticas básicas que establecen un mínimo indispensable o un “no negociable” en el ámbito de la sostenibilidad. Estas se definen considerando el contexto normativo y legal de cada región, así como las acciones más comunes encontradas en diversas fuentes de información.

PRÁCTICA COMPLEMENTARIA

Son las prácticas avanzadas que completan los mínimos requeridos y maximizan el valor y el impacto de la sostenibilidad. Se definen a partir de las recomendaciones o beneficios adicionales señalados por las fuentes.

PRÁCTICA EMERGENTE

Son las prácticas novedosas que comienzan a ganar relevancia en las regiones y que podrían convertirse en complementarias en el futuro. Se definen a partir de nuevas tendencias y acciones vanguardistas con un gran potencial de impacto socioambiental.

En línea con lo anterior, se establecieron las prácticas mínimas para cada región, alineadas directamente con la estrategia de sostenibilidad de la compañía. Estas deben cumplirse para el año 2030, con resultados de gestión documentados anualmente para cada una de las dimensiones contempladas.

LINEAMIENTOS DE GOBERNANZA, AMBIENTALES Y SOCIALES Y POR REGIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LAS FRANQUICIAS JUAN VALDEZ® CAFÉ A NIVEL INTERNACIONAL *(Únicamente para países con tiendas de café).*

- Circularidad
- Cambio climático
- Diseño de envases y embalajes
- Gestión y uso eficiente del agua



- Diversidad, equidad e inclusión
- Desarrollo de la comunidad
- Derechos humanos

- Cadena de abastecimiento
- Proveeduría de huevos libres de jaula
- Ética y conducta
- Comunicación responsable, sostenible y con impacto

Estos lineamientos guiarán a socios y franquiciados hacia prácticas sostenibles que fortalezcan la propuesta de valor de la marca Juan Valdez en estos mercados. En 2025, Procafecol entregará hojas de ruta por temáticas para que cada país construya su plan de trabajo.

COMPROMISO

PROVEEDURÍA HUEVOS LIBRES DE JAULA

Como parte de los lineamientos anteriormente mencionados, para el 2030 los socios y franquiciados a nivel mundial que administran las tiendas Juan Valdez® Café, tendrán una proveeduría de huevos 100% libres de jaula.



CUMPLIMIENTO DE MARCOS REGULATORIOS INTERNACIONALES

Como parte de los esfuerzos de internacionalización, Procafecol ha implementado procesos para garantizar el cumplimiento de regulaciones y legislaciones clave en los mercados internacionales. Estas acciones refuerzan el compromiso de la marca Juan Valdez con el desarrollo de prácticas sostenibles a lo largo de toda su cadena de valor.

DERECHOS HUMANOS

En 2024, la Unión Europea aprobó la Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad (CSDDD), que establece la obligación para las empresas de llevar a cabo un proceso de debida diligencia para identificar y mitigar los impactos negativos en derechos humanos y el medioambiente, además de desarrollar planes climáticos.

Para el cumplimiento de esta directiva a 2027, la compañía ha iniciado un proceso de diagnóstico para identificar las principales brechas y riesgos con respecto a Derechos Humanos, que se verá reflejado en la creación de la política de Derechos Humanos y el plan de debida diligencia que se seguirá construyendo durante el 2025.

Cumplimiento con la normativa de derechos humanos

Para dar cumplimiento a esta exigencia y seguir fortaleciendo su estrategia de sostenibilidad, Procafecol ha trabajado con CMS Rodríguez-Azuero, una consultora especializada en el diagnóstico, análisis de riesgos y debida diligencia en derechos humanos, basada en estándares internacionales como los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos, y herramientas metodológicas como el Corporate Human Rights Benchmark y el Corporate Sustainability Assessment de S&P para el Dow Jones Sustainability Index.

Durante el año, se realizaron dos etapas clave del proyecto:

1 DIAGNÓSTICO

- Se llevó a cabo un proceso de recopilación y análisis de información, basado en los indicadores de cumplimiento establecidos por los estándares internacionales.
- El objetivo fue identificar las principales brechas que deben ser priorizadas.

2 PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

Con base en las brechas identificadas, se comenzó el desarrollo de la Política de Derechos Humanos, que será publicada en 2025.

Es importante destacar que la debida diligencia en derechos humanos se convertirá en un tema transversal dentro de Procafecol, debido a su relevancia para mitigar los impactos negativos que puedan surgir tanto a nivel interno como externo.

REGLAMENTO DE CADENAS LIBRES DE DEFORESTACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

El Reglamento 2023/1115 de la Unión Europea (UE) tiene como objetivo garantizar que productos clave como madera, soya, caucho, ganado bovino, café, palma aceitera y cacao no provengan de zonas que hayan sufrido deforestación después del 31 de diciembre de 2020.

Este reglamento está alineado con los esfuerzos globales para promover prácticas sostenibles y responsables a lo largo de las cadenas de suministro, buscando mitigar el impacto ambiental y promover una economía más sostenible.

CUMPLIMIENTO DE PROCAFECOL:

Procafecol S.A. trabaja en el desarrollo de un modelo robusto, apoyado por la Federación Nacional de Cafeteros (FNC) que garantiza la trazabilidad del café Juan Valdez exportado a la Unión Europea. La FNC, provee información clave sobre las fincas productoras, lo que facilita la georeferenciación y asegura que el café que se comercializa cumpla con los estándares del reglamento.

Cabe resaltar que:

- Procafecol solo se abastece de café premium 100% colombiano a través de la FNC, que facilita la trazabilidad de los cultivos.
- La FNC proporciona las coordenadas geográficas de cada finca productora de café, lo cual es crucial para el proceso de georeferenciación.

PRÓXIMOS PASOS:

Este proceso permitirá que Procafecol continúe con su expansión en el mercado europeo, reafirmando su compromiso con la sostenibilidad y la transparencia en su cadena de abastecimiento.

- Procafecol está preparando la infraestructura operativa, los recursos tecnológicos y comerciales necesarios, junto con un plan de análisis de riesgos, para garantizar que las exportaciones al mercado europeo sigan sin contratiempos.
- Las organizaciones aliadas que han apoyado este proceso son Enveritas, CMS Rodríguez - Azuero y la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia
- El modelo de trazabilidad y debida diligencia comenzará su implementación en el segundo o tercer trimestre de 2025.

MODELO DE TRAZABILIDAD:

El modelo de Procafecol para cumplir con el reglamento incluye dos componentes fundamentales:

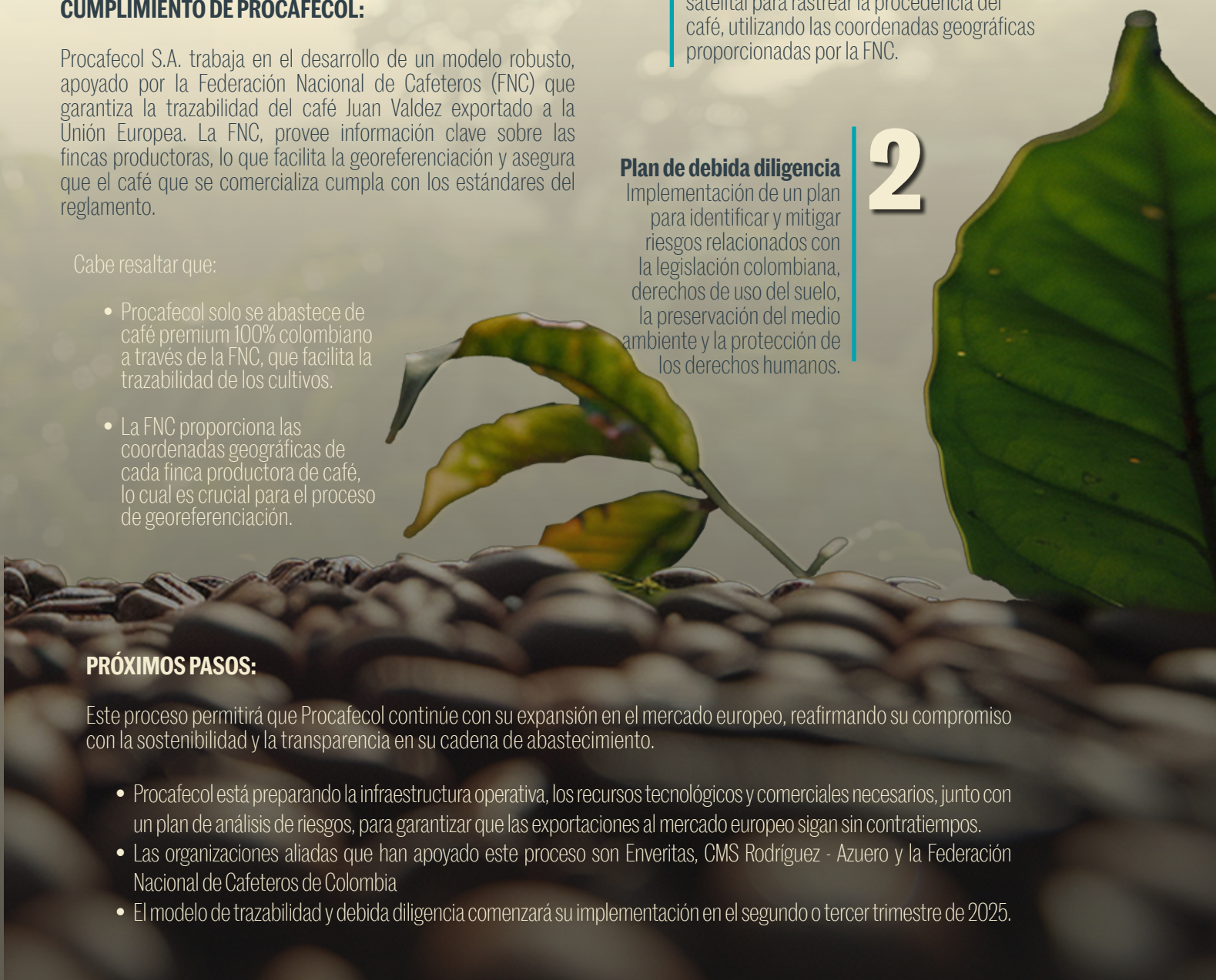
1 Verificación de zonas libres de deforestación:

Uso de tecnología de georeferenciación satelital para rastrear la procedencia del café, utilizando las coordenadas geográficas proporcionadas por la FNC.

2 Plan de debida diligencia

Implementación de un plan para identificar y mitigar riesgos relacionados con la legislación colombiana, derechos de uso del suelo, la preservación del medio ambiente y la protección de los derechos humanos.

2



11.9 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN EN SOSTENIBILIDAD

[204-1]

La consolidación de la estrategia de comunicación fue clave durante el 2024 para visibilizar el impacto de los programas de sostenibilidad; de igual forma, la comunicación se ha convertido en una herramienta clave para fortalecer la relación con los grupos de interés tanto internos como externos, generando confianza y posicionando el propósito de la compañía como el eje central del modelo de negocio.

La sostenibilidad es uno de los pilares principales del contenido que se desarrolla de manera transversal a lo largo de la plataforma de comunicación de la marca Juan Valdez conformada por redes sociales, medios masivos de comunicación y canales corporativos para colaboradores.

REDES SOCIALES:

- Se realizaron 127 publicaciones centradas en los ejes social (Compras inclusivas, Mujeres cafeteras y Jóvenes renacer) y ambiental (Vaso reuso, Race to Zero y No rompamos el ciclo de la sostenibilidad’).
- Se destacó la certificación como Empresa B, subrayando los atributos de la compañía como referente en buenas prácticas.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

- 75 publicaciones en medios sobre las iniciativas de sostenibilidad, como la colaboración con Tork para transformar vasos de polyboard en artículos de aseo y la edición especial de Mujeres Cafeteras.
- Aumento de la visibilidad de la certificación Empresa B y de las acciones para transformar los vasos y promover la sostenibilidad.

PROGRAMAS CLAVE:



- **Compras inclusivas:** se destacó el trabajo de las comunidades que proveen productos e insumos a Procafecol, incluyendo asociaciones de mujeres de Cundinamarca y Huila, quienes suministran la naranja para el jugo producido en la planta de fabricación y el cacao utilizado en la cobertura de la torta de café.

- **Mujeres cafeteras:** se lanzó una edición especial inspirada en la selección femenina de fútbol de Colombia, destacando el liderazgo de las mujeres de Tolima y Risaralda, miembros del programa Mujeres Cafeteras.



MEDIOS CORPORATIVOS:

- Se involucró a los colaboradores en iniciativas ambientales y sociales, fortaleciendo su sentido de pertenencia con respecto al propósito de la empresa.
- Durante el Mes de las Empresas B, se organizó un espacio donde los colaboradores entendieron el impacto de las iniciativas sostenibles, con énfasis en Compras inclusivas y Vaso reuso.

PLANES PARA 2025:

La estrategia de comunicación enfocada en sostenibilidad se fortalecerá en 2025, con el objetivo de posicionar a Procafecol como líder en conversaciones sobre el triple impacto.



11.10. ÍNDICE INFORME DE SOSTENIBILIDAD ESTÁNDAR GRI

Declaración de usos. Juan Valdez® (Procafecol S.A.) ha elaborado el informe conforme al uso de referencia de los estándares GRI (Global Reporting Initiative), para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 y 31 de diciembre de 2024.

Estándar	Contenido	Pág.	Omisión		
			Requisitos omisión	Motivo	Explicación
Indicadores propios	3-3 Enfoque y compromiso	122			
	3-3 Ruta mejor empresa para el mundo	123			
	3-3 Compromiso con la sostenibilidad metas 2030	125			
	3-3 El planeta como prioridad	140			
GRI 2: Contenidos Generales 2021					
Estrategia, políticas y prácticas	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	3			
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	17			
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	124			
	2-23 Compromisos y políticas	67, 124, 152			
	2-28 Afiliación a asociaciones	15, 125			
Participación de los grupos de interés	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	122			
GRI 3: Temas Materiales					
Temas materiales	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	122			
	3-2 Lista de temas materiales	122			
	3-3 Gestión de los temas materiales	23, 28, 29, 34, 35, 36, 122, 123, 125 Y 140			
Serie 200: Temas Económicos					
GRI 203: Impactos económicos indirectos	203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	125			
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	125			
GRI 204: Prácticas de abastecimiento	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	17, 125			
Serie 300: Temas Ambientales					
GRI 301: Materiales	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	140			
	301-2 Insumos reciclados utilizados	140			
	301-3 Productos y materiales de envasado recuperados	140			
	302-1 Consumo energético dentro de la organización	140			
	302-2 Consumo de energía fuera de la organización	140			
GRI 303: Agua y efluentes	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	140			
GRI 305: Emisiones	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	140			
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	140			
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	140			
	305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	140			

Estándar	Contenido	Pág.	Omisión		
			Requisitos omisión	Motivo	Explicación
GRI 306: Residuos	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	140			
	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	140			
	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	140			
	306-3 Residuos generados	140			
	306-4 Residuos no destinados a eliminación				
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores	306-5 Residuos destinados a eliminación	125			
	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	125			
	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.	125			
Serie 400: Temas Sociales					
GRI 413: Comunidades locales	413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo.	125			
GRI 414: Evaluación social de los proveedores	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales.	125			
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.				

ÍNDICE INFORME INTEGRADO ESTÁNDAR GRI

Declaración de usos. Juan Valdez® (Procafecol S.A.) ha elaborado el informe conforme al uso de referencia de los estándares GRI (Global Reporting Initiative), para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 y 31 de diciembre de 2024.

Estándar	Contenido	Pág.	Omisión		
			Requisitos omisión	Motivo	Explicación
Indicadores propios	3-3 Innovación	23			
	3-3 Calidad e inocuidad	34			
	3-3 Transformación digital y tecnología	35			
	3-3 Capacitación	28			
	3-3 Seguridad y salud en el trabajo	29			
	3-3 Calidad	35			
	3-3 Resultados financieros e indicadores	36			
	3-3 Gráfica de materialidad	122			
	3-3 La ruta para ser una mejor empresa para el mundo	123			
	3-3 Compromiso con la sostenibilidad metas a 2023	125			
	3-3 Planeta como prioridad	140			
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-1 Detalles organizacionales	3			
	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	3			
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	3			
	2-4 Actualización de la información	3			
	2-5 Verificación externa	3, 113			
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	17			
	2-7 Empleados	26			
	2-8 Trabajadores que no son empleados	26			
La organización y sus prácticas de presentación de informes	2-9 Estructura de gobernanza y composición	54			
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	54			
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	54			
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	54			
	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	54			
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	54			
	2-15 Conflictos de interés	54			
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	54			
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	54			
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	54			
	2-19 Políticas de remuneración	54			
	2-20 Proceso para determinar la remuneración	54			
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	8, 124			
	2-23 Compromisos y políticas	67, 124, 152			
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	67			
	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	54			
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	54			
2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	67				
2-28 Afiliación a asociaciones	125				
Estrategia, políticas y prácticas	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	122			
Participación de los grupos de interés	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	122			

Estándar	Contenido	Pág.	Omisión	
			Requisitos omisión	Motivo Explicación
GRI 3: Temas Materiales 2021				
Temas materiales	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	122		
	3-2 Lista de temas materiales	122		
	3-3 Gestión de los temas materiales	122		
Serie 200: Temas Económicos				
GRI 201: Desempeño económico	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	36, 40, 42, 46, 49		
	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	27		
GRI 203: Impactos económicos indirectos	203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	125		
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	125		
GRI 204: Prácticas de abastecimiento	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	17, 125		
GRI 205: Anticorrupción	205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	54		
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	54		
	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	54		
Serie 300: Temas Ambientales				
GRI 301: Materiales	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	140		
	301-2 Insumos reciclados utilizados	140		
	301-3 Productos y materiales de envasado recuperados	140		
	302-1 Consumo energético dentro de la organización	140		
	302-2 Consumo de energía fuera de la organización	140		
GRI 303: Agua y efluentes	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	140		
GRI 305: Emisiones	3-3 Gestión de los temas materiales	140		
	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	140		
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	140		
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	140		
	305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	140		
GRI 306: Residuos	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	140		
	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	140		
	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	140		
	306-3 Residuos generados	140		
	306-4 Residuos no destinados a eliminación	140		
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores	306-5 Residuos destinados a eliminación	140		
	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	125		
	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	125		

Estándar	Contenido	Pág.	Omisión	
			Requisitos omisión	Motivo
Serie 400: Temas Sociale				
GRI 401: Empleo	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	26		
	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	27		
	401-3 Permiso parental	27		
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	3-3 Gestión de los temas materiales	29		
	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	29		
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	29		
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	29		
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	29		
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	29		
	403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	29		
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	29		
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	29		
	403-9 Lesiones por accidente laboral	29		
403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	29			
GRI 404: Formación y enseñanza	3-3 Gestión de los temas materiales	28		
	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	28		
	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados	28		
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	28		
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	31		
	405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	31		
GRI 413: Comunidades locales	413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	125		
GRI 414: Evaluación social de los proveedores	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	125		
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	125		
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes	416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	34		
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	34		

CIRCULAR 012

Índice	Descripción	Pág.
7.1	(i) Título «Informe Periódico de Fin de Ejercicio» debidamente destacado.	3
	(ii) Datos de identificación básica del emisor:	
	(a) Nombre o razón social	4
	(b) Ciudad de domicilio principal	
	(c) Dirección del domicilio principal	
	(iii) Una breve descripción de las emisiones de valores vigentes, en la cual se identifique:	
	(a) La clase de valor	
	(b) Sistema de negociación	4
	(c) Bolsas de valores en que están listados los valores, si aplica	
	(d) Monto de la emisión	
	(e) Monto colocado	
	(f) Saldo pendiente por colocar, si aplica	
7.2	Tabla de contenido del informe periódico de fin de ejercicio	5
7.3	Glosario	7
7.4	Contenido del informe periódico de fin de ejercicio por categoría del emisor	
7.4.1.1.2	(i) Las pretensiones del demandante, así como las excepciones planteadas por parte del demandado y demás involucrados.	47
	(ii) El detalle del estado en que se encuentra el respectivo proceso.	47
	(iii) La probabilidad del resultado favorable o no favorable de la decisión.	47
	(iv) Un análisis de la potencial afectación material que tendría la decisión del proceso. Asimismo, se deben incluir las provisiones y pasivos contingentes.	47
7.4.1.2.1	Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que se encuentren inscritos. En esta sección se debe incluir una breve descripción del comportamiento y el desempeño de los valores negociados, indicando la variación del precio y el volumen de los valores transados durante el período correspondiente al informe. Información sobre la participación en el capital del emisor y otros asuntos materiales relativos a su estructura propietaria del capital.	84
7.4.1.2.2	En esta sección se debe revelar la conformación de su capital social. Para ello, el emisor debe incluir una tabla que señale la distribución del capital social por clase de acciones, número de accionistas por clase de acciones y el porcentaje dentro del capital social. La primera columna debe contener las clases de acciones en circulación del emisor. La segunda columna debe señalar el número de accionistas que son titulares de las clases de acciones. La tercera columna debe señalar el porcentaje de participación en el capital social por cada clase de acciones.	54

Índice	Descripción	Pág.
	<p>Adicionalmente, el emisor debe indicar el nombre o razón social de las personas que sean beneficiarios reales de un porcentaje igual o superior al 10% del capital social de la entidad, cuando se trate de una entidad vigilada, y 25%, cuando se trate de una entidad controlada. Para ello, el emisor debe incluir una tabla que contenga la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) el nombre del beneficiario real (ii) su clase de acción (iii) su porcentaje de participación en el capital social del emisor <p>Se entiende por «beneficiario real» aquellas personas definidas en el art. 6.1.1.3. del Decreto 2555 de 2010.</p> <p>De igual forma, el emisor debe revelar, cuando haya lugar:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) los dividendos aprobados por parte de la asamblea general de accionistas (ii) su valor (iii) forma y fecha de pago <p>Las entidades públicas territoriales nacionales, las entidades públicas extranjeras y los gobiernos extranjeros se encuentran exceptuados de revelar la información prevista en el presente subnumeral.</p>	
74.1.2.3	<p>Información financiera del ejercicio reportado comparándola con el ejercicio inmediatamente anterior. En esta sección se deben presentar los estados financieros de fin de ejercicio, individuales o separados y consolidados, según aplique, los cuales deberán estar:</p>	81, 92
	<p>(i). Dictaminados por el revisor fiscal o auditor externo, según aplique, en los términos del art. 38 de la Ley 222 de 1995</p>	103, 108
	<p>(ii). Certificados por el representante legal en los términos del art. 37 de la Ley 222 de 1995 y del art. 46 de la Ley 964 de 2005, atendiendo las excepciones previstas en el art. 48 de la mencionada ley.</p> <p>La información financiera debe estar anexa al informe periódico de fin de ejercicio, en los términos previstos en el subnumeral 74.1.4 del presente Anexo.</p>	
74.1.2.4	<p>Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor de manera individual, separada y/o consolidada, según aplique, en relación con los periodos que comprende la información financiera reportada en el subnumeral anterior, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis, sobre:</p>	81, 92
74.1.2.4.1	<p>Las variaciones materiales de los resultados de la operación.</p>	36, 40, 42, 46
74.1.2.4.2	<p>En esta sección se deben presentar las variaciones materiales en los resultados de las operaciones que afecten la situación financiera, la estrategia, los planes de inversiones, el rendimiento del emisor, la generación de ingresos, el flujo de efectivo y los resultados del ejercicio.</p>	36, 41, 42, 47
74.1.2.4.3	<p>Tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera; así como los supuestos utilizados para elaborar estos análisis.</p> <p>En esta sección se deben incluir una descripción de las tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera, así como los supuestos utilizados para elaborar dicha descripción.</p>	79

Índice	Descripción	Pág.
	<p>En aquellos casos en que el emisor esté incurso en una situación que pueda afectar la continuidad de su negocio, debe señalar de manera expresa dicha situación, así como los planes y acciones implementados para lograr su recuperación.</p> <p>Para efecto de la revelación de información contenida en los subnumerales 7.4.1.2.4.1., 7.4.1.2.4.2. y 7.4.1.2.4.3. del presente Anexo, aquel emisor cuyo objeto social principal consista en la administración y gestión de inversiones en otras sociedades, debe incluir un análisis de la evaluación de la situación general de sus filiales, y la manera cómo impacta su situación financiera y los resultados de su ejercicio.</p>	
7.4.1.2.4.4	<p>Operaciones efectuadas por fuera de balance que puedan impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera.</p> <p>En esta sección se deben revelar las operaciones efectuadas por fuera de balance que puedan impactar materialmente sus operaciones, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera. Para su revelación, el emisor debe incluir la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) una breve descripción de cada una de las operaciones efectuadas por fuera de balance (ii) el nombre o razón social de la contraparte de la operación (iii) los potenciales impactos de dicha operación en la situación financiera y en los resultados del emisor. <p>Se entiende por operaciones efectuadas por fuera de balance cualquier operación material que no se vea revelada en los estados financieros del emisor.</p> <p>Para efectos de lo previsto en el subnumeral 7.4.1.2.4. del presente Anexo, se entiende por administración, la alta gerencia del emisor.</p>	84, 96
7.4.1.2.5	<p>Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado.</p> <p>En esta sección se debe incluir un análisis cuantitativo y cualitativo de riesgo de mercado, en los términos que se indican a continuación:</p>	84
7.4.1.2.5.1	<p>Análisis cuantitativo del riesgo de mercado</p> <p>El emisor debe incluir un análisis cuantitativo del riesgo de mercado, de conformidad con los siguientes lineamientos:</p> <p>El emisor debe identificar cuáles de sus instrumentos e inversiones están expuestos a riesgo de mercado. Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad que el emisor incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus inversiones por efecto de variaciones en su precio. El emisor debe clasificar dichos instrumentos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) celebrados con fines de negociación (ii) celebrados con fines distintos de negociación. <p>De igual manera, debe indicar el factor de riesgo de mercado al cual se encuentran expuestos dichos instrumentos, por ejemplo: tasa de interés, tipo de cambio, precio de acciones, entre otros.</p> <p>Adicionalmente, el emisor debe revelar las condiciones generales de los instrumentos expuestos al riesgo de mercado. Dichas condiciones generales corresponden a:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) el valor razonable (ii) los términos contractuales que permitan estimar los flujos de efectivo de los instrumentos en los próximos 5 años (iii) la fecha estimada de su vencimiento 	84

Índice	Descripción	Pág.
74.1.2.5.2	<p>Análisis cualitativo de riesgo de mercado</p> <p>El emisor debe incluir un análisis cualitativo del riesgo de mercado, el cual debe contener:</p> <p>(i) el grado de exposición del emisor al riesgo de mercado</p> <p>(ii) una breve descripción de cómo el emisor gestiona su exposición al riesgo de mercado. Dicha descripción debe contener, además, los objetivos, estrategias e instrumentos para gestionar dicha exposición, si aplica.</p> <p>Este análisis cualitativo se debe presentar de manera separada para los instrumentos celebrados con fines de negociación y aquellos celebrados para fines distintos de negociación.</p>	84
74.1.2.6	<p>Operaciones materiales efectuadas con partes relacionadas al emisor.</p> <p>En esta sección se debe presentar una relación de las operaciones y transacciones materiales realizadas con sus partes relacionadas, en la cual se revele la naturaleza de la relación con la parte relacionada, así como la información sobre las transacciones y saldos pendientes. Dicha revelación de información se realizará conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).</p> <p>Para estos efectos, el emisor puede hacer una remisión expresa a las notas de revelación respectiva en sus estados financieros, siempre que esté incorporada toda la información que se exige a través del presente subnumeral.</p>	49, 82
74.1.2.7	<p>Descripción y evaluación de los controles y procedimientos utilizados por el emisor para el registro, procesamiento y análisis de la información requerida para dar cumplimiento oportuno a la obligación de reportar ante el RNVE el informe de fin de ejercicio de que trata el presente Anexo.</p> <p>El contenido de este subnumeral se entenderá cumplido con:</p>	113
(i).	La certificación expedida por el representante legal del emisor en la cual certifique que la información comprende todos los aspectos materiales del negocio	113
(ii).	Un informe suscrito por el representante legal del emisor sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera, en cumplimiento del art. 47 de la Ley 964 de 2005, y atendiendo a las excepciones previstas en el art. 48 de la mencionada ley. Ver anexo 2 (Informe del sistema de control interno).	113
(iii).	Una certificación emitida por el revisor fiscal mediante la cual confirme la efectividad de los controles sobre el reporte de información financiera.	113
74.1.3.1	Un capítulo de análisis del Gobierno Corporativo	54,
74.1.3.1.1	<p>En esta sección se debe incluir la información que se relaciona a continuación:</p> <p>Una descripción de la estructura de la administración del emisor, en la que se incluya:</p>	56,57
(i).	Una descripción general de los esquemas remuneratorios e incentivos dados a los miembros de la junta directiva u órgano equivalente, y a la alta gerencia, junto con la estructura de gobierno que los determinan.	61
(ii).	Composición y funcionamiento de la junta directiva y sus órganos de apoyo. Se debe indicar la calidad de independiente o no independiente de cada uno de los miembros de junta directiva, junto con su período de ejercicio. Adicionalmente, se debe incluir:	7, 65
(a).	Una breve descripción de las funciones principales que desempeña la junta directiva.	

Índice	Descripción	Pág.
(b).	<p>La página web en donde se encuentra disponible la versión actualizada del reglamento interno de la junta directiva. La descripción de las funciones principales de los miembros de junta directiva no puede corresponder a una transcripción de lo previsto en los estatutos sociales del emisor.</p> <p>El emisor debe señalar los órganos de apoyo y señalar las principales funciones que desempeñan. Se entiende por órganos de apoyo, aquellos comités creados por la junta directiva para actuar como órganos de estudio y apoyo sobre materias específicas.</p>	
(iii).	<p>Composición y funcionamiento de la alta gerencia del emisor. Se deben identificar los miembros de la alta gerencia con su nombre y el cargo que desempeñan. Adicionalmente, se deben indicar las principales funciones que desempeñan al interior del emisor.</p>	58
(iv).	<p>Información acerca de los perfiles profesionales y experiencia de los directores y la alta gerencia del emisor. Se entiende por directores a los miembros de junta directiva del emisor. Se debe indicar su formación académica y su experiencia profesional, así como su participación en órganos de administración o control de sociedades distintas al emisor, cuando aplique.</p>	58
(v).	<p>Información sobre los criterios de independencia adoptados por el emisor para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo que tenga el emisor.</p>	61, 66
(vi).	<p>Quórum y datos de asistencia de las reuniones de junta directiva y de sus órganos de apoyo respecto del ejercicio reportado. En tal sentido, el emisor debe indicar la asistencia de cada uno de sus miembros de junta directiva a las reuniones realizadas durante el período correspondiente al informe.</p>	62, 63
(vii).	<p>Descripción de los procesos de evaluación de la junta directiva, sus órganos de apoyo y la alta gerencia. En el evento en que el emisor no cuente con procesos de evaluación, debe indicarlo en el informe periódico de fin de ejercicio.</p>	65, 66
(viii).	<p>Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la gestión, identificación y administración de conflictos de interés.</p>	57
(ix).	<p>Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la realización de operaciones con partes relacionadas.</p>	67
(x).	<p>Los honorarios acordados con el revisor fiscal o el auditor externo por los servicios de revisoría fiscal, auditoría y demás servicios contratados para el período correspondiente, y que hayan sido aprobados por la asamblea general de accionistas.</p>	64
(xi).	<p>Funcionamiento del sistema de control interno del emisor, incluyendo una descripción de los mecanismos y comités que manejan los procesos de auditoría interna.</p>	67
(xiii).	<p>Descripción de la estructura de gobierno adoptada por el emisor para lograr un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación. Para ello, se deben incluir las políticas, mecanismos y procedimientos implementados para dar un trato equitativo entre los inversionistas y para promover su participación, de conformidad con lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo y en los demás documentos corporativos internos del respectivo emisor. Para el efecto, el emisor puede divulgar, por ejemplo: a) los canales de acceso a información y b) los mecanismos para la resolución de solicitudes de información y de comunicación entre los inversionistas, el emisor, su junta directiva y demás administradores, entre otros.</p>	75

Índice	Descripción	Pág.
74.1.4	Cuarta parte – Anexos	
	El emisor debe anexar al informe periódico de fin de ejercicio los siguientes documentos:	84, 94
(i).	Los estados financieros de fin de ejercicio individuales o separados y consolidados, según aplique, de conformidad con lo previsto en el subnumeral 74.1.2.3. del presente Capítulo. Las entidades públicas territoriales nacionales, las entidades públicas extranjeras y los gobiernos extranjeros deben anexar la información financiera, de acuerdo con su naturaleza.	84
(ii).	Cualquier cambio material que haya sucedido en los estados financieros del emisor entre el período cubierto por el informe de fin de ejercicio y la fecha en que se autoriza su divulgación al público.	95
(iii).	En el caso de que sus emisiones estén avaladas o garantizadas por entidades que no sean emisores inscritos en el RNVE, o que dejen de serlo, se deben anexar los estados financieros de fin de ejercicio del garante.	
74.3	Contenido mínimo del informe periódico de fin de ejercicio para los Emisores Grupo C	
74.3.1	Primera parte - Aspectos generales de la operación	22
74.3.1.1	Descripción del objeto del negocio del emisor.	22
(i).	La evolución del plan de negocios del emisor en el corto, mediano y largo plazo.	79,
(ii).	Las actividades, productos o servicios generadores de ingresos.	23
(iii).	Si los ingresos de las actividades se reciben de manera estacional, cíclica u ocasionalmente, indicar el período en el cual se reciben dichos ingresos y una breve descripción de las razones por las que se reciben de manera estacional, cíclica y ocasionalmente.	22
(iv)	El número total de trabajadores, así como la variación en el número y porcentaje respecto del año anterior.	26
74.3.1.2	Litigios, procesos judiciales y administrativos en los que se parte el emisor y que tengan la capacidad de afectar materialmente su operación, situación financiera y/o los cambios a su situación financiera. En esta sección se debe revelar toda la información contenida en el subnumeral 74.1.1.2 del presente Anexo.	47
74.3.1.3	Riesgos relevantes a los que está expuesto el emisor y los mecanismos implementados para mitigarlos. En esta sección se deben revelar los riesgos relevantes o materiales a los que está expuesto el emisor y sus filiales que puedan afectar materialmente el desarrollo de su objeto social, su condición financiera, el resultado de sus operaciones, su flujo de efectivo y su perspectiva de crecimiento empresarial.	73, 74
(i).	Una descripción de la naturaleza de dichos riesgos.	
(ii).	Los procedimientos para evaluar y medir su grado de exposición a los mismos.	73, 74
(iii).	Los mecanismos implementados por la alta gerencia para su gestión, monitoreo y mitigación.	73, 74
	Adicionalmente, el emisor debe incluir una explicación sobre los eventos de materialización de riesgos durante el período correspondiente al informe y las medidas adoptadas.	73, 74

Índice	Descripción	Pág.
74.3.2	Segunda parte - Desempeño bursátil y financiero	
74.3.2.1	Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que estén inscritos. En esta sección se debe revelar la información contenida en el subnumeral 74.1.2.1 del presente Anexo.	84
74.3.2.2	Información sobre la participación en el capital del emisor y otros asuntos materiales relativos a su estructura propietaria del capital y de los valores emitidos. En esta sección se debe revelar la información contenida en el subnumeral 74.1.2.2 del presente Anexo. Información financiera del ejercicio reportado comparándola con el ejercicio inmediatamente anterior. En esta sección se debe revelar la información contenida en el subnumeral 74.1.2.3 del presente Anexo.	54
74.3.2.3	Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor, de manera individual, separada y/o consolidada, según aplique, en relación con los periodos que comprende la información financiera, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis. En esta sección se debe revelar la información contenida en el subnumeral 74.1.2.4 del presente Anexo.	84
74.3.2.4	Análisis cuantitativo y/o cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado.	81, 92
74.3.2.5	<p>El emisor realizará únicamente un análisis cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto, atendiendo los siguientes lineamientos:</p> <p>El emisor debe identificar cuáles de sus instrumentos e inversiones están expuestos a riesgo de mercado. Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad que el emisor incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus inversiones por efecto de variaciones en su precio. El emisor debe clasificar dichos instrumentos en:</p> <p>(i) celebrados con fines de negociación.</p> <p>(ii) celebrados con fines distintos de negociación.</p> <p>De igual manera, deben indicar el factor de riesgo de mercado al cual se encuentran expuestos dichos instrumentos, por ejemplo: tasa de interés, tipo de cambio, precio de acciones, entre otros.</p> <p>El emisor debe incluir un análisis cualitativo del riesgo de mercado, el cual debe contener la exposición del emisor al riesgo de mercado y una breve descripción de cómo el emisor gestiona la exposición al riesgo de mercado. Dicha descripción debe contener, además, los objetivos, estrategias e instrumentos para gestionar dicha exposición, si aplica.</p> <p>El análisis cualitativo se debe presentar de manera separada para los instrumentos celebrados con fines de negociación y aquellos celebrados para fines distintos de negociación.</p>	84
74.3.2.6	Operaciones materiales efectuadas con partes relacionadas al emisor. En esta sección se debe revelar la información contenida en el subnumeral 74.1.2.6 del presente Anexo.	49, 82, 92, 93
74.3.2.7	<p>Descripción y evaluación de los controles y procedimientos utilizados por el emisor para el registro, procesamiento y análisis de la información requerida para dar cumplimiento oportuno a la obligación de reportar ante el RNVE el informe de fin de ejercicio de que trata el presente Anexo. El contenido de este subnumeral se entenderá cumplido con:</p> <p>(i). La certificación expedida por el representante legal del emisor en la cual certifique que la información comprende todos los aspectos materiales del negocio.</p>	49, 82, 92, 93
		90, 101

Índice	Descripción	Pág.
(ii).	El informe suscrito por el representante legal del emisor sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera, en cumplimiento del art. 47 de la Ley 964 de 2005, y atendiendo a las excepciones previstas en el art. 48 de la mencionada ley.	90, 101 49, 82, 92, 93
(iii).	Una certificación emitida por el revisor fiscal mediante la cual confirme la efectividad de los controles sobre el reporte de información financiera.	
74.3.3	Tercera parte - Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor	54
74.3.3.1	Un capítulo de análisis del Gobierno Corporativo. En esta sección se debe revelar la información de que trata el subnumeral.	116, 122
74.3.3.2	Un capítulo dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor. En esta sección se debe incluir información sobre asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, de que trata el Anexo 2 del presente Capítulo.	
74.3.4	Cuarta parte – Anexos	
Anexo 2 - 5.1.1	En esta sección se debe revelar la información de la que trata el subnumeral 74.1.4 del presente Anexo. Los Emisores Grupo A deben incluir una breve descripción de los procedimientos implementados para la identificación de la información material en un lenguaje claro, sencillo y de fácil entendimiento para el público en general. Adicionalmente, deben revelar la información material identificada y las razones que sustentan su materialidad. En el evento en que luego de la aplicación de los procedimientos implementados, los Emisores Grupo A consideren que ningún asunto social, ambiental o climático es información material, deben incluir una descripción de las razones que sustentan dichos resultados en términos cualitativos y cuantitativos.	122

ANEXOS

*El Anexo 2 se encuentra incluido dentro de la Circular Externa 031 de 2021, publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia el 22 de diciembre del mismo año, la cual lleva como descripción 'Imparte instrucciones relativas a la revelación de información sobre asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos.'

Anexo 1: Informe del Sistema de Control Interno

Respetados accionistas, miembros de la Junta Directiva, equipo de colaboradores, clientes, consumidores y demás grupos de interés; en cumplimiento del artículo 47 de la ley 964 de 2005, el representante legal de Promotora de Café Colombia S.A. Procafecol S.A certifica que para el año 2024 no se identificaron deficiencias significativas en el diseño y operación de los controles internos que hubieran impedido a Procafecol S.A registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información financiera; Adicionalmente, no se identificaron situaciones de fraude que hayan podido afectar la calidad de la información financiera, tampoco se identificaron cambios en la metodología de evaluación de la misma.

A continuación, se describe el funcionamiento y las principales actividades del Sistema de Control Interno (SCI) de Procafecol S.A. para el año 2024:

1.2. Funcionamiento del SCI

El SCI comprende políticas, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación establecidos por la Junta Directiva, la alta dirección y demás colaboradores, que llevados a cabo de manera sistemática buscan proporcionar un grado de seguridad razonable, en cuanto al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones.
- Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraude.
- Realizar una gestión adecuada de los riesgos.
- Aumentar la confiabilidad y oportunidad en la información generada por la compañía.
- Cumplir con la normatividad y regulaciones aplicables a la compañía.

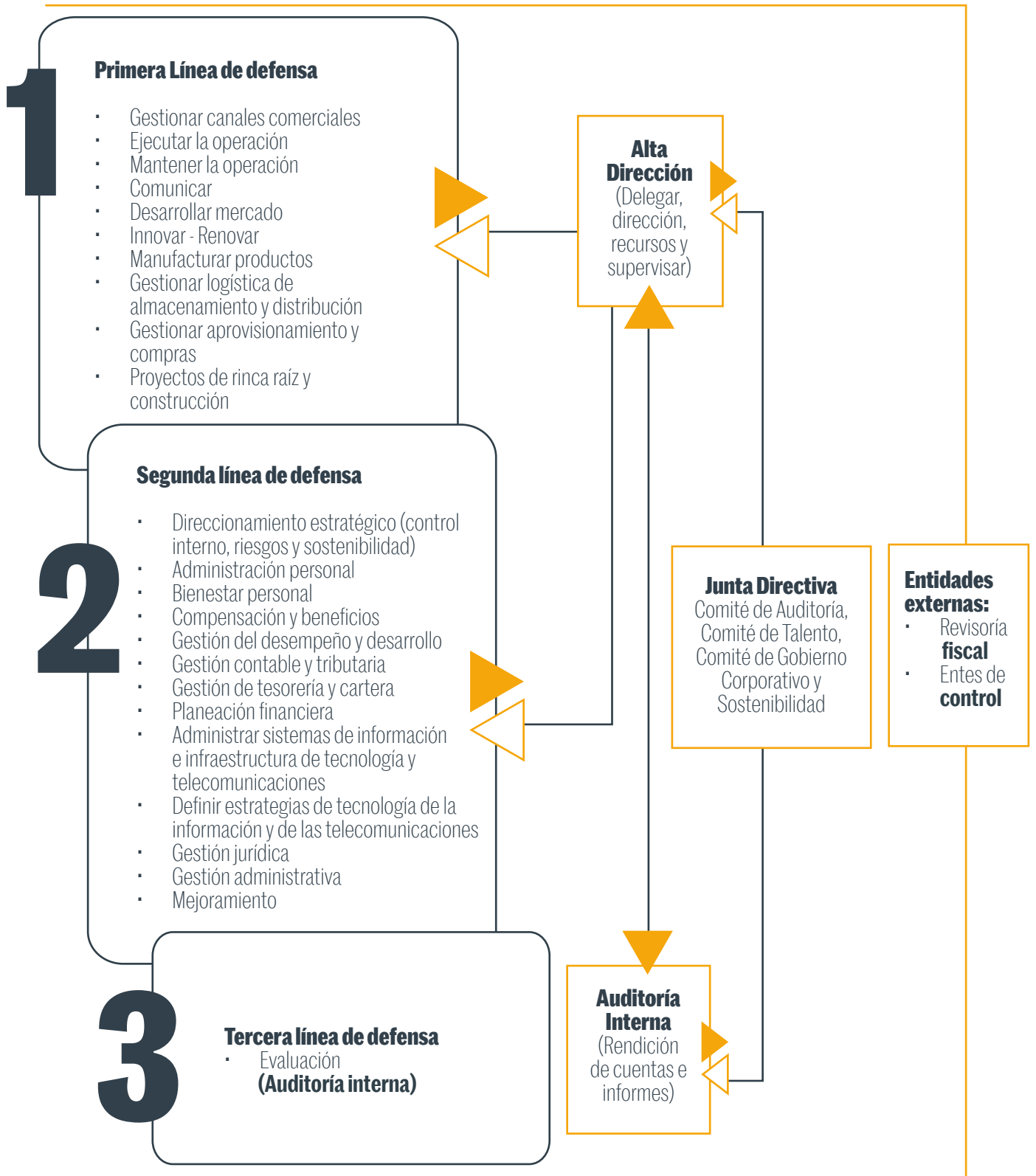
Por otra parte, el control interno es centralizado en lo estratégico y descentralizado en lo operacional, es decir, los lineamientos generales para el desarrollo del sistema son emitidos desde el proceso de direccionamiento estratégico, y el diseño e implementación es parte inherente de los procesos; asimismo, el aseguramiento de la calidad, eficacia y eficiencia del control frente a los riesgos corresponde a los líderes de cada una de las áreas, según el alcance de sus funciones.

En todo caso, la ejecución del control interno se realiza en cada una de las actividades que diariamente desarrollan los colaboradores, quienes aplican los siguientes principios:

- **Autocontrol:** Capacidad de todos y cada uno de los colaboradores de la compañía, independientemente de su nivel jerárquico, para evaluar y supervisar sus propias actividades de trabajo, detectar desviaciones, efectuar correctivos en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones, así como para mejorar sus tareas y responsabilidades.
- **Autorregulación:** Capacidad de la compañía para establecer y desarrollar mecanismos de control y supervisión en su interior, también aplica métodos, normas y procedimientos que permiten el desarrollo, implementación y mejoramiento del SCI, dentro del marco de las disposiciones aplicables.
- **Autogestión:** Capacidad de la compañía para administrar, supervisar, interpretar, coordinar, ejecutar y evaluar de manera objetiva, efectiva, eficiente y eficaz su funcionamiento contribuyendo la consecución de objetivos y la mitigación de riesgos.

Con el fin de definir la estructura y asegurar el adecuado funcionamiento del SCI, se adoptó el modelo de líneas de defensa, que tiene como objetivo identificar, estructurar, diseñar procesos, asignar responsabilidades, que contribuyan al logro de los objetivos, faciliten un sólido gobierno así como la promoción y aplicación de la gestión de riesgos.

Esquema del modelo de las tres líneas de defensa adoptado por Procafecol S.A.



Clave:



Flecha sólida: delegar, dirección, recursos, supervisar



Flecha con líneas: rendición de cuentas e informes



Flecha doble: Alineamiento, comunicación, coordinación, y colaboración.

1.2. Componentes del SCI

Ambiente de control

La Junta Directiva y la alta dirección mantienen su compromiso con el SCI, para el 2024, se enfocaron en definir nuevos lineamientos, reestructurar actividades y promover los valores éticos. Las siguientes acciones reflejan la responsabilidad y compromiso de la compañía con los estándares de gobierno corporativo, consolidando buenas prácticas y fortaleciendo el ambiente de control:

Cultura y talento

- Promoción de los valores éticos y cultura ética, desde el proceso de inducción hasta actividades puntuales como la reinducción, reuniones de compañía y comunicación interna.
- Divulgación continua de lineamientos asociados a la cultura informática de la compañía; durante el año, se comunicaron conceptos, recomendaciones y prácticas de ciberseguridad de la información, fomentando, entre otros aspectos, la protección de los datos.
- Reestructuración y promoción del modelo de gestión de desempeño, movilizándolo conversaciones de valor que fortalecen el liderazgo y potencian los equipos de trabajo.
- Potencialización del talento humano, a través del programa desarrollo de líderes, que para el 2024 estuvo enfocado en desarrollar habilidades integrales en liderazgo, negociación, gestión de riesgos y empoderamiento, alineando el crecimiento profesional con la cultura y estrategia corporativa.

Gestión empresarial: Ética

- Actualización del formulario de declaración anual de conflictos de interés, generando mayor claridad al usuario y relacionando el compromiso de los colaboradores. Asimismo, se cumplió con la actividad de declaración anual, obteniendo un resultado con tendencia positiva.
- Actualización del canal ético alojado en la intranet, pasando de un formulario de Google Forms a un chatbot interactivo que permite realizar consultas y denuncias. Este incluye los lineamientos del canal ético, que abarcan su objetivo, el carácter de confidencialidad, y una guía para la gestión de consultas y denuncias realizadas por el canal ético.

Creación y/o actualización documental:

- Reglamento del Comité de Riesgos, incluyendo nuevas responsabilidades.
- Código de ética y conducta, incluyendo la actualización del compromiso con la prevención LAFTPADM, la incorporación del compromiso con la seguridad integral y la actualización de los canales de denuncia.
- Política de compras y contratación, incluyendo, entre otros, claridad en la aplicación de la TRM para procesos contractuales en los que el valor esté previsto en moneda extranjera, modificación de las funciones del Comité de Contratación, celebración de contratos, lineamientos para garantías y sus porcentajes de cobertura, y en general

modificaciones de redacción especificando términos y procesos asociados a la contratación.

- Política de tesorería, incluyendo, entre otros, actualización de cargos según la estructura actual.
- Política de prevención en el consumo de sustancias psicoactivas y la realización de actividades de azar y dinero, incluyendo, entre otros, ajustes de los cargos según estructura actual, modificación del alcance, requisitos, descripción detallada de restricciones frente al consumo, notificación de consumo y ejecución de pruebas.
- Política de gastos de viaje, incluyendo, entre otros, modificación de los días para solicitar y legalizar anticipos, días para legalizar gastos de viaje en el área de contabilidad y nuevas categorías y montos.
- Política administración de celulares y/o módems inalámbricos corporativos, incluyendo, entre otros, modificación del alcance, lineamientos de asignación, devolución y traspaso, y definiciones en el glosario.

Gestión de riesgos

La evolución de un Sistema de Gestión de Riesgos permite mantener y mejorar el desarrollo continuo de los procesos e integración de los mismos, apoyado en el compromiso de todos los niveles de la compañía, el fortalecimiento de la conciencia y cultura de la gestión de riesgos en la ejecución de las tareas diarias y el cumplimiento a la política de la gestión de riesgos y sus documentos soportes; para esto durante el año 2024, se desarrollaron diferentes actividades, a continuación se relaciona las más relevantes (Ver detalle en el apartado Sistemas de gestión de riesgos de la sociedad del reporte integrado):

- Evaluación de la madurez del Sistema de Gestión de Riesgos e implementación de acciones de mejora. Capacitación sobre la gestión de riesgos con instituciones educativas formales, dirigido a gestores y aprobadores.
- Inclusión de conceptos claves de riesgos en los procesos de inducción y reinducción corporativa, así como envío de comunicaciones internas a grupos específicos sobre la gestión de riesgos.
- Revisión de nuevos apetitos de riesgos.
- Revisión y actualización de los riesgos operativos y estratégicos, con la identificación de los riesgos más relevantes para la compañía.
- Evaluación de la ejecución de los controles de los riesgos operativos (Autoevaluaciones).
- Revisión y monitoreo de eventos de riesgos, y seguimientos a acciones para abordar riesgos.

Actividades de control

En el transcurso del 2024, se continuó fortaleciendo el componente de actividades de control en todos los niveles de la compañía; estableciendo mecanismos de control en cada uno de los riesgos identificados con el fin de prevenir y mitigar cualquier evento que pueda afectar la continuidad del negocio. A continuación, se señalan las principales actividades implementadas:

- Identificación de procesos y controles clave.
- Pruebas de diseño y nivel de confianza de los controles para dos subprocesos críticos.
- Diseño y ejecución de actividades de control a nivel

compañía sobre la infraestructura y seguridad de la tecnología. De manera general, se definieron y/o reforzaron actividades relacionadas con parámetros de uso, mantenimiento de los equipos, controles de acceso, uso de licencias, seguridad en la red, copias de respaldo, entre otros.

- Definición y ejecución de las actividades para analizar la viabilidad, planeación, ejecución, control y seguimiento de proyectos de transformación digital y de tecnología.
- Ejecución y monitoreo de controles asociados a la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Información y comunicación

En el marco de implementar actividades, procesos y lineamientos asociados al componente de información y comunicación, se destacan los siguientes:

- Durante el 2024, se aplicó continuamente la política de revelación de información dando cumplimiento a los deberes de la compañía como emisor en materia de revelación de información financiera y no financiera, manteniendo una divulgación activa, oportuna, completa y suficiente de la información revelada al mercado en general.
- Continuando con el proceso de fortalecer el manejo de los canales éticos, se documentó la guía gestión de denuncias y/o consultas recibidas por el canal ético, que tiene como objetivo establecer los lineamientos para analizar, investigar y gestionar las denuncias y consultas sobre temas éticos.
- Comunicación permanente sobre nuevos talentos y cambios de cargos, a través de videos de presentación de nuevos talentos, movimientos de promoción interna y rutas de carrera
- Comunicación interna, a través de diferentes canales, sobre información relevante, la marca, directrices generales de la compañía y demás temas que les aporte al bienestar de los colaboradores.
- Comunicación de aspectos clave del Sistema de Control Interno, sobre los principios de control interno a toda la compañía, y comunicación del diseño de un buen control a los gestores y aprobadores de riesgos.

Para una correcta comunicación y revisión de documentos internos, se cuenta con un Sistema de Gestión Documental en el cual, se establecen los lineamientos y actividades de consulta de toda la compañía (según lineamientos de seguridad de cada documento), para asegurar el conocimiento por parte de los colaboradores.

Monitoreo

El proceso de auditoría interna, mediante evaluaciones independientes, monitorea el funcionamiento del SCI. Los procesos de verificación realizados permitieron emitir recomendaciones que aportan a proteger el valor de la compañía y mejorar sus operaciones.

El plan de auditoría interna para el año 2024 incluyó proyectos de auditorías de cumplimiento, de procesos o actividades principales y tiendas Juan Valdez®, fue aprobado por el Comité de Auditoría y se ejecutó en su totalidad. Además, se evaluaron actividades o procesos requeridos por el Comité de Auditoría y la alta dirección.

El Comité de Auditoría efectuó cinco reuniones a lo largo del año, en las cuales recibió el informe de ejecución y resultados de proyectos de auditoría, realizó seguimiento al plan de auditoría interna, a la matriz de riesgos y analizó los estados financieros de la compañía, entre otros.

1.3 Evaluación sobre el desempeño del SCI

El desempeño del SCI en relación al registro y emisión de la información financiera y no financiera fue revisado a través de diversas actividades realizadas por la alta dirección, el revisor fiscal, auditoría interna y la Junta Directiva, mediante el Comité de Auditoría. Estas actividades permiten concluir que la compañía dispone de un sistema funcional y que durante el año 2024, los procesos implementaron mejoras al sistema que brindan mayor seguridad a los grupos de interés.

Cordial saludo
CAMILA ESCOBAR
Presidenta Procafécol S.A.

Anexo 2: Informe a la asamblea general de accionistas sobre el funcionamiento de la junta directiva y evaluación del presidente - año 2024

1. Composición de la Junta Directiva

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Junta Directiva de Procafecol S.A. está conformada por cinco (5) miembros principales y sus respectivos suplentes personales, elegidos por la Asamblea General de Accionistas para periodos de dos (2) años. Los miembros principales y los suplentes pueden ser removidos libremente por la Asamblea en cualquier tiempo, pero no pueden ser reemplazados en elecciones parciales sin proceder a nueva selección por el sistema de cociente electoral, a menos que las vacantes se provean por unanimidad de los votos correspondientes a las acciones representadas en la reunión. Tres (3) miembros de la Junta Directiva y sus respectivos suplentes, son miembros independientes de conformidad con lo previsto en la Ley 964 de 2005.

2. Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

Durante la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas en la que se lleven a cabo elecciones de Junta Directiva, los accionistas presentan las listas de candidatos para miembros principales y suplentes de la Junta Directiva.

Las listas propuestas en todo caso deben observar los requisitos que establecen la Ley, los Estatutos, el Reglamento de la Junta Directiva de Procafecol S.A. y demás normas aplicables, y en especial los siguientes:

Todos los miembros de Junta Directiva, independientemente de su condición, deben cumplir con requisitos de trayectoria profesional, formación académica y experiencia suficiente, relacionados con los temas de interés para la Sociedad. La experiencia primará sobre la formación académica.

Al menos dos (2) miembros de la Junta Directiva deben ser independientes en los términos de la Ley 964 de 2005.

Los miembros independientes, además de satisfacer los requisitos que la ley impone, deben cumplir las condiciones que establecen los Estatutos de la Compañía, los cuales se enuncian más adelante.

3. Miembros independientes de la Junta Directiva

Además de los requisitos establecidos en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005, los Estatutos de Procafecol S.A. establecen unos requisitos adicionales que deben cumplir los miembros independientes de la Junta Directiva, a saber:

- No hayan sido empleados por la Compañía o sus afiliadas durante los dos (2) años anteriores a la elección;
- No sean asesores o consultores de la Compañía, de sus afiliadas o de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia;
- No sean empleados de un cliente o proveedor importante de la Compañía o de sus subsidiarias (un cliente que represente más del 20% de los ingresos operativos de la Compañía o subsidiaria o un proveedor cuyos ingresos operaciones provengan en más de un 20% de la Compañía o subsidiaria se presumirán como importantes para efectos de esta estipulación);
- No tengan contratos de prestación de servicios con la Compañía, sus afiliadas, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia o sus respectivos administradores;
- No sean un miembro de la familia inmediata de un individuo que sea, o haya sido durante los dos (2) años anteriores, empleado por la Compañía, sus subsidiarias o la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administrador;
- No ejerzan, o sean miembros de un grupo de personas que colectivamente ejerzan, control sobre la Compañía.

Procafecol S.A. verifica que se cumplan y mantengan los requisitos de independencia previstos en la ley y en los Estatutos, sin perjuicio de la obligación de cada miembro independiente de verificar el cumplimiento de tales requisitos y manifestar a Procafecol S.A. cualquier circunstancia sobreviniente que pudiera afectar esa condición.

4. Perfil e integración de la Junta Directiva

La actual Junta Directiva fue elegida por la Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria del 22 de marzo de 2024, quedando conformada de la siguiente manera para el periodo 2024-2026:

Junta Directiva			
Principales	Antigüedad	Suplentes	Antigüedad
Juan Camilo Becerra Botero	Marzo 2016	Diego Fernando Rojas Lara	Octubre 2023
María Ángela Holguín Cuéllar*	Marzo 2020	Juan Camilo Robledo Vásquez*	Marzo 2018
Pablo Casabianca Escallón*	Marzo 2021	Claudia Amparo Barrero Lozano*	Marzo 2009
Ana María Barrera Vallejo*	Abril 2019	Yonatan Bursztyn Vainburg*	Marzo 2016
Carlos Alberto Eraso López	Marzo 2013	Argenys Rojas Hoyos	Marzo 2024

• Miembro patrimonial * Miembro Independiente

La Junta Directiva de Procafecol cuenta con miembros que se caracterizan por su amplia trayectoria, la diversidad de conocimientos y experiencia en distintos sectores de la economía, como la industria de expendio de alimentos y franquicias, almacenes de cadena y consumo masivo, sector financiero, legal y corporativo. También contó con la participación de caficultores destacados dentro del gremio por su liderazgo y representatividad, así como de altos ejecutivos de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia respaldados por el Comité Directivo de esa institución. Además, se resalta que la Junta Directiva cuenta con la destacada participación de mujeres en esta instancia de dirección y gobierno en Procafecol, que para el año 2024 representó el 40% de sus integrantes.

5. Funciones y responsabilidades de la Junta Directiva

En la Junta Directiva se entiende delegado el mandato para administrar la sociedad, y, por consiguiente, tiene atribuciones para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social y para adoptar las determinaciones necesarias en cumplimiento de los fines sociales. Las funciones de la Junta Directiva se establecen en los Estatutos de la Sociedad.

Los miembros de la Junta Directiva deben actuar de buena fe y con lealtad para con la Sociedad; una vez elegidos, representar a la totalidad de los accionistas y, por lo tanto, no actuar en interés de accionistas o grupos de accionistas en particular; ejercer su cargo en forma objetiva y autónoma; obrar con la diligencia del buen hombre de negocios; promover, en lo que concierne a sus funciones, el estricto cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Sociedad, así como las normas y prácticas de Gobierno Corporativo y los valores de la Sociedad.

6. Operatividad de la Junta Directiva y actuaciones destacadas

Durante el 2024, la Junta Directiva de Procafecol S.A. se reunió doce (12) veces, en reuniones mixtas de participación presencial y mediante comunicación simultánea (videoconferencia). Todas las reuniones se ajustaron a lo previsto en los Estatutos Sociales de la Compañía en cuanto a su convocatoria y quorum necesario para deliberar y decidir. Adicionalmente, la Junta Directiva adoptó decisiones mediante el mecanismo de votación escrita (Art. 20 Ley 222 de 1995) en cinco (5) oportunidades. Todas las decisiones y aprobaciones de la Junta Directiva se ajustaron a lo previsto en los Estatutos Sociales de la Compañía y las demás normas aplicables.

Junta Directiva	18/01	26/02	11/03	16/04	13/05	15/06	5/07	15/08	12/09	24/10	18/11	20/12
Juan Camilo Becerra Botero	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI
María Ángela Holguín Cuéllar	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
Pablo Casabianca Escallón	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Ana María Barrera Vallejo	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Carlos Alberto Eraso López	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
Diego Fernando Rojas Lara	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI
Juan Camilo Robledo Vásquez	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
Claudia Amparo Barrera Lozano	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI
Yonatan Bursztyn Vainburg	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI
Argenys Rojas Hoyos*	N/A	N/A	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI

*Designada a la Junta Directiva desde marzo 2024.

En sus varias sesiones, la Junta Directiva recibió de la administración los informes financieros y comerciales, informes en materia de la estrategia de sostenibilidad, informes sobre el avance del plan estratégico, además de otros informes sobre los distintos ámbitos del negocio y otras proposiciones. Dentro de los asuntos más relevantes que fueron objeto de estudio y análisis por parte de la Junta Directiva durante el 2024 se encuentran los siguientes:

- Seguimiento al plan estratégico de la compañía.
- Seguimiento al desempeño financiero, la situación patrimonial y el nivel de endeudamiento de la compañía.
- Revisión y seguimiento a los resultados de los canales nacionales e internacionales y al desempeño de subsidiarias y sociedades.
- Seguimiento al plan de fortalecimiento del sistema de franquicias, estructura de soporte y operación internacional.
- Aprobación de candidatos para el desarrollo de franquicias, negocios conjuntos y alianzas comerciales estratégicas en

- Colombia, Estados Unidos, Canadá, España, Chile, Brasil, República Dominicana, México, y Turquía.
- Revisión y seguimiento de la operación de las franquicias en el ámbito nacional e internacional.
 - Aprobación del esquema de compensación variable 2024 y 2025.
 - Revisión y seguimiento a proyectos de crecimiento y de innovación.
 - Revisión y seguimiento al plan de mercadeo para el 2024.
 - Seguimiento a la gestión de la deuda y aprobación de operación de financiación con ResponsAbility Climate Smart Agriculture & Food Systems Fund.
 - Aprobación de reglamento de emisión y colocación de acciones a favor de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.
 - Aprobación de operación de leasing inmobiliario para la adquisición de las oficinas de la compañía.
 - Seguimiento a las prácticas y normas de Gobierno Corporativo de la compañía, incluyendo los resultados del reporte de Buenas Prácticas Corporativas – Código País entregados en 2024.
 - Revisión de informes y seguimiento a la gestión del Comité de Auditoría, Comité de Talento y el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad.
 - Consideración de los informes de gestión y financieros al cierre de 2023 para su presentación a la Asamblea General de Accionistas de marzo de 2024.
 - Seguimiento a la estrategia de sostenibilidad y revisión de informes de la alta gerencia sobre la materia.
 - Revisión y seguimiento a las actividades de control interno y de auditoría interna.
 - Revisión y seguimiento a la gestión de riesgos estratégicos y operativos.
 - Revisión de las recomendaciones del Comité de Auditoría.
 - Seguimiento a la ejecución del presupuesto 2024.
 - Revisión y acompañamiento al proceso de presupuesto 2025.

Así mismo, durante las sesiones convocadas en el 2024, con miras a continuar fortaleciendo los procesos, el sistema de gestión, los controles y buenas prácticas de la Compañía, la Junta Directiva revisó, actualizó y/o aprobó las siguientes políticas generales:

- Política de Compras y Contratación
- Reglamento del Comité de Riesgos
- Código de Ética y Conducta
- Política de Tesorería
- Política de Sostenibilidad
- Política Integral de Seguridad

7. Remuneración de la Junta Directiva

Los honorarios de los miembros de la Junta Directiva son fijados por la Asamblea General de Accionistas por concepto de asistencia a las reuniones de la Junta y del Comité de Auditoría. Dicha remuneración es fijada atendiendo las características de la Compañía, la responsabilidad del cargo y las directrices del mercado. La política de remuneración vigente para los miembros de Junta Directiva durante el periodo 2024, atiende las disposiciones aprobadas por la Asamblea General de Accionistas el 26 de marzo de 2020, las cuales se mantuvieron sin cambios durante el 2024,

en los siguientes términos:

- Fijar los honorarios por cada sesión asistida de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría en la suma equivalente a 85 UVT del respectivo año.
- Los miembros independientes de la Junta Directiva, tanto principales como suplentes, devengarán honorarios por cada reunión asistida de la Junta Directiva.
- Los miembros independientes de la Junta Directiva que además sean elegidos para integrar el Comité de Auditoría, devengarán honorarios por cada reunión asistida de dicho Comité.
- Los demás miembros principales de la Junta Directiva (no independientes) también devengarán honorarios por cada reunión asistida. Sus suplentes devengarán honorarios únicamente cuando asistan en ausencia del principal.
- Quedan exceptuados de este esquema quienes, al momento de su designación a la Junta Directiva, como principales o suplentes, fueren empleados de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. Estas personas ejercerán sus cargos “Ad Honorem” y, por lo tanto, no devengarán honorarios por su participación en la Junta Directiva y en sus Comités. Lo anterior, dando estricto cumplimiento al Código de Ética y Buen Gobierno de la Federación Nacional de Cafeteros.

8. Comités de la Junta Directiva

Comité de Auditoría

Durante el 2024, el Comité de Auditoría estuvo integrado por los doctores Claudia Barrero, Pablo Casabianca y Juan Camilo Robledo, todos miembros independientes de la Junta Directiva elegidos por la Asamblea General de Accionistas para integrar este comité. Durante el 2024 y con la participación del Revisor Fiscal, el Comité de Auditoría se reunió en cinco (5) oportunidades.

El Comité de Auditoría supervisó la ejecución del Plan Anual de Auditoría para el 2024, la gestión de riesgos y las actividades del Comité de Riesgos, las actividades de control interno, el reporte de la ejecución de controles de prevención de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Contra la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/PADM) y la gestión e informes del Comité de Ética. También revisó que la preparación, presentación y revelación de la información financiera de la compañía se ajustara a lo dispuesto en la ley. Consideró los estados financieros de la sociedad antes de someterlos a consideración de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas. El Comité recibió además los informes periódicos del Revisor Fiscal e hizo seguimiento y revisión al plan de trabajo y servicios prestados por éste. Los asuntos tratados en sus sesiones fueron oportunamente informados a la Junta Directiva.

Comité de Talento

En el 2024, el Comité de Talento estuvo conformado por los doctores Juan Camilo Becerra, miembro patrimonial, la doctora Ana María Barrera y el doctor Yonatan Bursztyn, éstos últimos miembros independientes de la Junta Directiva, todos ellos designados por la Junta Directiva para integrar este comité.

Durante el 2024, el Comité se reunió en dos (2) oportunidades para hacer seguimiento y acompañamiento a diferentes temas relacionados con las estrategias de talento que adelanta la Compañía. Los temas abordados estuvieron relacionados con la revisión del esquema de compensación variable y su liquidación, el seguimiento al plan de sucesión y a otros proyectos definidos para el 2024, además del análisis de potenciales impactos del proyecto de reforma laboral.

Sobre los temas abordados, el comité generó las observaciones y recomendaciones correspondientes, así como el concepto favorable para escalar los temas necesarios a la Junta Directiva.

Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad

Durante el 2024, el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad estuvo conformado por la doctora Claudia Barrero, miembro independiente, y los doctores Diego Rojas y Carlos Eraso, éstos últimos miembros patrimoniales de la Junta Directiva, todos ellos designados por la Junta Directiva para integrar este comité. El Dr. Carlos Eraso fue designado en este comité desde el 11 de abril de 2014, en reemplazo de la Dra. Ana María Folleco.

Durante el 2024, el Comité se reunió en dos (2) oportunidades, revisó los resultados generales (KPI) de la estrategia de sostenibilidad, el Informe de Gobierno Corporativo, el Informe de Sostenibilidad, los resultados de la Encuesta Código País y los resultados de la evaluación externa de la Junta Directiva al cierre de 2023. Así mismo, consideró y recomendó la Política de Sostenibilidad para su aprobación por la Junta Directiva, revisó y formuló recomendaciones al Programa de Inducción de miembros de Junta Directiva, al proceso de implementación y cumplimiento de la regulación de la Unión Europea sobre productos libres de deforestación, hizo seguimiento a los avances en el modelo de abastecimiento sostenible, y al proceso de implementación de la debida diligencia empresarial en derechos humanos.

Sobre los temas abordados, el comité generó las observaciones y recomendaciones correspondientes, así como el concepto favorable para escalar los temas necesarios a la Junta Directiva.

9. Revelación de situaciones especiales de miembros de Junta Directiva

Los dos miembros patrimoniales del primer renglón de la Junta Directiva de Procafecol ostentan la condición de administradores y/o directivos de la alta gerencia del accionista controlante - Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, como se detalla a continuación:

- El Dr. Juan Camilo Becerra Botero, miembro principal en el primer renglón y Presidente de la Junta Directiva de Procafecol S.A., se desempeñó como Gerente Financiero y de Recursos Organizacionales de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia hasta el 31 de mayo de 2024.

- El Dr. Diego Fernando Rojas Lara, miembro suplente en el primer renglón de la Junta Directiva de Procafecol, se desempeña como Secretario Privado de la Gerencia General de la Federación Nacional de Cafeteros.

Adicionalmente, los dos miembros patrimoniales en el quinto renglón de la Junta Directiva de Procafecol, también ostentan la condición de accionistas, caficultores y dirigentes gremiales en Comités Departamentales de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, como se detalla a continuación:

- El Dr. Carlos Alberto Eraso López, miembro principal en el quinto renglón de la Junta Directiva de Procafecol, es caficultor, accionista titular de quinientas (500) acciones ordinarias que representan el 0,002843% del capital social de Procafecol y miembro del Comité Departamental de Cafeteros de Nariño.
- La Dra. Argenys Rojas, miembro suplente en el quinto renglón de la Junta Directiva de Procafecol, es caficultora, accionista titular de 100 acciones ordinarias que representan el 0,0005% del capital social de Procafecol y miembro del Comité Departamental de Cafeteros del Huila.

Estas circunstancias fueron reveladas y puestas de presente por los miembros de Junta Directiva al momento de su designación, y son conocidas por los miembros independientes de Junta Directiva, el Comité de Auditoría, el Comité de Gobierno Corporativo y la Alta Gerencia de Procafecol para efectos de su gestión cuando a ello haya lugar de conformidad con las políticas internas y normas aplicables.

10. Evaluación de la Junta Directiva

En línea con lo dispuesto en el Código de Gobierno Corporativo de la Compañía y las recomendaciones de mejores prácticas -Código País- de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Junta Directiva alterna la técnica de la autoevaluación interna con la evaluación externa realizada por asesores independientes. Para el periodo 2024, se realizó un proceso de autoevaluación, cuyos resultados y conclusiones se resumen de la siguiente manera:

- La Junta encuentra efectivos sus roles y el relacionamiento con el equipo ejecutivo de la compañía
- La diversidad de perfiles y la composición de la Junta se considera adecuada
- Se considera muy buena la comunicación con la Alta Gerencia, la cual mantiene bien informado a la Junta sobre asuntos significativos y propicia mecanismos adecuados, abiertos y efectivos
- Se percibe de manera disímil el relacionamiento con los grupos de interés, siendo este un punto a mejorar
- Se destaca el desempeño del Comité de Auditor, y se encuentran oportunidades en los demás comités asesores.
- El desempeño del Secretario y Presidente de la Junta es bueno.
- Considera conveniente continuar fortaleciendo la preparación y tiempos de envío de paquetes de información para estudio previo a las sesiones de la Junta

11. Evaluación de la gestión del Presidente de la Compañía

En la evaluación de la gestión del año 2024 de la Presidente Camila Escobar Corredor, se destacan diversos aspectos que comprenden su responsabilidad en el direccionamiento de la Compañía:

- Logró retar los equipos de trabajo y articularlos para ejecutar acciones comerciales de alto impacto, creando nuevos momentos de consumo y alcanzando nuevos canales de venta de forma organizada, rentable y sostenible.
- Lideró un equipo de altos ejecutivos que permitió buscar, desarrollar y ejecutar acciones que ayudaron al fortalecimiento financiero de la compañía y la expansión a nivel nacional e internacional, alcanzando 632 tiendas a nivel mundial, con presencia en 40 países e incrementando los ingresos en un 8,7% frente al año 2023.
- Imprimió un estilo de liderazgo incluyente a todos los niveles de la compañía, lo que se traduce en una cultura de trabajo responsable, equitativa y comprometida en Procafecol.
- Asumió con responsabilidad, dedicación y análisis objetivo la toma de decisiones frente a los retos que ha enfrentado la compañía, poniendo en marcha planes de acción efectivos.
- Reforzar diversas instancias de la empresa en temas de Gobierno Corporativo
- Hizo seguimiento estricto al cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad.

En 2024, la Presidencia se destacó por:

- Consolidar resultados históricos con los mayores ingresos reportados en la historia de la compañía, asegurando que cada logro de la empresa, se siente como de todos los equipos de trabajo.
- Alcanzar una operación con más de 630 tiendas a nivel mundial, a través de un modelo de franquicias escalable,

manteniendo el valor de la marca y visibilizando a nivel internacional la marca en nuevos territorios de alto impacto.

- Consolidar el compromiso de la empresa en materia de sostenibilidad y responsabilidad ambiental, con la declaratoria del compromiso de alcanzar carbono neutralidad en el 2050.
- Ejercer actividades estratégicas en pro de la expansión de la marca, logrando mantener un equipo de trabajo motivado, que conoce y tiene siempre presente la misión y la visión de la empresa además del objetivo para el cual fue creada, brindó información pertinente para el análisis y la toma de decisiones acertadas a la Junta Directiva generando resultados positivos para la marca y la empresa.

Las anteriores características han redundado en crecimiento importante en ventas, incremento de la presencia de la marca a nivel internacional, y una sostenida mejora de las cifras del negocio tanto en Colombia como en el exterior.

La Presidente de Procafecol debe continuar atendiendo con creatividad, esfuerzo, pasión y mente innovadora, los retos que afronta la Compañía para aumentar su velocidad de crecimiento en los mercados foco a nivel internacional, asegurando consistencia en el posicionamiento de las tiendas Juan Valdez en los diferentes mercados y posicionándolas como lugares para experiencias del café premium colombiano. Para ello es recomendable que trabaje en dos aspectos fundamentales: anticipar posibles situaciones que requieren particular atención y seguimiento al igual que asegurando seleccionar los temas prioritarios a seleccionar y abordar.

Cordialmente,
JUAN CAMILO BECERRA BOTERO
Presidente de la Junta Directiva PROCAFECOL S.

Atención presencial:
Oficina Central Bogotá,
Calle 73 # 8-13 Torre A, piso 3



Línea de atención exclusiva
para accionistas:
6014824892



WhatsApp:
320 8650077



Correo electrónico:
acciones.procafecol@juanvaldezcafe.com



juanvaldez.com

